

Universidad de Costa Rica  
Facultad de Educación  
Instituto de Investigación en Educación

*INFORME FINAL*

Las transferencias económicas del Programa AVANCEMOS del Instituto Mixto de Ayuda Social y su aporte en el componente educativo y psicosocial (período 2006-2010), los casos de:

Liceo de Aserrí  
Liceo Experimental Bilingüe de Pococí y  
Colegio Técnico Profesional de Guápiles

Equipo de investigación:

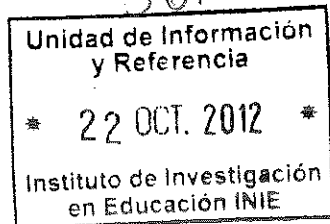
Yensi Vargas Sandoval, investigadora principal  
Marianela González Zúñiga, investigadora asociada  
Marilyn Sánchez Fallas, investigadora asociada (*ad honorem*)  
Marvin Rodríguez Vargas, asistente de investigación

26 de abril de 2012

06.04.12  
361

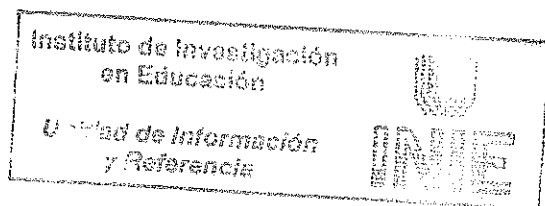
000223

# 00023



## Índice de general

I. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO .....	5
II. ANTECEDENTES .....	8
III. REFERENTES TEÓRICOS .....	14
IV. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO .....	25
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	39
5.2 Caracterización de Avancemos .....	39
5.2 Análisis de casos .....	52
5.2.1. Liceo de Aserrí .....	53
5.2.2. Colegio Técnico Profesional de Pococí .....	90
5.2.3. Liceo Experimental Bilingüe de Pococí .....	127
5.3 Resultados según las dimensiones: económica, educativa y socio-afectiva .....	169
VI. CONCLUSIONES .....	180
VII. RECOMENDACIONES .....	186
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	191
IX. ANEXOS .....	194



### Índice de gráficos

Gráfico 1: Comparativo de porcentajes de deserción intra-anual 2001-2010.....	40
Gráfico 2: Comparativo porcentaje de promoción anual 2001-2010 .....	44
Gráfico 3: Aspectos en los que ha contribuido AVANCEMOS .....	73
Gráfico 4: Valoración del profesorado del Liceo de Aserri sobre la contribución de AVANCEMOS a la permanencia y el rendimiento (val. absolutos).....	74
Gráfico 5: Aspectos en los que ha contribuido AVANCEMOS (cifras absolutas).....	107
Gráfico 6: Valoración del profesorado del sobre la contribución de AVANCEMOS a la permanencia y el rendimiento (val. absolutos).....	108
Gráfico 7: ¿Cree que AVANCEMOS podría exigir requisitos vinculados con el rendimiento académico? (Cifras absolutas) .....	109
Gráfico 8: Aspectos en los que ha contribuido AVANCEMOS (cifras absolutas).....	149
Gráfico 9: Valoración del profesorado sobre la contribución de AVANCEMOS a la permanencia y el rendimiento (val. absolutos).....	150

### Índice de cuadros

Cuadro 1: Resumen del procedimiento metodológico.....	33
Cuadro 2: Resumen componentes y categorías de análisis.....	35
Cuadro 3: Comparativo porcentajes deserción intra-anual 2001 - 2010 .....	41
Cuadro 4: Comparativo porcentajes de promoción anual 2001 - 2010 .....	45
Cuadro 5: Resumen de acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo.....	47
Cuadro 6: ¿Qué importancia tienen los siguientes aspectos para el alumno con relación a la aprobación del año lectivo? (cifras relativas).....	75
Cuadro 7: Población del cantón de Pococí, según distrito .....	90
Cuadro 8: ¿Qué importancia tienen los siguientes aspectos para el alumno con relación a la aprobación del año lectivo? (cifras relativas).....	113
Cuadro 9: Aspecto 1 más importante para la aprobación del año lectivo por parte del estudiante.....	114

Cuadro 10: Aspecto 2 más importante para la aprobación del año lectivo por parte del estudiante.....	114
Cuadro 11: Matrícula inicial del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí .....	132
Cuadro 12: Deserción intra-anual del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí .....	133
Cuadro 13: Rendimiento definitivo del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí.....	134
Cuadro 14: ¿Qué importancia tienen los siguientes aspectos para el alumno con relación a la aprobación del año lectivo? (cifras relativas) .....	153

### Índice de esquemas

Esquema 1: Fases de la investigación.....	37
Esquema 2: Aportes de Avancemos a los ámbitos educativo y socioafectivo desde la perspectiva familiar e institucional.....	174

## I. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

1. Número de proyecto: 724-B0-148
2. Nombre del proyecto: Las transferencias económicas del Programa AVANCEMOS del Instituto Mixto de Ayuda Social y su aporte en el componente educativo y psicosocial (período 2006-2010): estudio de casos.
3. Unidad base: Instituto de Investigación en Educación
4. Programa al que pertenece: *Observatorio de la Educación Nacional y Regional*
5. Nombre de investigadoras:  
  
Yensi Vargas Sandoval investigadora principal, ¼ tc  
Marianela González Zúñiga, investigadora colaboradora, ¼ tc  
Marilyn Sánchez Fallas, investigadora colaboradora, *sin carga*
6. Vigencia: marzo 2010-diciembre 2011; sin embargo se solicitó prórroga de la vigencia para entregar el informe final en el mes de abril 2012.
7. Resumen: La experiencia de investigación acerca de "*Las transferencias económicas del Programa AVANCEMOS del Instituto Mixto de Ayuda Social y su aporte en el componente educativo-psicosocial (período 2006-2010)*", ha permitido indagar tres casos de estudio en el contexto nacional: Liceo de Aserrí, el Liceo Experimental Bilingüe de Pococí y el Colegio Técnico Profesional de Guápiles.

Se ha realizado análisis acerca del aporte de las transferencias monetarias condicionadas (TMC) otorgadas por el IMAS a los ámbitos económico, educativo y socioafectivo, desde la perspectiva de diversos actores que están

involucrados en el proceso educativo de los y las beneficiarias de Avancemos: los beneficiarios mismos y sus familias, el cuerpo de orientadores y el cuerpo docente de los centros educativos.

Atender la distintas perspectivas de los actores involucrados ha permitido identificar la incidencia del programa Avancemos en los espacios familiar e institucional.

El acercamiento metodológico cualitativo permite abordar la percepción, las opiniones e inquietudes de las personas involucradas, iniciando con los propios estudiantes de los tres colegios seleccionados.

La discusión inicial de la política social permite la elaboración del contexto en que se inscriben los aportes concretos de las transferencias condicionadas en la población beneficiaria, de manera específica en los aspectos educativos, socio-afectivos y económicos.

En el apartado de resultados se presenta la sistematización de cada caso bajo estudio, es decir, cada centro educativo en el cual se desarrolló el trabajo de campo así como los componentes que se privilegian según los tres componentes principales.

#### **Actividades académicas durante la investigación:**

La experiencia investigativa ha permitido al equipo de investigadoras presentar avances en diferentes espacios académicos, entre ellos: el *II Congreso Internacional de Investigación Educativa: su incidencia en la realidad social*, celebrado del 1.º al 3 de febrero de 2011, *Jornadas Interdisciplinarias de Investigación en Ciencias Sociales* del 30 de agosto al 2 de setiembre de 2011 y las más recientes: *III Jornadas de Investigación del Pacífico Costarricense*, del 27 al 30 de agosto de 2012 y la *videoconferencia Las voces de las personas beneficiarias del Programa Avancemos: el caso de las transferencias monetarias condicionadas en Costa Rica*, el 30 de agosto de 2012.

8. **Descriptores:** Instituto Mixto de Ayuda Social, Programa AVANCEMOS, política social, transferencias económicas condicionadas, logro educativo, educación formal.

## II. ANTECEDENTES

### 1. Introducción

La Universidad de Costa Rica se involucra constantemente en temáticas de investigación que persiguen el mejoramiento de las condiciones de vida en nuestro país; es así como en el año 2009, se presentó una oferta para que la universidad evaluara varios componentes del Programa Asistencia y Promoción Social ejecutados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) durante los años 2008, 2009 y 2010; oportunidad en que participaron la Escuela de Administración Pública y la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos.

El IMAS por su parte, ha procurado distintos esfuerzos de seguimiento y evaluación para valorar el efecto de los programas de manera concreta el de Avancemos. Este marco de acciones comunes, interinstitucionales, hace propicia la oportunidad de plantear una investigación liderada desde el Instituto de Investigaciones en Educación (INIE), en torno al aporte concreto que logra el programa Avancemos.

De ahí que la investigación se circunscribe dentro de algunas preguntas esenciales para valorar los aportes del Programa Avancemos. El foco de interés para esta investigación se centró en la contribución en el componente educativo que se deriva de las transferencias dadas por Avancemos, desde la perspectiva de distintos actores (estudiante de secundaria, familia beneficiaria, profesores y profesoras de secundaria, directores y directoras de centros educativos, entre otros). Por tanto, se pretendió trascender la retención escolar como efecto del Programa para abarcar distintos aspectos que reporten los actores involucrados en la dinámica educativa y familiar, a propósito del esfuerzo desplegado por el IMAS.

### 2. Antecedentes del proceso investigativo

En Costa Rica, las políticas sociales y la inversión social han contribuido, tanto a la cohesión social como a la redistribución de la riqueza nacional. El país ha privilegiado acciones de carácter mixto, es decir, se invierte en programas de carácter universal



vinculados con la salud, la educación, nutrición y vivienda, a la vez, que se desarrollan acciones de carácter selectivo que se enfocan en programas de compensación social y asistencialismo a sectores específicos de la población.

Los logros son relevantes en los campos de la salud y la educación, pero en contraposición persiste un núcleo duro de población en condiciones de pobreza y de alta vulnerabilidad social, así como una tendencia al aumento de la desigualdad. En la última década, el país se ha vuelto más desigual, los niveles de pobreza relativa se han mantenido alrededor del 20% de la población; a pesar de la disminución experimentada en el período 2007-2008, y que se atribuye, principalmente, al aumento de ingresos en hogares de alta vulnerabilidad, mediante dos acciones de carácter asistencial concreto, el incremento en las pensiones del Régimen no Contributivo y las transferencias monetarias por medio del Programa Avancemos en el sector educativo (Informe del Estado de la Nación, 2009).

En el caso particular de Avancemos, que forma parte de los programas de transferencias condicionadas desarrollados en Latinoamérica, existen evaluaciones que han destacado, tanto cuantitativa como cualitativamente, su importancia como parte de la política social destinada a combatir la pobreza y la desigualdad social en la Región (Villatoro, Pablo, 2005; Valencia Lomelí, Enrique; 2008; Cogco Calderón, Adolfo y Rodríguez Vargas, Miriam; 2009). Sin embargo, en aras de un conocimiento real del impacto social de este tipo de programa, es necesario distinguir los efectos a corto plazo en la atención de los problemas de extrema pobreza, y los resultados a largo plazo relacionados con la formación de capital humano y generación de capacidades en la población beneficiaria (Cogco Calderón, Adolfo y Rodríguez Vargas, Miriam; 2009).

Propiamente en Costa Rica, entre los indicadores de los logros de Avancemos se concentra en la medición de variables de orden cuantitativo, por ejemplo en cobertura, montos distribuidos; impacto en la reducción de la pobreza en el corto plazo, entre otros (IMAS, 2009; Informe del Estado de la Nación; 2009; Martínez Franzoni, Juliana y Voorend, Koen, 2009).

Con el propósito de aportar a la permanencia en el sistema educativo se desarrolla el Programa Avancemos; cabe mencionar que en nuestro país, el siglo pasado marca la

historia en uno de los ámbitos claves para el desarrollo humano que es el ámbito educativo en el que se hizo un esfuerzo por priorizar la alfabetización y el fortalecimiento de la asistencia de los niños y niñas a la educación general básica, considerando a la educación como esencial para el proceso de socialización y de formación de valores e interacción colectiva. Este proceso logró como meta la disminución del rezago educativo, posicionando a Costa Rica como uno de los países mejor ubicados en el tema educación, en relación con el resto de los países centroamericanos.

Mantener a niños y niñas en primaria y brindarles la posibilidad de continuar estudios en la etapa secundaria es un esfuerzo que no puede desarrollarse sin la voluntad política y el compromiso que deben asumir los gobiernos a mediano y largo plazo, esto por cuanto la educación tiene por sí misma un valor intangible que puede ser perceptible a futuro y que tiene su impacto en el desarrollo del país. No obstante, tanto el sistema educativo como los problemas económicos, afectan a los muchachos y muchachas que ingresan a la educación secundaria debilitándose el interés de permanecer en la etapa educativa. Este problema es un asunto que ocupa a investigadores, expertos y al Gobierno de la República.

La generación de conocimiento por medio de investigaciones realizadas en la Universidad brindan un aporte a las diversas instituciones del gobierno en un sin número de temas, los que han contribuido en algunos casos a la formulación o reformulación de políticas públicas y al replanteamiento de acciones según los resultados obtenidos.

Los esfuerzos por parte del Gobierno para paliar esta deserción y rezago escolar se ha realizado, como ya se apuntó, por medio de las transferencias condicionadas que opera mediante el Programa Avancemos, como uno de los programas prioritarios, según el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 de nuestro país, pero aun no se conoce realmente cuál es el impacto que ha provocado en las familias y estudiantes a los cuales se les ha otorgado el beneficio, únicamente se tienen datos de la población que ha recibido la beca, así como la cantidad de dinero distribuida, pero no se tiene conocimiento de información de tipo cualitativa. Ante esta situación, el IMAS como

ente rector de este Programa realiza una serie de esfuerzos para reunir información de la población beneficiaria.

La Universidad de Costa Rica ha considerado dentro de su Plan de Desarrollo Institucional, así como dentro de las políticas la búsqueda de la vinculación y el apoyo para la formulación de políticas públicas y el estudio de problemas nacionales. Desde este punto de vista, la Universidad de Costa Rica por medio de la Facultad de Ciencias Económicas ha recopilado información importante para el IMAS, ejemplo de ello, es el procesamiento de las Fichas de Información Social (FIS), información vital por que ya se cuenta con un mapeo de los destinos de las becas de Avancemos y colaboración con el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO), que se utiliza para calificar a la población por niveles de pobreza.

Cabe resaltar que la vinculación con esta institución gubernamental se ha desarrollado desde hace varios años, lo que se ha consolidado como una relación de gran importancia para esta investigación en particular, debido a la existencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el IMAS y la UCR, el cual tiene como objetivo general, integrar la acción de ambas instituciones en la búsqueda y puesta en práctica de soluciones para mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres de nuestro país; lo anterior permite el desarrollo de este proyecto de investigación a partir del marco de acción que ofrece estas relaciones interinstitucionales.

Todo lo anterior, evidencia que existe vinculación con el quehacer del IMAS y los conocimientos especializados de la Universidad de Costa Rica, como bien lo indica el Convenio la acción concertada entre ambas instituciones pretende lograr la generación de conocimiento científico en el área de la pobreza para la ejecución de proyectos específicos dirigidos a la población en condición de pobreza y pobreza extrema, insumos que serán considerados para la definición de acciones futuras o en la formulación de los programas que desarrolle el IMAS.

Pasando a otro plano, el Plan Operativo Institucional del IMAS para el año 2010, reseña los distintos cuerpos normativos que han otorgado al IMAS las funciones y relaciones con las otras entidades del sector social y que durante el paso de los años han fortalecido su quehacer.

Más adelante se realiza una caracterización de los mecanismos jurídicos emanados para el funcionamiento y desarrollo del Programa Avancemos.

### 3. Planteamiento del problema

Avancemos es uno de los programas prioritarios que desarrolla el IMAS y consiste en una transferencia monetaria condicionada (TMC) a las familias, con el fin de propiciar el acceso y permanencia de los y las jóvenes al sistema de educación formal, principalmente de las zonas con mayor incidencia de pobreza, vulnerabilidad y riesgo de deserción (adolescentes y jóvenes en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, exclusión y riesgo social), pero con acceso a la oferta educativa por lo que estarían cursando algún año de la enseñanza secundaria (IMAS: 2009, 15).

Aunado a los esfuerzos que despliega el IMAS en la atención de la pobreza, se tienen datos e informaciones concretas que ubican geográficamente la concentración de personas pobres, así como los sectores con mayor índice de rezago educativo. No obstante, no se cuenta con información de carácter cualitativo que complementen los datos estadísticos y de cobertura, de ahí que, surgen algunas preguntas que generan y guían la investigación, entre ellas:

- ¿Cómo han contribuido los ingresos percibidos a solventar las necesidades de las familias?,
- ¿Cuál es el aporte que se puede constatar en el componente educativo?,
- ¿Contribuye el beneficio a mejorar el desempeño escolar de los estudiantes?,
- ¿Cuál es la valoración del programa que tienen los distintos actores involucrados dentro del proceso educativo (jóvenes, madres y padres de familia y personal docente)?
- ¿Cuáles aportes se pueden señalar en el ámbito psicosocial (socio-afectivo)?
- ¿Qué vínculos se pueden establecer entre el aporte económico y otros factores que inciden en el desempeño escolar?

El aporte concreto de un programa que expresa la política social debe ser estudiado recopilando la opinión de distintos actores involucrados; uno de ellos y fundamental son precisamente los estudiantes y las estudiantes que reciben esta transferencia económica.

#### 4. Objetivos

##### **Objetivo general:**

Analizar los aportes del Programa Avancemos en los componentes educativo y psicosocial, desde la perspectiva de los actores del sistema educativo y de las familias beneficiarias, en el período 2006-2010.

##### **Objetivos específicos:**

- Contextualizar el Programa Avancemos del Instituto Mixto de Ayuda Social en el marco de las políticas públicas durante los últimos cuatro años.
- Determinar las percepciones de los actores del sistema educativo y las familias beneficiarias sobre los aportes del programa en los componentes educativo y psicosocial.
- Comparar las percepciones de los actores del sistema educativo y las familias beneficiarias de los colegios seleccionados con los fundamentos de la política social que sustenta el programa Avancemos.

### III. REFERENTES TEÓRICOS

Para organizar este apartado de referentes teóricos, en primer lugar aparecerá la discusión sobre la política social que le da soporte y sustento a las transferencias económicas dirigidas a jóvenes en secundaria.

#### La política social

La crisis económica y política de la década de los ochenta en América Latina generó una serie de transformaciones tendientes a modificar los acuerdos societales construidos en la fase de auge y consolidación del modelo de sustitución de importaciones e industrialización instaurado en la mayoría de los países de la región.

La aprobación de los Programas de Ajuste Estructural<sup>1</sup>, y posteriormente, la implementación de las políticas de apertura y liberalización de los mercados nacionales promovidas por los gobiernos y los organismos financieros internacionales, explícitamente con las recomendaciones del conocido “Consenso de Washington”<sup>2</sup> y su versión “Posconsenso”<sup>3</sup>, implicaron sendas modificaciones conceptuales en las políticas sociales (Vilas, Carlos 2000).

---

1 En el caso de Costa Rica se firmaron tres programas de ajuste estructural (PAE), los dos primeros tras el gobierno del Partido Liberación Nacional, el PAE I se firmó durante la Administración Monge Álvarez, período 1982-1986. El PAE II, fue firmado en la Administración Arias Sánchez, período 1986-1990. El PAE III, se firmaría en el período 1990-1994, en la Administración Calderón Fournier, del Partido Unidad Social Cristiana (Sánchez, 2004).

2 Inicialmente las acciones recomendadas a los gobiernos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que se denominaron como el “Consejo de Washington” fueron un conjunto de diez políticas económicas que pretendía paliar la crisis de la deuda y reestructurar las economías de los países latinoamericanos. Estas recomendaciones de manera general comprendían lo siguiente: a) Disciplina Fiscal, b) Priorización del gasto público en áreas de alto retorno económico, c) Reforma tributaria, d) Tasas de interés fijadas por el mercado, e) Tipo de cambio competitivos y liberalización financiera, f) Apertura comercial, g) Apertura a la inversión extranjera, h) Privatizaciones, i) Desregulación amplia, j) Protección a la propiedad privada (Vilas, 2000; Sánchez, 2004).

3 En la década de los años 1990, superada la crisis de la deuda externa y restablecidos los sistemas democráticos en muchos de los países de la región latinoamericana, se genera un cuestionamiento a la autorregulación del mercado y se reconoce la necesidad de generar capacidades estatales de regulación y mejorar la calidad de la gestión pública. Esto produce una serie de nuevas políticas denominadas por algunos como el posconsenso (Vilas, 2000), en el cual, las políticas no se dedicaron únicamente a estabilizar las economías sino a generar tejido institucional y mejorar la dinámica económica de los países. La tesis en los organismos internacionales era que el Estado debía completar y fortalecer la acción

De tal manera, las políticas sociales en una falsa dicotomía<sup>4</sup> se caracterizaron, en un primer momento, por enfocarse en la compensación o amortización de los costos sociales y políticos de las reformas económicas, posteriormente, adquieren un énfasis en la *selectividad* y la *focalización* de aquellos grupos sociales considerados más vulnerables, perdiendo su tradicional carácter universalista, y finalmente, se gesta una creciente privatización y descentralización de muchos de los servicios sociales proveídos por el Estado (Sottoli, 2000; Sojo, 2007). Estas reorientaciones conceptuales han hecho que se hable de un nuevo paradigma que deslocaliza y subordina la política social a la lógica de mercado y a las condicionantes macroeconómicas de los Estados (Barba, 2005; Cohen y Franco, 2006) y a su visión predominante como combate a la pobreza (Sojo, 2007).

Esa visión de los organismos financieros internacionales apuesta a la construcción de redes de protección de grupos vulnerables, lo cual contrasta con una concepción más amplia del bienestar y de los arreglos institucionales para solventar la incertidumbre y los riesgos sociales, económicos, políticos y ambientales de la población. Tal y como lo afirma Ana Sojo (2007), las concepciones reduccionistas de la política social intentan hacer hincapié en la adquisición de capacidades, destrezas y habilidades que permitan superar las condiciones de vulnerabilidad, generando instrumentos como los Programas de Transferencias Monetarias (TMC) que mantienen una naturaleza asistencial aunque pasando de un enfoque de corto plazo a otro de manejo de riesgos a largo plazo, de los individuos a la familia como foco del programa, y en función complementaria de la lógica sectorial de las políticas universalistas.

---

de mercado mediante el establecimiento de marcos legales favorables para los negocios y un marco político no distorsionante, generar estabilidad macroeconómica, aumentar la inversión en servicios sociales *básicos* e infraestructura, invertir en la protección a los vulnerables y al ambiente, establecer reglas que sustenten y permitan funcionar al mercado asegurando el cumplimiento de los contratos y la propiedad privada.

<sup>4</sup> La falsa dicotomía a la cual hacemos referencia hace alusión a las justificaciones prevaletentes en las recomendaciones de los organismos internacionales y puestas en práctica por las autoridades gubernamentales de los países latinoamericanos y de otras regiones, que pretenden realizar dos divisiones contraproducentes para la concepción de las políticas sociales. En primer lugar, dividir aquellas que tienen un carácter universalista de aquellas que poseen un carácter selectivo, privilegiando las segundas y colocando a las políticas contra la pobreza como paradigma de política social (Sottoli, 2000; Sojo, 2007). En segundo lugar, desvinculando las políticas sociales de la política económica, y pretendiendo que sean las segundas las que contribuyan a reducir las desigualdades económicas, sociales o culturales (Vilas, 2000; Barba, 2005; Cohen y Franco, 2006).

Generalmente, los estudios sobre el bienestar y la política social se han centrado en las funciones que los Estados deben cumplir para asegurar un mínimo de existencia digna a sus ciudadanos, y se han olvidado de analizar la institucionalidad que permite hacer frente a los desafíos de la vida cotidiana y generar, más que un estado particular, capacidades de afrontamiento según las condiciones socio históricas de cada país y la heterogeneidad de las condiciones de pobreza (Martínez, 2008).

De ahí que el componente relacionado con la política social, sea el que más se ha estudiado, y los investigadores hayan observado un cambio en el paradigma que guían las acciones del Estado en el campo social, aunque sigue imperando una política social de carácter residual como red de protección, y nunca como aspecto esencial del desarrollo de las naciones (Chang, Ha-Joon, 2007). Este enfoque donde se reduce la política social a las estrategias de combate a la pobreza tiene como punta de lanza los denominados programas de transferencias monetarias que los organismos internacionales promueven en toda la región, y que han sido exportados a otras regiones del mundo.

La configuración de un régimen de bienestar que permita generar capacidades de afrontamiento ante las incertidumbres y riesgos de la vida cotidiana, es una conjunción de acciones que tanto el Estado como el mercado y las familias desarrollan para enfrentar los retos de la existencia diaria y generar una estructura de protección social institucionalmente robusta. Si la mayoría de los riesgos son asumidos por el Estado nos encontramos ante una desmercantilización del bienestar, si por el contrario las personas deben acudir a realizar transacciones de mercado para ser atendidos por un profesional de la medicina o el aseguramiento de su hogar, el bienestar se mercantiliza. Finalmente, si son las familias las que en última instancia, asumen estas funciones que el Estado o el mercado dejan de cumplir, el bienestar se familiariza (Martínez, 2008).

El estudio de las configuraciones de estas variables definirá el tipo de régimen de bienestar imperante en un país, el cual permitirá comprender mejor las acciones de la ciudadanía en procura de enfrentar los riesgos inherentes a la vida social, así como la tutela del Estado y las acciones mercantilizadas.



Durante las últimas dos décadas, al igual que en el resto de países de la región, en Costa Rica la política social ha sido sinónimo de combate a la pobreza, lo cual reduce las acciones de la política que antes eran de carácter universalista hacia acciones más asistencialistas y focalizadas en grupos y sectores específicos de la sociedad (Montero y Barahona, 2003). Sin embargo, entre las estrategias de gobierno y la estructura del bienestar imperante existe una tensión constante, en especial cuando la ciudadanía clama por políticas de mayor carácter universalista y una mejor distribución de la riqueza, mientras los gobiernos invierten en abordajes asistencialistas de sus situaciones de vulnerabilidad y pobreza. Durante los dos últimos gobiernos, los programas asistenciales que han tenido cierto impacto en generar una reducción en los índices de pobreza han sido el de Pensiones del régimen no contributivo y Avancemos (Estado de la Nación, 2009).

En este aspecto del aporte de Avancemos, es importante tener en cuenta que en un estudio reciente realizado entre la Universidad de Costa Rica y la UNICEF, se señala un crecimiento en la inversión social pública real en servicios de educación en el período 2000-2008, específicamente en el rubro "*incentivos para estudiar*" el cual creció de un 5,0% en el año 2000 a un 11.2% para el año 2008 (UCR UNICEF, 2011, 16). Este crecimiento en la inversión social se podría asociar con la implementación del Programa Avancemos por parte del Instituto Mixto de Ayuda Social.

No obstante, la visión imperante de orden asistencialista, focalizadora y selectiva contrasta con la arquitectura del bienestar previa a las reformas y que aún mantiene mucha de su institucionalidad emblemática, por lo tanto, Costa Rica goza todavía de un régimen mixto de seguridad social muy arraigado en el imaginario colectivo, principalmente en materia educativa, de salud pública y de seguridad social (Meza-Lago, 2002; Barahona, Güendel y Castro, 2005). Este régimen puede caracterizarse como un régimen de bienestar de tipo estatal-proteccionista, caracterizado por una alta presencia del Estado en el manejo colectivo de los riesgos, con relativa formalización de la fuerza de trabajo y con alta presencia de familias nucleares (Martínez, 2008).

Ese modelo contrasta con las existentes en otros países donde la estructura de protección social era y es más precaria, lo cual hace, a nuestro parecer, que programas como las transferencias condicionadas sean una opción viable ante una estructura de

protección social casi inexistente, pues se acompañan de condicionamientos para asistir a los centros sanitarios, las escuelas, programas nutricionales, entre otros (Cohen y Franco, 2006; Valencia, Enrique, 2008).

Frente a esa concepción de las políticas en que las personas tienen necesidades y deben ser asistidas, propias de una visión reducida del bienestar social, debemos anteponer un enfoque donde las personas, además de tener obligaciones, son tutelares de derechos y como tales, en especial el Estado se encuentra obligado a hacer cumplir los derechos inherentes a la dignidad humana (Güendel, 2002; Abramovich, 2006).

El abordaje de la política social en América Latina ha dado un viraje hacia una visión reducida del bienestar. Ante las acciones asistencialistas y la mercantilización del bienestar es necesario contraponer una concepción más abarcadora e integral, donde la ciudadanía pueda hacer cumplir los derechos a una vida digna, sin importar su posición en la estructura social, pero desarrollando acciones afirmativas en aquellos grupos sociales con mayores riesgos y capacidades limitadas, tras esta meta, el Estado, el mercado y las familias tienen por realizar un rol esencial.

### **¿Qué son Programas de Transferencias Condicionadas?**

En la búsqueda de superar los embates de la pobreza y los riesgos que enfrentan las familias pobres, los programas de transferencias condicionadas se han dirigido a fomentar el capital humano por medio de políticas específicas de bienestar social, en ella se encuentra la educación como un medio para mitigar la pobreza y el desempleo.

Desde mediados de los años noventa del siglo pasado, estos programas fueron desarrollados e implementados en países pioneros como Brasil (programa Bolsa Escola y Programa de erradicación del trabajo infantil), México (Programa Oportunidades) y Chile (Programa Puente), para posteriormente, ser ejecutados en otros países latinoamericanos como Colombia (Familias en Acción), Nicaragua (Red de protección social) (Villatoro, 2005, Cohen y Franco, 2006, Valencia, Enrique, 2008, Román, Isabel, 2010).

Retomando el análisis que realiza Pablo Villatoro sobre las experiencias en América Latina es pertinente realizar algunas precisiones para analizar el Programa que desarrolla el IMAS en Costa Rica, a saber:

- Los programas de transferencias económicas condicionadas se enmarcan bajo el concepto de protección social como inversión en capital humano cuyo sustento radica en que la pobreza se reproduce generación tras generación por la falta de invertir en capital humano.
- Como estrategia para frenar la reproducción de pobreza la educación sigue siendo un eje fundamental, de ahí que resulta relevante desde el punto de vista de la política pública, fomentar la permanencia en el sistema educativo, objetivo al cual responde la transferencia económica.
- Los efectos desde el punto de vista de los ingresos monetarios podrían no ser completamente efectivos debido a la extrema vulnerabilidad de las familias candidatas a estas transferencias. En otras palabras, el monto asignado por transferencia condicionada podría estar dirigido a paliar las extremas necesidades y por ende no constituirse en un mecanismo que fomente las capacidades y posibilidades reales de superar la pobreza.
- Como lo plantea Villatoro (2005), la lógica de los programas de transferencias condicionadas no consideran el factor empleo para superar la pobreza y tenerlo en cuenta se constituye precisamente, en una de las principales limitantes para lograr el objetivo que promueven.
- Existen también diferencias regionales y locales así como factores culturales y psicosociales que inciden en la eficacia de los programas de transferencias económicas. Paradójicamente entre las poblaciones más vulnerables se encuentran minorías influidas por factores culturales.
- El engranaje institucional requerido para establecer y consolidar un programa ágil, eficaz y eficiente está sometido a los cambios gubernamentales que inevitablemente afectan los logros de la política.

Refiriendo en específico el programa Avancemos, cuyo objetivo es promover la permanencia y reinserción de adolescentes y jóvenes en el Sistema Educativo pertenecientes a familias que viven en condiciones de pobreza (La Gaceta N.º 194), es menester decir que la transferencia económica no logra de manera automática el éxito escolar. Tal y como lo sugiere la literatura, la permanencia en el sistema educativo como condicionalidad por la transferencia económica no logra automáticamente ni el éxito ni la motivación escolar (Reimers, F., Deshano Da Silva, C. y Trevino, E., 2006; Slavin, R., 2010).

La diversidad de factores que enfrentan las familias en vulnerabilidad social, no se resuelve sólo con el monto asignado por el programa, existen otros aspectos que se relacionan en la dinámica educativa -centro educativo, profesorado, estudiantes, contexto social, etc.- que deben ser analizados en sus múltiples relaciones con aspectos socio-afectivos en las dinámicas familiares.

Al respecto, son pocos los programas que en su diseño e implementación incorporan estos elementos para el trabajo con las familias en procura de alcanzar cambios en las percepciones, actitudes y comportamientos de las personas beneficiarias, tanto a nivel de las relaciones interpersonales e integración institucional.

Tal y como lo exponen Cohen y Franco:

*El componente psicosocial no sólo acompaña y asiste a las familias en el logro de condiciones mínimas, sino que junto con esto, crea un espacio de conversación que las obliga a reflexionar sobre sí mismas. De esta forma, el trabajo con el operador tiene un doble sentido: por una parte, contribuye al logro de metas materiales que permiten generar un piso mínimo de existencia sobre el cual es posible proyectarse hacia el futuro, con la certeza que efectivamente habrá un futuro y que se tendrá cierto grado de incidencia sobre él; por otra parte, ayuda a la generación de una serie de procesos simbólicos que se derivan del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la familia, lo que a su vez redundará en un aumento en sus capacidades para formular aspiraciones e ideas estratégicas que les den cumplimiento (2006, 18).*

El sistema institucional costarricense, por ejemplo el Sector Social y de Lucha contra la Pobreza que se encarga de definir y conducir estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, muestra constantes rupturas y desarticulaciones que afectan la eficacia de los mecanismos para llegar a la población seleccionada. De ahí que este tipo de programas exige una indispensable coordinación sectorial e intersectorial que actualmente tiene dificultades para articular los esfuerzos

institucionales. Por ejemplo, en entrevistas sostenidas con las profesionales del Programa Avancemos, se advierte la dificultad de enlazar esfuerzos con el Ministerio de Educación Pública (MEP) para evitar duplicidades, atrasos y ausencias de las transferencias, así como para realizar seguimiento a las personas beneficiarias más allá de los procesos iniciales de acceso al programa.

Como se indica anteriormente, las transferencias monetarias dirigen el interés principal de esta investigación pero el objetivo no es el análisis de la cobertura y el cumplimiento de la política social en el caso costarricense, las transferencias se constituyen en un referente en el entendido de que es la modalidad que han adoptado los gobiernos de los últimos años para paliar la lucha contra la pobreza.

El interés radica más bien en la relación de este aporte económico focalizado en las familias con menos recursos que tienen hijos e hijas en el sistema educativo de secundaria y de las voces propias de las personas que reciben este dinero. De ahí que se intenta destacar el impacto, en el caso de los estudiantes, que se encuentra en la formación educativa tan amplia que contribuye a la formación de la persona en su condición de ciudadana, coadyuva a la convivencia colectiva en la familia y en los otros grupos en los que se relaciona, en síntesis la educación ayuda a comprender normas, leyes, deberes y responsabilidades en su condición individual y en su relación colectiva.

### **La educación integradora**

La educación es concebida como un proceso, como un encuentro de aprendizaje, en el que intervienen condiciones individuales y sociales.

En el contexto de una sociedad global existen diversas preocupaciones en torno al papel de la educación pública, entre ellas las que la consideran como inversión en capital humano y también como espacio de formación de ciudadanía.

Como dimensión general para el desarrollo social, la educación es de primordial importancia en el tanto favorece la movilidad y la integración. Diversos estudios demuestran la vinculación entre la educación y la mejora en condiciones de bienestar y en la calidad de vida.

En Costa Rica, a pesar de que se ha señalado que las inversiones en salud y en educación son factores que han incidido en la reducción sistemática de la desigualdad y la pobreza, se han señalado también los factores críticos para mejorar el sistema educativo en el nivel de secundaria.

El informe sobre el Estado de la Educación que elabora el Consejo Nacional de Rectores en el 2011, ha señalado que las circunstancias asociadas a recursos del hogar como el ingreso per cápita, la clase social y el clima educativo se encuentran entre los factores que generan más desigualdades en el logro educativo (Programa Estado de la Nación, 2011: 38).

Adicional al tema del logro se encuentra otro componente fundamental referido al rendimiento, en el cual, también se demuestra en el Informe 2011 que existen dificultades para superar las situaciones de repitencia y de reprobación. (Programa Estado de la Nación, 2011: 39).

Aunado a diversos desafíos en materia de educación secundaria, es importante retomar los factores que se asocian con la permanencia en este nivel. La investigación desarrollada<sup>5</sup> en el INIE por Irma Arguedas y Flor Jiménez, identifican ciertos factores que promueven la permanencia en la educación secundaria; entre ellos se pueden mencionar:

- habilidades académicas enlazadas con el éxito escolar
- habilidades para la vida
- valoraciones individuales relacionadas con autoconcepto y autoestima
- comunicación con las demás personas
- factores del ambiente institucional
- ambiente o clima familiar (Arguedas y Jiménez, 2008, p. 10)

La diversidad de los aspectos asociados con la permanencia son referencias adecuadas para plantear la vinculación entre las contribuciones económicas que se transfieren por

---

<sup>5</sup> Instituto de Investigación en Educación, Proyecto Número 724-A6-302, desarrollada en el período 2006-2008 por las académicas Irma Arguedas Negrini y Flor Jiménez Segura.

el Programa Avancemos y los aportes que se identifican en el ámbito educativo y socio-afectivo.

En este último referente interesa señalar la investigación que retoma el impacto del desarrollo de habilidades socio afectivas y éticas en la escuela; mediante la cual las autoras revisan otras investigaciones realizadas en Estados Unidos e Inglaterra sobre la aplicación de programas escolares de desarrollo socio afectivo (Mena, Romagdoli, Valdés, 2009, 1). Estas autoras reportan, entre otros, los siguientes hallazgos:

- El desarrollo de habilidades socio-emocionales en los alumnos afecta significativamente el ambiente de aprendizaje de las escuelas, que se hace más cálido, seguro y protector.
- Los procesos emocionales y sociales, inseparables de los procesos cognitivos, influyen en la relación del estudiante con el aprendizaje.
- Se desencadenan actitudes y habilidades para aprender: estudiantes que reciben entrenamiento en habilidades cognitivas, sociales y emocionales, reportaron mayor auto-eficacia.
- Múltiples estudios muestran cómo los programas que desarrollan habilidades en los componentes socio afectivo y ético no sólo impactan positivamente sobre los aprendizajes sino también sobre los resultados académicos.
- La relación entre habilidades socio-afectivas y éticas y el rendimiento también ha sido apoyada por investigaciones que han intentado definir las características de alumnos exitosos.

Este desarrollo de habilidades socio afectivas son relevantes porque influyen de manera positiva en el rendimiento y del desempeño académico, pero también previenen la emergencia de varios comportamientos de riesgo como la inasistencia, el consumo de licor y drogas, conductas sexuales tempranas y la deserción (Romagdoli y Valdés, 2009, p. 16).

Lo expuesto anteriormente, reafirma que la educación es considerada como el semillero para ayudar a aquellas personas que se encuentran en desventaja, a mejorar sus condiciones de vida, si se agrega un componente económico como lo es la transferencia

condicionada cumple también con otro rol para aquellas personas que deben estudiar y superar las diversas necesidades a las que se afrontan, para ello es necesario entrafñarse en cada persona para rescatar si realmente ha contribuido este aporte económico con ese mejoramiento para las familias y los jóvenes, así como el mejoramiento socioafectivo y la relación con la permanencia en el sistema educativo.



#### IV. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Desde la propuesta originalmente planteada, se consideró esta investigación de carácter cualitativo-descriptiva, en la cual se procura determinar los efectos que el aporte económico del programa Avancemos tiene, más allá de los resultados en la retención de la juventud beneficiaria dentro del sistema educativo, para mejorar tanto el desempeño educativo como las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

Para lograr el análisis, se toma como punto de partida las valoraciones y las percepciones de las personas directamente involucradas dentro del proceso educativo, a saber, las estudiantes y los estudiantes beneficiarios, sus familias y el personal docente.

En ese sentido, a partir de la construcción social del conocimiento y de la interrelación entre los participantes se espera construir el efecto del Programa en las vidas de los jóvenes, tanto para permitir que se mejoren los procesos de ejecución de los proyectos como para aportar evidencia empírica sobre el Programa y sus relaciones con lo socio-educativo.

Los dos componentes centrales lo educativo y socioafectivo, se pretenden abordar con referentes tales como: aprobación y reprobación por año lectivo y por materias; relación con el entorno familiar; relación con el entorno educativo; expectativas de permanencia y de graduación y otros que el mismo acercamiento investigativo señale.

En el inicio de la investigación se planteó abordar el componente psicosocial con referentes tales como autoeficacia (juicio de las personas para alcanzar niveles determinados de rendimiento para alcanzar metas); motivación hacia el logro; autoestima (percepción valorativa que la persona mantiene de sí misma) en estrecha relación con los cambios materiales y en la calidad de vida que experimentan las personas beneficiarias.

No obstante, una primera concreción metodológica se dirigió a modificar el planteamiento del componente psicosocial hacia un componente socio-afectivo, en el tanto este último nos remite a las relaciones interpersonales, tanto en el centro educativo como en el ámbito familiar, así como hacia la motivación, la expectativa de logros, pero

no desde una condición individual sino aquella mediada por el entorno en el cual se desarrollan las actividades educativas.

Esto obedeció también a que, a partir del primer acercamiento con los jóvenes se replantea el abordaje de esta dimensión psicosocial, considerando que el interés era realizar discusiones colectivas, de manera que no se privilegió la recolección de información a partir de las percepciones individuales sino de la construcción colectiva que se lograra con la participación de los actores.

Otro aspecto importante de destacar se refiere a la distinción de cada una de las fases metodológicas con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos: así, en la primera fase, correspondiente con el objetivo específico número uno, consistió en analizar el contexto sociopolítico en el que se inscribe el programa Avancemos, sus objetivos, visión y estrategias de abordaje de la población beneficiaria. Además, se procuró determinar paradigmáticamente en qué tipo de política social se inscribe el programa y su correspondencia con las acciones de política pública en el sector educativo en la última década. Para ello, se realizó análisis documental y la revisión bibliográfica de investigaciones e informes sobre la política social y educativa en el país.

En esta etapa se revisaron informes de gestión y de la Contraloría General de la República sobre el desempeño del Programa Avancemos. Se realizó el estudio documental de Informes de Gestión del Programa Avancemos, así como las recomendaciones emanadas de la Contraloría. Se estudiaron los diversos decretos ejecutivos por medio de los cuales se establecen los criterios y las distintas modalidades en que se operativiza el Programa (ver anexo 1). Este esfuerzo permitió la contextualización del funcionamiento de Avancemos.

También se obtuvo información del funcionamiento del Programa, mediante entrevistas coloquiales y semi-estructuradas con la coordinadora del Programa Avancemos y como con las profesionales que laboran en la Secretaría Técnica.

En la segunda y tercera fase, el trabajo de campo propiamente dicho, se consideró abarcar los objetivos específicos dos y tres de la investigación.

Las personas que, en resumen, participaron en la investigación fueron:

- las y los estudiantes beneficiarios que tuvieran al menos dos años de recibir la transferencia,
- las autoridades educativas de los colegios seleccionados quienes otorgaron el aval para realizar el trabajo de campo,
- el personal docente,
- las orientadoras
- y las familias de las y los beneficiarios seleccionados

#### Selección de los centros educativos

Con el trabajo conjunto con el personal del Programa Avancemos se determinaron ciertos criterios para la escogencia de los centros educativos en que se desarrolló la investigación.

El primer criterio estimado se refiere al índice de rezago social. Para este momento (mes de julio del 2010), el IMAS tiene el mapeo de cantones prioritarios, según los índices de pobreza y de mayor vulnerabilidad. Este es un primer instrumento para determinar en cuáles colegios se va a desarrollar el trabajo de campo. Otro criterio importante se refiere a la utilidad de este trabajo de investigación cualitativa; es decir, que para el IMAS resulta de importancia y relevancia conocer este tipo de acercamiento que contribuirá al análisis del alcance, cobertura y otros datos consignados en el Programa.

En la consulta que se realizó con el personal de la Secretaría Técnica de Avancemos, se aclara que el seguimiento que se realiza a las y los beneficiarios se hace mediante una definición de muestra, por la imposibilidad de englobar la totalidad de personas beneficiarias. Además, se aclaró que la investigación desarrollada por el INIE, es de gran aporte e importancia para Avancemos ya que se abarcarían centros educativos que ofrecían elementos de comparación.

Otro aspecto de particular relevancia fue la escogencia del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí (LEBP) en el cual se ha tenido una experiencia interesante debido a la colaboración de una organización no gubernamental (ONG) denominada EDUNÁMICA que brinda seguimiento a las y los beneficiarios en los colegios experimentales bilingües.

De ahí que una de las sugerencias del personal profesional de Avancemos es que, de alguna manera, el estudio pueda comparar los resultados que se obtienen con el seguimiento que realiza EDUNÁMICA y los resultados que se obtienen sin este tipo de seguimiento, de estas observaciones que se consideraron por parte del equipo investigador se tomó la decisión de cuáles centros educativos se constituirían en nuestros estudios de caso.

Se logró la determinación de los tres colegios: dos ubicados en la zona rural y uno en zona urbana.

Estos son:

1. Colegio Técnico Profesional de Pococí (Guápiles-Limón)
2. Liceo Experimental Bilingüe de Pococí (Guápiles-Limón)
3. Liceo de Aserri (Aserri-San José)

Se realizó el contacto formal y directo en cada una de las instituciones educativas, tanto con la autoridad académica, como con el personal de orientación que se configuró en las profesionales de contacto para el trabajo desarrollado desde el INIE.

Para realizar una descripción de cada uno de los centros educativos se realizaron visitas para obtener información sobre el entorno de cada colegio; se buscó información para caracterizar el cantón y el distrito en que se ubica el colegio. Se consultó a informantes claves como coordinadoras académicas y coordinadora de orientación en cada colegio sobre la modalidad educativa, los sectores de procedencia así como los problemas que detectan y que afectan el proceso educativo.

Se consultó información histórica en la biblioteca de cada centro educativo y en la Dirección. Esta recolección documental permitió una breve caracterización que aparece en el capítulo de resultados.

#### *Técnicas de recolección de información*

Dentro del proyecto de investigación una de las tareas primordiales se dirigió a la consulta de los distintos actores sociales involucrados directamente en el proceso de aprendizaje de las y los jóvenes beneficiarios del programa en cada uno de los colegios escogidos como estudio de caso.

Una de nuestras premisas es que la educación en general depende de una serie de condiciones no solamente materiales, sino también sociales, culturales, pedagógicas y afectivas. El proceso educativo no depende únicamente de poseer los recursos mínimos para acceder al sistema educativo formal, sino que tiene que ver además con el apoyo del núcleo familiar, de los procesos de acompañamiento que el personal docente y de orientación esté en posibilidad de brindar, de una oferta curricular atractiva para las y los educandos, de las estrategias pedagógicas, los sistemas de enseñanza, etc.

Consideramos existen dos espacios sociales bien diferenciados que condicionan los procesos educativos de los jóvenes. Estos espacios son el familiar y el institucional. Aún cuando existen otros espacios sociales o pautas culturales que influyen en las acciones de las y los jóvenes, como las distintas culturas juveniles, los pares excluidos del sistema educativo, y los medios de comunicación, nos interesa, por la naturaleza misma de la investigación, trabajar con el ámbito familiar y el ámbito institucional.

Los actores con quienes se ha trabajado son los beneficiarios directos del programa, familias (representadas casi en un 100% por madres de familia) por cada colegio, esto con el fin de analizar la incidencia del programa en la situación de los jóvenes beneficiarios y de sus núcleos familiares. Los actores del ámbito institucional con quienes se trabajó fueron los cuerpos de orientadoras de los tres colegios a quienes se realizó una entrevista grupal; y una muestra del profesorado al que se aplicó un instrumento auto-administrado.

Complementariamente al tipo de investigación que es de carácter cualitativo se consideró también que el desarrollo de las técnicas tuviera como enfoque la participación como punto de partida, luego un grupo focal para los estudiantes y entrevistas para el resto de los actores para profundizar sobre el tema de Avancemos. Sin perder de vista el para qué se va a recolectar la información y posteriormente realizar una devolución de la información que ellos y ellas mismas han colaborado en su construcción.

A continuación señalamos las técnicas utilizadas

1. Talleres participativos: En el anexo metodológico aparece una síntesis del planteamiento de los talleres en los tres colegios que pretendían iniciar la

discusión con las estudiantes y los estudiantes. En estos talleres se utilizaron las siguientes técnicas de participación y recolección de opiniones:

*Técnica utilizada: Lluvia de ideas*

Por considerar la población adolescente a veces tímida y por lo limitado del tiempo que se concedió en este primer acercamiento con los muchachos y muchachas beneficiarias, se consideró que una lluvia de ideas sería la primera que abriría el espacio de reflexión con los estudiantes. Esta técnica sencilla pretende a partir de la generación libre y espontánea que se escriban o se comenten ideas, en el caso particular, relacionadas con el Programa Avancemos, de modo que se pudiera recabar qué conocían del Programa y qué era para ellas y ellos. Como es una lluvia de ideas no existe discusión grupal solo las ideas se recopilaron por medio de tarjetas, se procedió a anotarlas en un papel grande para que fuera observado por todos y todas. Luego de dar lectura a cada una de ellas se consideraron las que tenían mayor número de repetición como las más valoradas por los participantes, lo que evidenciaba que de cierto modo había consenso sobre la pregunta lanzada que fue ¿Qué es Avancemos para nosotros?

*Técnica utilizada: Elaboración de un Collage*

Primeramente, se inició con una dinámica rompe hielo para integrarlos al grupo y que fuera más participativo.

Para el desarrollo de esta técnica se conformaron grupos según la cantidad de estudiantes que podían participar en cada colegio, generalmente eran grupos pequeños, se pretendía con este ejercicio, por medio de una expresión gráfica contar con un registro del material elaborado por ellos mismos, fortaleciendo las relaciones entre los chicos y las chicas ya que algunos de ellos no interactúan en el colegio por no estar en el mismo nivel o simplemente no tienen relación alguna entre los asistentes, además con ello hacer uso de un espacio (aula) por un rato y realizar algo distinto que los sacara de la rutina académica.

También se suministró material para la elaboración del collage y se consideraron los ámbitos socio afectivo, educativo y económico como agentes de desarrollo del trabajo en grupo con la pregunta qué era para cada grupo el Programa Avancemos y cada uno

respondería en función del ámbito que se le asignó al grupo, finalmente nombraron a un relator y los otros compañeros de grupo reforzaron las ideas.

Posteriormente, se realizó una interpretación o análisis del contenido del significado de la realidad de cada uno de los beneficiarios del Programa Avancemos y los efectos que ha tenido el dinero que se les transfiere.

## 2. Grupos focales

El material elaborado por el grupo de investigación y el uso de la técnica de grupo focal tenía como objetivo profundizar en la opinión de los jóvenes que forman parte de Avancemos, alguna prácticas cotidianas y comportamientos con sus familiares, amigos y profesores, siempre dentro de los ámbitos de interés de la investigación (educativo, socio afectivo y económico). La elaboración del grupo de preguntas y la interacción entre las investigadoras y los estudiantes se logra obtener respuestas sobre lo que sienten y las formas de pensar sobre el tema por parte de las personas participantes.

## 3. Entrevista grupal

Para utilizar esta técnica se elaboró una guía para las orientadoras, en cada una de ellas se explicó que se trata de un proyecto de investigación, los objetivos y la necesidad de contar con las respuestas a las preguntas que se realizarían.

Para el caso de la entrevista con las orientadoras se utilizó el Atlas Ti 5.2 para el análisis de la información.

## 4. Entrevista semi-estructurada a madres de familia

Con el fin de obtener la visión de las familias, se recurrió a la entrevista semi estructurada con una guía de preguntas base para obtener la opinión de las madres que asistieron a la convocatoria. A las madres que se entrevistaron se explicó que se trata de un proyecto de investigación, los objetivos y la necesidad de contar con las respuestas a las preguntas que se realizarían, además de que las respuestas eran de carácter confidencial y para ser utilizadas como análisis del abordaje general de la investigación y no así en su condición particular como beneficiarias del Programa.

## 5. Cuestionario para profesores y profesoras

Por la limitación del tiempo para entrevistar a los profesores se consideró recabar la opinión de ellos y ellas mediante un cuestionario con preguntas de interés para el grupo de investigadoras. El cuestionario se formuló con preguntas cerradas de opinión y de escala, las respuestas son anónimas esto por cuanto no es necesario identificar de quién es la respuesta del formulario.

En el CTP Pococí se recuperaron 51 instrumentos, del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí 13 instrumentos, y del Liceo de Aserrí 25, para un total de 89 cuestionarios. La razón de que el instrumento fue autoadministrado tenía que ver con la dificultad de poder aplicar reunir al profesorado de los 3 colegios, pues salvo ocasiones excepcionales como los congresos magisteriales, el profesorado no se encuentra reunido en su totalidad en el colegio. Una debilidad de los instrumentos autoadministrados son los altos porcentajes de “no respuesta” en las preguntas abiertas (el instrumento contenía 6 preguntas abiertas), sin embargo, dichas preguntas tenían que ver más con la apreciación del profesorado sobre la educación en general y no tanto con Avancemos.

Los cuestionarios fueron procesados mediante el programa estadístico SPSS para obtener las frecuencias y porcentajes de respuesta, así como los gráficos elaborados. A partir de esta etapa la interpretación se realizó según los objetivos planteados en el investigación.

## 6. Validación de la información

Finalmente se realizaron reuniones abiertas en cada centro educativo para validar la información analizada por el equipo de investigación, así como para recabar recomendaciones para el mejoramiento de la gestión de Avancemos.

En el siguiente cuadro se establece el recuento de las técnicas realizadas y los niveles de participación por cada centro educativo:



**Cuadro 1:**

**Resumen del procedimiento metodológico**

Técnica <sup>6</sup>	Liceo de Aserri	Experimental Bilingüe Pococi	Técnico Profesional de Pococi
Taller a estudiantes: lluvia de ideas, collage, exposición grupal	59 estudiantes	14 estudiantes	16 estudiantes
Grupo focal con estudiantes beneficiarios (as)	13 estudiantes	18 estudiantes	18 estudiantes
Entrevista coloquial a autoridades y orientadoras	2 acercamientos y contactos	2 acercamientos y contactos	2 acercamientos y contactos
Entrevista grupal a orientadoras	1 entrevista (3 orientadoras)	1 entrevista (dos orientadoras)	1 entrevista (5 orientadoras)
Cuestionario de opinión hacia profesores	25 profesores	13 profesores	51 profesores
Entrevista a madres de beneficiarios (as)	4 madres entrevistadas	2 madres entrevistadas	4 madres entrevistadas
Visitas y observaciones al centro educativo	10 visitas	10 visitas	10 visitas
Taller de devolución y recuperación de recomendaciones	1 taller 18 participantes	1 taller 21 participantes	1 taller 12 participantes

Se consultó también información documental en cada centro educativo, y se recolectó información mediante correo electrónico, teléfono y conversaciones informales con las orientadoras.

*Sistematización y análisis de la información*

Para sistematizar y analizar la información se recuperaron las memorias de los talleres, los grupos de discusión y las entrevistas semi-estructuradas para analizar con cada una

<sup>6</sup> Todas las técnicas que se utilizaron, excepto el cuestionario fueron grabados los audio y se procedió a transcribir para luego sistematizar la información en cada colegio.

de estas con diferentes técnicas, con lo cual se pudieron generar las categorías y los criterios que permiten realizar las comparaciones y las relaciones que la información obtenida permite.

De los objetivos de la investigación se desprenden tres grandes componentes: educativo, socio-afectivo y económico; por lo tanto, estos son los ejes que estructuran el análisis de la información recolectada. Cada uno de estos componentes se conforma de diferentes categorías, las cuales se consideran las líneas de trabajo para el análisis de cada uno de ellos.

El trabajo de análisis e interpretación de datos, se organiza en función de cada uno de los actores (estudiantes, profesores, orientadoras, familia) y por cada colegio o caso.

Para analizar las entrevistas grupales realizadas a las orientadoras, se analizó la información recuperada a partir de las entrevistas grupales aplicadas a las orientadoras por cada colegio; posteriormente en una segunda etapa de análisis, se realizó una triangulación de los datos de los mismos actores (orientadoras) entre los tres colegios y finalmente en una tercera etapa de análisis se triangulan los datos entre los actores y los colegios.

Para la I etapa, las entrevistas fueron transcritas con base a las grabaciones realizadas, dichas entrevistas fueron procesadas y segmentadas con el programa *Atlas Ti*, a partir de esta segmentación surgieron 35 códigos, los cuales se integran en siete familias o categorías<sup>7</sup>.

De la información brindada por las orientadoras, no toda correspondía con los objetivos de la investigación, por lo que se seleccionaron 27 de las categorías para alimentar cada componente; las demás 8 categorías fueron utilizadas para dar recomendaciones de mejora hacia el Programa Avancemos.

Agrupación de categorías de análisis por componente:

---

<sup>7</sup> Ver anexo metodológico

**Cuadro 2:**  
**Resumen componentes y categorías de análisis**

<b>Componente</b>	<b>Categorías</b>
<b>Educativo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casos de deserción por problemas del Programa Avancemos</li> <li>2. Acciones y estrategias que se pueden hacer desde el centro educativo</li> <li>3. Acciones para la permanencia</li> <li>4. Departamento de orientación</li> <li>5. Espacios y actividades de interacción</li> <li>6. Funciones del departamento de orientación</li> <li>7. Inclusión de migrantes</li> <li>8. Medios de difusión</li> <li>9. Vocación docente</li> <li>10. EDUNÁMICA</li> <li>11. Convenio IMAS EDUNÁMICA</li> </ol>
<b>Socio-afectivo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Importancia del beneficio</li> <li>13. Problemáticas que enfrentan los estudiantes en el colegio</li> <li>14. Cambios en el ámbito socioafectivo</li> <li>15. Cambios que ha significado el Programa Avancemos para los beneficiarios</li> <li>16. Control y seguimiento de los beneficiarios</li> <li>17. Condiciones que exige EDUNÁMICA</li> </ol>
<b>Económico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>18. Ayudas que brinda el colegio</li> <li>19. Cambios en el ámbito familiar</li> <li>20. Inversión del dinero por parte de los beneficiarios</li> <li>21. Principal aporte del PA</li> <li>22. Requisitos que deberían pedir a los beneficiarios</li> <li>23. Suficiencia del monto</li> <li>24. Involucrados con el Programa Avancemos</li> <li>25. Aspectos negativos en torno al Programa Avancemos</li> <li>26. Aspectos positivos en torno al Programa Avancemos</li> <li>27. Gestión del IMAS</li> </ol>

Para analizar las opiniones dadas por los distintos grupos de estudiantes, se procedió a sistematizar los resultados producto de los talleres y los grupos focales, considerando la guía de preguntas que se elaboró para que los jóvenes hablaran sobre los temas contenidos en las frases que el investigador les indicaba. Estas preguntas se ordenaron por componente. Posteriormente, se transcribió cada uno de los talleres y grupos focales para luego categorizar según la recurrencia de las respuestas que brindaron. Esta repetición o recurrencia de respuestas en cada colegio se agrupó para luego contar con el análisis y las conclusiones por componente y por actor consultado durante el proceso

investigativo.

En relación con la lluvia de ideas que atendió a las preguntas ¿Qué es Avancemos y las fuentes de información con que cuentan las y los estudiantes para aplicar como receptores de la transferencia económica. En relación con esta actividad se conformaron los grupos y se les solicitó que realizaran un collage con recortes de papel periódico y revistas que se suministraron para tal efecto. De ahí cada uno de los grupos desarrolló la relación del Programa Avancemos en el ámbito académico, en el ámbito de desarrollo personal y el social.

Las respuestas para la primera fue básicamente de carácter económico, considerando que el Programa Avancemos está claramente definido por las personas participantes como una ayuda económica, un beneficio, y una oportunidad económica que ayuda a la adquisición de materiales y suplir otras necesidades que se relacionan con el estudio como por ejemplo compara de útiles.

Las entrevistas realizadas con las madres de familia se sistematizaron según los tres componentes principales: económico, educativo y socio-afectivo y se realizó la triangulación de las técnicas utilizadas, el análisis de las categorías recurrentes y las emergentes.

Para ilustrar y sintetizar los distintos momentos de investigación se ofrecen las siguientes figuras según las fases que se identifican del proceso.

## Esquema 1: Fases de la investigación

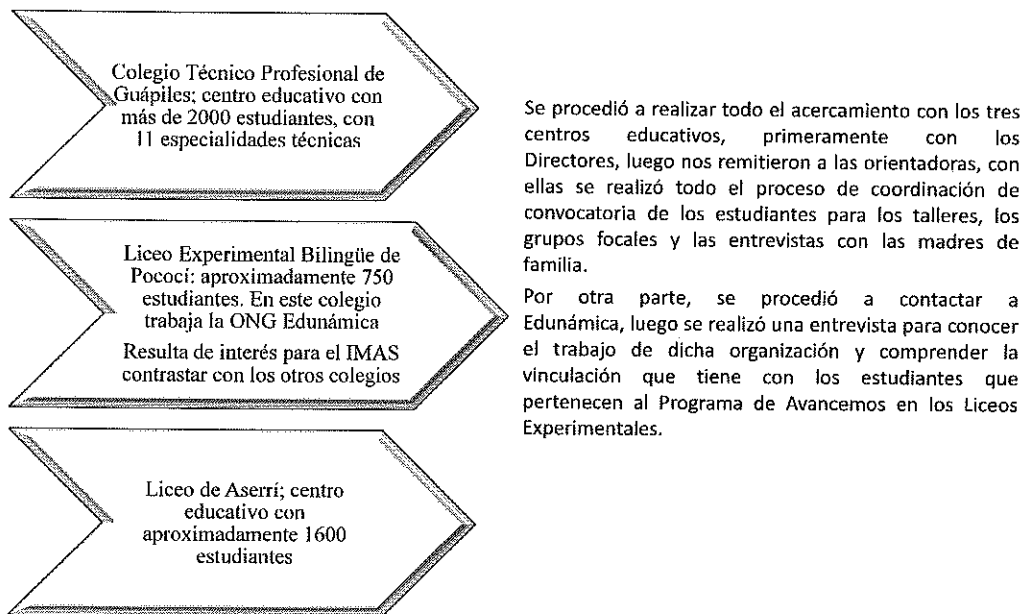
### Primera fase

Análisis documental de información mediante documentos encontrados en formato digital y documentos suministrados por las encargadas del Programa Avancemos

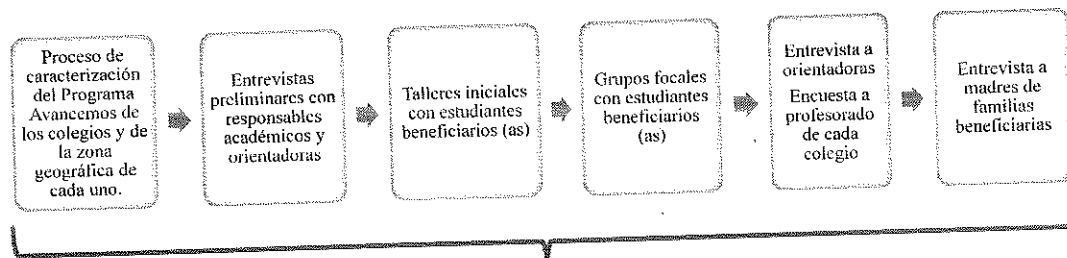


### Segunda fase

Se procede a la escogencia de los colegios con los cuales se iniciaría la investigación (Colegio Técnico Profesional de Guápiles; Liceo Experimental de Pococí y Liceo de Aserrí). Esta selección se realizó conjuntamente con las encargadas del Programa Avancemos de acuerdo con los índices de desarrollo que tiene cada cantón.



**Tercera fase**



Todas las técnicas empleadas para la recolección de la información fueron grabadas en audio, posteriormente, transcritas por el equipo de investigadoras, luego se analizó y se interpretó el material para sistematizar e interpretar la información. Es importante indicar que en el caso de los talleres los beneficiarios y beneficiarias son las que explican que quisieron representar con cada collage que elaboraron.

Devolución preliminar de resultados presentación a profesoras orientadoras y estudiantes

El procedimiento metodológico también incluye la sistematización de la información, la integración de resultados, la elaboración de conclusiones y de recomendaciones, que se puede apreciar seguidamente:

**Procedimiento metodológico sistematización de la información**

Identificación	Actividades
Caracterización colegios y Programa	Visitas al IMAS, para búsqueda de información documental Visitas a los colegios para observar instalaciones, uso de la infraestructura por parte de los estudiantes. Vistazo a la zona donde se encuentran los colegios
Integración de resultados y recomendaciones	Discusión y análisis validación de la información (equipo de investigadores y colegios) Elaboración de las conclusiones Elaboración de recomendaciones

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para la discusión en este apartado de resultados se elabora el siguiente orden: en primer lugar la caracterización del programa Avancemos, luego el análisis de cada estudio de caso es decir cada centro educativo, para finalizar con el análisis general según los componentes definidos en esta investigación.

### 5.2 Caracterización de Avancemos

En los años noventa el aumento de deserción de la población estudiantil ubicada en secundaria se vincula entre otros factores a la condición económica. De acuerdo con datos suministrados por el Ministerio de Planificación durante la administración anterior (2006-2010), en el III Foro de pensamiento social estratégico de América Latina, entre los años 2003 al 2008 la deserción en educación secundaria tercer ciclo y educación diversificada fue en el primer año de 10% incrementándose hasta llegar al 13.2% en el 2006 y bajar a un 12,1% en el 2008.

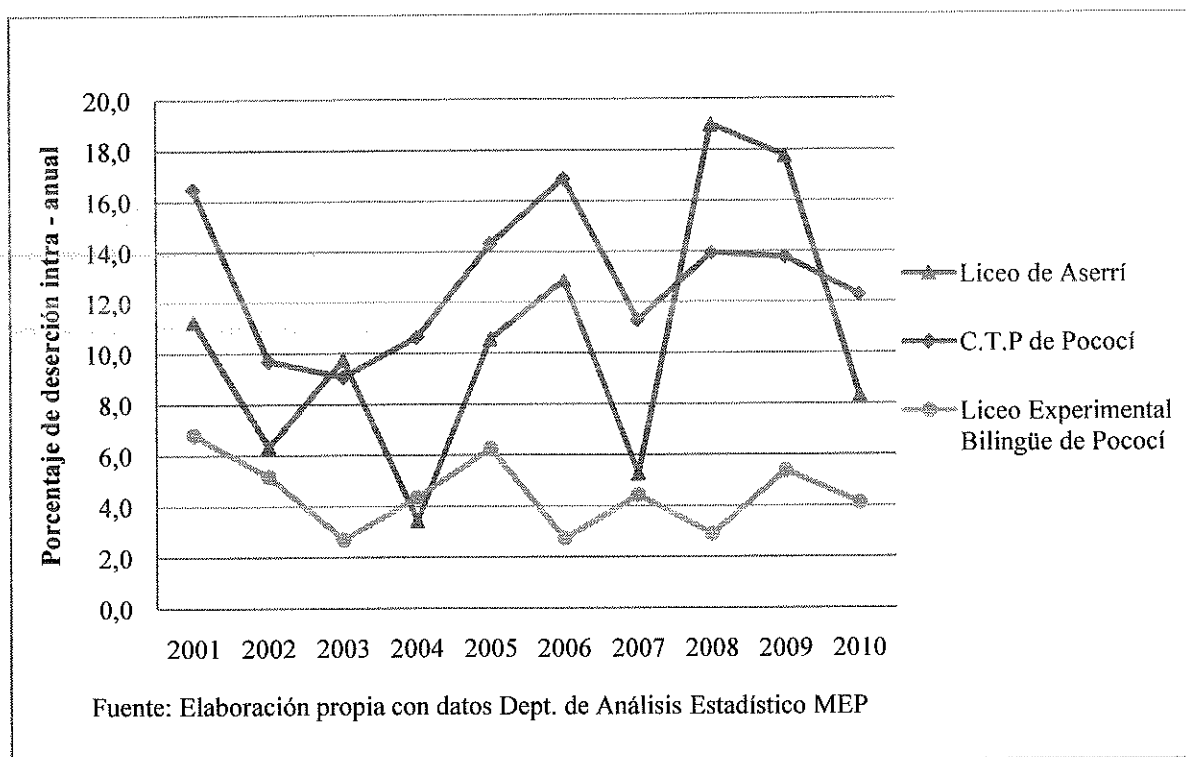
En el gráfico 1 se compara el comportamiento de la deserción intra-anual de los colegios C.T.P. Pococí, Liceo de Aserrí, y Experimental Bilingüe de Pococí para el período 2001 – 2010.

Se aprecia que el Liceo Experimental Bilingüe de Pococí es la institución que tuvo un comportamiento más uniforme en cuanto a la deserción, moviéndose en el rango de 2,7% a 6,8% (ver cuadro 1), además de contar con el promedio más bajo de deserción para el período (4,5%); el Liceo de Aserrí y el C.T.P Pococí tienen un comportamiento más volátil y sus promedios de deserción para la década en cuestión son mucho más altos: 10,5% y 12,8%, respectivamente.

Si observamos los datos del 2008 – primer año de pleno funcionamiento del programa - en adelante, vemos que la deserción disminuyó considerablemente en el Liceo de Aserrí (de 19,0% en el 2008 a 8,3% en el 2010), y en menor medida en el C.T.P. Pococí (de 13,9% en el 2008 a 12,3% en el 2010). El Liceo Experimental Bilingüe de Pococí experimentó, por el contrario, un incremento en la deserción: pasó de 2,9% en el 2008 a 4,1% en el 2010. Con

excepción del C.T.P. Pococí, los colegios acabaron el 2010 con una deserción intra-anual menor a la media nacional del 2008.

**Gráfico 1:**  
**Comparativo de porcentajes de deserción intra-anual**  
**2001-2010**





**Cuadro 3:**  
**Comparativo porcentajes deserción intra-anual 2001 - 2010**

Año	Colegio		
	Liceo de Aserri	C.T.P de Pococí	Liceo Experimental Bilingüe de Pococí
2001	11,2	16,5	6,8
2002	6,3	9,7	5,2
2003	9,8	9,1	2,7
2004	3,4	10,6	4,4
2005	10,6	14,3	6,3
2006	12,9	16,9	2,7
2007	5,3	11,3	4,4
2008	19,0	13,9	2,9
2009	17,8	13,8	5,4
2010	8,3	12,3	4,1
<b>Promedio</b>	<b>10,5</b>	<b>12,8</b>	<b>4,5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Dept. de Análisis Estadístico MEP

La estrategia de implementar un modelo de transferencia monetaria condicionada en Costa Rica, se puso en marcha durante el gobierno del presidente Oscar Arias Sánchez, esto documentado en el Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón” 2006-2010. Para ese Gobierno la prioridad era implementar una política social que pueda mejorar las condiciones de pobreza de la población vulnerable de este país. Es así como mediante un proyecto de fortalecimiento de este eje de la política social, que pretende la “universalización de la educación secundaria” y brindar una educación accesible, de calidad y oportunidades de inserción a diversas modalidades laborales para la población juvenil.

Lo que pretende el modelo económico que se implementa en nuestro país es la búsqueda del mejoramiento del capital humano por medio de la educación media y proveer al sector productivo nacional trabajadores con las capacidades y habilidades técnicas que demanda este mercado laboral. Otro de los elementos es lograr romper con el vínculo de la pobreza familiar, que, como ya se mencionó en apartados anteriores, provee de una ayuda que aminora la situación de pobreza y extrema pobreza de los hogares.

La transferencia monetaria condicionada se vincula pues, con la creación de un Programa de bienestar social, el cual será otorgado a las familias que en núcleo tenga hijos o hijas con

edades adolescentes y que se encuentren cursando secundaria, sin importar la modalidad a la que asistan, la meta para el Gobierno fue lograr una reducción de la pobreza a un 4%.

Como parte de este proyecto existe una institución que será la encargada de ponerlo en ejecución de manera que se inicien con los procesos de selección de familias que pueden calificar con dicha remuneración.

Otra de las alternativas que impulsó el gobierno fue incorporar otras modalidades educativas más abiertas, de modo que la población que en un momento asistía a colegios de secundaria acudan a otro tipo de instituciones. Paralelo a ello y debido a la política que se implementaría durante los cuatro años de gobierno de Óscar Arias Sánchez, las Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) iniciaron con una meta de cobertura de 130.000 estudiantes de secundaria en condiciones de pobreza. La propuesta que operacionaliza la política social citada, se traduce en el Programa Avancemos y tiene como metas sectoriales asumidas las siguientes: (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Contrato con la ciudadanía enero 2007).

*4.1.1.2. Programa Avancemos, que consiste en una transferencia monetaria a las familias beneficiarias, condicionada a que mantengan a sus hijos adolescentes en el sistema educativo. Asimismo, se establecerá un mecanismo de ahorro para los adolescentes atendidos por el programa. Al cabo de esta administración, se estarán atendiendo 130.000 estudiantes con este programa y habrá 46.650 estudiantes participando en el componente de ahorro.*

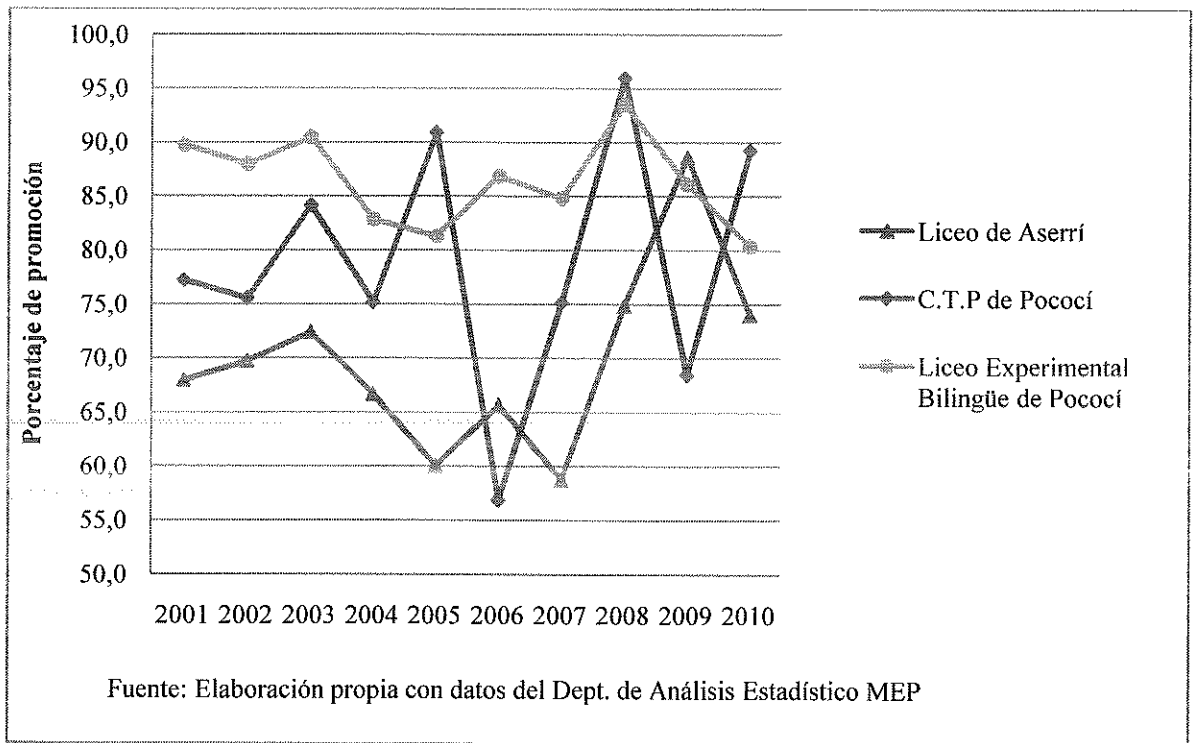
El propósito de contribuir con la población adolescente en general y apoyar en particular a este grupo etario se debe a que es considerada como la futura fuerza laboral para el país. Como bien lo indica su nombre es una transferencia al grupo familiar del estudiante que se otorga mediante una serie de condiciones, entre ellas la permanencia del estudiante en un centro de enseñanza formal y un contrato que firma el responsable del estudiante al que se le otorgará el estipendio. Durante la puesta en marcha de este Programa los órganos involucrados que han participado son el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); el Ministerio de Educación Pública (MEP); el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); la Dirección de Asignaciones Familiares (DESAF) del Ministerio de Trabajo y Seguridad

Social (MTSS) y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). (Decreto N.º 34786-MP-S-MEP DEL 01/10/2008. Diario Oficial La Gaceta 196. 10 de octubre del 2008).

En resumen, los dos objetivos centrales de Avancemos son la disminución de la deserción y la reintegración de jóvenes desertores a las aulas, y, por otro lado, la disminución de la pobreza. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la permanencia de las y los estudiantes no implica una reducción de la pobreza. Una cuestión medular dentro del programa Avancemos es que la condicionalidad del programa no involucra elementos de rendimiento académico. A los beneficiarios no se les exige la aprobación del año o determinadas calificaciones, lo único que se exige es la permanencia del estudiante en las aulas. Tenemos entonces que el aumento de los porcentajes de promoción anual no es un objetivo de Avancemos, sin embargo, es difícil imaginar una disminución de la pobreza y un incremento de las posibilidades de empleo de los jóvenes provenientes de núcleos familiares en condición de vulnerabilidad si Avancemos no exige requisitos de rendimiento académico, y más específicamente, de promoción o aprobación de los ciclos. Ciertamente la educación se ha convertido en las últimas décadas en un elemento central de estratificación y movilidad social, no obstante, los individuos “atractivos” para los distintos mercados laborales son aquellos que cuentan con ciclos completos de educación (Pérez Sainz y Mora Salas, 2009), a los empleadores no les importa el número de años de escolaridad sino el número de títulos o ciclos completos.

En el gráfico 2 se resume el comportamiento del porcentaje de promoción anual para todos los niveles de los tres colegios con los que se trabajó. Similar a lo que ocurre con los porcentajes de deserción intra-anual, el Liceo Experimental Bilingüe de Pococí es el que se posiciona mejor en términos de promoción anual: su promedio de promoción para el período es de 86,4%. El Liceo de Aserri es el que tiene la promoción más baja con un promedio de 69,9% y le sigue el C.T.P. Pococí con una promoción para el período de 78,9%.

**Gráfico 2:  
Comparativo porcentaje de promoción anual  
2001-2010**



Si analizamos lo que ocurre a partir del 2008 vemos que Avancemos no ha tenido una incidencia positiva en los porcentajes de promoción anual. Por el contrario, los porcentajes cayeron en los 3 colegios en el año 2010 con relación al año 2008: el Liceo de Aserri pasó de 74,9% a 74,0%; el C.T.P. Pococí pasa de 96,0% a 89,3%; el Liceo Experimental Bilingüe de Pococí pasa de 93,5% a 80,4%.

Si bien es cierto el enfoque adoptado en el proyecto de investigación es más de tipo cualitativo, las estadísticas de deserción intra-anual y de promoción permiten apreciar el impacto de Avancemos con respecto a sus dos principales objetivos. Según se constató con los datos de deserción intra-anual, la permanencia del estudiantado en las aulas y la reducción de la deserción ha sido un logro importante del programa, pero no está claro de qué manera Avancemos puede cumplir el objetivo de disminución de la pobreza prescindiendo de los requisitos de rendimiento académico.

**Cuadro 4:**  
**Comparativo porcentajes de promoción anual 2001 - 2010**

Año	Colegio		
	Liceo de Aserri	C.T.P de Pococi	Liceo Experimental Bilingüe de Pococi
2001	68,0	77,2	89,8
2002	69,7	75,6	88,0
2003	72,4	84,2	90,5
2004	66,7	75,2	82,9
2005	60,1	90,9	81,3
2006	65,7	56,9	86,8
2007	58,8	75,2	84,8
2008	74,9	96,0	93,5
2009	88,6	68,5	86,2
2010	74,0	89,3	80,4
<b>Promedio</b>	<b>69,9</b>	<b>78,9</b>	<b>86,4</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Dept. de Análisis Estadístico MEP

El Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón, del período 2006-2010<sup>8</sup> considera como metas para el sector social y lucha contra la pobreza las siguientes, de ahí se resumen una meta específica relacionada con Avancemos.

### **Metas Sectoriales**

Diseñar y establecer un Ministerio de Desarrollo Social y Asentamiento Humanos, con capacidad para definir prioridades en la asignación de recursos coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas sociales, establecer mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, todo ello desde una perspectiva que privilegie la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social.

- Reducir las asimetrías o brechas en los niveles de desarrollo social, identificando las brechas geográficas y entre grupos; definiendo umbrales sociales para la satisfacción de

<sup>8</sup> Consultado el 19-03-2012. Tomado de: <http://www.mideplan.go.cr/index.php/es/el-plan-nacional-de-desarrollo/152-plan-nacional-de-desarrollo-anteriores/319-el-plan-nacional-de-desarrollo-2006-2010>

necesidades básicas del conjunto de la población; y enfrentando la exclusión social de la población indígena y otros sectores vulnerables de la comunidad nacional.

- Erradica el 50% de los asentamientos en precario en el país, beneficiando a casi 20.000 familias durante toda la administración
- Incorporar sistemáticamente la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades sociales, en el seguimiento y la evaluación de los programas sociales.
- Establecer una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público y favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional.

**Cuadro 5:  
Resumen de acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo**

Sector	Acción estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea base	Estimación presupuestaria (millones de colones)	Institución responsable
1.1 Social y lucha contra la pobreza	1.1.3 Programa Avancemos: transferencia monetaria condicionada a familias beneficiarias en condición de pobreza para favorecer la permanencia y conclusión de adolescentes en la secundaria	1.1.3.1 Proporcionar un ingreso adicional a familias en condiciones de pobreza, riesgo, vulnerabilidad y exclusión social para que mantengan a sus adolescentes y jóvenes en el sistema educativo compensándolo es el costo de oportunidad	Atender a 200.000 estudiantes adolescentes provenientes de familias en condiciones de pobreza	1.1.3.1.1. Número acumulado de estudiantes atendidos	0	132.500	IMAS INA IDA MEP Ministerio de Salud MTSS PANI)

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010; consultado <http://www.mideplan.go.cr/index.php/es/el-plan-nacional-de-desarrollo/152-plan-nacional-de-desarrollo-antteriores/319-el-plan-nacional-de-desarrollo-2006-2010>

### **Instrumentos jurídicos de apoyo para la ejecución del Programa Avancemos**

Con el Decreto N° 33154-MP-MIDEPLAN-MEP-MTSS-MIVAH se promulga la creación del Programa AVANCEMOS, en el que se otorga la ejecución al IMAS; la puesta en marcha de este Programa contó en su parte inicial con una etapa piloto en el año 2006; posteriormente, con los Decretos ejecutivos N.º 33203 de junio de 2006 (Reglamento de operación fase piloto julio-diciembre 2006) y N.º 33303 de agosto de ese mismo año, (Modificaciones al Reglamento de operación para ajustarlo a la realidad social que impactará) las modificaciones sustanciales fueron con el propósito de brindar mejores elementos operativos al Programa. Este último Decreto realiza una serie de cambios acorde con la realidad a la que se aplicará. Los cambios surgen en los artículos: 2, inciso 3 ); artículo 4, inciso 1); artículo 8, inciso 2) acápite c); artículo 9, el inciso 1); artículo 10, inciso 1), acápites a) y b), inciso 2) acápite b); inciso 5), acápites a), b) y c); artículo 11, incisos 1, 4, 7 y 8; artículo 14 , inciso 1); artículo 16, incisos 1) y 3).

Otro Decreto Ejecutivo el N.º 33.677, del 14 de febrero de 2007, incorpora a Fondo Nacional de Becas (FONABE) perteneciente al MEP como otra institución ejecutora de fondos para la población estudiantil. Este Decreto se anuncia con el fin de normar por medio del Reglamento la manera de operar del Programa para ese año. Dentro de sus consideraciones fundamentales se encuentran los componentes que son: *1) la transferencia monetaria, 2) un incentivo para el ahorro y 3) apoyo a una oferta educativa y formativa de calidad, y conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, durante el año 2007 se dará énfasis al primer componente.* De igual manera, expresa las fuentes de financiamiento; la selección de población estudiantil beneficiaria y el seguimiento y control que se utilizarán durante la ejecución del Programa. Además, en relación con el primer decreto (de creación del Programa) existen cambios en los criterios obligatorios que deben cumplir las familias beneficiadas; otra modificación es en la organización del Programa conformado por un órgano que toma decisiones; un órgano técnico y una unidad de gestión, así como su dependencia jerárquica al Viceministerio de Desarrollo Social. Por otra parte, se reforman las responsabilidades para una adecuada operación entre las instituciones que integran el Programa.

Otra de las modificaciones sustanciales que tiene el decreto inicial el mecanismo para que una familia pueda ser calificada dentro del Programa.



Estos decretos son importantes por cuanto regula de manera general cómo iniciará en su parte operativa el Programa Avancemos, por ejemplo, dentro de los artículos importantes está la identificación de la persona titular, la cual debe tener las siguientes características: 1, Jefa de familia; 2. Madre de los adolescentes de 13 a 17 años beneficiarios del programa y 3) Persona mayor de edad que tenga a su cargo el cuidado y alimentación de los adolescentes; de igual manera el modo de entrega de dicha transferencia. Otro de los aspectos fundamentales es la incorporación de la evaluación del Programa, de ello hay que tomar nota que se evaluará cumplimiento de metas y objetivos; resultados e impactos y sinergias entre otros elementos.

En el caso del Decreto Ejecutivo N.º 33318 de agosto de 2006 faculta al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para que incorpore dentro de los respectivos registros a *aquellas familias de adolescentes pertenecientes a poblaciones indígenas que deseen participar como beneficiarios del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada.*

Luego de las modificaciones anteriores, se aprueba el Reglamento de operación del año 2008, se emitió como Decreto Ejecutivo 34210-MP-MEP-MIVAH, del 5 de enero de 2008. Durante ese mismo año en el mes de abril, la Contraloría General de la República recomendó en su Informe sobre el diseño y ejecución del Programa denominado "AVANCEMOS" (N.º DFOE-SOC-17-2008)<sup>9</sup> que se contara con una única institución ejecutora por lo que en el Decreto Ejecutivo N.º 34786-MP-S-MEP, se define que a partir del año 2009, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) será la Institución única y responsable de la administración de los recursos destinados para las Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa. Para ese año, el Programa Avancemos tuvo una cobertura nacional de casi la meta considerada de 130.000. Según los datos suministrados por la Secretaría Técnica del Programa a octubre de 2008, está cubierto el 99.2% de estudiantes activos. La meta para el año 2010 es de 200.000 estudiantes, aunque no fue posible constatar para este año cuál es la cobertura real.

Para el 6 de octubre de 2009, en el Diario oficial La Gaceta N.º 194, se publica el Reglamento de ejecución del Programa AVANCEMOS en el IMAS, el cual regula las

---

<sup>9</sup> El Informe de la Contraloría General de la República comprende el período de 8 de mayo de 2006 al 31 de diciembre de 2007.

condiciones en que opera el Programa, entre ellas es importante indicar su naturaleza y el objetivo del Programa y sus componentes:

*Artículo 4. Naturaleza del Programa AVANCEMOS. Programa Social Selectivo de carácter interinstitucional que consiste en una Transferencia Monetaria Condicionada, que involucra la participación de las siguientes instituciones: La Rectoría del Sector Social y de Lucha contra la Pobreza, Ministerio de Educación Pública (MEP), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Fondo Nacional de Becas (FONABE) y cualquier otra Institución que la Rectoría designe.*

*Artículo 6. Objetivo del Programa AVANCEMOS. Promover la permanencia y reinserción de adolescentes y jóvenes en el Sistema Educativo Formal de Secundaria, prioritariamente entre los doce y los veinticinco años de edad, pertenecientes a familias que viven en condición de pobreza (tomando en consideración las diferentes segregaciones de dicho concepto, tales como pobreza extrema, vulnerabilidad, riesgo, exclusión social y pobreza coyuntural), así como incentivar otras prácticas importantes para su desarrollo las cuales serán incorporadas al Programa por medio de condicionalidades y lineamientos de la Secretaría Técnica del Programa.*

La materia regulatoria propone como población objetivo a los jóvenes de ambos sexos entre 12 y 25 años de edad que viven en condiciones de pobreza, riesgo, vulnerabilidad y exclusión, los parámetros de medición para la clasificación de las familias que ingresarán al Programa lo tiene debidamente elaborado el Programa. El requisito para dicha población estudiantil es mantenerse en el sistema educativo de secundaria en sus diversas modalidades o en el sistema educativo no formal que ofrece el IMAS.

Quizás una de las debilidades que se aprecian sobre los estudios que hasta el momento se han realizado sobre el programa Avancemos, a pesar del relativo éxito en disminuir la deserción escolar y contribuir con la reducción de la pobreza, es que los análisis se han enfocado en el mejoramiento de la gestión y en la recopilación de los datos estadísticos sobre cobertura, y menos en la calidad de los resultados alcanzados (Programa Estado de la Nación, 2009; Molina, L. y Fallas, Y., 2009; Román, I., 2010). Por tanto, a casi cuatro años de su puesta en funcionamiento existe una carencia en el análisis de los aspectos cualitativos de los resultados obtenidos y de cómo las personas beneficiarias, las familias y el sistema educativo se benefician de este tipo de política pública.

En concordancia con el planteamiento de Román (2010) para un enfoque de derechos es necesario afianzar la idea y generar conciencia en las instancias gubernamentales como en las familias que el objetivo estratégico, no es solo reducir la pobreza en el corto plazo, sino ampliar el acceso a la educación y universalizar el derecho a la secundaria completa.

Además, del fin educativo como efecto sobre la pobreza, también debe complementarse con otras necesidades básicas de estos jóvenes como es la nutrición, salud que conjuntamente se deben valorar para el núcleo familiar, esto quiere decir que el programa debe ser integral si hablamos de derechos, esto por cuanto el gobierno que impulsó el Programa en sus primeros cuatro años de vigencia lo consideró como un *programa que beneficia a toda la familia, puesto que el destino de los recursos económicos es el mejoramiento del bienestar familiar, en especial de la alimentación de los hijos y el aprovechamiento de la educación.*

La política social de nuestros países se viene reconceptuando y reduciendo su ámbito de acción que se confunde con programas de combate a la pobreza –vista desde la perspectiva del ingreso- y se limita su alcance a las poblaciones más vulnerables, todo en concordancia con el discurso ideológico de la eficacia y la eficiencia gubernamental, lo cual conlleva cada vez más a una mayor familiarización y mercantilización del bienestar de los estratos sociales excluidos o que por distintas razones no acceden a estos programas.

Los programas de transferencias condicionadas mantienen una visión limitada del bienestar, a pesar de la retórica de las redes de protección y la generación de capital humano, quedan fuera de su concepción aspectos de la estructura social como la inequidad, la distribución de la riqueza, las condiciones económicas y el empleo, así como aspectos propios del desarrollo psicosocial de la ciudadanía que no pueden ser solventados sobre la base de la mejoría magra de los ingresos monetarios de las familias. Tal y como lo sostiene Ha-Joon Chang (2007), son las estrategias de políticas de carácter universal como una mejor distribución de la riqueza, políticas de empleo de calidad, mayor inversión en educación en todos los niveles las que han llevado a los países asiáticos a mejorar las condiciones de bienestar y de desarrollo económico de su población.

## 5.2 Análisis de casos

en una vivienda de adobes donada por don Luis Zamora, vecino del lugar, actualmente se llama Escuela Manuel Hidalgo Mora; el liceo por su parte fue creado durante la administración de don José Joaquín Trejos Fernández, en 1970.

Esta ciudad se caracteriza por el desarrollo de la industria tamalera durante todo el año, así como por sus cafetales y otros campos dedicados a la agricultura; además, por ser sumamente montañoso. Entre sus atractivos se encuentra la Piedra de Aserri, formación rocosa de más de 100 m de altura, esta piedra está asociada con la leyenda de la Bruja de Zarate, por una cueva que yace en sus laderas y porque conecta con el cantón de Escazú, en la actualidad en este sitio se practican deportes como la escalada y el descenso de rocas, además es un punto de reunión donde grupos de personas de la localidad comparten durante las festividades.<sup>11</sup>

#### Entorno inmediato del Colegio

#### Contaminación

En los alrededores del liceo no se observan formas ni fuentes de contaminación sónica y visual de gran impacto, la calle que pasa frente a la institución no parece muy transitada; además, el colegio cuenta con un área de terreno muy amplia.

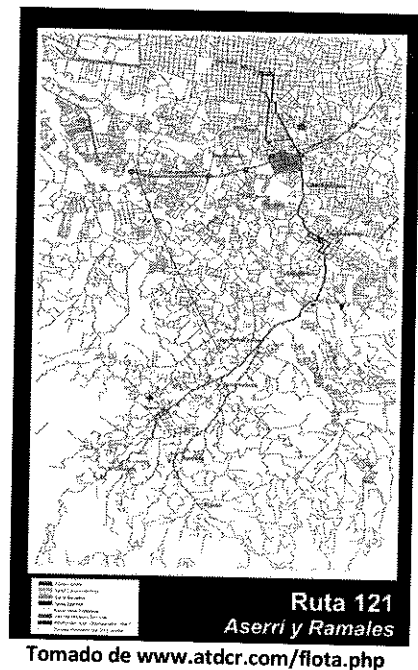
#### Servicios Médicos

En las cercanías de la institución hay presencia de dos instituciones que brindan servicios médicos: la Clínica de Aserri y la Cruz Roja

#### Servicio de Transporte público y privado

La comunidad cuenta con servicio de autobús administrado por Auto transportes Desamparados S.A, quien cubre varias rutas de San José a Aserri, la tarifa es de 255 colones y el servicio brinda horarios continuos.

<sup>11</sup> Consultado en [http://es.wikipedia.org/wiki/Aserri\\_\(cantón\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Aserri_(cantón))



Además, el servicio de taxi informal “piratas”, es frecuente a los alrededores del parque.

### Servicios públicos

La comunidad cuenta con servicios públicos de gran utilidad, como agencias bancarias, biblioteca pública, municipalidad, centros comerciales, parque, iglesia, oficina de correo, gran cantidad de comercios y servicios básicos.

### Vulnerabilidad

Según un informe del 2007, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cantón de Aserrí se encuentra dentro de la categoría de “Cantones con desarrollo humano debilitado”, considerados como aquellos que registran logros bajos (bajos o medio bajos) en desarrollo humano, sin tener altas privaciones (bajas o medio bajas), ocupa para el 2005 la posición 59 de los 81 cantones del país, con un índice de 0,709,

*...el IDH cantonal es una medición compuesta por tres dimensiones: vivir una vida larga y saludable (medida por la esperanza de vida al nacer), tener educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa neta combinada de matriculación en primaria y secundaria) y gozar de un nivel de vida digno (medido por el consumo eléctrico residencial por cliente, como variable proxy del PIB per cápita cantonal). En síntesis, el IDH combina, para cada uno de los cantones del país, los índices de esperanza de vida (IEV), de conocimiento (IC) y de bienestar material (IBM)... PNUD (2007)*

Según información obtenida por funcionarios del liceo, los padres y madres de los jóvenes estudiantes, se caracterizan por tener una baja escolaridad; además, la comunidad en general se considera tener pocas oportunidades de empleo y problemáticas sociales como drogadicción y vandalismo.

### Instalaciones deportivas cerca o fuera del liceo

La planta física del liceo cuenta con amplias zonas verdes, donde los estudiantes pueden practicar algunos deportes, la única instalación estructural para este fin es el gimnasio; fuera de la institución se ubican dos polideportivos, uno de ellos ubicado en Barrio Santa Teresita y en las cercanías de la institución se ubica un estadio; además, en algunos barrios se ubican áreas de juegos, así mismo el parque de la comunidad se encuentra muy cercano al liceo.

### Lugares que pueden frecuentar los estudiantes

Los lugares que pueden frecuentar los estudiantes ubicados alrededor del liceo según lo identificado por las orientadoras serían: los café internet, un balneario, la piedra de Aserrí (algunos les gusta escalar a ese lugar), el polideportivo, iglesias (cristianas, católicas, entre otras, según la información brindada por las orientadoras muchos están en grupos religiosos en sus Barrios), pizzería, heladería, entre otros.

#### Servicios para satisfacer las necesidades de los estudiantes

Dentro de la institución, los estudiantes cuentan con el servicio de biblioteca y audiovisuales, también hay dos laboratorios de computo donde tiene acceso a internet, finalmente cuentan con servicio de comedor.

Fuera de las instalaciones, frente a la entrada principal y a los alrededores de la institución, se ubican fotocopiadoras, librerías y bazares, café internet (al menos siete) y también pueden visitar la biblioteca municipal para consultar información.

#### Situación institucional

Dentro de este apartado se detalla información obtenida de la institución, la misma ha sido elaborada por algunos estudiantes y personal del liceo donde se documenta la fundación del liceo, las problemáticas, las fortalezas, entre otros datos.

#### Fundación

El liceo de Aserrí, nace según decreto Legislativo N° 4305, del 14 de enero de 1969, publicado en la Gaceta N° 14 del 17 de enero de 1969, el Liceo no inició funciones el año antes mencionado, pues tuvo que esperar la autorización del Consejo Superior de Educación. Esta se dio el 30 de enero del año 1970, siendo Presidente de la República, el profesor José Joaquín Trejos Fernández, a su vez el cargo de Ministro de Educación, lo era el Lic. Víctor Brenes Jiménez.

Para la consecución de la fundación del Liceo, se debe mencionar el nombre del Señor Profesor Rafael Ángel Vargas, quien fue el presidente del Comité Pre-colegio, el cual en compañía de otros ciudadanos de esta comunidad, trabajaron para la consecución de dicho Liceo. Iniciaron sus propósitos, en el año 1966.

La inauguración de dicha institución, se realizó el 18 de febrero de 1970, en el parque de la localidad. Tal acontecimiento, estuvo presidido por el Señor Ministro de

Educación. Se inició labores, en marzo de 1970, con una matrícula de 23 alumnos y 20 funcionarios, bajo la dirección del Lic. Jorge Bastos Orozco. Al principio, no se contaba con planta física, razón por lo cual se impartían las lecciones en las instalaciones del Palacio Municipal, así como en algunas aulas de la Escuela Manuel Hidalgo y de la Casa Cural.

A partir del año 1973, se trasladó al terreno, donde hoy se encuentran las instalaciones que en un principio se construyeron dos pabellones.

En la actualidad, se cuenta con un área de 12.400 metros cuadrados de construcción, a partir del 2008 se adquirió un nuevo terreno de aproximadamente 10.000 metros cuadrados, quedando en su totalidad de 20.000 metros cuadrados.

Lema

### “TRADICIÓN Y PROGRESO”

*Tradición, por cuanto, a través de su historia, sigue recalcando lo importante de sus raíces, las cuales les convierten en un pueblo singular. Progreso, pues a través de la educación, muchas de las familias, hoy viven una vida mejor y un prometedor mañana para sus hijos”. Boletín 30 Aniversario, Liceo de Aserrí*

Misión

*Proporcionar formación integral a la población estudiantil de su competencia para forjar ciudadanos dignos para nuestro país mediante un equipo de trabajo comprometido con el cumplimiento de su deber ético-profesional y en concordancia con las políticas educativas regionales y nacionales.*

*Para ello ofrece procesos de enseñanza-aprendizaje de excelencia que conlleven al desarrollo de la más alta formación académica, axiológica y humana que proporcione:*

- *Los aprendizajes significativos que las y los alumnos requieren.*
- *Un servicio educativo pertinente a las expectativas e intereses de los y las jóvenes y de los padres y madres de familia.*
- *El desarrollo científico y cultural de la comunidad de Aserrí acorde con sus valores y tradiciones. Boletín 30 Aniversario, Liceo de Aserrí*

Visión

*Gestar procesos educativos de excelencia y calidad mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles integrando los compromisos de los autores y componentes del entorno educativo en aras de lograr a plenitud los fines de la educación costarricense. Y así consolidar una institución modelo en el campo académico y humano, promotora del cambio positivo y el desarrollo de sus alumnos, padres y madres de familia y del entorno sociocultural de Aserrí.*

Población



El Liceo de Aserrí cuenta actualmente con una población estudiantil de 1.450 alumnos divididos en: 740 hombres y 710 mujeres, quienes se encuentran en un rango de edad de 12 a 21 años, atrae población estudiantil principalmente del distrito central del Cantón de Aserrí, que se dividió en varias comunidades o barrios:

- Aserrí Centro
- Bella Vista
- Cinco Esquinas
- Barrio Corazón de Jesús
- Poás
- La Montaña
- Las Mercedes
- Barrio Lourdes
- Barrio San Luis
- Salitrillos
- Puente Cañas
- Barrio María Auxiliadora
- Barrio Las Tres Marías
- Barrio Santa Teresita
- Santa Rita
- Barrio Lámparas (pertenece al Cantón de Alajuelita)
- Tarbaca

El tipo de estudiantes que recibe la institución, en su mayoría proviene de familias de bajos recursos, con problemáticas tales como: desintegración familiar, familias no tradicionales, violencia, madres solas jefas de hogar, zonas alejadas, zonas urbanas marginales. El tiempo que demora un estudiante para llegar al colegio, desde el punto más largo es de una hora aproximadamente.

Desde el punto de vista de las orientadoras, entre los cambios que ha experimentado la institución a lo largo de los años, comentan que en el pasado el colegio era muy reconocido porque era una institución ordenada y bonita, organizaba festivales y disponía de clubes y grupos para los alumnos, por ejemplo danza; pero en la actualidad esa imagen ha ido cambiando, hoy en día hay problemas de vandalismo ya que los estudiantes destruyen los carteles, rayan las paredes, los pupitres y otro tipo de infraestructura; además, perciben que se ha perdido el respeto por los docentes y administrativos.

Otro de los cambios negativos que ha experimentado la institución últimamente, es la modalidad de adelanto de materias que implementó el Ministerio de Educación Pública (MEP) en el 2009, a partir de la “reforma integral de las normas reguladoras de la

promoción y repitencia dentro del sistema educativo público costarricense” DECRETO  
Nº 34886-MEP:

*Los estudiantes de secundaria que reprobren asignaturas de determinado nivel o año, deberán volver a matricular ese nivel al año siguiente para repetir las asignaturas perdidas; pero no tendrán que repetir las que ya aprobaron sino que, en su lugar, podrán seguir avanzando en sus estudios adelantando algunas asignaturas de niveles superiores, siempre que estas no tengan como requisito alguna de las asignaturas que se está repitiendo; y, claro, siempre que no se presenten choques de horario entre las asignaturas a repetir y las asignaturas en que se quiere adelantar. Esto reduce el tamaño de los grupos al excluir a los falsos repitentes y acelera el tiempo de graduación de los repitentes: sí, durarán más que quienes no pierdan ninguna asignatura, pero menos de lo que duraban cuando tenían que repetir el año completo... o desertar Ministerio de Educación Pública, MEP (2009) (p. 04)*

Con esta modificación, se ha visto afectado el horario de los estudiantes, porque entre cambio de un nivel a otro, se dan espacios de tiempo libre, que los estudiantes utilizan para hacer actividades de variada naturaleza en el tiempo de ocio, de tal manera que se ha perdido el control de los estudiantes que están fuera de las aulas; antes de esta implementación, todos los estudiantes tenían un mismo horario de entrada, salida y receso, al no ser así, se ha dificultado conocer los motivos del porque los estudiantes están fuera de las aulas durante el horario lectivo.

Por otra parte, entre los cambios positivos que ha experimentado la institución, se destaca la amplitud de la infraestructura, se construyó la biblioteca, el gimnasio, más aulas, se amplió el comedor (durante el año 2011), se ha reparado el piso y las gradas, se construyeron rampas de acceso para personas con discapacidades y se han desarrollado varios proyectos (mariposario, aula ecológica, escuela para padres; aunque no todos fueron concluidos o continúan desarrollándose).

#### Infraestructura

Además de las aulas, oficinas administrativas y los servicios sanitarios, el Liceo cuenta con soda, comedor, biblioteca, zonas verdes y gimnasio.

#### Cuerpo docente y administrativo

La institución cuenta con 93 funcionarios; 27 administrativos y técnico-docentes y 66 docentes.

#### Horario

De 07:00 a.m a 05:55 p.m, doble jornada; es decir, comparten horario 7° y 10° y 8°, 9° y 11°

#### Apoyo externo

Entre las instituciones que se vinculan con la institución, se encuentran: la Clínica de Aserri, que presta sus servicios de Trabajo Social para los estudiantes, además organiza en el Colegio dos ferias de la salud por año.

La Escuela para Padres es un proyecto que surge desde en el Liceo y es un proyecto desarrollado a iniciativa de las orientadoras, en algunas ocasiones cuentan con especialistas en diferentes temas, que colaboran con charlas para los padres, también cuentan con el apoyo de la Fuerza Pública, de Alcohólicos Anónimos (AA) y con un Pastor de una Iglesia de Desamparados, quien da charlas de motivación espiritual a los estudiantes y además participa en la convivencia o retiro espiritual de los alumnos de 11° nivel.

Finalmente, hay una serie de comités como la Junta de Padres, Comité de Bienestar que ayuda a estudiantes de bajos recursos y a sus familias y el Comité de Comedor que se encarga de su funcionamiento, realizando actividades como la venta de los tiquetes de almuerzo (200 colones es el costo del almuerzo), los cuales se venden y se reparten a los estudiantes con este beneficio a partir de las 11:25 y a las 12:15, además estos comités se encargan de organizar actividades y ayudas para los estudiantes y las familias de bajos recursos.

#### Proyectos y actividades

Entre los proyectos propios que tiene el colegio, se destacan:

- El mariposario
- El aula ecológica
- Estación meteorológica
- Escuela para padres

Además, la institución participa en otras actividades como *el cole en nuestras manos*, que es un programa del MEP para combatir la deserción escolar, cuyo objetivo es convertir el centro educativo en un lugar atractivo para los jóvenes estudiantes; y el

festival de las artes, donde en el año 2011 lograron ganar a nivel institucional y circuital.

También, en el colegio se organizan grupos de estudiantes en bandas, baile, estudiantina y cuentan con una mesa de ping pong donde juegan los estudiantes en su tiempo libre.

### Ayudas económicas

Entre las ayudas económicas que brinda la institución a los estudiantes de bajos recursos se encuentran:

- **Comité de Bienestar:** ayuda mensualmente a dos familias entregándoles una canasta de víveres a cada una de ellas, también brinda material didáctico, uniformes y lentes, a estudiantes con este tipo de necesidades.
- **Comité de Comedor:** brinda desayuno a estudiantes con problemas económicos.
- **Avancemos:** ayuda económica condicionada del gobierno, cuya condición es que los estudiantes se mantengan dentro del sistema educativo.
- **Fondo Nacional de Becas (FONABE)**

### Principales problemas

Dentro de la información suministrada por el Liceo de Aserrí, se encuentran las debilidades, fortalezas y amenazas que elaboró la institución, las cuales reconoce e identifica desde su perspectiva:

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
Personal estable y calificado de experiencia y comprometido con la institución. El Liceo posee una buena infraestructura. El plan de estudio permite un desarrollo integral del individuo. La institución posee grupos organizados en todos los ámbitos: culturales, sociales, deportivos, académicos, tanto a nivel estudiantil como personal. El Liceo posee equipos	El liceo es invitado a participar en diferentes actividades en el ámbito cultural, deportivo y académico. Los docentes y educandos tienen facilidad de acceso para participar en diferentes eventos culturales y académicos. Ubicación en que se encuentra el liceo, la facilidad de acceso a los servicios que ofrece el estado. La imagen institucional. La buena relación que	Compartir la planta física con estudiantes del programa de nuevas oportunidades para jóvenes. La falta de conciencia por parte de los estudiantes y padres de familia hacia el cumplimiento del horario de estudio. Falta de conciencia por parte de los usuarios para el uso de las instalaciones. No cubre la demanda de matrícula. Aspectos	Amenaza el pago del 13 % del impuesto de venta. Los grupos de fanáticos a la música y el fútbol. Expendedores y consumidores de drogas. Los ladrones que se introducen en la institución. La carencia de conocimiento para enfrentar la educación. La repitencia más de una vez en el mismo nivel. El no contar con límites

<p>y herramientas acordes a las necesidades tecnológicas para el apoyo pedagógico. El centro educativo ofrece al estudiantado seleccionar la tecnología e idioma de su agrado. Facilidad de acceso a las diferentes fuentes de aprendizaje a nivel nacional. Las buenas relaciones con instituciones de bien social. El poco ruido por agentes externos. Se cuenta con terreno suficiente para ampliación.</p>	<p>existe con las fuerzas vivas de la comunidad. Compromiso del personal administrativo docente y docente con la institución. El compromiso de trabajo por parte de la junta administrativa del Liceo.</p>	<p>administrativos, burocráticos para realizar mejoras en la infraestructura. La falta de mayor vigilancia para la institución.</p>	<p>de edad para enfrentar los ciclos de estudio.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

Fuente: Información suministrada por la Dirección del Liceo en visita durante el mes de agosto, 2011.

Según la información recopilada, indica que uno de los factores que obstaculizan la labor educativa son los distractores externos como los juegos electrónicos, cafés Internet, cantinas, bares, expendedores de drogas que ven en los estudiantes una población vulnerable y una fuente de ingreso, también los problemas de violencia y desintegración familiar, así como la inseguridad ciudadana son factores que impiden la buena marcha de nuestra institución.

Como se puede observar, las debilidades y amenazas que enfrenta la institución están bien identificadas, sin embargo a partir de nuestra óptica podemos establecer otras problemáticas que no han sido tomadas en cuenta, y que podemos establecer desde lo que proponen los estudiantes, entre las cuales se pueden citar:

- Problemas de violencia escolar, drogadicción y alcoholismo.
- La falta de espacios para la interacción entre las y los estudiantes, las y los docentes y su espacio inmediato.
- Mejores instalaciones, especialmente la limpieza e infraestructura de los baños.
- Más áreas de recreación.
- Mejores formas de impartir lecciones por parte de las y los profesores.

Entre los recursos existentes que pueden potencializarse/usarse en la aplicación de eventuales soluciones, el liceo destaca las fortalezas y oportunidades con que cuenta:

Desde la opinión de los estudiantes, podemos citar las opciones de intervención que se pueden desarrollar para resolver los distintos problemas:

- Que se haga un mural donde se puedan expresar las y los estudiantes.
- Que los proyectos se concluyan (mariposario, aula ecológica) y se les de mayor seguimiento.
- Que se realicen más salidas (paseos y giras) fuera de la institución.
- Que se de apoyo a las iniciativas de las y los estudiantes (por ejemplo a los grupos de baile que representan a la institución).
- Realizar grupos o centros de estudio con amigos de diferentes secciones pero de un mismo nivel o grado; o con las y los compañeros de clase (en este caso las y los profesores solo realizan centros en undécimo año por las pruebas de bachillerato).

#### Recuento de técnicas realizadas (niveles de participación)

1. Entrevistas grupales a orientadoras (3 entrevistas)
2. Taller a estudiantes: lluvia de ideas, *collage*, exposición (59 estudiantes)
3. Grupo focal estudiantes (13 estudiantes)
4. Cuestionarios profesores (25 respondidos)
5. Entrevistas madres de familia (4 madres de familia)
6. Observación y vistas de campo al Liceo (10 visitas realizadas)
7. Otras: se recolectó información por medio de correo electrónico, teléfono y conversaciones informales con las orientadoras y funcionarios de la dirección.

#### **Análisis de los distintos actores**

##### **Estudiantes**

¿Qué nos transmitieron las y los estudiantes con su participación en el taller y las actividades realizadas?

Durante el taller participaron estudiantes de distintos niveles, desde séptimo hasta undécimo, así mismo se contó con la asistencia de hombres y mujeres, dichos beneficiarios obtienen el beneficio en un rango de uno a seis años.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Fecha del taller: 28 de abril de 2011.

Después de realizar dinámicas de animación sociocultural para “romper el hielo”, se inicia el taller con la técnica llamada “lluvia de ideas” con el fin de que las y los estudiantes comiencen a introducirse en la temática y nos den palabras claves acerca de los elementos constitutivos de Avancemos para interpretar puntos centrales y profundizar en las siguientes técnicas y en los grupos focales. Seguidamente, los estudiantes se agruparon en seis grupos, cada uno de ellos trabajaría la técnica collage con los elementos siguientes: desarrollo personal (dos grupos), desarrollo académico (dos grupos) y desarrollo familiar (dos grupos) (ver fotografías en anexo).

La descripción de lo elaborado por el grupo que le corresponde el tema de desarrollo personal expresa que Avancemos puede definirse como un tiempo de superación, las familias como grupo involucrado, es estudio, es dinero, ayuda para cosas de la casa como comida, da mejores oportunidades para terminar el colegio, ayuda a los estudiantes, brinda oportunidades para cualquier género, también es un apoyo psicológico para salir adelante. Como elemento económico, ayuda a la compra de bienes materiales y a traer alimentos a la institución para los tiempos de merienda y almuerzo.

Socialmente se considera como un modo de independizarse un poco y no depender tanto de las familias, y como una ayuda que da la posibilidad de hacer otro tipo de actividades como ejercicio o deportes. En cuanto a las necesidades que exige la institución, el monto recibido contribuye para la compra de materiales de uso personal, para pagar copias, adquirir ropa y cuando están enfermos y en la casa no hay dinero lo que les otorga Avancemos ayuda a cubrir esos gastos de emergencia.

Para la mayoría de las familias beneficiarias del Programa, cuya situación económica es baja, esta ayuda representa comida, gastos médicos, tranquilidad al haber dinero para gastos estudiantiles; se puede considerar como una ayuda para conseguir las metas esto porque todo se logra con empeño y esfuerzo.

La descripción en esta área considera que Avancemos ayuda a la compra de materiales, uniformes, materiales que ayudan a facilitar los estudios como por ejemplo, la calculadora.

¿Qué nos transmitieron las y los estudiantes a través del grupo focal?

En el grupo focal participaron un total de 13 estudiantes, de niveles de noveno a undécimo año, los cuales llevan como beneficiarios del Programa entre uno y seis años.

La información obtenida se agrupó según los tres niveles estructurales de la investigación: ámbito educativo, ámbito socio-afectivo y ámbito económico.

En relación con la gestión del beneficio dentro del Colegio, informan que el apoyo sobre la incorporación al ingresar al Programa de Avancemos se da por medio de las orientadoras, estas son el medio por el cual se informan o expresan las problemáticas que tiene entorno al beneficio. Lo que escuchan las y los estudiantes acerca de este Programa por parte de las madres y padres de familia, indican que es una forma de que las y los hijos se independicen en cierta medida; han escuchado por parte del gobierno que es una ayuda para mejorar el *desarrollo* del país.

Entre las problemáticas que destacan las y los estudiantes con respecto al beneficio, indican que las “becas”<sup>13</sup> se atrasan algunos meses en cuanto al depósito del monto; que existen casos en que no se aplican los respectivos aumentos según el nivel que cursan por lo que se recibe un monto inferior al correspondiente (del año anterior). Indican también que el IMAS no tiene dinero y que hay una falta de compromiso del Programa Avancemos porque aunque se renueven los montos al año respectivo, los datos continúan con irregularidades por lo tanto siguen los atrasos y las dificultades con el pago.

#### Ámbito Educativo:

Tienen la idea de que el Programa beneficia principalmente a las y los estudiantes. Entre los factores que consideran son necesarios para aprobar el año lectivo se encuentra la asistencia y la responsabilidad, la voluntad de estudiar y la visión a futuro, el apoyo de las familias y de las y los profesores, relacionado con la aprobación de los exámenes y el cumplimiento de los trabajos que se les pide en el colegio. Pero no solo esos

---

<sup>13</sup> Como las y los estudiantes perciben el beneficio.



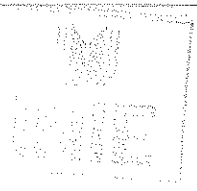
elementos mencionaron, también son necesarios el tiempo y el espacio para estudiar, la beca, el compromiso y la seriedad. Entre las opiniones sobre el enunciado relacionado con factores que pueden llevar a reprobar el ciclo lectivo están la vagancia, la inasistencia, el exceso de confianza al pensar que pueden aprobar el año sin estudiar y con el mínimo esfuerzo, las conductas inadecuadas como el consumo de vicios: *borrachos* y porque al percibir el colegio como *aburrido* se da una falta de compromiso e interés por parte de las y los estudiantes.

Algunas de las y los profesores desde que inician el curso lectivo les transmiten miedos y prejuicios a las y los estudiantes, los participantes citaron expresiones que les dicen las y los profesores como: *que no van a pasar la materia, es que es muy duro, que décimo es muy difícil*, este tipo de desánimo transmitido a las y los estudiantes es percibido por estos como algo negativo que: *entonces esto afecta al estudiante*.

Afirman que las y los profesores a veces les dicen que *hay dos caminos, si usted no hace esto y aquello, se va a quedar*. También algunas de las y los docentes hacen comentarios negativos o positivos de otra u otro profesor lo que refuerza esa imagen o temor que pueden tener las y los estudiantes acerca de estos.

El planteamiento de la relación que existe entre contar con el beneficio y el rendimiento académico se desglosa en una serie de ideas como las que siguen: *hay un balance, si se está bien en un aspecto incluye en todos los demás, con el beneficio se está bien económicamente mejor y esto influye en el rendimiento académico. Por ejemplo, si tiene problemas con el beneficio se está bien económicamente mejor y esto influye en el rendimiento académico. Por ejemplo si tiene problemas en la casa porque no hay que comer, se siente mal. Si se vive contento con lo que se tiene se va a sentir mejor*.

El mejoramiento no solo personal es necesario e importante, también citaron algunas necesidades que tiene el colegio y que posiblemente influyan en el rendimiento académico tales como el mejoramiento en las instalaciones, específicamente la limpieza y la infraestructura de los baños, expresaron de los baños que *prefiero que me dé una colitis* y que *parecen un búnker*; las aulas las visualizan como *una cueva*. Si bien es cierto el colegio es amplio piensan que pueden tener más áreas para recreación; mejores formas de impartir las clases por parte de las y los profesores y estiman que debe existir



mayor autoridad por parte del director. Esto indica que con respecto a lo educativo existe una gran relación con la infraestructura del colegio que se expresa mediante la motivación que causa en los estudiantes y el sentirse bien dentro de la institución incide en el rendimiento académico.

El proceso de enseñanza – aprendizaje en este Liceo puede mejorar si las y los estudiantes tienen alternativas y posibilidades de desarrollar actividades, indicaron que hacer un mural donde se puedan expresar los pensamientos y sentimientos que quieran, una pared, mantas, etc. Además, que los proyectos que se inician se concluyan (mariposario, aula ecológica), realizar más salidas (paseos) fuera de la institución, también son conscientes de que *hay miedo de los profesores si les pasa algo y no hacen paseos*. Pero no descartan la posibilidad de que se brinde apoyo a las iniciativas de los estudiantes, por ejemplo a los grupos de baile que representan a la institución. Algo interesante es que una estudiante tuvo la idea de dar cursos a estudiantes de séptimo como un proyecto de cívica y *se va a implementar en el año 2012*. Otro elemento es que a la hora de aplicar las acciones correctivas no son equilibradas.

Opinaron sobre la infraestructura de la institución, hay una crítica sobre las aulas pues estas se encuentran desordenadas, llenas de basura. Expresan que parte de mejorar la estructura es responsabilidad de las y los profesores, quienes que al igual que las y los estudiantes no se preocupan por el aseo en las aulas. En este sentido hay una percepción de que el mantenimiento el buen ambiente de las aulas es una responsabilidad que debe ser compartida tanto por las y los estudiantes como por las y los docentes.

Las maneras de subsanar las dificultades de estudio en las materias que se imparten en el Liceo las logran sortear mediante más repaso de las materias por parte de las y los estudiantes; algunas que materias que perciben más difíciles como inglés y biología, necesitan pagar clases extra por aparte, y en algunos casos se ganan puntos extra en la nota por alguna tarea o trabajo adicional.

Las y los estudiantes identificaron aspectos positivos y negativos que influyen para mantenerse dentro del colegio tales como: *lo bonito que es porque se establecen relaciones con nuevas personas como amigos, compañeros y relaciones de noviazgo*, por el contrario señalaron como aspectos negativos lo siguiente: *no les gusta el colegio*

*porque es feo, se refieren de nuevo a las instalaciones e indican que esto les afecta y se refleja en las tardías, la inasistencia y en que se quieran ir fuera del Liceo. Así mismo consideran que la jornada de clases es pesada, larga y con poco tiempo para el almuerzo 40 minutos salen a las 11:25 y mucha fila en el comedor. 11:40 y uno sin almorzar.*

Entre las opiniones que expresaron las y los estudiantes podemos mencionar algunas como: *no sentirse muy hallada no sabe porque, le gusta más el colegio donde estaba antes*, una frase muy interesante fue *quiero salir apenas entro* y otra que indicaron *el colegio no me gusta para nada, por eso llego tarde todos los días, mi motivación es que quiero ir a la Universidad*. Por estas y otras razones los jóvenes se sienten *felices de que llegue el fin de semana y cuando termina no quieren llegar nuevamente al colegio*.

También se percibe que entre las y los estudiantes del Liceo y otros estudiantes de otros colegios comentan y comparan las dinámicas que se dan en cada colegio. Por ejemplo uno de las asistentes indicó que *en muchos coles hacen examen y se van, en este colegio no y la semana antes de exámenes hay solo extra clase*; que además, les llaman la atención sobre el maquillaje que llevan.

#### Ámbito Socio-afectivo:

Se valoró la posibilidad de indagar si hay una relación con las personas que reciben el beneficio y el desarrollo de relaciones sociales o el mejoramiento de estas; las y los estudiantes indican que *les permite salir y convivir con los amigos y compañeros*, la recreación es un aspecto que ven como parte de esa posibilidad de relacionarse con otros pares, incluso es interesante que consideraron que la actividad del grupo focal *les permite relacionarse entre ellos y ellas*.

En general, perciben que las personas no los valora como diferentes por ser parte del Programa; más bien, estos los consideran como *privilegiados (dichosos)*. En el ámbito de las relaciones familiares la ayuda ha significado más independencia de sus madres y padres; sin embargo, las relaciones no han variado radicalmente, en muchos casos estas relaciones continúan igual con sus padres, hermanos y amigos/compañeros. Si aclaran que los miembros de la familia consideran que es un gran apoyo el que reciben, que deben de cuidar el derecho a estar en el Programa y les aconsejan que deben gastar bien

el dinero, lo que conduce a que asuman una responsabilidad en cuanto al manejo del subsidio que reciben.

Contar con el aporte económico ha sido un elemento de cambio y es también motivador para el estudio, debido a que les ayuda a sentirse bien y a ser independientes, contrastante con esto no ser parte de Avancemos para los participantes sería tomar como alternativa salirse del colegio y ponerse a trabajar, otros opinan que insistirían hasta que les den el beneficio.

A las y los estudiantes se les preguntó qué les hace feliz, ellas y ellos respondieron con actividades como *hacer deporte, practicar fútbol, salir con los amigos y compañeros, vacilar, disfrutar la vida y hay algunos que no les hace feliz salir con la mamá*, lo anterior nos ayuda a conocer sus intereses como jóvenes y además las vías que se pueden tomar para motivarles.

Finalmente nos interesó explorar las recomendaciones y sugerencias para mejorar el Programa según la perspectiva de los principales beneficiarios: las y los estudiantes, a lo anterior nos comentaron que *desean que se transmitan a Avancemos para mejorarlo hacer actividades en el colegio como conciertos, que cumplan con el pago del beneficio y que exista un mes adicional para todos (aguinaldo)*, sugieren que funcionarios del IMAS deben velar por el cumplimiento de las fechas de depósito y ampliarlas. En cuanto a la atención recomiendan abrir oficinas de atención en la comunidad o en el colegio; que la atención de cada caso sea particular y no generalista, esto porque las y los estudiantes creen que hay alumnos que no ameritan el beneficio mientras otros sí, pero la metodología utilizada para seleccionar a los beneficiarios es la misma para todos los casos; también se sugiere que haya un mejor ordenamiento de los procesos como la solicitud de papeles o las visitas, que Aserrí no dependa de Acosta para el otorgamiento y trámite de la *beca*, según ellas y ellos el IMAS o el banco podría implementar medios de comunicación para la notificación del depósito de dinero más ágiles lo que les evitaría no estar consultando directamente en el cajero.

Por otro lado, en relación con los depósitos hay expresiones como: *en el caso mío que tengo un hermano y a veces no nos depositan a ninguno de los dos, esto es terrible*. Lo anterior confirma la importancia que tiene este beneficio para las y los estudiantes así

como para sus familias hasta se podría decir que en algunos casos se ha creado una dependencia hacia este.

#### Ámbito Económico:

La vinculación del monto asignado y la permanencia de las y los estudiantes beneficiados en el colegio se reflejan con las opiniones que confirman que sí es una ayuda pero que alcanza apenas porque algunos la necesitan para muchas cosas como por ejemplo, el transporte. De la existencia de otro tipo de becas que brinda la Institución, se desconoce por la mayoría, esto porque dicen que hay poca difusión e información de estas, indican que las becas de comedor no todas y todos la tienen.

Las limitaciones que tienen en cuanto al monto recibido se justifican porque entre otras cosas de las necesidades conforme cambia el año van creciendo, esto quiere decir que para ellas y ellos los niveles de 7, 8 y 9 *es cuando se pide muchos libros*; aunque el beneficio sigue la dinámica de ir en crecimiento conforme el nivel, en los niveles mencionados anteriormente se tienen muchos gastos y el monto de inicio es muy bajo.

Las y los estudiantes utilizan el dinero en materiales que necesitan en el colegio como fotocopias, libros, para pagar a profesores por aparte; sin dejar de lado un rato de recreación como ir al cine y salir a comer, compra de cosas personales: ropa, zapatos, uniforme y alimentación, esta ayuda también les contribuye con el pago de gastos de graduación, no se deja de lado la colaboración para el hogar al cubrir gastos como el pago de gastos fijos como los servicios de electricidad y de agua.

Fundamental para ellas y ellos, contar con el dinero a algunos les hace sentir más independientes, porque no les gusta sentirse como *mantenidos*, un caso en particular indicó que *Deseo salir del cole, cumplir los 18 y ponerme a trabajar, doy mínimo 10 mil colones como aporte a la casa, no es una presión de la casa, es que uno lo piensa.*

Lo anterior refleja que para algunos este beneficio más que económico les permite realizar acciones que les hace sentir responsables y participes de la economía del hogar, al aportar económicamente a este en beneficio de todo el grupo familiar.

Es recurrente que dentro de los gastos el pago del celular de ellas y ellos es cubierto con el beneficio. Cabe resaltar que ellas y ellos reconocen y señalan algunos *usos indebidos* tales como la compra de *guaro, puestos<sup>14</sup>, drogas, en las cosas de la soda y malgastar la plata en una salida al mall.*

Comentan que los miembros de la familia les indican que el dinero debe ser utilizado para cosas del colegio o de la casa y en la atención de sus necesidades personales. Ellas y ellos han logrado detectar que la mayoría de los alumnos que tienen el beneficio lo necesitan realmente, pero creen que hay estudiantes que no lo necesitan porque sus padres tienen muchos bienes como casas, carros, casas de alquiler, estos indicadores materiales son un referente que utilizan los mismos estudiantes para determinar si se amerita o no el beneficio. Por el contrario, indican que estudiantes y familias que necesitan este beneficio y no se los dan, por ejemplo, *Conozco el caso de una amiga que por ser otra nacionalidad, por no tener cédula no la tiene y la necesita.*

Cuando reciben el dinero se enfrentan a inconvenientes tales como que el dinero no está depositado a tiempo, les quitan el beneficio sin una razón previa, les aplican el monto del nivel anterior, hay otros que les han otorgado un mes adicional (aguinaldo) a otros no. Cuando existe alguna irregularidad de las anteriores deben ir a denunciar hasta la comunidad de Acosta, algunos padres y madres de familia deben de salir desde las 03:00 de sus casas a hacer fila. Cuando no les depositan a tiempo, algunas ocasiones no les dan el dinero retroactivo.

### **Profesorado**

Los actores del ámbito institucional con quienes se trabajó fue el Departamento de Orientación, con quienes se mantuvo una continua comunicación durante todo el momento de la investigación; sin embargo, también se realizó una muestra del profesorado al que se aplicó un instrumento autoadministrado (cuestionario).

---

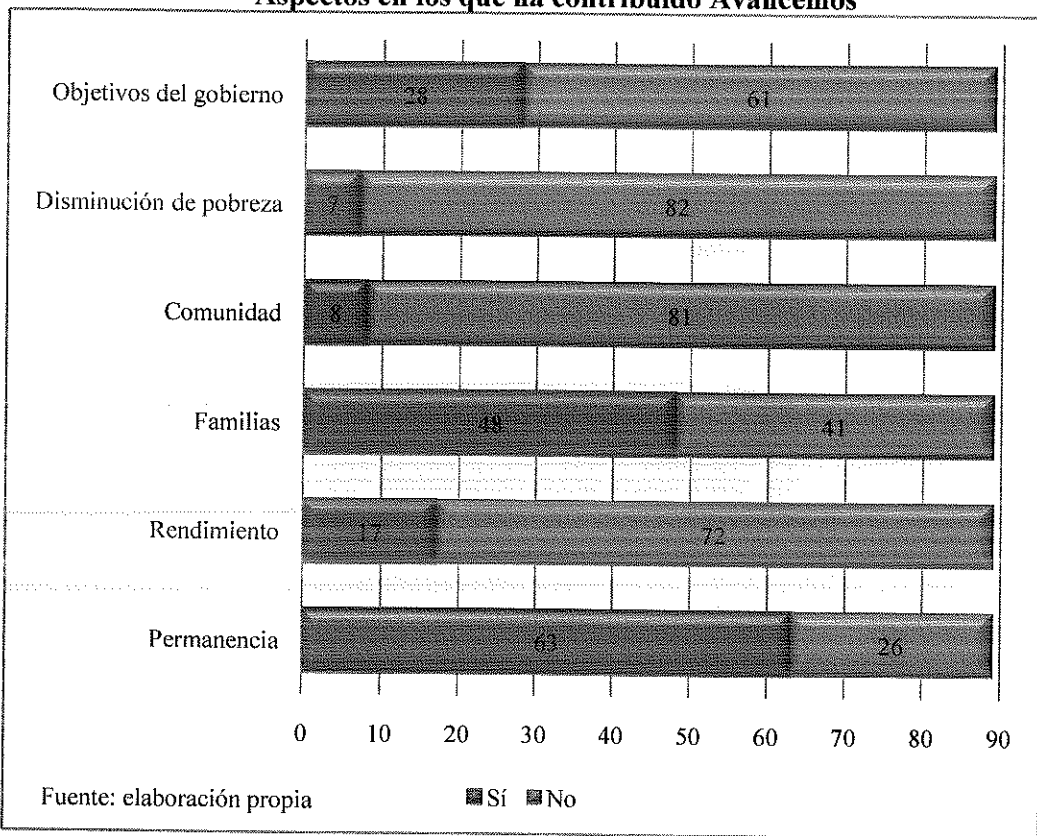
<sup>14</sup> Esta es una forma en que los jóvenes llaman al hecho de juntar dinero entre varios compañeros y compañeras para la compra de licor y otro tipo de artículos, y posteriormente se reúnen en un determinado sitio para su consumo.

Mediante la consulta a los actores vinculados a los procesos educativos de los beneficiarios del programa, se obtiene un panorama amplio de la incidencia de esta política pública. A continuación se exponen los principales resultados derivados de los 25 instrumentos aplicados en el liceo.

Ámbito educativo:

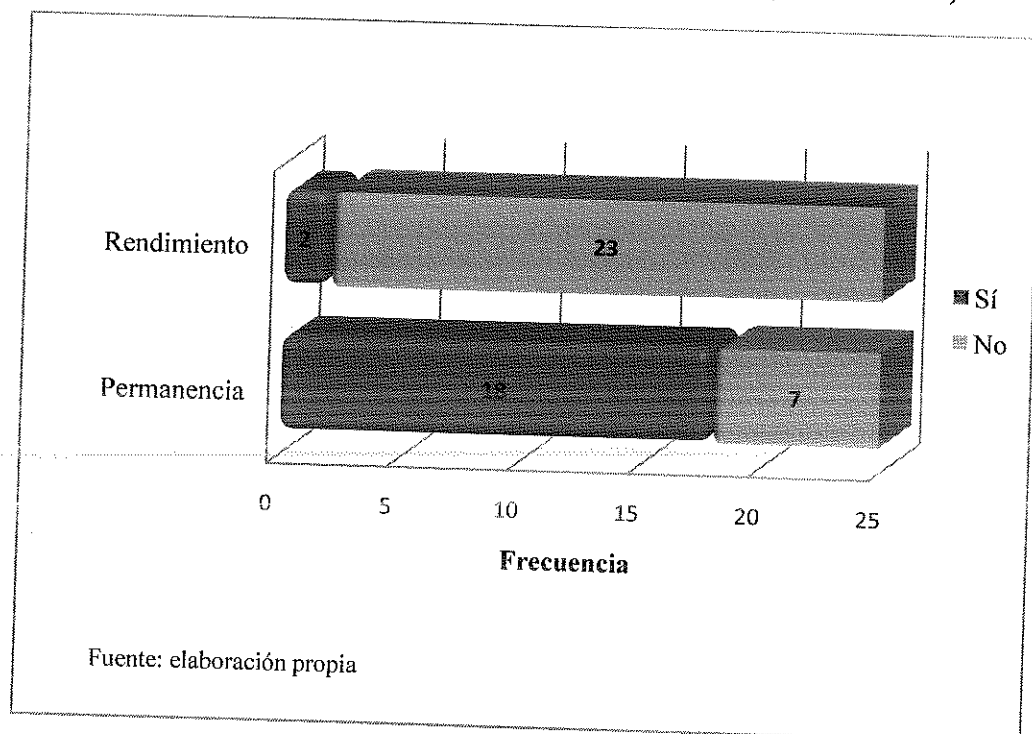
En cuanto a los aspectos en los que el programa Avancemos ha tenido alguna incidencia, el profesorado del Liceo de Aserrí considera que el más importante es la permanencia del estudiantado en el sistema: 18 de 25 entrevistados así lo consideraron. En cuanto al rendimiento académico la valoración es similar al del CTP Pococí, ya que sólo 2 entrevistados (8%) considera que Avancemos incide positivamente en el rendimiento académico (ver gráficos 3 y 4). Resulta importante señalar que el profesorado de esta institución estima muy importante la contribución del programa a la mejora de las condiciones socioeconómicas de las familias: un 60% de los entrevistados así lo dejó ver.

**Gráfico 3:**  
**Aspectos en los que ha contribuido Avancemos**





**Gráfico 4:**  
**Valoración del profesorado del Liceo de Aserrí sobre la contribución de AVANCEMOS a la permanencia y el rendimiento (val. absolutos)**



Cuando se consultó en una pregunta aparte si el programa ha tenido efectos en el rendimiento académico, tan sólo 5 personas de 24 que respondieron (20,83%) y opinaron que el programa sí ha incidido de manera positiva en el rendimiento, sin embargo un 79,17% opinó negativamente al respecto. Adicionalmente, el 100% de entrevistados coincidió en reconocer que Avancemos debería exigir requisitos de rendimiento académico para otorgar la beca.

#### Ámbito socio-afectivo:

En los factores socio-afectivos encontramos una tendencia en los tres colegios que tiene que ver con la preponderancia que otorgan al apoyo de la familia y la dedicación del estudiante y, en menor medida, a las estrategias didácticas empleadas por los profesores, como los aspectos que mayor relación guardan con la aprobación del año por parte de los estudiantes. Aún cuando las estrategias didácticas empleadas por las y los profesores pertenecen a lo que llamaríamos el “espacio institucional”, reiteramos que el profesorado atribuye mucha responsabilidad del éxito del estudiantado al estudiante

mismo y su familia. Nuestro punto de partida es que la educación depende de una serie de condiciones no necesariamente materiales, y entre dichas condiciones el profesorado ocupa un papel central. Del profesorado depende que las desigualdades socioeconómicas se diluyan al menos de forma parcial en el aula, del profesorado depende también hacer la enseñanza más atractiva para los jóvenes. En una época mediada por la imagen y la tecnología, por lo efímero y lo vacuo, se debe enseñar a los jóvenes a encontrar un asidero en nuestras sociedades líquidas (Bauman; 2007), y dicho asidero puede ser la empresa educativa, empresa que no acaba con la conclusión de la secundaria.

**Cuadro 6:**

**¿Qué importancia tienen los siguientes aspectos para el alumno con relación a la aprobación del año lectivo? (cifras relativas)**

Aspecto	Poco importante	Importante	Muy importante	Total
<b>Relaciones interpersonales profesor - alumno</b>	15,69%	27,45%	56,86%	100,00 %
<b>Condiciones socioeconómicas de la familia</b>	5,88%	39,22%	54,90%	100,00 %
<b>Infraestructura del colegio</b>	30,61%	40,82%	28,57%	100,00 %
<b>Complejidad y contenidos de la materia</b>	10,00%	50,00%	40,00%	100,00 %
<b>Dedicación y esfuerzo del estudiante</b>	13,73%	15,69%	<b>70,59%</b>	100,00 %
<b>Apoyo de la familia</b>	3,92%	25,49%	<b>70,59%</b>	100,00 %
<b>Estrategias didácticas por parte del docente</b>	3,92%	21,57%	<b>74,51%</b>	100,00 %
<b>Estrategias pedagógicas innovadoras y uso de tecnologías</b>	7,84%	27,45%	64,71%	100,00 %

**Ámbito económico:**

En el Liceo de Aserri las y los profesores tienen mayor conocimiento del monto de las transferencias que realiza el programa. Por lo que, 10 de 24 entrevistados afirmaron conocer los montos (41,66%), siendo el porcentaje más alto de los tres colegios. De los 10 entrevistados que aseguraron conocer el monto, 8 consideraron que este era suficiente.

En cuanto a sí consideraban que todos los beneficiarios que conocen requieren el beneficio, 7 de 22 entrevistados que respondieron afirmaron que sí lo necesitaban

(31,81%), contra 15 que opinan lo contrario (68,18%). Esta tendencia la comparte el Liceo de Aserrí y el CTP Pococí, y podría apuntar a fallas en la gestión del proyecto y la identificación exhaustiva de los sectores sociales más vulnerables.

En lo que respecta a los gastos que no deberían hacerse con el dinero de la transferencia, las categorías vuelven a ser muy similares a las de los otros 2 colegios. Celulares, gastos personales, gastos de la familia, ocio, diversión y lujos son las categorías más recurrentes. Se reproducen textualmente algunas de las respuestas dadas por el profesorado del Liceo de Aserrí:

*No deben darle la mitad al papá. No deben recargar celulares. No deben comprar ropa (si no la necesitan para el cole).*

*Útiles sencillos pero innecesarios, juegos en donde en vez de ganar pierden el dinero, alcohol, cigarrillos, películas pornográficas y otros.*

*Celulares, las mejores marcas en ropa, para financiar fiestas.*

*Vestimenta de "marca, celular de alto costo, gastos de la familia que conciernen a los padres o encargados.*

*En celular, en complementos de maquillaje o vestimenta. Conozco un caso en que la madre toma el dinero para comprar droga al padrastro.*

### **Madres de familia**

En este colegio se logró captar la información de cuatro madres de familia, quienes en su misma condición de madres de jóvenes beneficiarios, nos mostraron cada una de ellas su situación particular. En este sentido, mostraron especificidades como la de ser madres solas jefas de hogar o de mujeres casadas, la cantidad de hijos y sus propias dificultades tanto personales como académicas y la lucha cotidiana por sacar a sus hijos adelante, son algunos de los elementos que identificamos en cada una de ellas y de las implicaciones que ha significado ser parte del Programa Avancemos.

#### Ámbito educativo:

Las entrevistadas, madres de familia de beneficiarios y beneficiarias del Programa Avancemos, nos ofrecen una visión desde la experiencia familiar y el aporte que esta transferencia les representa.

Las personas entrevistadas manifiestan que es importante exigirles a las personas beneficiarias que retribuyan de algún modo el apoyo económico que reciben por parte de Avancemos y del Centro Educativo, sugieren por ejemplo que se les solicite la participación en un proyecto o algo similar, de modo que puedan asumir con responsabilidad lo que están recibiendo.

De manera similar, con respecto a las notas, opinan que no se les permita *vaguear*, sin embargo una de las madres manifestó su desacuerdo en que se les exijan mejores notas porque hay muchachos y muchachas que verdaderamente les cuesta el estudio pero a la vez necesitan el apoyo económico, por lo que opina que no sería justo que no se les otorgue la transferencia por las *bajas notas* (Liceo de Aserrí: entrevistada 4).

Otra de las exigencias que proponen las mismas madres se dirige a la verificación de la asistencia a clases pues señalan que *“muchos salen y no vuelven al colegio y no hay control y les siguen depositando la beca.”* (Liceo de Aserrí: entrevistada 1).

Otro de los aspectos que refieren las entrevistadas tiene que ver con la infraestructura escolar, señalan la importancia de que el entorno físico posibilite la motivación para el estudio. En este sentido, señalan que los muchachos y las muchachas se quejan del mal aspecto de algunos espacios, dicen por ejemplo:

...que asco ir a los baños, uno venía aquí y las pilas sucias, mami a veces no hay papel higiénico, tengo que estarles echando aunque sea una servilleta, ahora que están arreglando los pasillos, yo feliz, porque ellos se han motivado por eso... (Liceo de Aserrí: entrevistada 3).

Otro factor de relevancia es el relativo a la relación profesor –alumno, las madres entrevistadas reconocen que es muy importante el apoyo y la exigencia de parte de los profesores y las profesoras; señalan que realmente hay profesores que se interesan por los estudiantes:

Hay algunos profesores que trabajan mucho con los alumnos y hay otros que no. Hay algunos profesores que como dicen “están punzando al alumno” para que sigan estudiando (Liceo de Aserrí: entrevistada 2)

Algunos profesores con años y experiencia son bastante exigentes (Liceo de Aserrí: entrevistada 1)

No obstante, una de las entrevistadas indica que es fundamental que se les exija a los profesores el cumplimiento de su horario porque según el control de firma a veces firman a la salida (Liceo de Aserrí: entrevistada 1).

### Ámbito socio-afectivo:

Las madres entrevistadas señalan que recibir la transferencia económica les aporta *tranquilidad*. Algunas de las opiniones son:

Yo en ese sentido me siento tranquila porque yo sé que ellos por mes tienen su plata y se dispone para lo que ellos necesitan (Liceo de Aserrí: entrevistada 2).

... lo que yo he sentido, o sea, es más tranquilidad (Liceo de Aserrí: entrevistada 4).

En cuanto al apoyo fundamental de la familia en los procesos educativos, las entrevistadas señalan que las estrategias para la motivación es algo que ensayan de varias formas desde el núcleo familiar, desde compartir una "pizza" una vez que pasan los exámenes o poner el ejemplo de su propia vivencia y las dificultades económicas que han enfrentado por la falta de oportunidades laborales precisamente por no haber estudiado. Expresamente señalan:

... yo los incentivo de que qué lindo de que ellos sigan adelante, de que ahorita hay muchas oportunidades, de que si no es en la UCR, es en la UNA, sino en el TEC, está el INA, que el INA da muy buenas profesiones; entonces son motivaciones que yo le doy a ellos, que sigan adelante que sigan estudiando... (Liceo de Aserrí: entrevistada 4)

... por ejemplo después del tiempo de exámenes uno desea ir aunque sea al cine o a comprar una pizza, porque yo no me compro una pizza para mí sino que es si todos podemos comernos una pizza o todos podemos ir al cine y eso es al menos diez mil colones... (Liceo de Aserrí: entrevistada 1)

### Ámbito económico:

En cuanto a la importancia de la transferencia económica que reciben para que los y las jóvenes permanezcan estudiando las opiniones se dividen en aquellas que señalan que no se podría continuar sin esa ayuda y otras que dicen que se haría lo posible por continuar estudiando.

*... le insiste a su hijas que tienen que estudiar y harían el esfuerzo a como dé lugar para pagar lo que corresponde... (entrevistada 1)*

*Con ese aporte o sin él, sea como sea ellos tienen que estudiar, nosotros veríamos como se hace, el estudio es muy importante (entrevistada 2)*

*No sé sinceramente porque eso es algo como que ya uno depende de esa ayuda de Avancemos (entrevistada 3)*

*Ahorita si me quitaran el beneficio difícilmente, podría seguir asistiendo, porque aquí y en cualquier colegio piden demasiados materiales... (entrevistada 4)*

Opinan también que aunque el monto no les parece suficiente, es una ayuda que esperan cada mes y que resuelve algunas de las necesidades para que asistan al Colegio.

Dentro de las cosas en que opinan que no debe gastarse el monto transferido por Avancemos, las entrevistadas señalan:

- Jugar bola; En el caso si es jugar bola no tienen que gastar porque la plaza les queda cerca
- Definitivamente en celulares no
- Ni fiestas
- En paseos, no estoy de acuerdo aunque tengan derecho, si quieren ir a paseos que vean a ver de dónde la agarran.
- Entonces no estoy de acuerdo en que lo agarren ni para tenis de marca, ni para pantalones de marca, ni gorras de marca que ahora se ve todo eso, ni con areticos por todo el cuerpo, que se pintan un tatuaje, y a veces los padres somos tan irresponsables que nada mas agarramos la plata y le decimos al hijo, tome haga lo que quiera y las cosas no son así. Ni en vicios ni en bultos de marca, ni que se vayan a “puestos”, porque a mí eso no me parece.

### **Orientadoras**

Las integrantes del Departamento de Orientación fueron de gran valor para toda la investigación, a partir de su colaboración se logró la convocatoria de los estudiantes, las y los docentes y las madres de familia. Además, su papel como mediadoras entre las y los beneficiarios y el IMAS, les permite visualizar el impacto que ha tenido el programa Avancemos en las y los estudiantes y en sus familias, principalmente porque hacia ellas es a quienes se externalan las necesidades y los problemas personales, familiares o económicos de los alumnos y sus familias.

### Ámbito educativo:

Con respecto a la relación estímulo-permanencia-rendimiento académico, las orientadoras creen que es posible que se logre la integración si por parte de autoridades de mayor rango como el MEP, se exigiera a los estudiantes para acceder y mantener el beneficio un buen rendimiento académico, el cual desde la perspectiva de ellas se concibe como notas superiores a 70, lo que representa no perder ningún año lectivo, asistir regularmente a clases y una buena conducta, ya que hay casos en que las y los estudiantes solamente se presentan a realizar exámenes y llevan notas de 20 o 30, lo que refleja que lo único que les mantiene "dentro" del sistema educativo es recibir la transferencia monetaria, por otra parte la conducta, puesto que una mala conducta en clase incide en el rendimiento académico del estudiante pero afecta a la vez a los pares con los que comparte en el aula. Sin embargo como institución, la posibilidad de esta integración es vista como difícil de lograr ya que las y los estudiantes y los padres y madres de familia tienen conocimiento de que la institución no es la que brinda la ayuda, es posible que solamente las y los estudiantes y padres y madres de familia acepten esta exigencia si están interesados.

Las acciones que se podrían hacer desde la institución si contaran con recursos económicos, serían ayudas a estudiantes como canastas de víveres, o útiles escolares, que en efecto lo hacen con algunos estudiantes en situaciones de riesgo; sin embargo, las orientadoras creen que estos estímulos deberían ser también para aquellos estudiantes con buen rendimiento académico, porque generalmente se atiende a aquellos que presentan mayores problemáticas socioeducativas; es decir, hay una exclusión de los beneficios y ayudas para este tipo de estudiantes, que también deberían ser considerados.

Por otra parte, otro factor que incide considerablemente es la relación estudiante-docente, ya que es necesario que la o el docente esté motivado y pueda brindar al estudiante un proceso de aprendizaje atractivo basado en el uso de técnicas pedagógicas creativas, dinámicas y lúdicas, a partir de recursos no tradicionales y tecnológicos; en este sentido, las orientadoras creen que de esta manera las y los estudiantes tendrían mayor interés y facilidad para asimilar los contenidos de las materias.

Finalmente, el espacio físico de la institución también es considerado como un factor que desmotiva a los estudiantes; no solamente la infraestructura de la institución debe ser agradable para las y los estudiantes, sino también los espacios sociales, en este

sentido, las actividades y espacios recreativos y artísticos que brindan las instituciones a sus estudiantes que ayuden a producir en las y los estudiantes y las y los educadores un sentido de pertenencia, que involucre un compromiso de ambos, que favorezca la creación de una identidad colectiva y de las distintas identidades individuales que se cohesionan dentro de la institución. En el caso del Liceo, hay algunos grupos organizados alrededor de actividades como campeonatos deportivos o agrupaciones musicales, pero las orientadoras dejan ver la necesidad de que es importante que dentro del centro educativo las y los estudiantes se vinculen a otro tipo de actividades fuera de las académicas, como la danza, teatro, coreografía y demás, con lo cual ayude a cambiar la perspectiva de las y los estudiantes acerca del colegio como un lugar donde *todo es una pereza, todo es feo, todo es aburrido*<sup>15</sup> y que por el contrario se sientan orgullosos de formar parte de la institución.

Como se viene evidenciando, el estímulo para estudiar, puede ser comprendido desde varias ópticas, desde el estímulo meramente económico y material hasta el estímulo socio-afectivo; de cualquier forma, las orientadoras comprenden el estímulo como una motivación, lo cual es indispensable para que la o el estudiante se mantenga dentro de las aulas pero de una manera donde se potencie el desarrollo de todas sus facultades académicas y humanas.

El acceso por ejemplo, a todos los útiles y materiales que necesitan las y los estudiantes, incide de manera relacional en los tres componentes de la investigación en cuestión; es decir, el hecho de que las y los estudiantes tengan todos los materiales que necesitan permite que se desempeñen en el trabajo cotidiano o extra clase de cada materia (ámbito educativo), pero además los puede motivar (ámbito socio-afectivo), y finalmente el beneficio económico les da la posibilidad de comprarlos.

#### Ámbito socio-afectivo:

Como se mencionó en relación al componente educativo, los estímulos pueden ser vistos desde varios puntos de vista, lo que realmente tiene relevancia es su funcionalidad, su impacto y su alcance. En este sentido, el estímulo socio-afectivo puede desprenderse de un estímulo material, o bien puede tener una naturaleza netamente social; pero su impacto va a determinar el ámbito afectivo y social de la

<sup>15</sup> Extracto de la entrevista realizada el 09 de septiembre de 2011.



persona en cuanto a su manera de pensar y de actuar, ya sea en el sujeto que recibe o da dicho estímulo.

En este sentido la importancia de que la comunidad estudiantil esté motivada, se deduce en la permanencia y el rendimiento académico de las y los estudiantes, que se derivan de factores involucrados como las buenas relaciones entre la y el estudiante con la familia, la institución educativa y la relación-aprendizaje con la persona que forma.

Según las orientadoras, la importancia de la planificación de metas y objetivos en las y los estudiantes acerca de un proyecto de vida futuro está asociado al desempeño escolar, si las y los jóvenes tienen metas propuestas a corto, mediano o largo plazo se esfuerzan por lograrlas y de esta manera logran terminar el colegio y seguir adelante con un proyecto de vida preestablecido, estos "valores" pueden ser reforzados por la institución y su cuerpo docente y no solamente debe verse como una labor que les corresponde a las familias; en este sentido, las orientadoras argumentan que por las características socio demográficas del cantón, la mayoría de los padres y madres de familia tienen una baja escolaridad, lo que puede provocar una desmotivación en las y los estudiantes y fomentar que no estudien al igual que sus padres y madres; es decir, las orientadoras relacionan la baja escolaridad de los padres y las madres con una tendencia a subvalorar el éxito y el rendimiento académico por parte de los hijos e hijas. Esta percepción que tienen las orientadoras, podría tener o no alguna incidencia en la percepción de las y los estudiantes, lo que si vale la pena resaltar es que la motivación y el acompañamiento que le brinden los padres y madres a sus hijos e hijas con respecto al estudio, es un factor determinante para su permanencia y para su desarrollo, otro factor que podría incidir en la no permanencia son los problemas sociales intrafamiliares, como la desintegración, familias mono parentales, adicciones, entre otras.

Por otra parte, las orientadoras perciben que las y los jóvenes de la institución en su mayoría, no tienen un proyecto de vida a futuro, provocando que mantengan una actitud desinteresada del estudio; por esta razón, las orientadoras desde su disciplina intentan motivarles a la construcción de metas, sin embargo están consientes de que sin el involucramiento de las y los docentes y los padres y madres de familia es una labor difícil. Por lo tanto, las y los docentes deben tener y mantener una vocación para la enseñanza y para establecer relaciones con las y los niños y las y los jóvenes, que les ayude en su formación como seres humanos.

Como se menciona anteriormente, vinculado con el ámbito académico, es necesario que a las y los jóvenes se les brinde una oferta variada de actividades extracurriculares, que involucre a toda la población; es decir, que brinde espacios y actividades para todos los gustos, y que logre integrar a todas las y los jóvenes, para desarrollar valores “adherentes” a la institución. Además, resaltan, que es importante que las actividades demuestren un compromiso por parte de las y los educadores y una estabilidad en cuanto a su duración, y que a su vez estén dirigidas a prácticas lúdicas, recreativas y constructivas, que les ayuden a resolver las problemáticas por las que suele atravesar esta población.

Las orientadoras aseguran, que Avancemos es un incentivo, no solo para la y el estudiante sino también para las familias, y que les permite continuar en el sistema educativo; aunque resaltan que no en todos los casos los estudiantes deberían recibir este beneficio. Han observado cambios positivos en muchos estudiantes, especialmente en aquellos que se encuentran en una situación socioeconómica difícil, ya que gracias al beneficio pueden adquirir los materiales necesarios para estudiar como uniformes y libros, además han notado cambios en las conductas de las y los estudiantes, según ellas los perciben más seguros e independientes de sus padres y madres, al manejar su propio dinero y organizarlo según sus propias necesidades, esto a su vez les permite desarrollar otras capacidades como por ejemplo ahorrar.

En el caso de la familia, las orientadoras confirman que esta ayuda económica les ayuda a resolver muchas situaciones básicas del hogar, como la compra de alimentos y el pago de servicios, que ayuda a mejorar la situación del hogar, para algunos padres y madres es un alivio que sus hijos e hijas puedan tener una ayuda económica y así no dependan tanto de ellos y ellas para la compra o los gastos que exige el colegio, en general creen que este beneficio ha ayudado a mejorar en cierta medida y en algunos casos la condición familiar.

Es a través de las madres y los padres de familia y por las y los estudiantes, que las orientadoras se enteran de los cambios positivos que ha logrado este programa en ellos y ellas, especialmente porque les comentan el cambio en sus situaciones y agradecen por la ayuda que le brindan las orientadoras cuando les asesoran en relación con el trámite para optar por el beneficio.

Es importante mencionar, que los gustos y los intereses de las y los jóvenes estudiantes, también es un factor que condiciona sus acciones y actitudes; en este sentido, las orientadoras opinan que para algunos estudiantes la compra de artículos personales tales como las "tenis de marca" en el caso de los hombres y el uso de teléfonos celulares en el caso de los hombres y las mujeres, son actividades en que invierten el dinero; sin embargo, las orientadoras piensan que no deberían gastar el dinero en este tipo de implementos, ya que consideran que el beneficio es para subsanar los gastos que demanda la institución. De lo anterior, se profundiza en el apartado del ámbito económico.

En cuanto al seguimiento que se da a las y los beneficiarios, por parte del IMAS se verifica en tres ocasiones el listado de las y los beneficiarios, si aún continúan matriculados, pero en las listas constantemente se presentan errores como ausencia de beneficiarios, alumnos que ya han salido de la institución en el caso de los bachilleres o con nombres de estudiantes que no se encuentran dentro de la institución; en el caso de que los padres y madres soliciten alguna constancia de estudiante para algún trámite o para solicitar el beneficio, primero se verifica con el departamento de orientación y luego con los administrativos, porque en su condición de orientadoras son quienes se enteran primero de aquellos estudiantes que desertan y de los que se encuentran vulnerables a hacerlo. No existe otro tipo de seguimiento por parte del IMAS, incluso los problemas de pago u otras consultas del programa, son recibidas por las orientadoras, quienes hacen todo lo posible por dar una respuesta pronta a las y los estudiantes o a la familia.

#### Ámbito económico:

En este ámbito existe una percepción de que la transferencia económica es solamente para familias de bajos recursos y en este aspecto hay algunas familias que logran *engañar* al IMAS para que se les otorgue el beneficio, esto se justifica porque hay estudiantes que invierten el dinero en artículos costosos como las *tenis de marca* o en la compra de celulares y el pago de la recarga prepago y la compra de otros artículos tecnológicos; al realizar estas acciones, las orientadoras interpretan que estos estudiantes no necesitan de este beneficio al no invertirlo en materiales necesarios para el estudio.

Por otra parte, no se justifica el hecho de que padres y madres de familia mantengan a sus hijos e hijas dentro de la institución solo para mantener el beneficio, sin importar cómo se desempeñe la o el estudiante en sus estudios, existen casos en que las familias optan por retirar a sus hijos e hijas de la institución por sus bajas calificaciones y por la falta de interés que muestra la o el estudiante, pero al retirarles el beneficio, nuevamente las familias lo reintegran al centro educativo. Esto puede estar asociado al hecho de que existe gran cantidad de madres solas, jefas de hogar que dependen de este tipo de ayudas o “becas” del Estado, las pensiones alimentarias y otras ayudas, quienes al mismo tiempo pueden tener una baja escolaridad e ingresos económicos bajos en el caso de las madres que trabajan. Se han presentado casos en donde el ingreso es para uso familiar como la compra de alimentos o el pago de servicios más que para beneficio del propio estudiante, pero en otros casos el dinero se utiliza para la compra de suministros escolares y el pago de servicios como transporte, internet, fotocopias, entre otros; además, la suspensión del beneficio es un proceso lento, desde que se notifica al IMAS por parte de la institución, hay estudiantes que continúan recibiendo por mucho tiempo el dinero a pesar de haber desertado.

Se percibe que de este programa, el principal aporte es el económico, porque ayuda realmente a aquellas familias necesitadas a subsanar problemáticas del hogar como el alimento, en esa comunidad al menos, existe un bajo índice de desarrollo humano<sup>16</sup> por lo que muchas familias atraviesan muchas necesidades económicas y sociales, además a partir de las entrevistas que se realizan a los padres y madres de familia se percibe que en su mayoría tienen estudios básicos como la escuela pero hay otros casos en que no saben leer ni escribir. De este aporte se desprenden otros, especialmente los cambios a nivel académico y emocional de las y los estudiantes, así como de sus familias, los cuales se mencionan dentro del componente socio-afectivo. Pero si existe una consciencia de que muchas de las y los estudiantes de esta institución no podrían estar dentro del sistema si no fuese por el programa y este apoyo económico.

El uso que le dan al dinero que reciben, las y los estudiantes demuestran actitudes positivas y negativas en cuanto a la inversión y la responsabilidad que se les otorga para administrarlo. Dentro del aspecto positivo, se destaca que muchas de las y los

---

<sup>16</sup> Esta afirmación del Dep. de Orientación del liceo, es respaldada según el informe (2007) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se categoriza al cantón de Aserri dentro de los *Cantones con desarrollo humano debilitado*.

estudiantes aprenden a valorar y dar prioridad a los artículos para uso académico, personal o familiar, también desarrollan actitudes como responsabilidad, seguridad, ahorro, entre otras. Por el contrario, dentro de los aspectos negativos relacionados al uso del incentivo se destacan la compra de drogas y bebidas alcohólicas.

En la institución se brindan otras ayudas como por ejemplo el servicio de comedor que lo coordina el Comité de Nutrición, canastas de víveres que recolecta el Comité de Bienestar Estudiantil con el aporte de las y los docentes. A partir de estas ayudas, se percibe un agradecimiento por parte de las y los estudiantes y sus familias hacia la institución en general.

Ahora bien, en cuanto a la suficiencia del monto, el mismo se percibe de forma relativa según la condición socioeconómica de la familia, existen familias que si utilizan el dinero para gastos del colegio, no cubren gastos del hogar, de esta manera se ven condicionados a la prioridad de la necesidad que atraviesan; otras familias utilizan el ingreso para los gastos del colegio, en este caso según el nivel que cursa la o el estudiante es suficiente. En el caso de los niveles superiores como décimo y undécimo, creen que el monto es suficiente, incluso les alcanza para "fiestas", la compra de bebidas alcohólicas y cigarrillos.

Las orientadoras perciben que se debe invertir este incentivo económico en usos académicos, en la compra de libros y materiales didácticos, así como en el pago de servicios como transporte, fotocopias, entre otros; en casos en que la situación económica es mucho más difícil, pueden utilizarlos en la compra de alimentos y el pago de servicios como la electricidad y el agua. Por el contrario, en las cosas que perciben no se debería de invertir es en artículos electrónicos como teléfonos celulares, reproductores de música (mp3, mp4, *ipod*), pago de recibos de teléfono, maquillaje, prendas de vestir y zapatos de marcas y precios elevados y en artículos de uso personal; en este sentido se aprecia que el apoyo es de uso exclusivo para gastos del colegio como una beca para poder permanecer dentro del sistema educativo.

### **Síntesis del estudio de caso**

A partir de la interacción de los cuatro actores en cuestión, se puede concluir que:

#### Ámbito Educativo:

Una de las principales conclusiones a las que se puede llegar en este ámbito, es que los cuatro actores coinciden en que las y los estudiantes como beneficiarios deberían retribuir en calidad de exigencia un buen rendimiento académico, el cual no necesariamente está asociado con altas calificaciones, sino más bien, con notas superiores a la nota mínima, con un involucramiento más activo en la institución, una asistencia regular y un buen comportamiento.

#### Recomendaciones de las orientadoras y las y los estudiantes

- Mayor motivación de parte de las y los profesores y los padres y madres de familia. Dialogar con las y los profesores y resaltar esta situación como un aspecto relevante.
- Realizar actividades de convivio donde tanto los padres y madres de familia como las y los docentes puedan compartir y conocer mejor a las y los estudiantes.

También coinciden, en que la infraestructura y el espacio físico, son importantes para la motivación de las y los estudiantes, lo cual podría incidir en el rendimiento académico de estos. En el caso del profesorado, la mitad de las personas consultadas en la muestra lo consideró como un aspecto importante. Aunado a la estructura física, se encuentra el espacio social de la institución, el cual se desarrolla a partir de la interacción de los sujetos que componen la comunidad estudiantil; en este aspecto se resalta la importancia de que se brinde al estudiantado un espacio atractivo a partir de actividades académicas interactivas y dinámicas y de otra índole que propicie no solo la permanencia dentro del sistema sino también un buen rendimiento, así como un ambiente seguro y agradable.

#### Recomendaciones de las orientadoras y las y los estudiantes

- Existencia de un Centro de Motivación.
- Hacer eventos artísticos, recreativos y deportivos que fomenten y fortalezcan la relación entre las y los estudiantes, las y los docentes y los padres y madres de familia.
- Realizar giras que propicien la interacción con otros y otras estudiantes e incluso con otros colegios.

Finalmente coinciden en que el apoyo de la familia es indispensable, incidiendo en la motivación, la permanencia y el rendimiento académico; así mismo, la importancia de buenas relaciones con las y los docentes y la manera de transmitir o enseñar los contenidos, aunque en este aspecto las y los docentes consultados restan importancia a este aspecto y la suman al esfuerzo la o el estudiante.

### Ámbito Socio-afectivo:

En este ámbito el principal aspecto es el motivacional, ya que de este se generan actitudes positivas que incrementan la autoestima de las y los estudiantes y sus familias, posibilitando el desarrollo personal de las y los estudiantes en otros espacios y en otras actividades, asimismo genera sentimientos de tranquilidad en las familias y sentimientos de independencia (al menos económica) en las y los jóvenes con respecto a sus padres y madres.

#### Recomendaciones de las orientadoras y las y los estudiantes

- Ser puntuales en el pago (IMAS).
- Aumentos en los debidos momentos.
- Realización de trámites en una sede cercana (Aserrí).
- Llevar buenas notas (80 para arriba).
- Asistir a todas las clases.
- Más actividades de parte del Liceo, recreativas, paseos.

La motivación en las y los jóvenes incide de manera positiva en aspectos educativos y sociales; en lo educativo, fomenta el interés y potencializa sus capacidades académicas; y en el aspecto social mejora las relaciones interpersonales con su familia, las y los docentes y sus pares.

### Ámbito Económico:

Según la percepción de los cuatro actores, hay algunos estudiantes que no ameritan el beneficio, lo cual se justifica principalmente por la capacidad económica que poseen estos y sus familias; así como, por la manera en que invierten el dinero recibido.

#### Recomendaciones de las orientadoras y las y los estudiantes

- Visitas al años más frecuentes (al menos tres)
- Que la suspensión de becas sea más ágil.
- Que las y los funcionarios del IMAS visiten el Liceo para entrevistar diferentes actores (docentes, alumnos, etc) para verificar si realmente ese estudiante amerita el beneficio.

Ligado a este aspecto, existe una serie de elementos bien identificados por todos los actores, en los que no se debería invertir el subsidio, de estos los más sobresalientes son

drogas (legales e ilegales), artículos costosos considerados como lujosos y principalmente en el celular; asimismo, coinciden en que en el aspecto más importante a invertir son las artículos necesarios de naturaleza académica y didáctica como útiles escolares, libros, fotocopias, uniformes, entre otros. Coinciden a su vez, que en situaciones familiares críticas, el dinero puede ser utilizado en el pago de servicios básicos como electricidad y agua y en la compra de alimentos.

Es importante resaltar que a pesar de que existe una conciencia colectiva entorno a los gastos debidos e indebidos, no necesariamente el dinero se invierte según estas tendencias; por el contrario, demuestra que también es utilizado para el consumo de artículos señalados como indebidos.

#### Recomendaciones de las orientadoras y las y los estudiantes

- Un estudio previo de la persona que va a ser beneficiada.
- Que exista un orden en los documentos con el fin de que no hayan atrasos en los pagos.
- Monitoreo en que se invierte la plata que se les da a los y las beneficiarias.

Este subsidio ha generado hasta cierto punto una dependencia en las familias y en las y los estudiantes, el cual se ve afectado cuando tienen problemas de pago como atrasos o montos menores a los correspondientes e incluso hay familias que solamente mantienen a sus hijos e hijas dentro del Liceo para continuar recibiendo el beneficio; en cuanto a la suficiencia del monto este es relativo a la condición socioeconómica de la familia, como se menciona anteriormente en los primeros niveles el monto es muy limitado, pero siempre se considera como un soporte.

#### Recomendaciones de las orientadoras y las y los estudiantes

- Que los pagos sean puntuales (una fecha única).
- Que se incentive a la familia en casos espaciales (estudio previo).
- Es importante utilizar ese dinero para las necesidades económicas pero que él o la estudiante lleva un buen rendimiento académico, con una nota necesaria para aprobar el año.



## 5.2.2. Colegio Técnico Profesional de Pococí

### Caracterización del centro educativo

#### Ubicación socio espacial<sup>17</sup>

Cabe destacar que Guápiles es la cabecera del cantón de Pococí, conformado además por Jiménez, La Rita, Roxana, Cariari y Colorado siendo en total 2.403,49 km<sup>2</sup> dentro de los cuales Guápiles aporta 259 km<sup>2</sup>. Este distrito se ha ubicado como el más importante del total de distritos que conforman este cantón debido a su ubicación estratégica como paso entre el Valle Central y la Costa Atlántica, situación que ha propiciado el establecimiento en la zona de diversos comercios. Otro rasgo interesante es la feria Expo-Pococí que es una de las más importantes del sector ganadero costarricense.

En cuanto a la población, los datos del Instituto de Estadísticas y Censos de Costa Rica suministra la siguiente información:

**Cuadro 7:**  
**Población del cantón de Pococí, según distrito**

PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO	TOTAL			URBANO			RURAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
<b>Cantón: POCOPI</b>	103 121	53 440	49 681	35 160	17 529	17 631	67 961	35 911	32 050
<b>Distrito: Guápiles</b>	27 368	13 540	13 828	15 723	7 659	8 064	11 645	5 881	5 764
<b>Distrito: Jiménez</b>	6 644	3 388	3 256	855	422	433	5 789	2 966	2 823
<b>Distrito: Rita</b>	21 841	11 554	10 287	4 374	2 245	2 129	17 467	9 309	8 158
<b>Distrito: Roxana</b>	15 706	8 521	7 185	2 040	1 059	981	13 666	7 462	6 204
<b>Distrito: Cariari</b>	28 080	14 481	13 599	12 168	6 144	6 024	15 912	8 337	7 575
<b>Distrito: Colorado</b>	3 482	1 956	1 526	-	-	-	3 482	1 956	1 526

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC 2006)

Su distribución por distrito es la siguiente:

- Guápiles: Cecilia, Diamantes, Emilia, Floresta, Garabito, Palmera, Toro Amarillo

<sup>17</sup> En la fase de diagnóstico de este centro educativo se vinculó con actividades del Curso Sociología de la Educación impartido por la Licda. Yensi Vargas en la Universidad Nacional durante el I ciclo 2011, y participó el grupo estudiantil compuesto por Karina Fernández, Marcela Mora, Adrián Sánchez, Remigio Ramírez y Carlos Zamora.

- Jiménez: Granja, Molino, Numancia, Santa Clara.
- Rita: Cruce de Jardín, Peligro, Pueblo Nuevo.
- Roxana: La Cruz, Punta de Riel.
- Cariari
- Colorado: Barra del Colorado Este

A nivel general la comunidad cuenta con servicios básicos, agua, luz, centro de salud, hospital, correo, escuelas, colegios y universidades públicas y privadas.

Buena parte de la población estudiantil en este Colegio cuenta con los servicios de transporte, quienes reciben un subsidio para el pago del autobús, fondos que provienen del Ministerio de Educación. También existen casos en que se les entrega el dinero y toman un autobús de ruta pública.

En Colegio cuenta con los servicios básicos de agua potable, electricidad e internet.

En cuanto a las instalaciones deportivas con que cuenta el CTP en sus alrededores son dos gimnasios, un redondel, dos piscinas, el polideportivo Rogelio Alvarado: cancha de fútbol y béisbol, pista de atletismo; una cancha interna de fútbol y por último, el parque también cuenta con instalaciones deportivas: canchas de basquetbol y fútbol.

En los lugares aledaños al colegio también existe una Sala de pool y un *Internet* que provoca cierto ausentismo por parte de los estudiantes. Esto es preocupante si además se suma la problemática de que personas externas a la institución se acercan a vender drogas.

#### Contextualización histórica de la zona y del Colegio:

En 1969 durante el gobierno de Joaquín Trejos Fernández, se funda el Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Pococí, que hasta el día de hoy cumple un papel fundamental a nivel regional al proveer de conocimiento y capacitación a miembros de la comunidad para insertarse laboralmente en las diversas actividades económicas de la zona. Es importante recalcar que al inicio esta institución tenía por nombre Instituto Agropecuario de Pococí, el cual inició con 157 estudiantes, de los cuales 96 eran mujeres, y 61 hombres.

Dicha institución nace en respuesta a una necesidad educativa, que responde a que en la zona el colegio más cercano se localizaba en Siquirres, donde la falta de medios de transporte dificultaba más la situación de los estudiantes. De ahí que, la construcción de una institución de

educación en este cantón, se hizo posible durante el Gobierno de Daniel Oduber, fundándose el colegio en el año 1974. Dentro de los cambios que se logran identificar es el paso de un Instituto Agropecuario, a un Colegio Técnico Profesional. Asimismo los cambios en la apertura de las especialidades puesto que, hasta 1993, se impartían ciencias agropecuarias y educación familiar y social. Es en esa época en que adquiere el estatus de Colegio Técnico Profesional.

De manera similar la transformación en las especialidades pues se necesita aquellas que respondan al mercado laboral de la zona. De ahí que se imparta agroecología, riego y drenaje, agro industria, entre otras.

En el cantón de Pococí cuenta con el Gobierno Local y entre las Asociaciones están: la Asociación de exposiciones agropecuarias, las asociaciones de desarrollo comunal, las cooperativas Coopepococí, la Coopetra, la Cooperativa de productores agrícolas, entre otras.

Aunque, existan estas y otras organizaciones comunales el apoyo que recibe el CTP es variable, a modo de ilustración, comentaban los profesores de Educación Física que el enlace que existía con el Comité de Deportes resulta nulo o mínimo porque el apoyo económico apenas cubría las necesidades mínimas como el transporte.

#### Tipo de institución, objetivos y principios:

La definición de la educación técnica que proporciona el Ministerio de Educación, se refiere al sistema educativo y/o institución que se encarga del desarrollo educativo en los aspectos técnicos como la clave del éxito para el trabajo productivo y competitivo con las nuevas demandas del mercado laboral internacional, acorde con las necesidades impuestas a la sociedad costarricense.

La educación técnica del MEP, actualmente, ya no trabaja con objetivos, ahora se implementa el sistema de competencias<sup>18</sup>.

El MEP en su oferta educativa de especialidades aprobada para el 2011, se divide en tres modalidades: industrial que cuenta con 21 especialidades; comercial y de servicios que cuenta con 22 especialidades; y agropecuaria que tiene sólo siete especialidades<sup>19</sup>.

---

18 Sobre el tema se puede consultar el libro "Educación basada en normas de competencia" de Gerardo Ávila y Xinia López; el primero, es el actual director de la educación técnica del MEP

19 Para más detalles revisar los datos adjuntos: El Oferta Educativa de Especialidades Aprobada para el 2011

Este centro educativo depende económicamente del subsidio del Ministerio de Educación Pública amparado en las leyes número 6746 y 7372, que consiste en uno de los apoyos económicos más importante que perciben los colegios técnicos.

Este es un centro educativo con una significativa población estudiantil, esto se debe a su bajo costo en la matrícula, ya que se cobran, voluntariamente, una cuota de 500 colones a los estudiantes, siendo una institución accesible en su mayoría para todas y todos, además de ofrecer la posibilidad de formación técnica en este cantón. Se reciben estudiantes de diversos lugares de procedencia, por nombrar algunos, Jiménez de Cariari, la Roxana, Duacari, Ticabán, Mola, San Luis, Bella Vista, La Marina, entre otros.

El lugar más alejado del que asisten estudiantes es de San Luis, que es un recorrido de 39 Km, aproximadamente de 1:20 minutos, con un camino con dificultades de acceso.

#### Objetivos a nivel institucional, misión y visión:

Al realizar un acercamiento al Colegio Técnico Profesional de Pococí, y a sus colaboradores del área administrativa, nos ofrecieron los objetivos generales y específicos que sustentan en su accionar.

#### Objetivo general:

Mejorar las condiciones generales del Colegio Técnico Profesional de Pococí, tanto a nivel físico como académico, técnico y administrativo, en beneficio del estudiantado, por ende el proceso de aprendizaje y la comunidad en general.

#### Objetivos específicos:

- Desarrollar una imagen institucional positiva mediante el mejoramiento significativo de la calidad de la educación, y la disciplina y los más altos valores humanos.
- Fortalecimiento a la educación inclusiva de las personas con necesidades educativas especiales.
- Fomentar en la comunidad estudiantil y docente el rescate y la vivencia de los valores tales como la excelencia, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la paz, con el propósito de proyectarse a la comunidad de manera positiva.

- Colaborar y mantener una estrecha comunicación con la Junta Administrativa de manera que se prioricen las necesidades de la institución en función de los requerimientos del estudiante y del docente y en beneficio de la calidad de la educación.
- Realizar una labor conjunta, responsable y coordinada, personal administrativo, personal docente, estudiantes, padres de familia, comunidad y junta administrativa para el logro de los objetivos propuestos.

#### Misión:

Mejorar continuamente el proceso de enseñanza aprendizaje en la formación de bachiller y técnicos medios, brindándole un enfoque empresarial, humanista y sensibilidad social con la capacidad de enfrentar un mercado competitivo y globalizado.

#### Visión:

Preparar jóvenes a nivel de técnico medio, con una formación académica y principios cívicos, éticos, espirituales y morales que le permitan insertarse en el campo laboral contribuyendo al desarrollo socio económico de la región, en armonía con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Para responder adecuadamente a una cantidad de población de más de dos mil estudiantes es necesario que exista una cantidad de docentes que atiende a la población estudiantil de manera adecuada, no obstante, en esta institución se cuenta con un aproximado de 160 profesores y profesoras, los cuales deben responder a las necesidades académicas de la población estudiantil.

El personal administrativo del Colegio Técnico Profesional de Pococí es aproximadamente de 20 personas.

En cuanto a la infraestructura y las instalaciones, este centro educativo cuenta con:

2 oficinas administrativas	55 aulas	1 oficina de prosecretaría
9 laboratorios de computación	11 baterías sanitarias	1 taller de mecánica
1 Biblioteca	2 canchas para fútbol	1 planta agroindustrial
1 auditorio	1 taller Pre-vocacional	1 granja avícola
2 sodas	1 aula de agroindustria	Bodega de herramientas
2 gimnasios	1 porqueriza	1 taller de secretariado
1 cancha de béisbol	2 aulas para secretariado	4 oficinas para orientación

1 pista de atletismo	1 aula para turismo	Un laboratorio de alimentos y bebidas
2 piscinas	1 laboratorio de agropecuaria	
1 taller para industria textil	Lechería	

No obstante, se puede observar la necesidad de mantenimiento continuo en las instalaciones físicas del colegio.

El espacio físico en condiciones óptimas es necesario si se consideran las once especialidades que se ofrecen:

Contabilidad en Finanzas, Banca y Finanzas, Industria de Textiles, Mecánica General, Informática en Soporte, Agropecuaria, Agroecología, Riesgo y drenaje, Agro industria, Secretariado Ejecutivo, Salud Ocupacional.

Sin embargo hay particularidades que deben ser tomadas en cuenta, por ejemplo la modalidad de esta institución es variada ya que hay estudiantes que ingresan desde séptimo año, al contrario de otros que se trasladan en décimo año, para dicha institución. Por otra parte, el colegio prepara a partir de talleres exploratorios a los y las estudiantes desde séptimo año, pero aquellos que entran de décimo año, no tienen una continuidad en el proceso y entrar más ubicados en cual área específica de especialización. A partir de ello, se pudo identificar que existe una finalidad con estas especialidades, la cual es poder preparar a los y las estudiantes para el ámbito laboral, por lo que se imparten las especialidades conforme las necesidades o espacios laborales que brinda la zona.

La institución tiene una doble jornada, debido a la cantidad de los alumnos y la proporción de aulas disponibles. Esto es importante de considerarlo pues esta relación entre la cantidad de los alumnos, el servicio de bus y las distancias que tiene que recorrer los alumnos a diario para llegar desde las casas al CTP y viceversa, son los elementos que imposibilitan la utilización de un horario extra para las actividades extracurriculares en el colegio.

Las actividades recreativas que se efectúan en el colegio depende las instalaciones existentes, pero las actividades que nos informaron fue: Rodeos, torneos internos de fútbol, talleres de fútbol americano, tenis de mesa, club de ajedrez y las olimpiadas especiales a nivel regional.

Entre los proyectos propios con que cuenta el colegio están:

1.1 Ser un colegio autosuficiente, es decir un colegio- empresa.

1.2 Obtener certificado de calidad, por medio del TEC.

Ayudas económicas que otorgan a estudiantes de escasos recursos.

Las personas entrevistadas en esta etapa diagnóstica aclararon que se cuenta con

Beca de transporte,

Becas de Avancemos,

Beca Mireya González,

Beca del Comedor,

Beca para fotocopias.

La escogencia de las y los estudiantes para recibir alguna beca, se da por medio de formularios, con la ayuda de las orientadoras de dicha institución.

También existe un comité de becas que se encarga de informar a los y las estudiantes de las becas disponibles.

La mayor parte de los estudiantes de la institución utilizan el transporte subvencionado que proporciona el Ministerio Educación Pública.

### **Análisis de los distintos actores**

Las técnicas de recolección de información que se utilizaron en este Centro Educativo fueron

1. Entrevistas preliminares con el Director del Colegio y la Subdirectora Académica y las orientadoras
2. Talleres iniciales con estudiantes beneficiarios y beneficiarias
3. Grupos focales con estudiantes beneficiarios y beneficiarias
4. Consulta a profesores y profesoras del Colegio (instrumento tipo encuesta)
5. Entrevista grupal semi-estructurada a las orientadoras del Colegio
6. Entrevista semi estructurada a madres de familia

A continuación se ofrece un balance de las opiniones y las inquietudes dadas según cada población consultada.

Para iniciar con la actividad de acercamiento a las jóvenes y los jóvenes beneficiarios que se convocaron para el día 28 de abril de 2011, se preguntó qué era el Programa Avancemos, las respuestas se recogidas fueron: Avancemos es una ayuda para seguir estudiando para las personas de bajos recursos; la consideran una ayuda económica; y que logra el avance en los estudios. También fue percibida como una institución del Gobierno que facilita a las personas dinero y como una organización que ayuda a las personas; la consideran de gran ayuda el aporte de Avancemos, lo identifican como un programa que se encarga de ofrecer ayuda y también como una oportunidad para ahorrar y comprar útiles escolares. Es un programa de becas y es una ayuda monetaria, es un programa del gobierno que ayuda con becas, es una ayuda económica para poder progresar.

### Estudiantes

#### Ámbito educativo:

En el primer acercamiento con beneficiarios y beneficiarias mediante técnicas participativas, se recogen las siguientes opiniones:

- El Programa Avancemos ayuda a la compra de materiales, y a facilitar los estudios y la compra de los uniformes.
- Avancemos nos ha ayudado mucho porque al haber más dinero hay más tranquilidad de los padres, esto facilita porque no va a estar tan preocupado en las lecciones. Uy! Mi mamá no va a estar preocupada o no va a estar trabajando.
- Avancemos propone metas que cada uno de nosotros tenemos.
- Avancemos ayuda a contar con los materiales del colegio, al pago de la casa, alimentos y materiales de uso personal, pago de fotocopias, nos sirve para la compra de ropa y cuando estamos enfermos y en la casa cuando no hay plata.
- Nos ayuda a algunos estudiantes que no tienen la beca de transporte, facilita la compra las fotocopias, libros o cosas que se necesitan porque hay especialidades que requieren muchos materiales.

En una de las ilustraciones el grupo de estudiantes utiliza la imagen de una vivienda grande, y explican que: por ejemplo, *muchas personas piensan en una casa pequeña, de acuerdo con las posibilidades pero al ver que a nosotros nos dan dinero y podemos lograr más con nuestro esfuerzo podemos pensar en algo mejor, en la superación.*



En el aspecto de desarrollo personal, el beneficio de Avancemos contribuye en el campo recreativo en cuanto a querer salir un rato a despejarse *mucho lo hacemos, no creo que no*; así como en la adquisición de bienes de uso personal, por ejemplo un desodorante, o una colonia.

En el ámbito familiar las personas que participaron en este primer taller señalaron que Avancemos contribuye como parte de la colaboración que hay que dar en el hogar, para comprar comida, *no podemos aportar todo porque no nos quedaría para el estudio, para ayudar a pagar agua, etc. para que los papás estén más tranquilos.*

En una segunda oportunidad de acercamiento con la población estudiantil, ellos y ellas opinaron sobre la gestión del Programa que se relaciona con el atraso de las becas, la pérdida de los documentos, las diferencias en el monto que a veces no se aplica el monto del nivel que cursan y el atraso de algunos meses en el pago. No obstante, señalan que Avancemos beneficia a los estudiantes.

En el aspecto educativo señalan que, el apoyo por parte de la familia; estudiar bastante y el compromiso de los profesores son elementos importantes para aprobar el año lectivo. Opinan que en ocasiones no existe compromiso por mejorar las clases por parte de los profesores; no obstante, señalan que la vagancia es un factor decisivo para perder el año lectivo.

Al relacionar el monto económico de Avancemos y el rendimiento académico lo visualizan como un beneficio para cada uno de ellos y de ellas y se constituye en una ayuda para seguir estudiando. Indican que es importante recibir este monto para la compra de materiales y no lo podrían hacer si no contaran con la beca, y apuntan que el bajo rendimiento puede ser por la falta de interés.

Dentro de los factores que influyen para mejorar el rendimiento académico señalan:

- que las clases no sean tan aburridas,
- que a los profesores les ofrezcan capacitación por medio de charlas sobre cómo dar mejor las clases, más divertidas y menos aburridas, algunos nos cuentan experiencias de vida, nos dan consejos y luego inician la clase.
- Mejores técnicas para hacer nosotros los trabajos y actividades como dinámicas que tengan que ver con el tema.

- Un profe más accesible se lleva mejor y desarrolla más confianza con el estudiante, sin dejar de lado el respeto.
- El ruido que hay en el colegio puede ser un factor que impide un rendimiento académico adecuado
- Que los grupos puedan contar con aulas fijas, esto porque se pierde mucho tiempo durante el traslado de una aula a otra.
- El compromiso por parte del estudiante; *con solo que un profesor tenga un ratito para hablar con nosotros de un tema x es suficiente. Como experiencia de un curso por ejemplo, para representar células, se hacían trabajos en grupos y se compartía la materia con frutas, verduras, o el profesor trae material.*
- Asistir a centros de estudio, si los profes están dispuestos a darlos (dentro de las materias más difíciles están matemática y física matemática).

De manera similar, señalaron aspectos de la infraestructura escolar; entre ellos:

- El mejoramiento de las aulas,
- los baños y la limpieza del cole,
- No hay personas suficientes para la limpieza.
- El trato de los funcionarios de la limpieza y
- Mejorar la atención en la Dirección *nunca saben nada. Duran un mundo atendiéndolo.*
- Algunos estudiantes se sienten bien, pero a la vez se sienten cansados porque creen que reciben mucha materia.
- En el caso de Secretariado es muy duro y se estresan mucho.
- La etapa del colegio es lo más bonito, que hay aprovechar y compartir con los amigos y amigas.

#### Ámbito Socio afectivo:

Las relaciones sociales no han cambiado en nada desde que reciben el beneficio del Programa. Indican que la forma en que son percibidos por otras personas por ser parte de Avancemos, no ha cambiado, los ven iguales y no se sienten discriminados.

Señalan que en el caso de las personas que los visitan (del IMAS) para hacer el estudio indican que *“a veces logran ver la vivienda y no lo que realmente se necesita.*

Dentro de apartado de las relaciones familiares ellos y ellas opinan que les da más independencia económica y más independencia de administrar el dinero para los estudios, “la mamá más liberada de los gastos de los estudios conmigo y ayudo a mis hermanos que están en el Colegio”. Es una forma de ayudar en la casa esto por cuanto solamente es uno de los estudiantes que recibe el dinero; algunos sí han notado mejoramiento en las relaciones y otros consideran que siempre han sido buenas las relaciones familiares; los padres tienen menos presión económica.

En relación con el sentido de pertenencia en el colegio y en el Programa sus respuestas fueron que el año 2011 es mejor (2011) que el año pasado, al cambiar de Director mejoró muchos el asunto de los asaltos de alumnos, el año pasado era muy difícil. Considerarse parte del Programa les Ayuda a sentirse bien, a pesar de estar a veces desmotivados por los atrasos, pero sigue siendo una motivación para otros, “el año pasado fue muy difícil ahora ha cambiado mucho”. Si el beneficio no fuera otorgado ellos piensan que no estarían en el colegio “se les vendría el mundo encima” y tendrían que trabajar. Afirman que Avancemos sí es una motivación para seguir estudiando a pesar de ser poquito el dinero, es una ayuda que hay que aprovechar con esta frase opinó una persona participante “es una ayuda y no es obligación de nadie ayudarnos”.

La felicidad ellos la alcanzan estudiando, compartiendo con su grupo familiar, con los compañeros y compañeras, con su estancia tanto en el colegio como en la casa y viendo televisión.

Finalmente, consideran que desde el programa se pueden hacer mejoras como por ejemplo una mejor selección de las personas que realmente necesitan el aporte económico y que se pueda aplicar a los estudiantes una condición de buenas notas.

#### Ámbito Económico:

En cuanto a la suficiencia del monto otorgado y la permanencia en el colegio, los beneficiarios y las beneficiarias participantes en este estudio señalan que aunque no es lo óptimo para la especialidad que llevan porque se necesitan más materiales, es un apoyo para aquellos que no tienen beca de transporte o beca de comedor. Indican que efectivamente es una ayuda pero no para sobrevivir si solo dependieran de la beca, no lograrían permanecer en el colegio.

En cuanto a la utilización que le dan al dinero que reciben señalan que principalmente es para compra de materiales (internet, impresiones, trabajos extraclase, trabajo comunal), folletos de la especialidad, ropa, comedor, en la semana de exámenes para quedarse en el Colegio que comerse algo; uniformes o blusas del colegio, para el transporte, meriendas y trabajo comunal.

Asimismo indican que contribuye en el hogar a subsanar algunas necesidades inmediatas y a pagar, por ejemplo en la semana de exámenes, los pasajes del bus (a veces tienen un examen en la mañana y otro en la tarde entonces mientras van a la casa).

Con referencia al uso indebido del aporte económico, partieron de reconocer que alguna vez se ha usado para algo que no es del cole: para fiestas, comprarse cosas que en realidad no las necesitan; se puede comprar un par de zapatos pero que no exceda el precio, por ejemplo, un par de zapatos que no sea de marca.

Los otros miembros del hogar les recomienda que deben utilizar el dinero de Avancemos en cosas del colegio o que sean necesarias para ellos, si los padres se quedan sin dinero ellos los ayudan y viceversa, “a veces guardo dinero para que me quede algo, por si me quedo sin plata”; “si me quedo sin plata me ayudan, yo creo que si me quedo sin plata y ven que no la malgasto me ayudan”.

En relación con las personas que conocen y que reciben el beneficio, opinan que sí lo requieren pero otros no lo necesitan y gastan el dinero en cosas que no necesitan, señalan que hay personas que no tienen el beneficio y sí les hace falta contar con ello.

Los inconvenientes que han detectado desde que están vinculados con el Programa, ha sido la falta del dinero en tres meses, a veces no se sabe por qué pasan esas cosas, esto quiere decir que el dinero no llega a tiempo.

Cuando se presenta una situación en particular relacionada con Avancemos, hablan con orientadoras pero los envían a veces a Siquirres para que expongan el caso en el IMAS directamente, las orientadoras a veces no pueden ayudarlos en nada. Mencionan que el dinero no es depositado y no hay una explicación, dicen que llegarán a hacer la visita pero nunca llegan. Les aplican el monto del nivel anterior, uno de ellos explica que “en seis meses no le llegó el monto y este año le pagan solo el año 2011 no sabe por qué no

le pagaron los 6 meses y no se lo dan retroactivo”, otra opinión a modo de ejemplo “en décimo es 35.000 y a veces llega lo que corresponde a noveno”.

En síntesis, las opiniones de los jóvenes y de las jóvenes entrevistadas indican que el aporte de Avancemos es importante para realizar sus estudios, que les apoya en gastos educativos, uniformes y materiales y en algunas ocasiones en otros gastos personales.

No obstante, indican algunas inquietudes con respecto a la forma en que funciona el programa por ejemplo la actualización del monto según el nivel, los atrasos en los pagos y los retroactivos.

### **Madres de familia**

#### Ámbito educativo:

Las entrevistadas expusieron la responsabilidad que deben asumir los y las estudiantes, exigiendo buenas notas, asistencia e incluso establecieron cierta similitud del estudio con un trabajo formal; haciendo la salvedad de los casos en que realmente les “cuesta el estudio” y que no sea por vagancia que no dan buen rendimiento académico; *yo a mi hija le digo preocúpese, es como un trabajo, porque vea a usted le están pagando para que estudie* (CTP: entrevistada 2).

En cuanto al proceso de enseñanza y la relación profesor –alumno las madres apuntan el papel protagónico de cada estudiante, indican que el rendimiento no lo da el colegio sino cada estudiante, pero también refieren el apoyo y la empatía que se logre con los profesores y las profesoras; una de ellas dice por ejemplo:

Que hagan reuniones para que les expliquen a los profesores como hay que hablarles a los estudiantes. Que tengan paciencia con los alumnos (CTP: entrevistada 2)

En esta relación con el proceso educativo opinan también sobre la gestión académica y administrativa que se desarrolla, por ejemplo: ...el director nuevo, se ha esforzado por hacer un comedor nuevo, y creo que es una persona que se preocupa por los estudiantes. (CTP: entrevistada 2)

De manera similar apuntan otros factores que inciden en el ámbito educativo y que la gestión del director puede mejorar por ejemplo, el consumo y venta de drogas en la Institución y la disminución de actos vandálicos en la infraestructura escolar.

### Ámbito socio-afectivo

En cuanto a la relación que se puede establecer entre el aporte económico y otras situaciones y condiciones afectivas dentro del hogar, las madres entrevistadas nos manifiestan que el recibir este apoyo económico les disminuye el “estrés” y les resta preocupaciones. De las opiniones destacamos:

Por ejemplo a las mujeres solas como yo y con pocos ingresos, es una gran ayuda porque ya uno no anda tan estresada de que tiene que comprar, entonces sabe que la ayuda le llega cada mes y espera eso. (CTP: entrevistada 1)

... mi esposo se despreocupa, ellos compran los libros los folletos y todo lo que ocupan del colegio, si no la tuvieran sería un caos. Tenemos una preocupación menos, por supuesto. Si no tuviera la beca sería un caos porque ¡no ve que son tres! (CTP: entrevistada 2)

... ya uno respira poquito más profundo, digámosle más tranquilo de saber que va a estar la beca, que sí hay que ponerle porque lo que es en enero para comprar todo, la beca no alcanza, pero en realidad uno ya está más tranquilo porque imagínese que ahora para comprarle todo así por encimita son por lo menos ochenta mil colones. (CTP: entrevistada 3)

La familia es un soporte importante para los jóvenes estudiantes, así lo recalcan las madres entrevistadas:

Yo lo que hago es motivarlos, estar pendiente de ellos, asistir a las reuniones, hablar con los profesores, para que de esta manera, ellos puedan sentir que me preocupo por ellos; creo que hay que darles mucho apoyo porque en este momento hay muchas drogas y otros tipos de problemas; ellos tienen que sentir que los quiero y por eso quiero que estudien y que salgan adelante. (CTP: entrevistada 1)

Hay mamás que si les pasa algo con un profesor le dicen que no vaya al colegio, yo no, yo les exijo que vaya. Si no tienen clases yo llamo a la dirección a ver si es cierto. Yo estoy encima de ellos, me gusta ser así, porque si no mis hijos yo no sé que serían. (CTP: entrevistada 2)

Soy una que me quejo de profesoras que a veces no quieren para nada a un estudiante, les hablan feo, tienen mal modo, eso provoca que el estudiante sufre al ir a clase, sacan malas notas, pero los padres, deben decirle a los hijos que estudien y que demuestren que ellos pueden a pesar de situaciones como estas. (CTP: entrevistada 2).

La comunicación constante sobre la importancia del estudio es una de las estrategias que señalan las madres para lograr la permanencia y el mejoramiento del rendimiento de sus hijos y de sus hijas. De manera similar, tienen claridad de que el aporte de Avancemos se dirige a la permanencia de los jóvenes dentro del sistema educativo.

### Ámbito económico

En cuanto al propósito que logra la transferencia económica que reciben para que los y las jóvenes para que se permanezca en el sistema educativo, las opiniones de las madres entrevistadas en este centro educativo coinciden en que no podrían enviar a sus hijos e hijas al colegio sin este apoyo económico:

Yo no podría, porque sola con cuatro hijos y ocupan muchas cosas, además la situación es muy difícil (CTP: entrevistada 1)

No se podría estudiar porque principalmente nos ayuda mucho para tenis, zapatos y ropa, camisetas de especialidad, nos ayuda mucho, para eso es la beca, si no fuera esa plata no podría. (CTP: entrevistada 2).

Para mí se me hubiera hecho muy difícil, porque nosotros, solo mi esposo y lo poquito que yo pueda aportar. Imagínese usted que solo lo que él gana para pagar alquiler, agua, luz, prácticamente que con la beca ella se cubre casi que todo. Para mí hubiese sido muy, muy difícil salir con ella. (CTP: entrevistada 3).

En cuanto a la suficiencia del monto opinan que es una ayuda que esperan cada mes y que resuelve las necesidades durante el ciclo lectivo:

Yo digo que sí (es suficiente), porque en realidad lo más duro es en la entrada a clases, que hay que comprar uniformes, zapatos, cuadernos, bulto, o sea todo lo que necesita (CTP: entrevistada 3).

Al consultarles sobre las cosas en las que se puede gastar el monto que transfiere Avancemos, señalaron:

En copias, almuerzo, zapatos, uniformes, centros, si queda en cosas personales, en transporte.

En lo del colegio: cuadernos, bulto, zapatos, tenis, uniformes.

De hecho hasta jabón de baño por decirlo así, toallas sanitarias, todo eso son cosas que la estudiante necesita. En el caso de la mía ella ocupa jabón de baño, todos los gastos, y de ahí mismo, a ella no se le gasta solo lo que son cuadernos, para estudiar no necesita solo cuadernos, porque un estudiante para llegar presentado (presentable) al colegio tiene que tener su jabón, sus cosas personales. Son gastos generales.

Las entrevistadas opinan que una de las cosas en que no debe gastarse el monto asignado por el IMAS, es en celulares, cambiarlo por el último modelo o en pago del consumo desmedido del teléfono celular. Sin embargo, una de las madres apuntó que este teléfono no es un lujo sino una necesidad pero que hay que saberlo controlar.

### **Profesorado**

La consulta realizada al profesorado intentó obtener información sobre la valoración que realizan de esta política, cuáles consideran son sus fortalezas y debilidades, las recomendaciones para mejorar el programa de transferencias, etc. Era de interés también obtener información sobre cuáles consideran los profesores y profesoras deben ser los usos que los estudiantes deberían dar al dinero y en cuáles cosas no lo deberían emplear. Los resultados se exponen desagregados en tres ámbitos distintos: el educativo, el económico, y el socio-afectivo.

Dentro del ámbito educativo se abordan los temas concernientes a la permanencia del estudiantado dentro del sistema (objetivo central de esta política, disminución de la deserción), el impacto de la política en el rendimiento académico, la valoración de otros aspectos que se consideraron influyen en el proceso educativo, como lo es el estado de la infraestructura, el acceso a recursos y tecnologías, uso de pedagogías alternativas, etc.

En el aspecto económico se consultó si el profesorado conocía el monto de la transferencia, y en caso de conocerlo, si lo consideraban suficiente. Se preguntó además si consideraban que todos los beneficiarios realmente necesitaban del beneficio por sus condiciones socioeconómicas, en qué debería emplearse el dinero y en qué no. También se consultó si el programa Avancemos debería implementar requisitos relacionados con el rendimiento académico.

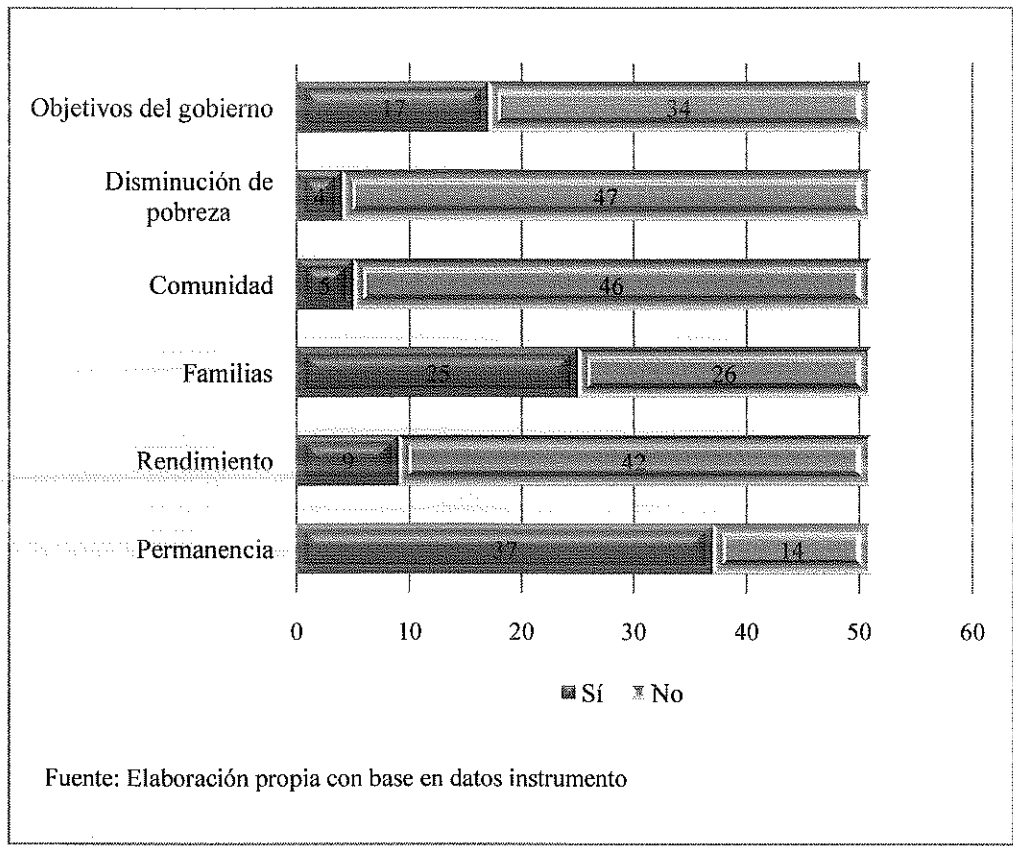


En el aspecto socioafectivo interesó conocer la valoración del profesorado sobre una serie de aspectos que podrían incidir de forma positiva en los procesos de formación de los jóvenes. Se consultó sobre cuáles consideraban eran los elementos que más incidían en el éxito de los estudiantes, por ejemplo, la infraestructura, las relaciones alumno – profesor, las pedagogías innovadoras, el esfuerzo del estudiante y el apoyo y acompañamiento de la familia.

### Ámbito educativo

Uno de los puntos centrales sobre lo que interesaba la opinión de los profesores y profesoras, era aquel relacionado con el principal aporte que hace el programa Avancemos. Se solicitó que respondieran si Avancemos contribuía o no a una serie de aspectos, entre los que se encontraban la permanencia del alumnado dentro del sistema educativo, el rendimiento académico, la disminución de la pobreza, a los objetivos del gobierno, entre otros. En lo que respecta la permanencia, 37 de 51 encuestados (72,54%) del CTP Pococí opinaron que Avancemos sí contribuye a la permanencia del alumnado en el sistema. Sin embargo, en lo que respecta a la incidencia de AVANCEMOS en el rendimiento académico, la tendencia es opuesta: 42 de 51 encuestados (82,35%) opina que el programa no ha incidido positivamente en el rendimiento académico (ver gráficos 1 y 2). En lo que respecta a la disminución de la pobreza, 47 de 51 entrevistados (92,15%) considera que el programa no ha tenido incidencia en la disminución de la pobreza.

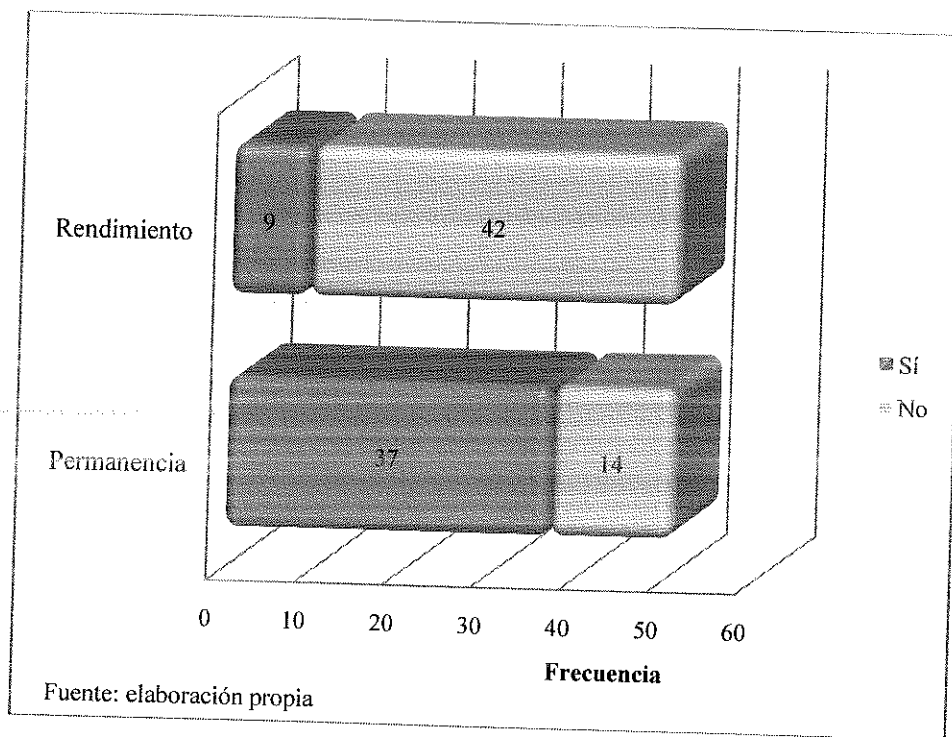
**Gráfico 5:**  
**Aspectos en los que ha contribuido Avancemos (cifras absolutas)**



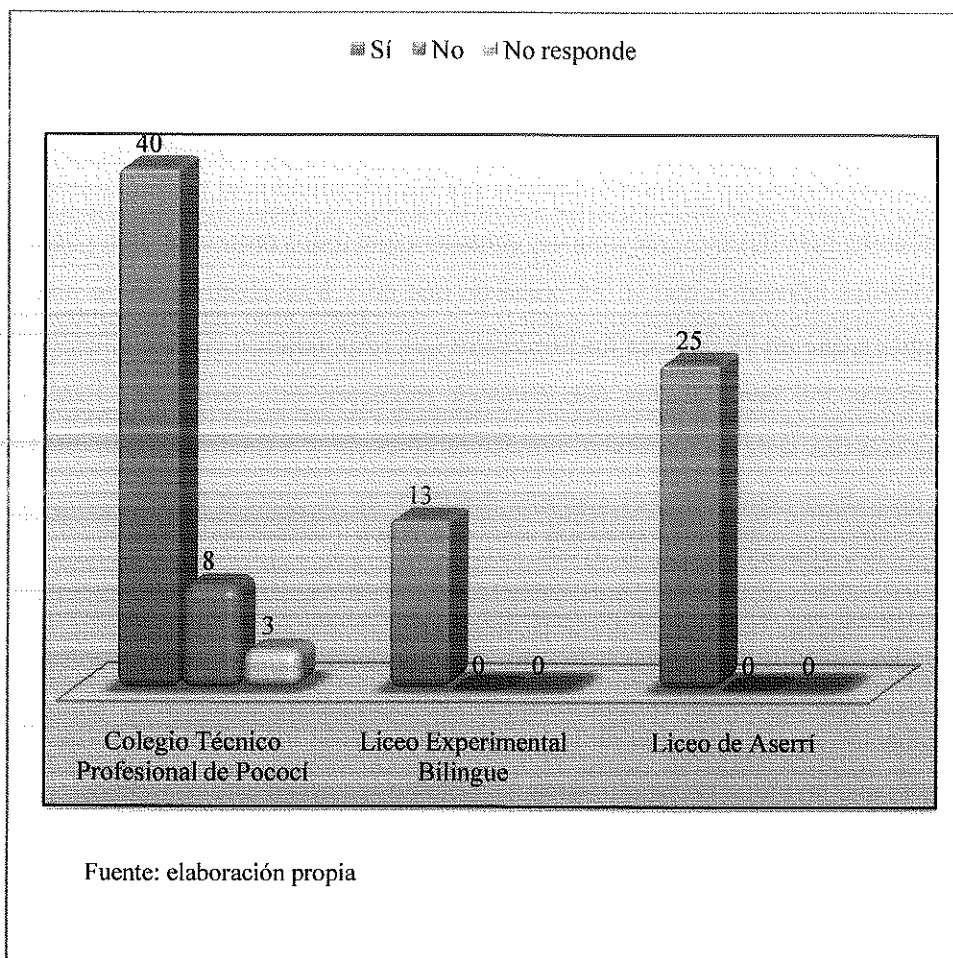
En una pregunta de control planteada más adelante en el instrumento, 26 de 49 entrevistados (53,06%) que respondieron la pregunta afirmaron que Avancemos no ha tenido efectos en el rendimiento académico. Al consultar si el programa debería exigir requisitos vinculados con el rendimiento académico (requisitos que actualmente no se exigen), 40 de 48 consultados (83,33%) aseguran que sí se deberían exigir estos requisitos (ver comparativo entre los 3 colegios en el gráfico 7).

Una conclusión parcial que se deriva de estos datos, es que el profesorado parece demandar requisitos vinculados con el rendimiento académico como condicionante del aporte económico que brinda el IMAS, con el fin de que esta política pública no solo garantice la permanencia del estudiantado, sino que además potencie la conclusión de sus estudios y el éxito escolar.

**Gráfico 6:**  
**Valoración del profesorado del sobre la contribución de Avancemos a la permanencia y el rendimiento (val. absolutos)**



**Gráfico 7:**  
**¿Cree que Avancemos podría exigir requisitos vinculados con el rendimiento académico? (Cifras absolutas)**



El gráfico 7 ilustra una apreciación comparativa de las opiniones en los tres colegios: mientras que en el CTP Pococí casi un 80% del profesorado demanda requisitos de rendimiento académico para acceder al beneficio de Avancemos, en el Liceo Experimental Bilingüe de Pococí y el Liceo de Aserri, el 100% de los consultados están de acuerdo con la exigencia de requisitos de rendimiento académico. Aún cuando el rendimiento académico no es el objetivo principal de Avancemos, podemos ver que para el profesorado este es un punto medular en el que el programa no ha logrado incidir.

#### Ámbito económico

En lo que respecta al ámbito económico, consultamos si el profesorado conocía el monto del beneficio que brinda Avancemos. En el caso del CTP Pococí tan sólo 8 de

50 personas que respondieron afirmaron conocer el monto. Esto representa un 26% contra un 74% de profesores que desconocen los montos que se transfieren a los estudiantes. De las 13 personas que respondieron, 6 consideraron que el monto que les transfiere Avancemos los beneficiarios es suficiente para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema, y 7 profesores opinaron lo contrario.

Un hallazgo relevante es la opinión emitida por los consultados al preguntárseles si ¿de los estudiantes beneficiarios que conoce, considera que todos requieren dicho beneficio? 9 entrevistados afirmaron que sí, 34 opinaron que no y 8 se abstuvieron de responder. Esto significa que un 79,06% de los profesores que respondieron en este colegio opinan que no todos los beneficiarios que conocen requieren este beneficio. Esta actitud contrasta con una serie de reportajes televisivos aparecidos a finales del año 2011, en el que un periodista denunciaba el aparente desorden en la gestión de este programa de transferencias, aduciendo que la ayuda parece no llegar a quienes verdaderamente la necesitan y que incluso no se sabe a ciencia cierta si los beneficiarios se mantenían en efecto en las aulas<sup>20</sup>.

A continuación se citan algunas de las razones que dieron los profesores sobre por qué consideran que no todos los beneficiarios necesitan o requieren este beneficio:

- No, siempre hay "vivillos". Además si pierden cursos no se lo merecen.
- No, hay estudiantes que ya no la necesitan e inclusive ya no están en el colegio.
- No, algunos lo utilizan para fines de recreación o fiestas, paseos extracurriculares, etc.
- No, porque los estudios socioeconómicos no son tan rigurosos para determinar dicha necesidad.

Otro dato interesante contenido en el ámbito económico, tiene que ver con los usos que los profesores consideran se deben dar al dinero que reciben los beneficiarios. En realidad la pregunta abierta que se planteó era ¿en qué gastos no deben utilizar los estudiantes el dinero que les transfiere Avancemos?

<sup>20</sup> Uno de los reportajes realizados por el periodista Greivin Moya apareció en el programa de noticias Telenoticias Canal 7 en Octubre 2011. Se intentó localizar el link del video para direccionar a la fuente, sin embargo no se encontró el mismo en los archivos electrónicos del canal en [http://www.teletica.com/buscador\\_temp.php](http://www.teletica.com/buscador_temp.php)

Una de las categorías más recurrentes fue la de teléfonos celulares y recargas o pago de recibo de teléfono celular. También la categoría de “lujos”, “ropa cara”, “aparatos electrónicos”, “fiestas” y “ocio”. Incluso se señalaba como gastos que no se deberían hacer aquellos que tenían que ver con el pago de recibos de servicios públicos del núcleo familiar (recibo de agua, luz o teléfono residencial). A continuación se citan algunas de las respuestas obtenidas:

- En teléfonos celulares, juegos de internet, lujos o gastos superfluos.
- En ropa que no sea del colegio, como deportiva de marca. Celulares.
- Celular, drogas, licor, tenis.
- Zapatos caros, ropa de lujo, libertinaje.
- Teléfonos celulares. *Ipod*. Juegos de *play station*. Objetos y accesorios de moda (lujos).
- En compra de celulares y pagar servicios públicos del hogar.

Los resultados obtenidos al preguntar al personal docente sobre los gastos que los beneficiarios no deben hacer son relevantes en varios sentidos. En primer lugar, como se mencionó en páginas anteriores, consideramos que el fenómeno educativo es un fenómeno complejo que involucra y requiere el apoyo de otros ámbitos de la vida social, como lo son el ámbito familiar, cultural, afectivo, etc. Actualmente las pautas culturales hegemónicas interpelan a los jóvenes y a los individuos en general, desde una lógica de exacerbación del consumo y del cultivo de la imagen personal. Los jóvenes son un sector poblacional particularmente sensible a la influencia de estas pautas culturales que se difunden a través de los medios de comunicación, de la música de moda, los grupos de pares, etc. De allí que existan mercancías cuyo valor simbólico sea muy alto para los jóvenes, como lo es la ropa y los “gadgets” o dispositivos tecnológicos (*smartphones*, reproductores de mp3 y mp4, videojuegos portátiles, entre otros). De tal forma que para los jóvenes el tener un teléfono celular no debería interpretarse desde la lógica utilitaria “adulta” como que el aparato es sencillamente una herramienta para hacer y recibir llamadas o enviar mensajes, sino que tiene un valor simbólico que va más allá de la utilidad del artefacto, y que más que una necesidad puede ser visto como símbolos de estatus entre los jóvenes. Lo mismo ocurre con la ropa.

En una sociedad en la que las expectativas, el disfrute y el placer se programan cultural y mediáticamente por las grandes corporaciones, no debería extrañarnos el hecho de que los individuos se vinculen afectivamente con ciertos objetos, otorgando a las cosas un valor que no poseen intrínsecamente, convirtiéndoles en *fetiches*. Sin embargo, el condenar a los beneficiarios por el hecho de dejarse influenciar por estas pautas culturales y de consumo parece injusto. Los beneficiarios del programa Avancemos son, en teoría, sectores sociales en situación de vulnerabilidad. Pareciera ser que el profesorado estigmatiza a los beneficiarios como paupérrimos que por su condición no deberían de pensar siquiera en la posibilidad de poseer un teléfono celular o un par de *tennis de marca*.

Desde esta perspectiva se retoma el carácter complejo y multidimensional del fenómeno educativo, que el bienestar del beneficiario no tiene que ver únicamente con la satisfacción de las necesidades más inmediatas (como su comida, techo, útiles escolares básicos, uniformes y zapatos), sino también con una serie de necesidades específicas de los jóvenes, como los es el reconocimiento y aceptación de sus pares, el sentirse incluido; intentar limitar el uso del dinero del beneficio a lo estrictamente educativo puede tener resultados contraproducentes, pues el bienestar mínimo que requiere un estudiante beneficiario para llegar a egresarse exitosamente de la secundaria pasa no sólo por “una base material mínima”, sino también por el sentirse aceptado por sus pares, sentirse motivado, apoyado, y respaldado por su familia, por sólo mencionar algunas de las condiciones principales. Si se prohíbe o limita el uso del beneficio a lo educativo se estaría aumentando la situación de vulnerabilidad de los núcleos familiares beneficiados, acentuando la sensación de exclusión social en los jóvenes, pues además de estar en una condición socioeconómica vulnerable (y ser estigmatizados por dicha condición), ante sus pares podrían verse y sentirse como alguien no perteneciente o no reconocido en su grupo de referencia.

#### Ámbito socio-afectivo

En lo que respecta al ámbito socio-afectivo, se consultó al profesorado sobre la mayor o menor importancia de una serie de elementos involucrados en los procesos de aprendizaje de los jóvenes y en qué medida estos contribuían a la aprobación del año lectivo por parte del alumno.

El cuadro siguiente resume los aspectos señalados por los profesores y las profesoras, según el nivel de importancia que le otorgan.

**Cuadro 8:**

**¿Qué importancia tienen los siguientes aspectos para el alumno con relación a la aprobación del año lectivo? (cifras relativas)**

Aspecto	Poco importante	Importante	Muy importante	Total
Relaciones interpersonales profesor-alumno	15,69%	27,45%	56,86%	100,00%
Condiciones socioeconómicas de la familia	5,88%	39,22%	54,90%	100,00%
Infraestructura del colegio	30,61%	40,82%	28,57%	100,00%
Complejidad y contenidos de la materia	10,00%	50,00%	40,00%	100,00%
Dedicación y esfuerzo del estudiante	13,73%	15,69%	70,59%	100,00%
Apoyo de la familia	3,92%	25,49%	70,59%	100,00%
Estrategias didácticas por parte del docente	3,92%	21,57%	74,51%	100,00%
Estrategias pedagógicas innovadoras y uso de tecnologías	7,84%	27,45%	64,71%	100,00%

De los aspectos que más sobresalen están la *dedicación y esfuerzo del estudiante* (70,59% le considera un aspecto muy importante); el apoyo de la familia y las estrategias didácticas por parte del docente. El apoyo de la familia es fundamental para el éxito de los estudiantes, sin embargo los procesos de acompañamiento del ámbito escolar no lo son menos. El profesorado del CTP Pococí reconoce este hecho al atribuirle mucha importancia a las estrategias pedagógicas empleadas por los profesores en los procesos de enseñanza.

A modo de pregunta de control se solicitó a los profesores que mencionaran cuáles eran los dos aspectos que consideraban más relevantes para la aprobación del año lectivo por parte del alumnado. Los resultados se muestran ordenados de mayor a menor en los cuadros 9 y 10.



**Cuadro 9:**  
**Aspecto 1 más importante para la aprobación del año lectivo por parte del estudiante**

Factor	Frecuencia	Porcentaje
Condiciones socioeconómicas de la familia	17	38,64%
Dedicación y esfuerzo del estudiante	13	29,55%
Complejidad de la materia estudiada	6	13,64%
Relaciones profesor - alumno	5	11,36%
Apoyo de la familia	2	4,55%
Infraestructura del colegio	1	2,27%
<b>TOTAL</b>	44	100,00%

**Cuadro 10:**  
**Aspecto 2 más importante para la aprobación del año lectivo por parte del estudiante**

Factor	Frecuencia	Porcentaje
Dedicación y esfuerzo del estudiante	16	42,11%
Apoyo de la familia	13	34,21%
Estrategias didácticas del profesor	4	10,53%
Uso de tecnologías y pedagogías innovadoras	2	5,26%
Complejidad de la materia estudiada	1	2,63%
Infraestructura del colegio	1	2,63%
Condiciones socioeconómicas de la familia	1	2,63%
<b>TOTAL</b>	38	100,00%

Los datos arrojados en esta pregunta señalan que los aspectos más importantes para la aprobación del año son, en primer lugar, las condiciones socioeconómicas de la familia y la dedicación y esfuerzo del estudiante (cuadro 2); y en segundo lugar la dedicación y esfuerzo del estudiante y el apoyo de la familia.

En las respuestas que dan a esta pregunta las estrategias pedagógicas empleadas por el profesorado dejan de ser importantes y la aprobación del año parece entonces depender

en gran medida del ámbito familiar del estudiante y de las capacidades y cualidades del estudiante (esfuerzo, empeño, responsabilidad, etc.). Es relevante también que se aluda a las condiciones socioeconómicas del núcleo familiar, pues el programa Avancemos busca revertir precisamente las condiciones de vulnerabilidad de los beneficiarios a través de mantener a los jóvenes en el sistema educativo y aportar, de alguna manera, a la superación de la condición de pobreza.

## **Orientadoras**

### Ámbito educativo

En el caso del CTP, la orientadoras creen que el estímulo económico que brinda Avancemos, no ha podido lograr que los estudiantes se mantengan dentro del sistema educativo, ni tampoco que el beneficio haya tenido un impacto en el rendimiento académico de los estudiantes; sostienen que la cantidad de estudiantes que desertan se mantiene igual, aunque subrayan que no necesariamente por aspectos económicos, sino también por otras razones.

Incluso ha habido el caso en que los jóvenes han tenido que abandonar el colegio y dejar de estudiar, por los problemas de pago que han tenido con el beneficio, en ocasiones la transferencia no les llega a tiempo y les depositan varios meses después, y los estudiantes dependen de esta ayuda, es indispensable para mantenerlos dentro del colegio; por otra parte las personas extranjeras que no poseen papeles o documentos de identidad, no pueden acceder al beneficio y quedan excluidos del sistema educativo<sup>21</sup>. A pesar de que existe una junta que brinda ayudas a estudiantes de bajos recursos, no se logra ayudar a una gran población que enfrenta las mismas necesidades económicas, porque los recursos de la junta son limitados y no pueden cubrir toda la demanda.

Finalmente creen que hay alumnos que repiten el nivel hasta tres veces y que siguen recibiendo el beneficio, en estos casos están de acuerdo en que el IMAS verifique el rendimiento académico de los estudiantes, porque también hay alumnos que solamente llegan a hacer exámenes o se ausentan con frecuencia, y por estas características no

---

<sup>21</sup> De manera expresa la orientadora comentó que: *“Otro caso terrible son los extranjeros porque no tienen cédula de residencia ni nada, no se les ayuda, una chica se nos fue... porque lo de nosotros es una ayuda de 15 mil colones que es mínimo”*.

pueden ser declarados como desertores, por lo que continúan recibiendo el beneficio y solamente se mantienen dentro del sistema para recibir el monto, el beneficio se da a aquellos que aparecen matriculados en el colegio, pero no se toma en cuenta cómo es que se mantienen con respecto a su desempeño académico.

### Ámbito socio-afectivo

En este caso, el departamento de orientadoras del CTP, creen que el sentido de pertenencia es fundamental para la permanencia dentro del sistema educativo, que es necesario que la institución brinde los espacios adecuados para que los estudiantes se sientan bien siendo parte del colegio, y también es necesario que existan espacios de comunicación a partir de diversos canales como las redes sociales, donde los estudiantes estén informados acerca de lo que sucede dentro de la institución. En este sentido, la apertura de este tipo de canales de comunicación, realmente son necesarios, ya que la institución concentra una población diversa en sí misma; es decir, posee más de 2000 estudiantes y además brinda 11 especialidades técnicas, que convierten este espacio en un *collage* de identidades, gustos, necesidades y demás factores presentes en la realidad de los jóvenes adolescentes.

Por otra parte, la comunicación que se establezca entre los principales actores de la comunidad estudiantil; en el caso de los estudiantes son la razón de ser de las instituciones educativas, a ellos se deben los docentes, por lo tanto es indispensable que entre los estudiantes y los docentes se dé una buena comunicación que permita el desarrollo de buenas relaciones, donde los estudiantes sientan que el docente tiene la disposición de ayudarlo y de apoyarlo, que compartan valores como el respeto y que se brinde un acompañamiento integral de lo emocional, lo económico y lo académico.

La insistencia de las orientadoras es que es necesario que los docentes establezcan con ellas, como compañeras docentes, una buena comunicación para que aquellos estudiantes que se encuentran vulnerables puedan ser atendidos y se les dé un acompañamiento, esto por cuanto, la relación que tienen las orientadoras con los estudiantes, tiene menos frecuencia que la que los docentes tiene con los estudiantes porque ellas (orientadoras) comparten solamente un espacio o lección una vez a la semana mientras que los estudiantes se relacionan cotidianamente con el resto del personal docente; además, sumado a esto, las orientadoras tienen que atender otras

obligaciones y demandas, que les dificultan la atención de los estudiantes en su totalidad.

Estas relaciones son tan importantes para la permanencia de los estudiantes que según las orientadoras en una ocasión una alumna expresó “yo me salgo y aquí nadie se da cuenta”<sup>22</sup> y en otra ocasión cuenta que “hace poco una estudiante se salió así no más y le dice la mamá: me van a regañar a mí por usted y ella se volvió y le dijo tranquila en el colegio a nadie le interesa, yo no soy importante en el colegio”<sup>23</sup>. Esto evidencia la necesidad de que los estudiantes se sientan parte del colegio, que sientan un apoyo y una seguridad por parte de la institución.

Las orientadoras opinan que el beneficio, al ser un subsidio mensual, ayuda a los estudiantes a mantenerse dentro del centro educativo, y que el monto al ser de manera escalonada, los motiva a superarse; además, es una gran ayuda en el ámbito familiar cuando hay más de un beneficiario, porque en algunos casos este podría ser un subsidio que ayuda a mejorar la situación económica de la familia.

En este colegio, ha habido casos, en que madres de familia necesitan se les garantice el beneficio para el año siguiente, al no ser así, porque como afirman las orientadoras ellas no pueden decidir o intervenir si el IMAS les brinda el beneficio; la posibilidad de que él o la joven ingresen al sistema educativo o se mantenga dentro es insegura.

Lo mismo sucede con los problemas de pago, para las orientadoras el hecho de que el estudiante y su familia atraviesen problemas con el pago del beneficio como por ejemplo, que no les depositen durante uno o varios meses, implica una tensión más para los padres y madres de familia, que al depender de este subsidio deben insistir en el colegio o en el IMAS para que se resuelva el pago o bien pensar en buscar otras alternativas con que cubrir ese vacío económico, comenta una de ellas que : “yo he escuchado a las mamás preguntar bueno lo saco o lo dejo por lo de la beca y yo digo cómo le puedo yo garantizar que le van a depositar, que a veces me dicen que ya han pedido dinero prestado al vecino y porque con la beca lo van a pagar”<sup>24</sup>. Al igual

---

<sup>22</sup> Extracto de entrevista realizada el 02 de septiembre de 2011.

<sup>23</sup> Extracto de entrevista realizada el 02 de septiembre de 2011.

<sup>24</sup> Extracto de entrevista realizada el 02 de septiembre de 2011

sucede con los estudiantes, que se encuentran con la incertidumbre de si el beneficio les va a llegar con puntualidad y esto les afecta en su desarrollo académico y social, afirman que tres estudiantes se han retirado del colegio por los problemas de pago que han tenido con el beneficio y que como institución son insuficientes para lograr mantener un estudiante con una situación económica difícil, ya que las pocas ayudas que puede brindar el colegio son para materiales o con sumas de dinero muy bajas.

Por razones como estas, las orientadoras creen que el programa Avancemos no ha tenido impacto alguno en ámbitos como el académico o el socio-afectivo, creen que si el objetivo del programa fue el lograr la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo disminuyendo así la deserción, esta se ha mantenido estable, y los estudiantes continúan desertando por otras razones fuera de las económicas.

Además, el seguimiento a los beneficiarios en aspectos como la estabilidad del ingreso, o los cambios en su rendimiento académico, su actitud y su situación familiar son casi nulos; en este sentido, el único seguimiento que se les brinda en esta institución es cuando los estudiantes se acercan al Departamento de Orientación para notificar algún problema con el depósito, pero en general ni el IMAS ni las orientadoras, saben con certeza cuántos o cuáles estudiantes poseen el beneficio, ya que hay listas que envía el IMAS con nombres de estudiantes que ya no se encuentran dentro de la institución o por el contrario, sin los nombres de los estudiantes que se encuentran recibiendo el beneficio. Por lo tanto las orientadoras afirman que no pueden estar pendientes de si los estudiantes están recibiendo bien o mal el beneficio y esto limita a que ellas puedan asegurar si tiene impactos en otras áreas como el rendimiento, la conducta o la situación familiar.

En cuanto al uso del dinero que se les deposita a los beneficiarios cada mes, las orientadoras opinan que debería de utilizarse para materiales que necesitan para mantenerse en la institución, sin embargo, consideran que el beneficio no es exclusivamente para gastos escolares porque desde su perspectiva, este es un subsidio para familias de bajos recursos; una de las orientadoras en particular, opina que como jóvenes adolescentes tiene otras necesidades y si el propósito del beneficio es mantenerlos dentro de las aulas y así se encuentran los estudiantes, pueden gastar el dinero en lo que prefieran desde tenis de marca, celulares o para salir, puesto que estas son sus necesidades, cree que si se sienten felices de esta manera, y que si se encuentran

bien dentro de la institución, no se opone a que gasten el dinero en lo que ellos consideren necesario. Al respecto comenta que: *“son adolescentes también y tienen que vivir su adolescencia si con tenis caras ropa cara, yo he escuchado que sacan la plata para su fiesta de quinto año y si gastaron la plata en eso pero están dentro de las aulas y están cumpliendo y son estudiantes ejemplares y tienen buenas notas, que lo gasten”*<sup>25</sup>. Es importante rescatar que las orientadoras esperan que los estudiantes y sus familias valoren en qué se debe invertir el dinero, siempre y cuando sea para el beneficio del estudiante.

Finalmente, las orientadoras desde su perspectiva, destacan los problemas que pueden afectar a los estudiantes, y que de alguna manera con esfuerzos se pueden mejorar. Por ejemplo, la infraestructura del colegio, por varias razones; al ser una zona de clima caliente y húmedo, las aulas deberían estar acondicionadas, para que el estudiante y el profesor se sientan cómodos, otra problemática de las aulas es el uso, las orientadoras opinan que las aulas deberían ser para los grupos de estudiantes y no para los profesores, en este sentido explican que los jóvenes se deben de trasladar a un aula diferente cada cambio de lección según la materia que corresponda en el horario, por esta razón los jóvenes no crean un vínculo con el espacio, no se apropian y no ayuda a crear una identidad o un valor de pertenencia; por último creen que muchos de los docentes mantiene un perfil profesional adecuado, sin embargo, algunos de los docentes se involucran de más en la vida de los estudiantes, en sus asuntos personales o establecen relaciones de amistad que confunden la labor y las exigencias de los docentes como tal, en este sentido muchos de los profesores afectan la estadía de los estudiantes a partir de un comportamiento inadecuado, donde el más perjudicado es el estudiante.

De igual forma la capacidad del comedor no da abasto con la cantidad de estudiantes que requieren el servicio, y en su mayoría los que cuentan con este beneficio son estudiantes de bajos recursos, las orientadoras creen que para muchos estudiantes, especialmente aquellos que vienen de zonas alejadas y que permanecen muchas horas dentro del colegio, es una desmotivación porque deben hacer largas filas para esperar y recibir la alimentación del comedor, porque por lo general no tienen dinero para comprar alimentos en la soda.

---

<sup>25</sup> Extracto de entrevista realizada el 02 de septiembre del 2011

### Ámbito económico

En esta institución al albergar una población estudiantil muy alta, se percibe que muchos de los estudiantes ameritan el beneficio y no lo obtienen por el proceso de selección, el cual se considera muy restringido, principalmente porque se realiza a partir de la *FIS* dejando de lado otras situaciones que afectan a las familias; sin embargo, están consientes que en el mismo procedimiento regula mucho la verdadera situación de las familias.

De lo anterior se generan diversas reacciones tales como la exigencia de los padres de familia para que les brinden el beneficio poniendo como condición el ingreso o el mantenimiento del estudiante dentro del sistema y que no necesariamente lo ameritan, exigencia que en la mayoría de los casos se les hace a las orientadoras y a quienes no corresponde, de tal forma que sienten que la responsabilidad de que el joven estudie depende de ellas generando sentimientos como la impotencia.

En general se percibe, el beneficio como un subsidio familiar, para aquellas familias con situaciones económicas vulnerables, que causan en el estudiante motivación para continuar superándose, aunque creen que el beneficio es principalmente económico y que no ha incidido en la disminución de la deserción escolar como se propuso el Estado, por la irregularidad en que es dado a los beneficiarios, por lo tanto ha causado más que cambios positivos, cambios negativos por la dependencia que se genera. Aunque se aclara, que si el beneficio después se recibe de manera regular, es una gran ayuda para la familia.

La institución cuenta con otras ayudas como la de comedor, transporte y una para la compra de fotocopias, uniformes y otros artículos escolares que coordina la junta administrativa con una capacidad de 30 becas de 15 mil colones para estudiantes con condición socioeconómica grave y para estudiantes con situación migratoria irregular, existen estudiantes beneficiarios de Avancemos que necesitan el apoyo de estas otras ayudas por que el monto recibido no es suficiente por situaciones como la lejanía de residencia o por la irregularidad en que reciben el beneficio. A pesar de este esfuerzo limitado que realiza la institución, algunos estudiantes se han visto forzados a desertar.

Valga destacar la percepción que se tiene en cuanto a la persona que recibe el dinero, ya que el mismo recae sobre las madres de familia en la mayoría de los casos, salvo en

circunstancias en que dicha figura está ausente; sin embargo, se resalta un caso en que un estudiante se muda de domicilio, pasando a vivir con el padre, el beneficio continua recibéndolo su madre y no se lo envía a la joven, de tal forma que esta es una responsabilidad que se le otorga a las madres de familia y que no necesariamente es efectiva.

Con respecto a la inversión del dinero por parte de los estudiantes, se tienen variadas percepciones, una de ellas, indica que en muchas ocasiones se sienten culpabilizadas por parte de los padres de familia y de otras personas porque los estudiantes utilizan el dinero para comprar artículos como celulares y tenis de altos costos, de tal forma que perciben que las personas tiene la idea de que ellas como orientadoras deben intervenir para que el estudiante haga un "buen uso" del dinero; por otra parte, creen que hay estudiantes responsables que utilizan de un modo equilibrado el beneficio, pero si estos poseen artículos como teléfonos u otros artículos electrónicos, la mayoría de las personas incluyendo sus pares creen que los obtiene gracias al beneficio; hay casos en que los jóvenes son ayudaos y logran tener pertenencias gracias a un familiar o porque fuera de la institución se dedican a trabajar, en este sentido lo que las orientadoras quieren hacer notar, es que no necesariamente los beneficiarios invierten el dinero en artículos fuera de los didácticos, la obtención de los mismos puede provenir de muchas otras fuentes.

De de lo anterior se deriva otra percepción, la cual se refiere a la etapa de transición conocida como adolescencia, hay una conciencia de que los jóvenes en esta etapa deben explorar y "vivir" el momento, de una manera integral, que deben aprender a valorar las responsabilidades que tiene como tal y que por ende si el estudiante cumple eficientemente con las tareas que exige el colegio y no tiene alguna necesidad económica, puede invertir el dinero en artículos que de alguna manera le hacen sentir bien, independientemente del valor que tengan los mismos.

De igual forma, al considerarse como un subsidio familiar, se puede utilizar para necesidades del hogar como la compra de alimentos y de servicios, principalmente las familias que tienen una condición económica crítica o en las que la responsabilidad recae sobre uno de los dos padres.



En cuanto a la suficiencia del monto, se percibe que el mismo es suficiente para los últimos dos niveles, pero que para los primeros niveles puede ser insuficiente según la condición familiar, lo anterior se justifica en el caso de las familias con pobreza extrema o donde la madre es la jefa de hogar y debe trabajar y velar por el hogar; en los casos donde hay más de un estudiante el ingreso aumenta, mientras que cuando es solamente un estudiante puede que el ingreso no le sea suficiente; interviene otros factores como la lejanía de la residencia y el número de personas que trabajan en el hogar, por mencionar algunos.

### **Síntesis del estudio de caso**

Con el fin de señalar un balance preliminar de la información recopilada en este centro educativo, se retoman los tres componentes principales a los que se dirigió la investigación: educativo, socio-afectivo y económico:

En el ámbito educativo es claro que la transferencia otorgada por Avancemos contribuye a la permanencia en el Colegio, sin embargo, estudiantes, madres de familia y orientadoras coinciden en señalar que la permanencia debe llevar aparejados aspectos como esfuerzo, perseverancia, asistencia y compromiso con el proyecto de vida a futuro.

Desde la perspectiva de los profesores y las profesoras consultadas, Avancemos sí aporta a la permanencia del alumnado en el sistema, sin embargo la mayoría opina que no ha tenido incidencia positiva en el rendimiento académico y señalan que esta política debería mejorarse para que, además de la permanencia, se logre vincular el rendimiento académico.

En este sentido las orientadoras aportaron su visión en el sentido de que el IMAS podría verificar el rendimiento académico, la asistencia o más bien el ausentismo para que se afinen los mecanismos de control y de esa manera el beneficio se dirija a quienes verdaderamente lo requieren para continuar sus estudios.

La infraestructura escolar es un aspecto importante que señalan los estudiantes para favorecer la motivación así como el trato con los docentes y con otro personal académico y administrativo del Colegio. No obstante, identifican con claridad que un factor determinante para el éxito escolar es el esfuerzo personal en el estudio.

Al ahondar más en la relación profesor (a)-alumno (a), la población estudiantil sugiere la mejora en las técnicas para la enseñanza, así como con una relación más humana, más accesible con el personal docente. De manera similar reclaman una mejor atención por parte del personal administrativo del colegio. Estas opiniones son refrendadas por las madres entrevistadas que manifiestan que los profesores deben vigilar la forma en que tratan al estudiantado.

#### Ámbito socio-afectivo

En el trabajo con las orientadoras de este Colegio se señalaron dos factores importantes en las relaciones afectivas que contribuyen a mejorar la motivación, la permanencia y por consiguiente el éxito escolar; estos fueron el sentido de pertenencia y la buena comunicación. El sentido de pertenencia favorece a que el estudiante se sienta bien en el Colegio y esto está vinculado también con la infraestructura, los espacios sociales que puedan tener y la relación con los y las docentes.

En cuanto a los canales de comunicación se requiere mejorar en todos los aspectos, pues se trata de un Colegio con más de dos mil alumnos, con once distintas especialidades técnicas que configuran una diversidad de gustos y necesidades.

En las relaciones familiares se vincula el aporte que da Avancemos y la vivencia de menos estrés, menos preocupaciones, sensación de más tranquilidad y de alguna forma una responsabilidad con el núcleo familiar pues en la medida en que los y las jóvenes permanezcan en el colegio, reciben esta transferencia que apoya económicamente a la familia.

#### Ámbito económico

En cuanto al apoyo económico que otorga Avancemos, las personas beneficiarias opinaron (tanto estudiantes como madres de familia) que no podrían permanecer en el colegio si no contaran con este aporte, opinión que se corrobora con lo manifestado por las orientadoras, en el sentido de que en esta zona se presentan muchos casos verdaderamente dramáticos de necesidades insatisfechas, por lo que, este aporte económico es un apoyo real e indispensable para la familia y para la permanencia dentro del sistema educativo.

En cuanto a la utilización de este monto económico, se puede apuntar cierta sanción que se les hace a los beneficiarios y las beneficiarias en cuanto al consumo de celulares así como ropa y zapatos de marca por parte del personal docente. Sin embargo, reiteramos lo apuntado en líneas precedentes con respecto al carácter complejo y multidimensional del fenómeno educativo, en el cual el bienestar de la persona no tiene que ver únicamente con la satisfacción de las necesidades escolares inmediatas como útiles escolares básicos, uniformes y zapatos, sino también con otros requerimientos específicos y propios de la edad, como es el reconocimiento y aceptación de sus pares.

El sancionar el uso del dinero en teléfonos celulares, artículos electrónicos y ropa de marca, podría dar también muestras de una visión adulto-céntrica en la cual las personas adultas definimos de algún modo en qué pueden y deben gastar las personas jóvenes el monto que reciben. Insistimos en que el bienestar que requiere un estudiante para culminar exitosamente la secundaria no se restringe a una base material mínima sino por sentirse aceptado por sus pares, sentirse motivado, apoyado, y respaldado por su familia, de modo que se podrían estar atendiendo estas otras necesidades de consumo que resultan importantes desde la perspectiva de la persona adolescente.

Se resumen las recomendaciones que se recolectaron en este colegio con la participación de estudiantes beneficiarios y beneficiarias de Avancemos y el personal de Orientación del colegio.

Con respecto a la necesidad de exigirles a las personas beneficiarias algunos requisitos que retribuyan el aporte económico que reciben, se recomendó que los estudiantes y las estudiantes de este colegio podrían participar en:

- Colaborar con el embellecimiento de la institución
- Participar en los actos cívicos
- Ayudar a otros estudiantes con tutorías

Otro aspecto que se resalta es la necesidad de un espacio atractivo que fomente no sólo la permanencia sino el buen rendimiento y el sentido de pertenencia para los jóvenes estudiantes; en este sentido, ellos y ellas recomiendan que se puede contribuir desde la participación en proyectos institucionales para el mantenimiento de la infraestructura y

la construcción de espacios recreativos así como mecanismos de concientización en el cuidado y protección del colegio como espacio compartido por todos y todas.

La recomendación con respecto a que se promuevan en el colegio diversas actividades recreativas tiene relación con las estrategias para favorecer la motivación del estudiantado con el fin de que se mejoren las notas, la promoción y el rendimiento en general. Este señalamiento dado por el grupo de estudiantes se complementa con otras actividades relacionadas con la actividad docente propiamente, entre ellas:

- Que se les brinde apoyo económico para que los docentes den centros de estudio
- Charlas o capacitaciones para mejorar la relación docentes-estudiantes

Otro de los factores que expresaron de manera consistente los distintos actores consultados en este centro educativo, tiene que ver con que hay algunos estudiantes que no ameritan el beneficio, lo cual se evidencia por la capacidad económica que parecen tener (vivienda, vehículo, negocios, etc.) así como, por la manera en que gastan el dinero recibido y que consideran son aspectos en los que no se debería invertir el subsidio, entre los más sobresalientes son drogas (legales e ilegales), artículos costosos considerados como lujosos y principalmente en el celular.

Ante esta situación, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Mejorar el proceso de investigación, seguimiento o visitas que realiza el IMAS
- Tomar en cuenta el criterio de las orientadoras y los y las profesoras si el estudiante requiere esa ayuda.
- Dar prioridad económica a los estudiantes de 10º, 11º y 12º años por los gastos mayores que necesitan en esos niveles.
- Comprobar que el estudiante continúa con la misma condición económica

Asimismo exponen algunas medidas que logren contribuir para mejorar el Programa en su conjunto y que las personas que requieren este aporte lo continúen recibiendo;

- Un programa que eduque a los padres de familia y a los estudiantes a que sepan cómo invertir y organizar, y en qué se puede gastar el dinero.
- Establecer un control con las tarjetas para que no se puedan utilizar en comercios de alto costo.
- Tomar en cuenta las ausencias y a cierta cantidad de ausencias que tenga el o la estudiante, se le quitará la beca.

- Se realicen inspecciones a los hogares para corroborar la cantidad de personas que estudian.

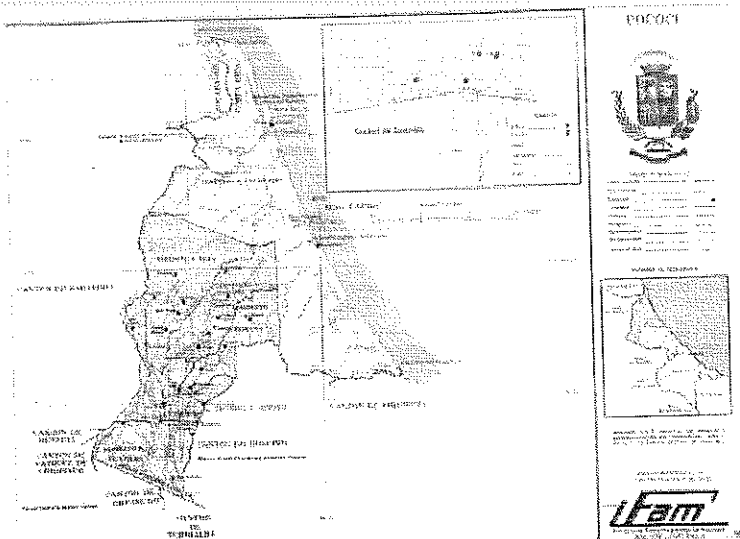
### 5.2.3. Liceo Experimental Bilingüe de Pococí

#### Caracterización del centro educativo

##### Ubicación socio espacial

El Cantón de Pococí es el segundo de la provincia de Limón, contiene dentro de su geografía seis distritos, entre ellos Guápiles, considerada la cabecera del Cantón, Jiménez, Rita, Roxana, Cariari y Colorado conocido por las Barras de Colorado.

Mapa cantonal de Pococí



Fuente:  
[http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/mapoteca/CostaRica/generales/atlas\\_cantonal\\_1984/](http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/mapoteca/CostaRica/generales/atlas_cantonal_1984/)

De acuerdo con los datos citados en diversos documentos como informes elaborados por el gobierno, Pococí es un cantón considerado como una zona con muchas dificultades, para citar como ejemplo, en los años anteriores ha ocupado el puesto 75 del índice de desarrollo cantonal, además, se considera como uno de los cantones con bajo desarrollo humano, percibiéndose este bajo desarrollo en la población de mujeres, sin dejar de citar el estado de vulnerabilidad que sufre la población infantil y juvenil. Otro de los factores considerados como desfavorable para el Cantón es el índice de



analfabetismo uno de los más altos del país (7.3%), la cabecera del cantón con la mejor condición educativa y el distrito La Rita con el más bajo porcentaje.

Otros datos en el ámbito educativo<sup>26</sup>, revelan que la población con nivel de secundaria es aproximadamente de un 46% en el país, en el cantón de Pococí se contrasta con un 23%, esta información resulta interesante de señalar debido al distanciamiento porcentual dentro del mismo país.

Con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo integral de las personas jóvenes en el cantón, el municipio ha tratado de vincular diversas actividades, para ello, desde el gobierno local ha logrado realizar acciones coordinadas con los colegiales y con otras organizaciones para que esta población aporte, aprenda y se vincule en el desarrollo de actividades educativas y formativas para su diario vivir. Proyectos de apoyo al turismo, al mejoramiento de poblaciones de niños y adultos en su calidad de vida y salud mental y física pueden ser valiosos y que se involucren las personas jóvenes.

Cabe señalar que Pococí cuenta con pocos espacios para la práctica de deportes y de recreación para las personas jóvenes y adultas, además las limitadas oportunidades laborales de la zona la fuerza laboral se ocupa en el trabajo de las fincas bananeras para aquella población mayor de 18 años. En relación con las oportunidades de estudio se ofrece dentro de Pococí el acceso a varios centros educativos, además el INA ubicado en Guácimo recibe a las personas que cuentan con el tercer año aprobado. En el caso de los otros centros educativos muchos de los estudiantes que asisten al sistema educativo formal no concluyen sus estudios por una diversidad de motivos, entre de ellos, las condiciones económicas al solicitar materiales y libros en los colegios. Aunado a esto muchos de los padres de familia de esos jóvenes no saben ni leer ni escribir.

#### Breve reseña histórica<sup>27</sup>:

El acontecimiento que marca el inicio del Liceo Experimental Bilingüe fue la notificación por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), en el año 1993, la

<sup>26</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Diagnósticos sobre seguridad ciudadana en diez cantones de Costa Rica: Pococí. 1ª ed. San José, Costa Rica: 2008.

<sup>27</sup> Datos suministrados por el Colegio, la recopilación histórica fue elaborada por M.Sc. Rubiert Hidalgo Guillén en el año 2009. La reseña completa se puede consultar en el expediente del proyecto.

cual indica que se elimina la posibilidad de que el Colegio Técnico Profesional de Pococí (C. T. P. Pococí) pueda egresar a sus estudiantes en el quinto año lo que obliga a este centro educativo a tomar la decisión de concluir los estudios técnicos en duodécimo año y eliminar la posibilidad de egresar a sus estudiantes en undécimo.

A partir de esta decisión un grupo organizado de estudiantes liderado por el Presidente del Gobierno Estudiantil de ese entonces acuden al CTP de Pococí, con el fin de buscar alternativas mostrando, el grupo de estudiantes, el interés de obtener un título de educación académica y no la técnica. Esta disposición ministerial generó diferencias entre el personal docente del CTP, padres de familia y estudiantes. Ante la situación un grupo de padres y estudiantes solicitan al MEP como alternativa la posibilidad de abrir una modalidad académica que subsane la petitoria de los jóvenes. El Ministro de Educación de ese momento considera viable la posibilidad siempre que se logre conseguir un terreno, por lo que el grupo organizado de padres inicia las gestiones y logran obtener la donación del terreno, ante la respuesta beligerante de los padres se procede a la aprobación de la modalidad académica abriéndose dos grupos de décimo año ubicados temporalmente en el CTP, luego de una serie de dificultades y discordancias el grupo de padres solicita al Sacerdote de la zona el préstamo de las instalaciones del Hogar de Ancianos para continuar con la consolidación del colegio emergente.

A pesar del espacio reducido que ofrecía el Hogar, es así, luego de un año de un proceso largo y conflictivo que se funda en febrero de 1994 el Liceo de Pococí, con grupos de séptimo a undécimo año y con alrededor de 400 estudiantes. Además, se aprovecha la coyuntura para que el Liceo ingrese al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (PROMECE) que ofreció capacitaciones al personal docente y estudiantes, convirtiendo como pilares fundamentales la responsabilidad, la mística y la excelencia académica.

Para el año 1997 se inician las gestiones para que este Liceo pueda considerarse dentro de la modalidad experimental bilingüe que estaba implementando el MEP, con la oferta de un "currículo más exigente que definitivamente contribuirá a un desarrollo integral más completo. Su fortaleza principal radica en la enseñanza del inglés como herramienta indispensable para el desarrollo personal y el de la



provincia de Limón". Es así como en 1997, el Liceo de Pococí se convierte en el Liceo Experimental Bilingüe de Pococí (L.E.B.P.).

Como parte de las actividades ofrecían intercambios entre sus pares académicos (otros colegios experimentales), lo que permitía la realimentación del proceso educativo y compartir experiencias. El aporte de ellas permitió elaborar perfiles de estudiantes, padres de familia y docentes de los liceos experimentales bilingües.

Paralelo a lo anterior, aun quedaba por continuar con la construcción del Liceo y se realizan las gestiones ante el Ministerio del que se obtienen 25 aulas, por otra parte los padres gestionan con JAPDEVA la posibilidad de abrir una calle pública para tener acceso a las instalaciones educativas. De igual manera, el ICE y AyA hacen su aporte y proveen de servicios públicos al Liceo.

Para finalizar y como dato interesante la reseña histórica indica que "la convicción y sentido de pertenencia de los padres de familia que vieron nacer al Liceo era tal que cooperaban incansablemente con la institución. Cada padre de familia voluntariamente compraba un pupitre y lo donaba a la institución cuando matriculaban a sus hijos."

El Liceo a base de mucho esfuerzo ha logrado buenos resultados en el ámbito educativo, por ejemplo, en las pruebas de admisión de las universidades, se encuentra dentro de los primeros puestos en promoción de los liceos experimentales; ha participado en las Olimpiadas y feria científica, entre ellas de matemática y química y en la olimpiada ecológica; también en concursos de ensayo, cuento, poesía y ortografía. Con el apoyo de la organización EDUNÁMICA se logró acondicionar el laboratorio de cómputo.

Otras actividades en las cuales han participado está el área deportiva como ajedrez, atletismo y lanzamiento de disco, en los juegos estudiantiles en fútbol sala masculino y femenino; también intercambios estudiantiles internacionales.

En las artes también han destacado su participación los estudiantes, en la música en el Festival de Arte Estudiantil (FEA); las artes plásticas también fueron representadas en dicho Festival en la categoría de dibujo y fotografía.

A lo anterior se une el esfuerzo de la Institución de mejorar la infraestructura reconstruyéndose y remodelándose las baterías de servicios sanitarios, así como la construcción de baños y vestidores para el gimnasio. Por otra parte, se han construido aceras con rampas y paso techado desde biblioteca hasta el laboratorio de cómputo y de éste a la soda escolar, ello con el apoyo de la municipalidad de Pococí, ayuda de padres y madres de familia, así como actividades programadas en el Liceo para tal fin.

Otro esfuerzo más fue dotar a la biblioteca de computadoras para uso de los estudiantes con acceso a internet con la posibilidad de que ellos puedan imprimir sus trabajos, además de dos proyectores de multimedia y pantallas, esto pensado en función de dinamizar las lecciones que se imparten.

Recientemente, en el año 2010, se contabilizan varios logros alcanzados en el caso de la gestión administrativa se reabrió el Comedor con la ayuda de EDUNÁMICA y el Programa de Alimentación y Nutrición del MEP (PANEA). Contando con una cobertura de asignación de becas de comedor de 34 a 300. A ello, se suma el acondicionamiento de ventiladores por el tipo de clima de la zona; los utensilios y equipo de cocina.

#### Datos importantes del Liceo

El Liceo Experimental cuenta con una población estudiantil aproximada de 750 estudiantes, de ellos cerca de 179 son beneficiarios del Programa Avancemos esta cantidad contempla todos los niveles. El colegio tiene poca variación de población estudiantil y existe poca deserción. Los siguientes datos tomados de la información recabada por el Departamento de Estadísticas del MEP, evidencian la matrícula, permanencia, deserción y el rendimiento de los estudiantes del LEBP desde el año 2000 al 2011, así como los años en los cuales el Liceo ha tenido mayor matrícula y deserción.

**Cuadro 11:**  
**Matrícula inicial del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí**

DIRECCION REGIONAL: GUAPILES, CIRCUITO: 01							
PERÍODO 2000-2011							
CURSO							
LECTIVO	TOTAL	7°	8°	9°	10°	11°	12°
2000	737	224	164	122	133	94	0
2001	765	222	155	150	153	85	0
2002	803	238	151	145	169	100	0
2003	777	207	187	106	153	124	0
2004	781	170	177	180	125	129	0
2005	800	211	154	146	170	119	0
2006	805	208	161	135	141	160	0
2007	813	218	196	134	155	110	0
2008	827	220	198	148	158	103	0
2009	855	201	201	166	149	138	0
2010	752	133	178	165	160	116	0
2011	716	139	136	146	150	145	0

Fuente: Depto. Análisis Estadístico, MEP.

**Cuadro 12:**  
**Deserción intra-anual del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí**

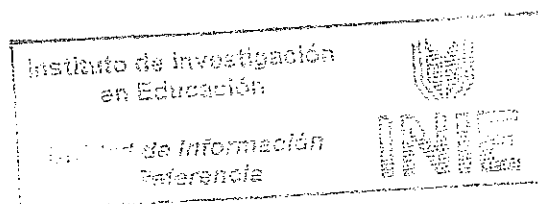
DIRECCIÓN REGIONAL: GUÁPILES, CIRCUITO: 01

PERÍODO 2000-2010

Curso	CIFRAS ABSOLUTAS							PORCENTAJE						
	Total	7°	8°	9°	10°	11°	12°	Total	7°	8°	9°	10°	11°	12°
2000	42	24	6	4	8	0	0	5,7	10,7	3,7	3,3	6,0	0,0	
2001	52	27	-2	7	22	-2	0	6,8	12,2	-1,3	4,7	14,4	2,4	
2002	40	5	17	8	9	1	0	5,2	2,4	11,3	5,5	5,3	1,0	
2003	21	12	1	0	6	2	0	2,7	5,8	0,5	0,0	3,9	1,6	
2004	34	11	5	6	7	5	0	4,4	6,5	2,8	3,3	5,6	3,9	
2005	50	22	6	5	12	5	0	6,3	10,4	3,9	3,4	7,1	4,2	
2006	22	5	6	3	5	3	0	2,7	2,4	3,7	2,2	3,5	1,9	
2007	36	7	8	1	18	2	0	4,4	3,2	4,1	0,7	11,6	1,8	
2008	24	4	10	4	4	2	0	2,9	1,8	5,1	2,7	2,5	1,9	
2009	46	12	12	4	18	0	0	5,4	6,0	6,0	2,4	12,1	0,0	
2010	31	1	11	7	8	4	0	4,1	0,8	6,2	4,2	5,0	3,4	

Nota: Deserción Intra-anual = matrícula inicial menos matrícula final.

Fuente: Depto. Análisis Estadístico, MEP.



**Cuadro 13:**  
**Rendimiento definitivo del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí**

DIRECCION REGIONAL: GUAPILES, CIRCUITO: 01 PERÍODO 2000-2010														
Curso Lectivo	APROBADOS							PORCENTAJE DE APROBADOS						
	Total	7°	8°	9°	10°	11°	12°	Total	7°	8°	9°	10°	11°	12°
2000	646	176	152	118	116	84	0	92,9	88,0	96,2	100,0	92,8	89,4	
2001	640	156	145	143	109	87	0	89,8	80,0	92,4	100,0	83,2	100,0	
2002	645	155	108	136	147	99	0	88,0	76,4	80,6	99,3	91,9	100,0	
2003	684	168	177	102	121	116	0	90,5	86,2	95,2	96,2	82,3	95,1	
2004	619	124	132	138	103	122	0	82,9	78,0	76,7	79,3	87,3	98,4	
2005	610	141	134	70	154	111	0	81,3	74,6	90,5	49,6	97,5	97,4	
2006	680	177	130	128	101	144	0	86,8	87,2	83,9	97,0	74,3	91,7	
2007	659	185	141	133	97	103	0	84,8	87,7	75,0	100,0	70,8	95,4	
2008	751	196	169	141	150	95	0	93,5	90,7	89,9	97,9	97,4	94,1	
2009	697	151	151	153	111	131	0	86,2	79,9	79,9	94,4	84,7	94,9	
2010	580	104	139	122	124	91	0	80,4	78,8	83,2	77,2	81,6	81,3	

Nota: El porcentaje de aprobados se realiza con respecto a la matrícula final.  
Fuente: Depto. Análisis Estadístico, MEP.

EL Liceo está conformado por un cuerpo docente de aproximadamente 54 docentes de ellos alrededor de la mitad se encuentran en propiedad: Además, su equipo de apoyo administrativo es de aproximadamente 12 funcionarios administrativos.

Para el año 2010, el colegio implementó una nueva reglamentación en la que se incorpora la literatura inglesa, esto quiere decir que el número de lecciones de inglés se aumentan para dar paso a la nueva materia. Por otra parte, la cobertura horaria del Liceo es de lunes a viernes desde las 7:00 a.m. a las 4:20 p.m. con la hora de almuerzo entre las 11:20 a.m. y las 12:10 m.d.; un receso por la tarde. El total de horas presenciales es de 44 horas semanales.

Es necesario mencionar en este apartado que en las primeras visitas a este Liceo se informó al equipo de investigadoras de las actividades que realizan con EDUNÁMICA, organización no gubernamental con financiamiento proveniente de Suiza.

† Una organización no gubernamental vinculada con el Liceo †

Esta Asociación tiene su origen en la Fundación EDUNÁMICA, organización sin fines de lucro que se fundó en junio 2001 en St.Gallen, Suiza. No tiene afiliación de credo ni

política. Sus fondos son producto de las vinculaciones con amigos donantes, por lo que cuenta con capital permanente para desarrollar su propio sistema de becas. EDUNÁMICA apoya proyectos educativos y humanitarios en beneficio de niños y jóvenes de bajos recursos económicos en Costa Rica y en Bolivia.

EDUNÁMICA es una organización instalada en el año 2005 en nuestro país bajo la figura de asociación, su objetivo primordial es desarrollar proyectos mediante los cuales se busca mejorar el rendimiento de los escolares, la permanencia de ellos en el sistema educativo y la colaboración a las familias mediante cobertura de necesidades inmediatas, así como asistencia médica de urgencia. Estas contribuciones las denominan como sistema solidario y de acompañamiento al estudiante y a la familia.

A partir del estudio y análisis del sistema educativo de nuestro país ha logrado identificar las diferencias entre la educación pública y privada. Los datos producto de esa observación les ha brindado un escenario entre un tipo de educación y otro, el tema importante versa sobre la inversión social que hace el país para paliar el rezago social en que se encuentran muchas familias costarricenses; su respuesta fue contestada al implementar una estrategia con los colegios experimentales de modo que, no solo fueran un colegio académico más sino que buscaran el mejor rendimiento académico de sus estudiantes.

La organización estructura su cobertura enfocada hacia los colegios experimentales bilingües, de ahí que el LEBP está seleccionado dentro del grupo meta de EDUNÁMICA, lo que permite una selectividad en la admisión al colegio; un control y seguimiento detallado para la asignación de la transferencia económica de todos aquellos estudiantes beneficiados.

El modo de trabajo de esta organización se encuentra fuertemente ligada con las familias de los estudiantes, sin ellas no podría realizarse el seguimiento y el acercamiento que tienen los miembros de esta organización con el objetivo final (permanencia y graduación del estudiante).

En líneas anteriores las encargadas del LEBP así como personal de EDUNÁMICA, dicen que la permanencia, la deserción y la repitencia de los colegios experimentales es poca, esto es algo particular en la mayoría de esos colegios.

La organización también apoya al desarrollo de iniciativas para aquellos estudiantes que están en la escuela cursando su último año y que van a ingresar al Colegio, la idea es garantizar que aquel estudiante de primaria logre ingresar al Colegio Experimental más cercano, ejemplo de estos programas es *Crece* un proceso de formación que imparten estudiantes universitarios durante 30 sábados para aquellas niñas y niños de quinto y sexto grado que a futuro serán candidatos para ingresar a los liceos experimentales bilingües.

*Promesas del futuro*, tiene hasta el momento convenio con seis de los diecisiete liceos experimentales, este proyecto, en el caso del LEBP<sup>28</sup> se imparte durante sesenta horas a estudiantes de sexto grado provenientes de escuelas aledañas al Liceo, su selección es por medio de EDUNÁMICA, de acuerdo con la situación económica, buenas notas y conducta, el fin es la preparación en las materias de Matemáticas, Inglés y Español, para que puedan aplicar a la prueba de admisión al Liceo, y que concursen en igualdad de condición que otros estudiantes con recursos económicos suficientes.

Lo singular de estos procesos es que la Asociación puede, desde la etapa escolar de los estudiantes, contar con un conocimiento previo de las familias de aquellos candidatos a ingresar al colegio. Otro de los programas implementados por EDUNÁMICA es el denominado *Rumbo U*, para aquellos estudiantes que están a punto de egresarse de undécimo año, les ofrece orientación vocacional; dicho proceso inició en abril de 2011 y capacita y orienta a las personas jóvenes para la toma de decisión de una carrera universitaria logre ser la más acertada, la implementación de este Programa se ofrece mediante talleres de autoconocimiento y crecimiento, paralelo a ello le muestran a los participantes la realidad laboral del país.

Finalmente, es importante señalar que EDUNÁMICA cuenta con otra serie de incentivos y apoyo para los estudiantes que de una u otra manera también se beneficia el grupo familiar de esos jóvenes; entre los estímulos se pueden citar la beca que le ofrecen a los estudiantes y cabe aquí la aclaración que no tiene ninguna vinculación con el aporte que reciben los estudiantes por parte del Programa Avancemos, la Asociación ha tratado de vincular procesos y ha dado seguimiento a todos aquellos estudiantes que

---

<sup>28</sup> En octubre de 2010 el proyecto Promesas del futuro, implementado EDUNÁMICA, registra de 81 estudiantes que se seleccionaron para el curso, 62 lograron finalizar y recibir su certificado de participación o aprovechamiento, 59 se inscribieron para la prueba de admisión; 57 la realizaron, el resultado final, fue de 26 admitidos con notas entre 93 y 61.

cuentan con el aporte del beneficio del Programa para agilizar procesos y establecer estrategias de cooperación con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), logro que fue posible por medio de un convenio recientemente firmado desde el 2010 al 2012, en el cual se indica que EDUNÁMICA Costa Rica es la encargada de la selección y tramitación de todos los becarios de los seis colegios contraparte, entre ellos se encuentra el LEBP; por lo tanto, el IMAS transfiere de manera directa la cuota mensual a los estudiantes. Esta variante representa para EDUNÁMICA un aumento al doble de estudiantes para un total de 1000 becarios al siguiente año lectivo. Como parte del proceso de selección, se realizan visitas a las casas de los nuevos becarios, lo cual nos facilita un primer contacto con las familias. Además, la oferta complementaria de la beca por parte de EDUNÁMICA incluye la participación en otros proyectos como *Refuerzo Académico, Material Escolar, Compu en Casa, Emergencias y el Alumni Club*".<sup>29</sup>

### **Análisis de los distintos actores**

Para dar inicio con la investigación y luego de los contactos respectivos con las personas encargadas de cada colegio, se procedió a estar más cercanamente con las orientadoras. Primeramente, las reuniones preliminares cuando se llegó al Liceo fueron para explicar en qué consiste esta investigación y solicitar la colaboración y el acceso al Liceo. Posteriormente, ellas colaboraron con las listas de los y las estudiantes que participarían durante el proceso, así como las convocatorias elaboradas por el equipo para la asistencia a las actividades programadas por las investigadoras y así iniciar con la recolección de la información.

Cabe indicar que las listas más acertadas fueron las suministradas por el colegio, anticipadamente, el equipo de investigadoras contó con la colaboración de las encargadas del Programa en el IMAS que también nos suministraron esta información, la cual se tuvo de cotejar con la del Liceo.

### **Estudiantes**

En relación con la lluvia de ideas que atendió a las preguntas ¿Qué es Avancemos y las fuentes de información con que cuentan las y los estudiantes para aplicar como

<sup>29</sup>Consultado el 20-02-2012 de: <http://www.EDUNÁMICA.org/index.php?id=52&L=1>



receptores de la transferencia económica, las respuestas para la primera fue básicamente de carácter económico, considerando que el Programa Avancemos está claramente definido por las personas participantes como una ayuda económica, un beneficio, y una oportunidad económica que ayuda a la adquisición de materiales y suplir otras necesidades que se relacionan con el estudio (compara de útiles).

Por otra parte, en el ámbito familiar y social indican que el aporte económico recibido es un facilitador para el proceso de estudio que puede mejorar el futuro de cada uno de ellos, que sin lugar a dudas, contribuye dentro del grupo familiar. De modo que opinan “es una oportunidad para no meterse en las drogas “un estudiante más es un drogadicto menos”.

Además, los y las estudiantes participantes consideran como fuentes de información para aplicar a los trámites de la transferencia del Programa Avancemos, lo que les informan en el Colegio, se enteran por medio de otras personas beneficiarias del Programa; en algunos casos los profesores informan a los papás, y otros indicaron que por medio de la televisión. Estos fueron los únicos medios que pudieron rescatarse como medio que utilizan para enterarse del Programa.

En relación con esta actividad se conformaron los grupos y se les solicitó que realizaran un collage con recortes de papel periódico y revistas que se suministraron para tal efecto. De ahí cada uno de los grupos desarrolló la relación del Programa Avancemos en el ámbito académico, en el ámbito de desarrollo personal y el social.

Comentan que para el grupo que expuso el tema de desarrollo personal la imagen muestra que el estudio lo ven como una inversión, la familia como parte de un proceso importante para ellos y ellas, la felicidad en parte la pueden lograr por medio de Avancemos “puede dar una vida más feliz”; consideran a los amigos como una gran ayuda, ya que son una red de apoyo en los momentos malos y buenos.

Cuando se describe al futbolista, consideran que hacer deporte es una forma de analogía entre ese jugador y sus triunfos y el logro de una meta o un sueño afirman también que es una forma de “no estar en cosas que no deberían estar”.

En la parte de sus relaciones con la familia y su grupo social, indican que es importante compartir con la familia, con los compañeros.

## Ámbito Educativo

En relación con la gestión dentro del Colegio lo que escuchan sobre Avancemos se da por medio de las orientadoras. En el caso de los profesores de otras materias no le indican nada pero tampoco hay interés de parte de ellos de informarse e informar a los alumnos sobre la existencia de este Programa y las posibilidades que ofrece al estudiantado.

Dentro de los aspectos educativos, los factores que influyen para que una persona apruebe el ciclo lectivo se encuentra la buena conducta, mostrar empeño, disciplina, dedicación al estudio, tener ganas de estudiar y en general ser buenos estudiantes. Los factores que pueden prevalecer para perder el año lo explican como la vagancia, los problemas familiares son determinantes para el factor académico, contar con algún tipo de amistad no muy buena, la falta de concentración en los estudios y la falta de responsabilidad. Se percibe una relación entre la obtención del beneficio y el rendimiento académico en el sentido de que el mejoramiento de las notas puede deberse al otorgamiento del dinero.

Las personas participantes indicaron que una mayor promoción en su colegio puede mejorar si existe más motivación para el estudio, se mejore la actitud y la disciplina, en el sentido de una mejor administración de la disciplina por parte de la administración del centro educativo, y aplicar las sanciones “verdaderamente relacionadas con las boletas”. También se comenta que hay muchos estudiantes que les cuesta y no se hacen centros de estudios para las personas que muestran algún grado de dificultad en alguna materia. Cuando se hacen centros de estudio tienen un costo económico para los estudiantes.

Relacionado también con estos procesos de dificultad de aprendizaje consideran que algunas alternativas que utilizan para subsanar las dificultades de estudio se encuentra preguntar al profesor, pero también existe la opción de “preguntar al profe buena nota”; preguntar a los compañeros y compañeras, buscar la ayuda del centro de estudio, realizar repaso de la materia.

El mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje en el colegio creen que los centros de estudio deberían ser gratuitos, el profesor que ofrezca las clases de manera más dinámica, no tanta materia y más interrelación entre el profesor y los estudiantes,

que se ofrezcan actividades en el aula. En el caso de algunos profesores las clases son muy aburridas, por lo que consideran como alternativa la clase fuera del aula de vez en cuando, más en aquellos días cuando hace mucho calor y el colegio dispone de espacios verdes que se prestan para hacer este tipo de actividad.

Sobre el estado de pertenencia de los estudiantes en el Colegio, también los toman como aspectos negativos de estar en el colegio, sobre este tema algunos indicaron que se sienten bien, otros más o menos y otros indican que por el horario a no los dejan salir, aunque tengan libre, no se puede caminar en los pasillos y no se puede salir de las instalaciones, indican que “los controlan mucho”. Un elemento importante es que algunos expresan que se sienten estresados, y que el trato de los profesores “a veces lo desaniman a uno”. Sin embargo, algunos indican que desde que estaban en la escuela la meta fue ingresar en este Colegio.

- De las opiniones anteriores, se puede concluir que el vínculo principal y el canal de comunicación de la información sobre el Programa (Avancemos-Colegio) lo tienen las profesoras orientadoras.
- Existe una serie de factores dilucidados por los estudiantes que son determinantes para que un estudiante logre aprobar o reprobado su curso lectivo, la dedicación al estudio y el sentido de responsabilidad resaltan dentro de los factores positivos, las ganas de estudiar (motivación). La falta de centros de estudio y metodologías extra curriculares para el mejoramiento académico prevalece en las opiniones, pero no solo eso es importante, también existe una responsabilidad por parte del profesorado de buscar el mejoramiento continuo por medio de capacitaciones colectivas que tengan relación con aspectos pedagógicos, de modo que una clase pueda ser más lúdica y creativa, estos elementos citados por los estudiantes pueden llevar al traste el progreso académico de un estudiante.
- Hay una clara identificación con el Liceo pero también aducen que el colegio tiene controles excesivos dentro de la institución y eso provoca de alguna manera insatisfacción y algunas situaciones agobiantes que pueden influir no solo en el ámbito educativo, sino también en el ámbito socioafectivo, cuando un estudiante llega a su hogar.

- Parte importante de los comentarios realizados por los entrevistados es la percepción de que el trato de los profesores debe mejorar y que algunos de ellos no son motivadores sino que logran desanimar a los estudiantes.
- El dinero transferido a las madres de familia para que sus hijos estudien ha logrado calar en la forma de pensar y afrontar los estudios, así como ha brindado la oportunidad de que los estudiantes puedan tomar conciencia del valor que tiene el dinero y cómo éste puede contribuir al mejoramiento no solo de los estudios sino también al mejoramiento de su motivación para seguir adelante con ellos y a la búsqueda del mejoramiento a base de esfuerzo.

### Ámbito Socioafectivo

En este apartado la posibilidad de relacionarse con otras personas y formar parte del Programa no tiene ninguna relación consideran que sigue igual, no los excluye. El aporte económico representa cambios en el entorno familiar debido a que hay menos peleas por el dinero, y no se les pide a los papás, no tienen tantos gastos los padres y contribuye a alivianarles la carga, también se ve como un aporte importante para la familia, para los miembros de la familia ser parte de Avancemos lo consideran como un beneficio y que ayuda mucho.

Ellos y ellas no notan ningún cambio al contar con el aporte que les brinda Avancemos y las relaciones con las demás personas, (amigos, familiares, entre otros). La percepción que tienen otras personas de ellas y ellos de formar parte del Programa, indica que son vistos de igual manera que los otros compañeros y compañeras, el trato no es diferente, no hay ninguna ventaja al tener el beneficio y los que no lo tienen. En relación con la motivación de estar dentro del Liceo, dicen que se sienten bien, hay un mejoramiento en su rendimiento académico, se sienten con mayor responsabilidad ha mejorado la autoestima y les parece importante las obras sociales que realizan.

Ser parte de Avancemos les ha brindado la posibilidad de manejar su propio dinero, cambiar, el rendimiento académico, pero dependen mucho de los papás todavía; indican que si no fueran parte del Programa sería más difícil, buscarían trabajo para conseguir las cosas, otra de las alternativas sería salirse del colegio.

Qué hace feliz a los estudiantes, el estudio, pensar en grande y lograr ser un profesional, los hace feliz “mi hijo”; los amigos y pasar el tiempo libre con ellos; la novia, hacer deporte, patinar.

El Programa Avancemos es una forma de motivar a las personas jóvenes para seguir estudiando, tienen más ganas de continuar con sus estudios y es una motivación para aquellos que aspiran llegar a la universidad.

De este apartado se puede decir que:

- Ellos y ellas no logran percibir ningún cambio al formar parte del Programa Avancemos ni tampoco las personas que se encuentran fuera de su núcleo familiar; pero si logran notar cambios en sus relaciones familiares hay menos tensión en los hogares que en otros momentos se generaban producto de la falta de dinero para cubrir necesidades básicas de las familias.
- Si bien es cierto, como se indica en el párrafo anterior, no perciben cambios ni los perciben diferentes, las familias si les resaltan a los estudiantes el valor que tiene gocen de esa transferencia de dinero, así como la gran ayuda que es no solo para el estudiante sino para el grupo familiar en general.
- A pesar de indicar en el ámbito educativo algo de tensión provocada por los controles, las clases poco atractivas en algunos casos, algunos de ellos dicen sentirse bien por estar en el Liceo, otros indicaron que las obras sociales que realizan tienen importancia y contribuyen al mejoramiento de su formación como personas.
- En este apartado muchos de ellos enfocaron las respuestas a las preguntas que se realizaron en función de su motivación, importante la diversidad de aspectos que los hace estar felices, tema que en estos momentos es importante considerar para los jóvenes qué los hace felices y cómo ellos logran esa felicidad. También, de una u otra manera el formar parte de los beneficiarios de Avancemos contribuye a la motivación de ellos como personas que se encuentran inmersas en realidades muy distintas y particulares, esta motivación para algunos es la<sup>†</sup>superación y lograr continuar con los estudios universitarios, así como trabajar para aportar más en su hogar.

## Ámbito Económico

El monto otorgado es determinante para la permanencia en el colegio las opiniones indican que a veces no determina la permanencia, pero si hay observaciones en relación con la forma de gestionar el pago por parte de las entidades que llevan a cargo este proceso, por ejemplo, indican que los pagos se atrasan, no hay depósitos en el mes que corresponde, lo pagan a fin de mes y a veces lo logran llegar a esas fechas con el dinero que tienen, por lo que sugieren que si el pago puede realizarse quincenalmente, por otra parte consideran que a veces el dinero no es suficiente. Aunado a lo anterior, considera que si hay inconvenientes cuando se recibe el monto, tales como depósitos atrasados por largo tiempo hasta seis meses. Cuando no hay depósito del dinero, no hay pago retroactivo; cuando hay cambio de un nivel a otro, en algunos casos no les hacen la actualización del monto respectivo. También hay problemas con las tarjetas y con los saldos de las cuentas, "se reducen y nadie les da explicaciones".

La forma de utilizar el dinero está focalizada a gastos relacionados con el estudio, el desplazamiento de la casa al colegio muchos de ellos no cuentan con beca de transporte por lo que el dinero es usado para este fin, comprar almuerzo en el colegio si no cuentan con beca de comedor. Las fotocopias y otros gastos generados por las materias como por ejemplo en artes plásticas. Cabe indicar que compra de zapatos, ayuda a la casa son gastos que los jóvenes hacen con el dinero de Avancemos. Muchos de ellos no cuentan con servicio de *Internet* en la casa por lo que deben hacer uso de *café Internet* para búsqueda de información. Además, opinan que *hay gente que la utiliza para cosas no relacionadas con el cole. Mucha gente lo hace, la usan para un capricho*. Dentro de los gastos personales incorporan el pago del servicio de celular.

En contraposición con la forma de utilizar el dinero, creen que no debería utilizarse en tenis, algunas pertenencias personales, gasolina para un cuadraciclo, ropa que no se ocupa o ropa de marca, golosinas, cosméticos, bolsos, otros piensan que no debe utilizarse para compra o uso del celular.

Por medio de las y los jóvenes se buscó la percepción de los miembros del hogar en relación con la utilización del dinero, ellos expresan que fundamentalmente para asuntos relacionados con el colegio, también que contribuyan con un aporte al hogar (pago de luz, agua, comprar de alimentos, entre otros). Cabe indicar que las familias también

están de acuerdo con la adquisición de un celular para casos de emergencia y para estar en contacto con sus padres y con la casa “No necesariamente porque uno tiene un celular es que no necesita el beneficio.”

Como parte de los elementos conversados por ellas y ellos relacionado con otras personas que tienen el beneficio, indicaron que hay personas que realmente no la ocupan y que la usan de modo inadecuado. Las visitas por parte del IMAS, cuando se realizan, no comprueba lo que realmente tiene la personas, por lo que ellos creen que “la asignación de la beca no se hace bien, por no saber lo que la gente tiene o no tiene”, ante este tema la siguiente opinión es refleja las condiciones de algunos de los participantes “Yo compro todo lo que necesito mis cosas del cole y personales, porque sé que mi papá no puede, jamás le pido él no puede, eso sería estresarlo a él.”.

#### Administración del Programa:

Los jóvenes participantes compartieron algunas oportunidades de mejora que se pueden hacer el Programa, entre ellas se cita una valoración real de las condiciones de las familias por medio de una investigación más a fondo; mejorar las visitas para verificar los expedientes de quienes solicitan el beneficio, el mejoramiento en los pagos que no sufran atrasos, intentar hacer los pagos de manera quincenal y no mensual.

El Colegio tiene el apoyo particular de una ONG denominada EDUNÁMICA, comentaron que dentro de los beneficios que reciben están las computadoras para quien la necesite, ellos no reciben dinero por parte de esta organización sino otro tipo de beneficios. También informaron que hacen horas de trabajo social y no es solo para las personas que están vinculadas con dicha organización sino que deben hacer este servicio social también los que tienen el beneficio del Programa Avancemos. La crítica que hacen a este servicio obligatorio es que ellos y ellas tienen que buscar el lugar donde deben hacer las horas, que se llevan contabilizadas, y a veces les cuesta conseguir, sobre este aspecto el colegio no les ayuda y a veces a difícil encontrar un lugar que les brinde un espacio para hacer el trabajo social.

- El factor en estudio fue focalizado desde la visión de los estudiantes beneficiarios muy fuertemente sobre los procesos de administración y gestión de Avancemos. Para el proceso de asignación del dinero falta por depurar las listas,

automatizar y mejorar los sistemas ya existentes para la entrega del beneficio. Al parecer por lo que opinan al IMAS, -institución encargada de las visitas a cada hogar de los beneficiados- le hace falta el mejoramiento en este proceso, algunos tienen posibilidad de que los visiten, sin embargo, muchos se quedan a la espera de esta visita que nunca llega. Ello se puede unir con las opiniones de los estudios que se realizan para que se otorgue el beneficio a un estudiante, son ellos los que han logrado percibir, dentro de su convivio diario que hay estudiantes que no lo requieren y lo disfrutan.

- Hay claridad por parte de los estudiantes para qué utilizan el dinero pero también cuales son las necesidades de segundo -grado por así decirlo- en las que no debería invertirse ese dinero. De igual forma los familiares tienen puntos de convergentes de la utilización del dinero tanto en forma positiva como negativa. A pesar de que los estudiantes consideran la obtención del celular como parte de esos artículos innecesarios, contrastado a ello los familiares les comentan que no lo ven mal. Esto puede depender de la óptica que se mire puede ser para muchos un medio real de comunicación entre sus personas allegadas y el estudiante, pero no es concebido como positivo que un estudiante porte su celular.
- Otros elementos apuntados tienen que ver con aspectos de gestión pero que de una u otra manera tienen mucha vinculación con factores económicos, tales como una evaluación de las condiciones familiares más a fondo, la verificación de expedientes de modo que se les dé el respectivo seguimiento, así como un cambio en los tiempos de otorgamiento del monto trasladarlo de mensual a quincenal.
- El apoyo que brinda EDUNÁMICA nos muestra el contraste de este apoyo económico que reciben y el aporte mediante otras modalidades de incentivos que otorga la Asociación.
- Aluden a un mejoramiento en el mecanismo que se sigue para la obtención de espacios para realizar el servicio social, el cual es obligatorio en el LEBP.

## Madres

### Ámbito educativo



Con respecto a la consulta de exigirles más requisitos a las y los estudiantes que a su vez son beneficiarios de Avancemos, las madres entrevistadas opinaron que se les debe exigir que den más de sí mismos, que las cosas en la vida cuestan y que por lo tanto hay que esforzarse. Comentan que por la etapa de inmadurez que pasan los y las jóvenes, es difícil que se percaten de los esfuerzos que se hacen para apoyarlos en el estudio, que fácilmente pierden la meta y por consiguiente “les da la vagancia”.

*... yo les digo la vida es muy difícil y ahora estamos nosotros para respaldarlos y mañana se quedarán solas, nosotros económicamente no les podemos dejar nada, ahora las apoyamos pero si no estudian van a tener que sufrir porque la vida es difícil. (entrevistada 2)*

Otro aspecto importante en el ámbito educativo lo manifiestan las madres de familia que se aprovechen los espacios y el tiempo; que se ofrezcan más talleres o centros de estudio.

Una de las entrevistadas opinaba acerca de la importancia del respeto hacia la persona, que se respeten las diferencias, incluso de creencias y prácticas religiosas, porque el tiempo actual es difícil para hacerlo más difícil aún en el centro educativo. De igual manera que los profesores y las profesoras no sólo enseñan la materia que tienen a su cargo, sino que son referentes importantes para los muchachos y las muchachas.

- La exigencia de requisitos así como el esfuerzo de cada estudiante que recibe el beneficio es fundamental, también valorar lo que cuestan las cosas y los esfuerzos que hacen los padres para que permanezcan en el estudio.
- Las instituciones deberían fomentar más el aprovechamiento del tiempo, para que los estudiantes puedan participar en talleres, centros de estudio, entre otros.
- Como elemento fundamental que resaltaron las madres y que tiene que ver con los valores es el respeto hacia la persona, sus diferencias, sus creencias que puede reforzarse desde el centro educativo.

#### Ámbito socio-afectivo

En el ámbito del aporte de la transferencia económica en las relaciones familiares, es llamativo lo que aseveran las madres de que es un alivio cuando llega este beneficio y que de varias maneras disminuye la tensión que generan las necesidades. Una de las entrevistadas en este Colegio indicó:

*... el ser humano tiene derecho a la recreación que son derechos que tiene, recreación, alimento, vestido, techo, seguridad, es un derecho, yo siento que cuando el amor entra por la puerta y hay muchas necesidades en una casa se va por la ventana, entonces cuando hay muchas necesidades uno se puede amar mucho pero no hay comida, el estómago vacío hace que las cosas se pongan más tensas, si se destaparon los zapatos y no hay zapatos y ella tiene que ir al colegio con sus zapatos de regla de uniforme, entonces, ya la otra semana está el beneficio de la beca entonces uno puede salvar esa situación de los zapatos. Entonces, quizás ha aliviado la tensión de las necesidades en el hogar y no le puedo especificar exactamente, es un todo es lo que ellas necesitan en el momento... (entrevistada 2)*

Otro aspecto valioso es la expectativa que este monto les genera a sus hijos e hijas, pues están a la espera de que depositen este beneficio y entonces es una manera de hacerlos responsables en el estudio.

En lo referente a la motivación para el estudio desde el ámbito familiar, las entrevistadas dicen que insisten en la importancia del estudio, que conversan continuamente, que exhortan sobre el aprovechamiento del estudio, pero que en los tiempos actuales es difícil que tomen seriedad y conciencia de la relevancia de estudiar:

*...he utilizado lo que la sabiduría humana y divina me ha dado para hablarles, les he hablado en todos los idiomas, en español en todas las formas posibles: yo tuve 5 hijos, una se me murió me quedaron 4 vivos... y hasta el día de hoy no me han dado el gusto de ir como una mamá toda orgullosa de verlos graduarse de quinto año del colegio... entonces no sé (entrevistada 2)*

Fundamentalmente, las madres expresan que definitivamente la ayuda económica que les otorgan a sus hijos e hijas es un aliciente para las tensiones que se viven en el hogar producto de las múltiples necesidades que deben atenderse cotidianamente.

La transferencia económica genera expectativa, la espera de este dinero provoca que en muchos de ellos (hijas e hijos) asuman la responsabilidad en los estudios.

Por otra parte, las estrategias que utilizan para motivar a sus hijos e hijas a seguir estudiando son el diálogo y les resaltan la importancia del estudio.

### Ámbito económico

En el ámbito del aporte económico, las madres entrevistadas consideraron que el monto que les otorga Avancemos no les resulta suficiente, pero que es una gran ayuda y que en

otros lugares no cuentan con esos aportes y por lo tanto debe aprovecharse de la mejor manera.

De ahí que indican que se debe invertir sólo en lo que tiene que ver con el estudio: pinturas, pinceles, copias, lapiceros, materiales, uniformes, también giras educativas, etc. Señalan que por tratarse de un colegio “semi-privado”, y aunque no se paga mensualidad los gastos diarios son muchos.

Asimismo dieron sus opiniones acerca de las cosas en que no les parece que se debe gastar esta “beca”, por ejemplo:

No se debe utilizar en fiestas, discotecas, paseos a la playa, no en celulares, no se debe usar para drogas ni cigarrillos ni compra de licor, porque sé que se da hasta por el descontrol, es que es tan difícil ser papá en estos tiempos!

En este caso es importante señalar que concretamente hacen alusión a no gastar en fiestas, ni drogas o licor; e incluso relatan un caso que se dio por abuso de licor lo que significó una emergencia para la familia.

- Afirman las madres de familia que el monto no es suficiente, pero se contrasta con las afirmaciones que es una gran ayuda; no todas las personas cuentan con ese aporte y debe ser aprovechado de la mejor manera posible.
- Dentro de los hallazgos del apartado económico indican las madres que el dinero no puede ser invertido en otra cosa que no sea el estudio, llama la atención que al liceo lo clasifican como “semi privado” con la particularidad de no pagar mensualidad, sin embargo, tienen la percepción de que los gastos que requiere un estudiante son muchos.

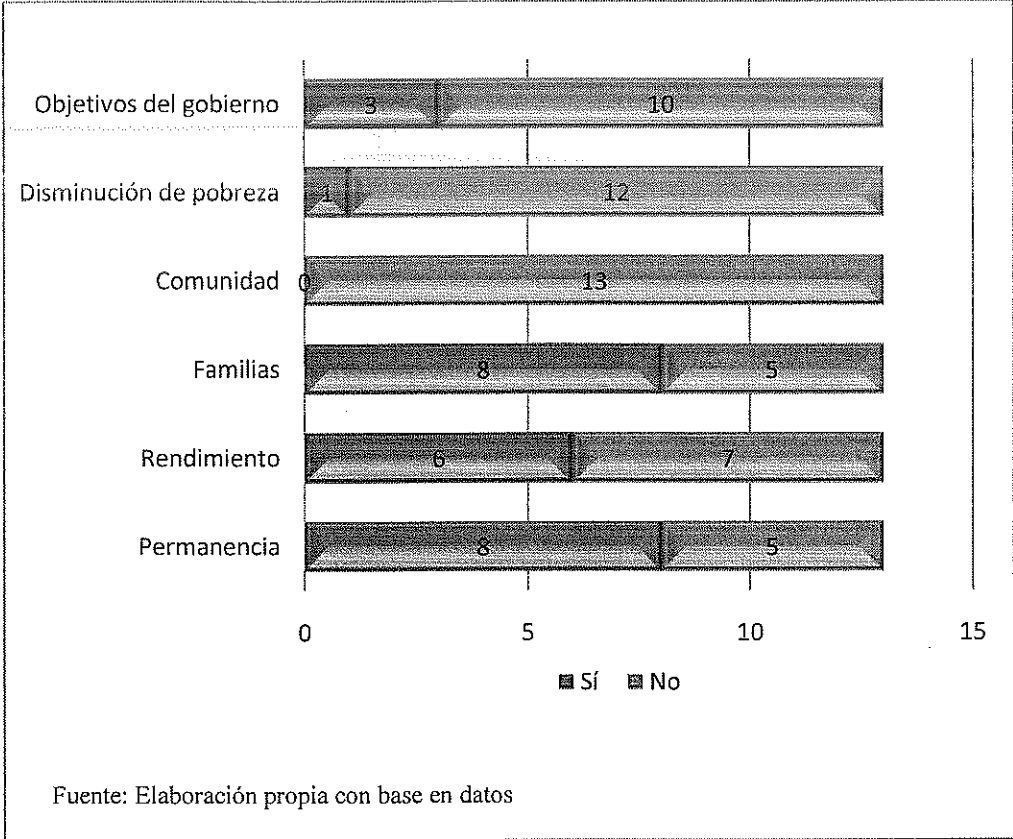
## **Profesorado**

### Ámbito educativo

El caso del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí es un poco diferente al del CTP de Pococí en lo que respecta a la valoración que hace el profesorado de la incidencia de Avancemos en el rendimiento académico. Esto se puede deber en parte a que el CTP Pococí es bastante más grande que el LEB Pococí, tanto en infraestructura como en el tamaño del cuerpo docente, administrativo y estudiantil. A esta circunstancia se aúna el hecho de que el LEB Pococí cuenta con el apoyo de EDUNÁMICA para la gestión de

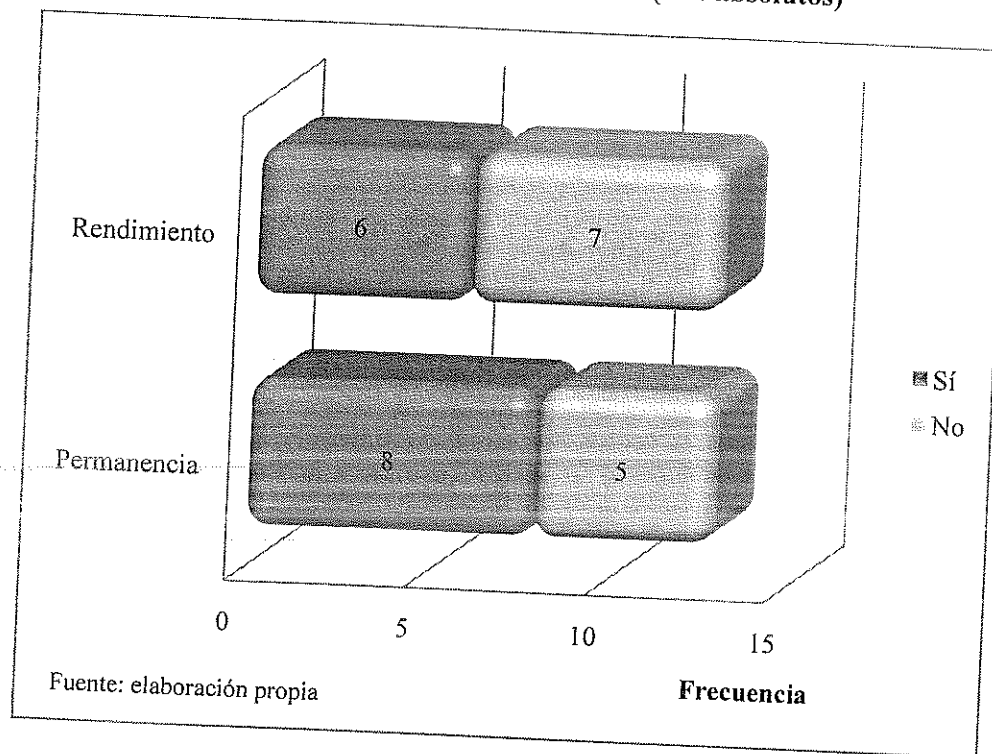
beneficios adicionales a la transferencia económica que realiza Avancemos. La alianza de Avancemos con EDUNÁMICA permite satisfacer otras necesidades que tiene el estudiantado, como los uniformes y útiles para los beneficiarios y sus hermanos o hermanas, computadoras, emergencias médicas, etc. Esta coordinación interinstitucional quizá signifique una valoración más positiva de la incidencia de Avancemos en el rendimiento académico de los estudiantes (ver gráficos).

**Gráfico 8:  
Aspectos en los que ha contribuido Avancemos (cifras absolutas)**



Tres son los aspectos en los que según el profesorado del LEB Pococí Avancemos ha logrado contribuir: a mejorar las condiciones de las familias, a la permanencia y al rendimiento. En lo que respecta la reducción de la pobreza y la repercusión en el beneficio de la comunidad la valoración es más bien negativa.

**Gráfico 9:**  
**Valoración del profesorado sobre la contribución de Avancemos a la permanencia y el rendimiento (val. absolutos)**



Al preguntar más adelante si el programa ha tenido efectos en el rendimiento, 10 de 13 entrevistados (76,92%) afirmaron que el programa sí ha incidido en el rendimiento. Cuando se consultó si Avancemos debería exigir requisitos de rendimiento académico como condicionante del beneficio, un 100% estuvo de acuerdo en que dichos mecanismos de control deberían ser implementados.

- El profesorado del Liceo indica que hay una relación directa entre el otorgamiento de la transferencia económica y el rendimiento académico, ello quizás porque la población estudiantil atendida el LEBP es mucho menor que en los colegios que se tomaron como estudio de caso, por lo que es más viable dar seguimiento a los estudiantes que reciben el beneficio en el Liceo. Además, el grupo de profesores consultados indican que otros aspectos en los cuales Avancemos ha tenido incidencia es en las familias y en la permanencia de las estudiantes y los estudiantes dentro del Liceo. Sin embargo, los profesores ven que el Programa Avancemos no ha calado en reducir la pobreza y no perciben cambios en la comunidad.

- En cuanto al rendimiento académico la respuesta es rotunda por parte de los profesores al responder que se les debe solicitar requisitos de rendimiento académico a los estudiantes para que se les otorgue el beneficio económico.
- La vinculación de el programa Avancemos, el Liceo y la organización EDUNÁMICA contribuye a un proceso más efectivo en la atención de diversas necesidades no solo de carácter estudiantil sino de otro tipo que trascienden al grupo familiar del estudiante, lo que permite un menor grado de tensión familiar producto de las carencias a las que se enfrentan.

### Ámbito económico

En el LEBP existe un desconocimiento generalizado entre el profesorado sobre el monto de las transferencias que realiza Avancemos. Ninguno de los 13 entrevistados conocía el monto. En lo que respecta a si consideran que los beneficiarios que conocen necesitan todos del beneficio, 6 personas afirmaron que sí, otras 6 opinaron que no, y una se abstuvo de responder. O sea, que las opiniones de las 12 personas que respondieron se reparten 50/50 en torno a esta cuestión.

Cuando se preguntó en qué gastos no debe emplearse el dinero transferido por Avancemos, al menos 8 entrevistados mencionaron en sus respuestas los teléfonos celulares. La ropa cara o de marca, drogas, alcohol, ocio, actividades personales o “gastos no relacionados con la educación”, fueron otras categorías mencionadas. Con anterioridad se habló de la dificultad de delimitar cuáles gastos son directamente relacionados con la educación y cuáles no lo están, así como la incidencia de las pautas culturales en los jóvenes y la relación de estas pautas con el entorno educativo, por lo que no volveremos sobre esta discusión. A continuación se reproducen algunas de las respuestas brindadas por los entrevistados en torno a los “gastos prohibidos”:

*“En celulares, mensualidades, en tenis, ropa”*

*“Compra de celulares u otros dispositivos que no son necesarios (celular; gastos superfluos)”*

*“Drogas, alcohol, vicios”*

*“Cualquiera que no sea relacionado con el estudio. Celular, alquiler, gastos de la casa que deben proporcionar los padres”*

*“En aquellos que no sean necesidades directas del estudiante”*

*“En celular, en aretes, cosméticos, ropa de marca”*

Existe un desconocimiento total de parte del profesorado de saber cuál es la cantidad de dinero que se le otorga a los estudiantes beneficiarios del Programa Avancemos en el Liceo. Por otro lado, los entrevistados indican que algunas de las personas no requieren de dicho beneficio mientras que otras si lo necesitan.

Detallan los profesores cuáles son las necesidades que no deben subsanarse con el dinero que les otorgan del beneficio insisten en celulares o componentes electrónicos, el ocio, actividades personales y gastos no relacionados con la educación, llama poderosamente la atención que ellos consideran que no debe gastarse en necesidades del hogar, ello se reafirma con la siguiente frase “Cualquiera que no sea relacionado con el estudio. Celular, alquiler, gastos de la casa que deben proporcionar los padres”.

#### Ámbito socioafectivo

En lo que respecta al ámbito socioafectivo, se consultó al profesorado sobre la mayor o menor importancia de una serie de elementos involucrados en los procesos de aprendizaje de los jóvenes. Específicamente se les preguntó “¿Qué importancia tienen los siguientes aspectos para el alumno con relación a la aprobación del año lectivo?”

Según evidencia el cuadro 4, los aspectos más importantes identificados por el profesorado que contribuyen o inciden en la aprobación del año por parte del estudiante son la dedicación y esfuerzo del estudiante y el apoyo de la familia. Similar a lo que ocurre con el CTP Pococí, lo que parece ocurrir es una delegación de la responsabilidad de la aprobación del año directamente sobre el estudiante y su núcleo familiar, sin embargo, no se da la misma importancia, a las relaciones alumno – profesor, a la complejidad de los contenidos o el acceso a tecnologías y pedagogías innovadoras. Es evidente que el cuerpo docente es un actor indispensable y fundamental del hecho educativo, sin embargo, al delegar la responsabilidad del éxito al estudiante y su familia, parece rehuir de su propia responsabilidad en el éxito de los estudiantes.

**Cuadro 14:**

**¿Qué importancia tienen los siguientes aspectos para el alumno con relación a la aprobación del año lectivo? (cifras relativas)**

Aspecto	Poco importante	Importante	Muy importante	Total
Relaciones interpersonales profesor - alumno	15,38%	30,77%	53,85%	100,00%
Condiciones socioeconómicas de la familia	7,69%	23,08%	69,23%	100,00%
Infraestructura del colegio	15,38%	38,46%	46,15%	100,00%
Complejidad y contenidos de la materia	7,69%	30,77%	61,54%	100,00%
Dedicación y esfuerzo del estudiante	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Apoyo de la familia	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Estrategias didácticas por parte del docente	0,00%	23,08%	76,92%	100,00%
Estrategias pedagógicas innovadoras y uso de tecnologías	7,69%	38,46%	53,85%	100,00%

Para los profesores los aspectos incidentes para que un estudiante apruebe el año son la dedicación y el esfuerzo por parte del estudiante pero además el apoyo que la familia pueda brindarles, pero no consideran que el profesor o profesora sea corresponsable de lo que pueda suceder con el rendimiento académico y la aprobación o reprobación del año lectivo de un estudiante.

### **Orientadoras**

Las orientadoras del Liceo Experimental de Pococí enfatizan que para que se logre la permanencia de los estudiantes dentro de la institución, hay que trabajar principalmente el factor motivacional en los educadores, de tal manera que trascienda a los estudiantes por medio de los métodos de enseñanza utilizados; es decir, un docente motivado incide de manera positiva en la percepción que tienen los estudiantes tanto de la institución, de los docentes y de las materias. Si los docentes utilizan estrategias pedagógicas interactivas, que toman en cuenta la opinión de los estudiantes para construir las, y que además utiliza recursos tecnológicos con los que desarrolle sus clases cotidianamente,



causarían en los estudiantes una influencia positiva en la motivación y en la permanencia y abrirían el espacio a relaciones horizontales entre ambos.

Aunque no es el caso, porque así lo dicen las orientadoras, en el liceo la deserción es poca, pero establecen la relación de que si un alumno no se siente bien con un profesor, ni como explica el contenido de la materia, esto puede incidir en que el estudiante abandone y deserte del sistema educativo. En estos casos, se busca rescatar al estudiante a partir de reuniones con los padres, con los profesores y demás involucrados, en espacios fuera de la institución, para que se den otras relaciones, principalmente entre el estudiante y el docente.

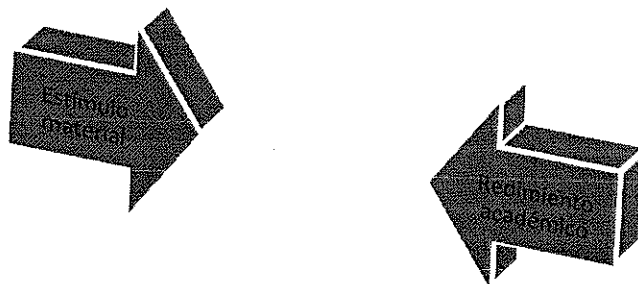
Por otra parte, los espacios físicos y principalmente sociales, que brinda la institución a los estudiantes, son importantes para que se sientan atraídos y para que a su vez se sientan motivados. El desarrollo de actividades, más allá de lo académico, como la celebración del día del niño por ejemplo, son actividades que disfrutan los estudiantes, no solo con sus iguales sino también con los docentes y administrativos; la implementación de proyectos de prevención en temáticas como drogadicción, prostitución, desintegración familiar, entre otros; son necesarios para motivar y apoyar a los estudiantes en su etapa de adolescencia, puesto que por lo general estos problemas sociales son los que les afectan y los atraen, y por lo tanto también les afecta entre otras cosas con el rendimiento académico y con la permanencia dentro del sistema educativo; sin embargo, la falta de recursos y de tiempo es un factor que imposibilita este tipo de actividades.

Para que se dé un buen rendimiento académico, es necesario que los docentes y las familias se involucren y que acompañen al estudiante, por lo general el estudiante de secundaria asume su rol por sí solo, es una responsabilidad que debe cargar en su etapa de adolescencia; sin embargo, el departamento de orientación cree que acompañar al estudiante en conjunto, ayuda a mejorar la calidad educativa del liceo. Desde esta institución por ejemplo, se realiza un consejo de profesores, donde se discute el rendimiento académico de los estudiantes, se discuten los factores que pueden estar incidiendo en aquellos estudiantes que han bajado sus notas y se realiza un seguimiento individualizado para que logre volver a tener un buen rendimiento.

La importancia de que la familia se involucre y sea un actor activo dentro de la comunidad estudiantil es clave para que los estudiantes se mantengan interesados y no deserten, a los padres o encargados de familia se les debe dar un apoyo en el manejo y la convivencia con los adolescentes, lamentablemente, factores como la falta de interés, el trabajo, la salud, entre otros; son causas que imposibilitan dicho involucramiento.

La ayuda e intervención externa con la que puedan contar las instituciones, también es un aporte que permite una atención integral de la comunidad estudiantil; charlas de especialistas como psicólogos, trabajadores sociales, entre otros, ayudan a comprender la realidad de los jóvenes, sus necesidades y expectativas y son a la vez una forma de guiar y explicar a los padres y docentes cómo establecer relaciones con los jóvenes, aunque se debe considerar la particularidad de cada uno de ellos.

En general, el estímulo económico de Avancemos o de los otros apoyos que posibilita EDUNÁMICA, incide en aspectos socio-afectivos y educativos y esto logra, de cierta manera, la permanencia de los jóvenes en las aulas, y en muchos casos, el mejoramiento en el rendimiento académico de los mismos. Esta relación estímulo material que se desagrega en estímulos económicos, activos como computadoras, útiles escolares, entre otros y el rendimiento académico se puede reflejar con el apoyo que brinda EDUNÁMICA.



*En octubre del 2009 EDUNÁMICA firmó un convenio de colaboración de tres años con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual cubre el 95% de los costos para las cuotas mensuales de nuestros becarios<sup>30</sup>*

Esta cobertura hace que la organización cambie la operatividad de la ayuda, ya no solamente apoya a los estudiantes de EDUNÁMICA, sino que a todos aquellos que pertenecen a la institución, por esta razón todos los estudiantes deben adoptar las

<sup>30</sup> Tomado de <http://www.EDUNÁMICA.org/index.php?id=45&L=1> . Consultado el 25 de noviembre de 2011.

cláusulas que establece la organización; es decir, “demostrar interés en el estudio, lograr un buen rendimiento académico y además cumplir con un trabajo social entre 20 y 40 horas por año y según su edad”<sup>31</sup>.

En este sentido, la beca de Avancemos no es condicionada por dichas cláusulas, excepto una: la de trabajo comunal ya que absolutamente todos los estudiantes de la institución las deben de realizar, aunque como dicen las orientadoras, no a todos los estudiantes les gusta hacerlo, es necesario para que desarrollen valores como la solidaridad y la participación comunitaria, entre las actividades que realizan están *tutorías a niños de escuela de la comunidad, de ayuda a ancianos que viven ahí en la comunidad, que hay una señora que vive sola, que los hijos no la atienden, entonces van y le ayudan, la acompañan, le ordenan la casa; en el asilo de ancianos, en los bomberos, en la cruz roja, en el proyecto de reciclaje, la iglesia por ejemplo, son ese tipo de cosas*<sup>32</sup>. También cuentan con beneficios adicionales como la entrega de material escolar para los hermanos y hermanas en etapa escolar de estudiantes beneficiarios, o ayuda económica para solventar emergencias de salud, vivienda, entre otros; los cuales pueden ser factores que vinculan y responsabilizan en cierta medida al beneficiario con su familia.

Para acceder a otros beneficios que brinda EDUNÁMICA, como computadora en casa, los estudiantes deben tener un alto rendimiento académico y la familia debe poner de su parte un porcentaje del monto (30% del valor total).

Ahora bien, es posible que la presencia de esta organización y la forma en que opera en conjunto con Avancemos, incida positivamente en los casos de deserción escolar, como se mencionó anteriormente, en la institución hay pocos casos; es decir, se logra la permanencia dentro del sistema educativo y a la vez una calidad en cuanto al logro académico de los estudiantes.

Es por esta razón que las orientadoras creen que al igual que EDUNÁMICA, el IMAS debe solicitar a los beneficiarios buenas calificaciones y una buena conducta, están consientes que existen casos específicos donde a los estudiantes por condiciones

---

<sup>31</sup> Tomado de <http://www.EDUNÁMICA.org/index.php?id=45&L=1> . Consultado el 25 de noviembre de 2011.

<sup>32</sup> Extracto de entrevista realizada el 02 de septiembre de 2011.

económicas o culturales, se les dificulta el aprendizaje de los contenidos; que los puede llevar a presentar e incluso perder un año, pero creen que es este momento, el IMAS no toma en cuenta estas consideraciones y solamente se dedica a otorgar el beneficio sin ningún tipo de exigencia académica, de control o seguimiento.

Es claro para el equipo de orientadoras que el éxito educativo debe estar relacionado con la permanencia en el sistema educativo, la motivación que los educadores puedan ofrecer a sus estudiantes, así como métodos de enseñanza actualizados y dinámicos de manera que tomen en consideración a los estudiantes para construirlos colectivamente. Por otra parte, esa mediación del profesor con los estudiantes dará frutos positivos.

Los profesores evidentemente inciden en la percepción positiva o no de la institución, así como de las otras personas que laboran en el Liceo.

Un hallazgo importante es la poca deserción que tiene el LEBP, pero hay factores negativos como malas relaciones entre alumnos y profesores, problemas pedagógicos a la hora de impartir sus clases y dar la materia, para citar algunos. El Liceo busca entonces rescatar al estudiante por medio de reuniones con padres, profesores, entre otros.

En el ámbito educativo no se puede dejar de lado la conexión del espacio físico del colegio y los espacios sociales dentro de la Institución, por lo que el desarrollo de actividades no solo académicas les da disfrute, oportunidad de relacionarse con otros pares estudiantiles, profesores y funcionarios del colegio. Esta observación atiende también a la posibilidad de implementar proyectos necesarios para motivar y brindar apoyo a los estudiantes sobre los problemas, riesgos pero también las acciones positivas que puede afectar en la etapa adolescente en la que se encuentran. Lo anterior, a veces no es posible realizarlo por la falta de recursos y la falta de tiempo para su desarrollo.

También es concordante con otros actores entrevistados que el rendimiento académico debe involucrar a la familia y a los docentes para que se dé un acompañamiento al estudiante, esto –consideran las orientadoras- ayuda a mejorar la calidad educativa del liceo. Sin embargo, los responsables de los jóvenes a veces no pueden asumir el rol totalmente debido a factores como el trabajo, salud, falta de interés.

Se puede decir que en este colegio parte del seguimiento que se brinda a los estudiantes es por medio del consejo de profesores, ahí se analizan los factores que pueden estar detonando una situación particular de un estudiante.

Es interesante que en este colegio así como en el Liceo de Aserri, se echa mano a otras ayudas profesionales, tales como psicólogos, trabajadores sociales, fuerza pública, instituciones de salud, esto para que apoyen a los jóvenes desde la visión de cada profesional a visualizar necesidades y expectativas, así como para ofrecer a los padres y madres oportunidades para estrechar relaciones con sus hijos.

El enlace entre dos instituciones (Liceo e IMAS) con la Asociación EDUNÁMICA tiene una clara incidencia en el ámbito educativo, pero va más allá el socioafectivo también se encuentra estimulado, esto por cuanto, académicamente las condiciones que brinda EDUNÁMICA y Avancemos ofrece alivio para permanecer estudiando, pero además, la Asociación contribuye al mejoramiento del grupo familiar del estudiante lo cual también descarga la presión dentro del hogar de contar o no con materiales, comida, atención médica y mejoramiento en la infraestructura del hogar.

Una particularidad que tiene el Liceo es la obligatoriedad de desarrollar entre 20 a 40 horas de trabajo comunal según el año y edad, esta práctica se puso en marcha con todos los estudiantes de la institución no solo las personas becadas, beneficiarias de Avancemos y a las que EDUNÁMICA les otorga ayuda. Esto es con el fin de que desarrollen valores y participación comunitaria.

Hay que hacer notar que en el caso de EDUNÁMICA la obtención de computadoras y otros materiales entregados al estudiante y a su familia, en algunos casos la familia debe contribuir, por ejemplo, para contar con una computadora en el hogar, debe prevalecer el buen rendimiento académico y el aporte familiar de un 30% del valor del artefacto.

En este colegio ya es una práctica el exigir buen rendimiento académico, las orientadoras recomiendan que el IMAS debería exigirlo también, opinan ellas que esta Institución (IMAS) no toma en cuenta dificultades que pueden provocar que un beneficiario pierda el año, no hay control ni seguimiento.

#### Ámbito socio-afectivo

Retomando la motivación por parte de los docentes hacia los estudiantes, las orientadoras enfatizan en la importancia de que los docentes a través de las metodologías de aprendizaje logren que los estudiantes se motiven y desarrollen un gusto por el contenido temático de cada materia, así mismo que les motiven a través de canales de comunicación y proyectos dirigidos hacia las problemáticas más comunes que enfrentan los jóvenes, como por ejemplo la violencia, las drogas, la prostitución entre otros. En este sentido, se retoma la importancia de las fuentes de autoeficacia que señala Bandura como las experiencias anteriores de éxito y fracaso para el incremento del rendimiento académico a partir del reforzamiento de las creencias de los estudiantes en sí mismos y de la persuasión verbal o social a partir de lo que le dicen los docentes y sus familiares y amigos, de este tipo de acciones se pueden derivar motivaciones y valores que ayuden al estudiante a permanecer dentro del sistema educativo de una manera exitosa y las orientadoras, desde su experiencia, están conscientes de su importancia.

Al igual del apoyo que deberían brindar los padres de familia a sus hijos como estudiantes pero también y más importante aun como adolescentes, de tal forma que la institución pueda tratar de comprender la realidad de los estudiantes para hacer de las labores académicas y de la institución misma algo atractivo para los estudiantes, un espacio donde se sientan bien y donde además de lo académico puedan desarrollar otras actividades. También darle apoyo y guía a los padres de familia para que puedan convivir y tratar a los adolescentes, porque las orientadoras creen que esta etapa es muy difícil y tanto para los padres como para los jóvenes, por lo que se debe de tratar de mejorar las relaciones entre sí.

Un aspecto que afecta tanto a los estudiantes como a las familias es el atraso con los pagos del beneficio, según las orientadoras hay estudiantes que reciben el primer depósito hasta seis meses después del inicio del periodo lectivo, por esta deficiencia que se presenta en algunos casos, el impacto que podría tener el programa en cuanto a favorecer la permanencia, no podría observarse; es decir, las orientadoras no están seguras si este programa tiene una relación positiva en cuanto a la disminución de la deserción, y si existiera una relación positiva, los atrasos en el pago y la gestión del trámite para la obtención del beneficio, son elementos que obstaculizan la verificación o el impacto real que puede causar el programa. La razón de lo anterior, se basa en que hay algunos estudiantes de escasos recursos que no reciben eficientemente el pago del

beneficio y la vulnerabilidad de que deserten aumenta, una de las razones por las que se mantienen dentro del centro educativo es el apoyo de EDUNÁMICA y de las becas con las que cuenta la institución como la de comedor, transporte y de fotocopias que se generan gracias al Estado, la junta de padres y de docentes y administrativos. Señalan que incluso, muchos de los estudiantes que reciben de manera regular el aporte económico de Avancemos, no podrían continuar dentro del colegio sino se les apoya con la beca de comedor, transportes, material fotocopiado y los otros beneficios que brinda EDUNÁMICA, consideran que al menos 20 de los 200 beneficiarios de Avancemos se encuentran bajo esta condición de vulnerabilidad y que la falta de cualquiera de las ayudas antes mencionadas son determinantes para que continúen estudiando.

Sin embargo, para otros alumnos y familias que no han enfrentado problemáticas de pago del beneficio, el mismo ha significado o representado una estabilidad no solo económica sino también emocional y simbólica. En el caso de los estudiantes, las orientadoras han observado cambios positivos, creen que los jóvenes se motivan a partir del estímulo económico para continuar dentro del colegio; además, porque les genera una estabilidad para adquirir los materiales necesarios, de tal manera que se sienten tranquilos. De igual manera sucede con las familias, muchas de las madres y padres de familia se sienten “desahogados” al contar con un ingreso para sus hijos, que pueden utilizar en meriendas, libros, transportes y uniformes, perciben que los padres tiene menos presión.

Entre los aspectos más relevantes que han podido observar en algunos de los estudiantes desde que son beneficiarios de Avancemos, son la mejora en la conducta y las notas, la disminución del ausentismo, el aspecto físico personal y a las madres adolescentes que han estado dentro de la institución durante el embarazo les ha permitido continuar con sus estudios y su maternidad gracias al apoyo económico recibido. Por lo tanto, consideran que el beneficio sí ha sido de gran ayuda y que sin este aporte muchos de los estudiantes no hubiesen podido continuar estudiando, exponen el caso de una familia de seis hijos, quienes han podido estudiar y terminar el bachillerato gracias a este beneficio y de no contar con él los jóvenes no lo hubieran logrado.

Uno de los aspectos que puede desmotivar a los estudiantes, es la obligatoriedad del trabajo comunal que se exige en la institución desde el convenio realizado entre

EDUNÁMICA y el IMAS, ya que todos los beneficiarios de Avancemos deben realizar el trabajo comunal que exige EDUNÁMICA, ya que la organización brinda a estos estudiantes otros beneficios anteriormente mencionados. Según comentaron las orientadoras, muchos preferirían recibir un monto menor y no realizar el trabajo comunal; sin embargo, a pesar de esta resistencia se insiste en que los estudiantes realicen en un rango de 20 a 40 horas anuales, acciones con los distintos grupos de la comunidad para la creación de valores y vínculos que permitan un involucramiento de participación comunitaria.

En cuanto al seguimiento que se les da a los estudiantes beneficiarios, este se da de manera continua gracias a la labor que realiza EDUNÁMICA, ya que la organización se encuentra pendiente del rendimiento académico de los estudiantes, así como de la buena disciplina y de otras situaciones que enfrentan los estudiantes, como una enfermedad propia del estudiante o la de algún familiar, el alquiler de una vivienda o la intervención para la construcción de una vivienda de bono social, entre otros; en este sentido las orientadoras comentan que constantemente el equipo de EDUNÁMICA recompensa a aquellos estudiantes que incrementan o mantienen buenas calificaciones y por el contrario advierte a aquellos que disminuyen su rendimiento académico y que muestran conductas de indisciplina, mediante cartas o certificados de felicitación según sea el caso; entre los modos en que “recompensa” a los estudiantes están las computadoras, los útiles escolares para los hermanos que se encuentren estudiando (independientemente de cualquier institución o nivel escolar).

Es por tal razón que las orientadoras sienten que conocen bastante bien a los estudiantes y su condición particular por el seguimiento que se les da a partir de las calificaciones y de la conducta, ya que son reportadas cada final de trimestre a EDUNÁMICA y ellos se encargan de verificarlas y de esta manera constantemente se encargan de motivar e incentivar a los estudiantes; es necesario mencionar que el tamaño de las aulas, así como el de la población estudiantil en su totalidad, también permite que exista un acercamiento de las condiciones de cada estudiante.

Además, al ser EDUNÁMICA el que se encarga de aplicar las Fichas de Información Social (FIS) y realizar las vistas, las orientadoras en ocasiones aprovechan para acompañar al equipo y de esta manera acercarse más a la familia de los estudiantes y conocer a profundidad la situación familiar.



En el caso del seguimiento que realiza el programa Avancemos, este corrobora tres veces durante el curso lectivo que los estudiantes se encuentren estudiando o continúen matriculados, en lo relativo a calificaciones, conductas u otras problemáticas y necesidades que estén atravesando los jóvenes, el IMAS no se involucra. También hay un acercamiento a las familias y estudiantes cuando solicitan documentos para la obtención del beneficio y para el proceso anual de casos nuevos, pero indican que este acercamiento puede en ocasiones desmotivar a los solicitantes, por razones como la falta de seriedad en cuanto al cumplimiento al horario en el que citan a las familias y porque algunos de los funcionarios muestran malos tratos para con los solicitantes.

Es vital las experiencias de vida de los estudiantes para reforzar aspectos positivos y que ellos creen en sí mismos (el reforzamiento debe hacerse por parte de los familiares, profesores, amigos. Esto sin duda alguna –dicen las orientadoras- ayudarán a permanecer en el sistema educativo.

Debe existir espacios para apoyo y guía para los padres de familia, esto relacionado con el diario convivir con los adolescentes en esta etapa tan importante de formación de la personalidad de ellos.

Si bien es cierto, el factor fundamental de la transferencia económica es subsanar carencias por medio del dinero, lo cierto es que muchos elementos socioafectivos se ven quebrantados al contar con poca estabilidad en la obtención del dinero por parte de Avancemos, parte de este problema logra subsanarse gracias al aporte de otros beneficios del colegio y con el aporte de EDUNÁMICA.

Es de gran relevancia para las orientadoras el trabajo de seguimiento en relación con la conducta y calificaciones reportadas cada trimestre a EDUNÁMICA, ellos a su vez se encargan de la verificación y motivación de los estudiantes.

Comentan que por parte del IMAS el acercamiento a las familias que van a ser beneficiarias no cumplen con el horario ni las fechas cuando se les indica que harán la visita y en ocasiones los funcionarios han brindado mal servicio a los encargados de los estudiantes que se presentan a realizar los trámites.

#### Ámbito económico

En este ámbito se percibe el beneficio como un aporte económico que incide en la permanencia, pero que aún hay deficiencias que el Programa enfrenta que impiden lograr un impacto a mayor escala como la irregularidad en los depósitos, otra de las deficiencias que perciben, es la falta de control en el uso del dinero por parte de los beneficiarios y de las familias, lo cual justifican en que se invierte en artículos tecnológicos costosos como reproductores de música y celulares y el mantenimiento del servicio, artículos de vestir y de calzar de gran costo por ser de marcas reconocidas, entre otros. Exponen el caso de una estudiante que posee un celular de gran costo, incluso más del que las orientadoras poseen, y la joven constantemente alega que no tiene dinero para la compra de las fotocopias que le solicitan los docentes.

Perciben que el problema no es que se invierta el dinero en otros artículos además de los didácticos, pero siempre y cuando esta sea la prioridad ya que se entiende como el objetivo del programa; pueden comprar elementos como ropa o zapatos, pero no de precios altos o de marcas, ya que esta acción la consideran como un “capricho” de los jóvenes. Opinan que la posición del Ministro de Educación influyó en que los jóvenes utilicen el dinero en lo decidan, porque así lo publicó el mismo en algún momento en un medio de comunicación, influye en el sentido de que los jóvenes prefieran gastarlo en artículos fuera de los que requieren en el colegio porque si bien es cierto se asocia la prioridad de las familias de escasos recursos para otorgarles el beneficio, por lo tanto si una familia tiene dificultades económicas no se justifica el hecho de que lo inviertan en artículos costosos.

El beneficio económico se percibe como una beca que brinda el Estado para compra los suministros necesarios para continuar en el colegio, no como un ingreso familiar; esta percepción se justifica al observar casos en que familias utilizan el dinero del programa para comprar artefactos electrónicos como pantallas, refrigeradoras, equipos de sonido entre otros, perciben de lo anterior que se invierte en este tipo de artículos y no en otras necesidades más importantes como la casa, mencionan que hay casos en que la misma se encuentra en muy malas condiciones; es posible que a partir de las visitas que realizan con EDUNÁMICA, las orientadoras tengan la oportunidad de conocer la situación de las familias de los alumnos en particular, y por tal razón tengan esta percepción. Por otra parte, mencionan el caso de que existen familias que deben invertir el beneficio en necesidades del hogar, por problemas intrafamiliares como por ejemplo la condición alcohólica de un padre de familia que gasta dinero en licor. Perciben que

beneficia a la familia porque le da tranquilidad y le aliviana la situación con respecto a las necesidades didácticas de sus hijos e hijas e incluso a las madres adolescentes que continúan estudiando, en ocasiones es necesario para enfrentar alguna situación como la falta de alimento o el pago de recibos, pero siempre y cuando no se descuide al estudiante y sus necesidades propias como tal.

Dentro de la institución apoyan con otros beneficios como las becas de comedor, de transporte y de fotocopias; pero principalmente se apoyan en EDUNÁMICA que responde de manera casi inmediata a las necesidades que afectan a los estudiantes y sus familias, ya que se considera que el monto escalonado no es suficiente para los jóvenes que ingresan al colegio, proponen que se realice una valoración y que se incremente el monto en los primeros años, gracias a las becas con las que cuentan subsanan las necesidades que no abastecen con Avancemos.

Hay que señalar que este caso, el beneficio se ve condicionado por el trabajo comunal que exige EDUNÁMICA, por el convenio establecido entre ambas instituciones y del cual se menciono anteriormente.

El aporte económico es un factor preponderante para la permanencia de los jóvenes en el colegio. Pero estiman que el Programa, por las debilidades (atrasos en pagos, montos mal transferidos, etc.) que aun tiene, no permite visualizar claramente cuál es el impacto.

No debe utilizarse el dinero en artículos electrónicos costosos celulares, mantenimiento y reparación de ellos así como gastos superfluos. También, la prioridad debe ser el objetivo del Programa; si una familia tiene carencias no puede invertirse el dinero en artículos costosos.

El seguimiento detallado que brinda EDUNÁMICA a cada estudiante, contribuye para que las orientadoras tengan oportunidad de conocer más a fondo las situaciones particulares de cada uno de los estudiantes y sus familias.

El aporte les ofrece tranquilidad y aliviana las necesidades didácticas de los estudiantes.

Hay aportes que el LEBP tiene para atender otras necesidades tales como beca de transporte, fotocopias, comedor, etc.

El monto no es suficiente para los jóvenes, se propone que el Programa realice una valoración para incrementar el monto en los primeros años.

### **Síntesis del estudio de caso**

#### Ámbito educativo

Canal de información y comunicación son las orientadoras.

Es fundamental la exigencia de requisitos, el esfuerzo de cada estudiante que recibe el beneficio, la dedicación, la responsabilidad esto se revertirá en una población estudiantil exitosa, con altos índices de permanencia y mejoramiento del rendimiento en el LEBP. Contra puesto a ello, la falta de centros de estudio y metodologías extracurriculares pueden traer al traste el rendimiento académico de los estudiantes que disfrutan del beneficio que otorga Avancemos y EDUNÁMICA.

El mejoramiento y la innovación metodológica y pedagógica para impartir las lecciones por parte de los profesores (trabajo conjunto con el estudiante). Por otra parte, el mejoramiento en el trato de los profesores hacia los estudiantes debe mejorar.

Mejoramiento en el exceso de controles del colegio para los estudiantes, ocasiona estados de tensión.

Hay un cambio de pensamiento en los estudiantes al contar con la transferencia económica y cómo éste contribuye al mejoramiento académico de cada uno.

Debe existir un mejor aprovechamiento del tiempo libre, puede ser con actividades recreativas, sociales, y académicas.

Profundizar en valores como la tolerancia.

Mayor información de cómo funcionan los programas sociales como Avancemos de modo que los profesores al tener conocimiento general son también orientadores dentro del proceso y se involucran con los estudiantes. Ellos son parte fundamental de este triángulo de aprendizaje.

Utilización del dinero no puede ser para subsanar necesidades que no sean de índole académica.

Se brinda un seguimiento detallado del colegio hacia el estudiante, gracias al aporte logístico de la Asociación EDUNÁMICA, no así con el Programa Avancemos.

El colegio busca rescatar al estudiante para que no salga del colegio por medio de diversos medios de apoyo.

No se puede dejar de lado la conexión del espacio físico del colegio y los espacios sociales dentro de la Institución, por lo que se requieren actividades no solo académicas sino de interacción social dentro del colegio.

Necesidad de implementar proyectos necesarios para motivar y brindar apoyo a los estudiantes sobre los problemas y riesgos producto del entorno, pero también desarrollar las acciones positivas que contribuyan a mejorar aquello que pueda afectar en la etapa adolescente en la que se encuentran.

Continuar con la búsqueda de vinculaciones con otras instituciones para que ofrezcan ayuda profesional en distintas disciplinas y apoyen a los jóvenes en su proceso formativo.

Importante la vinculación Liceo, EDUNÁMICA y Avancemos.

Modalidad de trabajo comunal de 20 a 40 horas obligatorio para todos los estudiantes de la institución.

#### Ámbito socioafectivo

Hay cambios en las relaciones familiares y hay menos tensión por las carencias y la falta de dinero.

El trabajo comunal los sensibiliza y contribuye al mejoramiento de su formación.

Ser una persona beneficiaria del Programa motiva y es para algunos la razón de superarse y continuar con los estudios universitarios, así como trabajar para aportar más en su hogar.

Es importante el diálogo con los jóvenes para que no claudiquen y sigan adelante con los estudios.

Las experiencias de vida; el autoconocimiento de cada uno de ellos y el reforzamiento de sus fortalezas, es fundamental para que crean en sí mismos.

Abrir espacios para apoyar a las madres y padres de familia y reforzar que deben existir buenas relaciones entre ellos y los jóvenes.

Afecta porque produce incerteza a la hora de la visita por parte de funcionarios del IMAS, así como en ocasiones tienen un trato no adecuado para las personas beneficiarias.

### Ámbito económico

Para el mejoramiento de la entrega del dinero es fundamental depurar listas, automatizar los procesos, entre ellos la visita a los hogares, cumplimiento con las fechas de los depósitos, así como con los montos correctos y mayor control en la distribución del beneficio (lo otorgan a personas que no lo necesitan).

Hay claridad de los estudiantes, familia y profesores para qué deben utilizar el dinero y para que no.

Los profesores, orientadoras y madres concuerdan que no debe utilizarse para gastos superfluos, tecnología, celulares y consumo de drogas y alcohol. Pero los familiares no ven mal la adquisición de este artefacto siempre que se use para emergencias y mantener la comunicación con la familia.

La importancia de contar dentro del colegio con EDUNÁMICA es fundamental para los momentos en los cuales no solo es joven que estudia sino su familia se ve auxiliada por dicha Asociación, la cual atiende de manera inmediata muchas de las necesidades que tiene como punto en común el desembolso de dinero.

Mejora el mecanismo que se sigue para la obtención de espacios para realizar el servicio social, el cual es obligatorio en el LEBP.

Perciben al colegio es "semiprivado" y que los gastos en el colegio son muchos y considerando que el colegio no pide mensualidad. El aporte les ofrece tranquilidad y aliviana las necesidades didácticas de los estudiantes.

Aun se desconoce cuál es el impacto real del Programa Avancemos.

Hay otras ayudas que ofrece el LEBP a sus estudiantes como beca de transporte, fotocopias, comedor.

Como parte final del proceso se procedió a realizar una visita al Liceo Experimental Bilingüe de Pococí, esto con el fin de realizar una devolución de los resultados preliminares y considerar que algunas afirmaciones relevantes contaran con un aporte de parte de las y los estudiantes, así como del equipo de orientadoras que los acompañan en este proceso. Se presenta a continuación las recomendaciones del LEBP:

En relación con la devolución de parte de los y las estudiantes beneficiarias que reciben el estipendio de Avancemos, la contribución que consideran fundamental es requerir de un buen rendimiento académico y una conducta buena o aceptable.

Fomentar las actividades recreativas y deportivas, así como la realización de convivios colegiales es la manera de contribuir ante la motivación y el mejoramiento del rendimiento académico.

La parte emotiva que genera el aporte económico en relación con la independencia de los y las estudiantes y la tranquilidad para los padres y madres puede apoyada poniendo en práctica la buena inversión del dinero en útiles escolares y materiales necesarios para el colegio; además, estiman que se podría poner en práctica la presentación de facturas de aquello en lo que se invierte el dinero, esta última contribución también la consideran pertinente para comprobar que no hay consumo de artículos que no requieren.

Para aquellas personas que no requieren del beneficio de Avancemos, los participantes en esta última etapa consideran como contribución o posible práctica el fortalecimiento de las visitas a los hogares por parte del IMAS, de igual manera la frecuencia en las visitas ayudaría a regular aquellas cosas que deben consumir o gastar las familias con el dinero que se otorga. Otro aporte que se puede implementar es la actualización de documentos de manera expedita, efectiva y en un período determinado. Aquellas familias que incorporan a sus hijos e hijas en el sistema educativo únicamente para recibir el beneficio de Avancemos debido a las carencias dentro del hogar, se puede resolver si se les indica a las familias cómo priorizar el gasto del dinero; motivar a las familias a buscar otras fuentes que generen recursos e incentivar a las familias para que el dinero prioritariamente se utilice exclusivamente para gastos educativos.

### 5.3 Resultados según las dimensiones: económica, educativa y socio-afectiva

Este análisis general integra las dimensiones principales que guiaron el estudio, las que deben considerarse en conjunto con el apartado de conclusiones que aparece en páginas posteriores.

En el período 2006-2010 y con el fin de implementar una política social para disminuir la pobreza se instala el Programa Avancemos en el Instituto Mixto de Ayuda Social para aportar a las familias que cuentan con hijos que asistirían o asisten al colegio y se perfila para los siguientes cuatro años (2011-2014) como una política de Estado que debe tener continuidad y sostenibilidad. Esta iniciativa se vislumbra como de largo plazo con el propósito de incidir en la disminución de la pobreza en el país.

Desde la perspectiva del derecho que tienen las familias a la movilidad social y asumiendo que la educación es una inversión social, se implementa esta modalidad de transferencias condicionadas.

Estos programas se plantean bajo la premisa de superar los embates de la pobreza y los riesgos que enfrentan las familias pobres. En el caso costarricense, la transferencia que otorga el Instituto Mixto de Ayuda Social tiene su asidero en el sistema de educación pública, en el entendido de que la educación sigue siendo un motor para la superación de la pobreza.

De ahí se desprende que el objetivo central del Programa Avancemos es la promoción de la permanencia y reinserción en el sistema educativo formal de adolescentes y jóvenes pertenecientes a familias que tienen dificultades para mantener a sus hijos en el sistema educativo por causas económicas<sup>33</sup>.

Paralelo al aporte económico indiscutible que realiza Avancemos se presentan los resultados sobre los aportes en el ámbito educativo y el ámbito socioafectivo.

Dentro de este componente se consideran los principales efectos del ingreso económico en las y los estudiantes, las familias y las y los docentes incluyendo la opinión de las orientadoras, en relación a los usos que las y los beneficiarios hacen de este aporte; principalmente nos enfocamos a temas como el de la independencia económica que

<sup>33</sup> [http://www.imas.go.cr/prog\\_soc/beneficios\\_ind/ps-avancemos.html](http://www.imas.go.cr/prog_soc/beneficios_ind/ps-avancemos.html)



brinda la transferencia a las y los jóvenes y la asunción de responsabilidades que al mismo tiempo se relacionan con el bienestar estudiantil. Es importante señalar que en su conjunto, los tres casos en estudio indicaron que el principal aporte que se deriva de esta política de gobierno es el económico y que de este se desprenden hacia otros ámbitos en mayor o en menor medida.



Una primera diferenciación necesaria se dirige a la naturaleza del aporte económico que realiza Avancemos pues se trata de una transferencia condicionada y no de una beca para la realización de estudios en el nivel de secundaria<sup>34</sup>.

Mientras que una beca puede o no tener un elemento de condicionalidad (el rendimiento académico o éxito escolar, por ejemplo), la transferencia económica condicionada siempre posee el elemento de condicionalidad. En el caso específico de Avancemos, la

<sup>34</sup> Ver: García, A. (2008, setiembre, 1.º). 'Avancemos' no es una beca. La Nación. Disponible en: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2008/septiembre/01/opinion1683629.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2008/septiembre/01/opinion1683629.html)

condicionalidad radica en el compromiso de los padres de familia a mantener a los estudiantes beneficiarios en los colegios.

¿Por qué es necesario hacer esta diferencia? La respuesta se debe a que los encuentros con los diversos actores consideran la transferencia como una beca. Para aclarar estas dos formas de entregar dinero, se puede decir que la beca generalmente está dirigida a un individuo que no dispone de dinero suficiente para ingresar al sistema educativo formal o no formal con el fin de realizar estudios (en el caso de la primaria, secundaria y de educación superior); muchos de estos beneficios considerados como beca también cuentan en algunos casos con requisitos tales como número de créditos matriculados, rendimiento académico, condición socioeconómica, entre otros.

En el caso de la transferencia condicionada es un aporte que se le otorga a la familia con el fin de reducir la pobreza y no continuar con el ciclo de pobreza intergeneracional y evitar el trabajo infantil, por otro lado es una forma de optar por oportunidades laborales de todos aquellos muchachos y muchachas que terminan sus estudios secundarios; por lo que no deben percibirse como una beneficencia sino un aporte para el mejoramiento de la calidad de vida a mediano plazo.

Otra argumentación necesaria se refiere a lo que se considera gasto educativo y gasto escolar: en este aspecto encontramos una tendencia en las personas consultadas en las instituciones educativas, específicamente profesores y profesoras, incluidas las orientadoras, así como directores y directoras, de vincular el aporte económico a lo estrictamente escolar, entendiendo entre estos artículos escolares, uniformes, gastos en fotocopias, gastos de transporte, etc.

De manera inversa, las personas beneficiarias del Programa, es decir las familias y los propios estudiantes, identifican que los gastos que realizan para estudiar no se restringen únicamente a lo escolar propiamente dicho, sino también todo aquello que se requiere en el hogar, ya que en el grupo familiar se conocen más cercanamente las necesidades diarias y cambiantes como: artículos de cuidado personal, vestido alimentación, servicios públicos y salud, entre otros.

Existe un consenso en cuanto a la inversión del monto recibido por las y los estudiantes y sus familias, se resalta como gasto prioritario todo lo relacionado a materiales y uniformes para el colegio; seguidamente pero en situaciones difíciles se puede invertir

en compra de alimentos y pago de servicios básicos de electricidad y agua para subsanar algunas necesidades inmediatas. Contrario a lo anterior, se sanciona el uso del dinero en celulares de alto costo, dispositivos electrónicos como reproductores de música y video, ropa y zapatos de “marca” con costos elevados y en la compra de drogas lícitas e ilícitas, particularmente existe una percepción en torno al celular, el cual se considera como un consumo superfluo.

A pesar de que existe una claridad colectiva de aquellos gastos en que se puede utilizar la transferencia monetaria, no necesariamente quiere decir que así sea; es decir, tanto las y los estudiantes como sus familias, así como el personal docente incluyendo a las orientadoras, admiten que el dinero se utiliza en gastos que no son estrictamente para asuntos del colegio.

Sin embargo, se destaca que coexisten opiniones diferentes en torno al gasto del dinero que brinda el Programa; una de las madres apuntó que el teléfono no es un lujo sino una necesidad pero que hay que saberlo controlar, ya que actualmente las y los estudiantes se comparten información relacionada con el colegio a través de estos medios y del internet. Una de las orientadoras, considera que si la o el estudiante cumple exitosamente sus responsabilidades estudiantiles como tal, puede invertir el dinero en lo que desee, independientemente de su valor; principalmente si al hacerlo esto le motiva o le mantiene motivado.

En este sentido, se puede observar que la condición de pobreza, de alguna forma, sí condiciona el gasto y los artículos en que se debe invertir el dinero recibido, se puede considerar como una doble estigmatización; al ser una política pública dirigida hacia la disminución de la pobreza, solo se debe otorgar a personas con esta condición, pero además, al ser estas personas pobres, no pueden pretender u ostentar la adquisición de artículos considerados como “costosos” a los que pueden acceder personas con condiciones económicas más favorables, lo cual representa una especie de fricción simbólica entre clases y formas de consumo.<sup>35</sup>

---

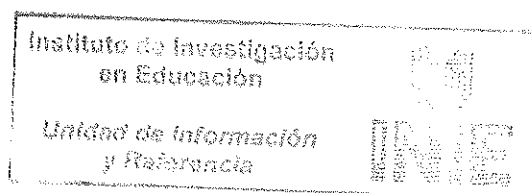
<sup>35</sup> Equipo de investigación. (2011, febrero 6). Avancemos subsidia a jóvenes olvidados por padres con recursos. Diario La Nación, Disponible en:

<http://www.nacion.com/CustomerFiles/nacioncom/Generales/Subsitios/Investigacion/2011/Avancemos/bin-debug/avancemos.html>

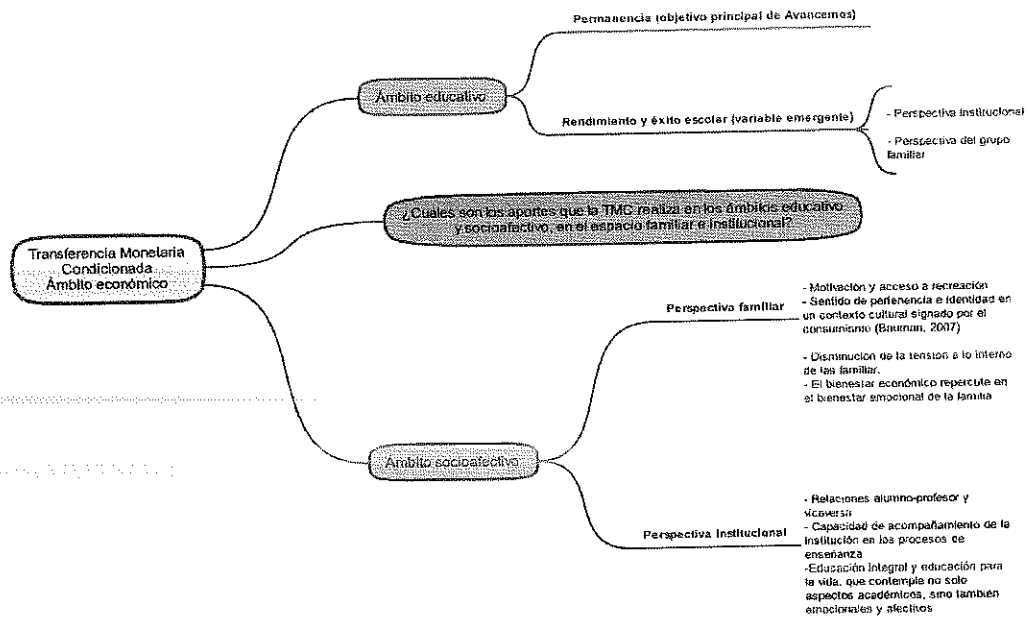
Se visualiza una ignorancia inconsciente o legitimada en torno al consumo y acceso en la que entra en juego más que el valor económico de las cosas su valor simbólico; hoy en día la oferta tecnológica acelerada abarata los costos económicos y por ende amplía el acceso a ella; sin embargo, cuando socialmente se posee una "etiqueta de pobre" se niega y se auto restringe, (tanto por la propia persona, como por todos los demás) que el dinero se invierta en este tipo de objetos que aparentemente se necesitan en menor medida que por ejemplo, el alimento, o el pago de servicios básicos.

Como resultado se puede indicar que las y los beneficiarios del Programa al ser "pobres" en su mayoría, no deben invertir el dinero en artículos tecnológicos o en vestuario de "marca" con alto valor económico; porque se supone que carecen del dinero suficiente para las necesidades básicas de alimento, vivienda, transporte, entre otras. Por lo tanto, cuando un estudiante posee un teléfono celular costoso se le sanciona y se generan opiniones como que no necesita el beneficio del IMAS; asumiendo que el dinero se ha gastado en este artículo aunque no necesariamente sea así.

Con el siguiente esquema se pretende ilustrar los componentes principales de análisis, en el cual, a partir del aporte económico se vinculan los componentes educativo y socio-afectivos, desde la perspectiva familiar e institucional.

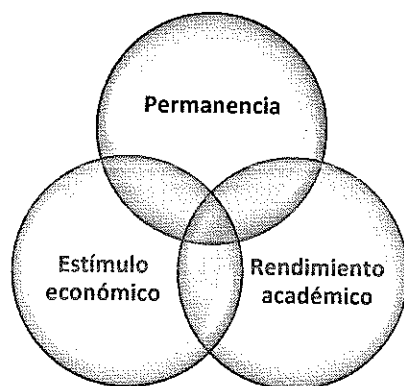


## Esquema 2: Aportes de Avancemos a los ámbitos educativo y socioafectivo desde la perspectiva familiar e institucional



Como se observa en el esquema anterior, de las relaciones claves que emergen en el proceso de análisis de información directamente relacionadas con el componente educativo y que trascienden lo estrictamente económico, se encuentran las de rendimiento, éxito escolar y asistencia.

Dentro del componente educativo las categorías de mayor importancia son el rendimiento académico y la permanencia de los estudiantes dentro de los centros educativos relación que se puede ilustrar de la siguiente manera:



El rendimiento es uno de los aspectos que resaltan en la opinión de todas las personas consultadas; los estudiantes buscan el apoyo de sus pares en el colegio, sus amistades más cercanas y sus familias, lo que lleva a favorecer el cumplimiento de sus deberes y obligaciones; los jóvenes son conscientes de que gran la responsabilidad de estudiar es propia y por la voluntad de cada uno y cada una, lo que les exige esforzarse y cumplir con las metas que para la mayoría se dirigen a la conclusión de los estudios en secundaria, salir a trabajar y seguir estudiando y ayudar económicamente en el hogar.

La perspectiva que las personas adolescentes se encuentran altamente vinculadas con los padres, madres, profesores y profesoras, además de ser fundamentales estas figuras, esto por cuanto para la juventud actúan como un espejo en el que se logran reflejar todos aquellos sueños e inspiraciones del futuro de cada uno, esto se refiere a que un ambiente familiar y escolar agradable orienta positivamente al joven que se encuentra estudiando. Los datos revelan que los estudiantes tienen gran interés en terminar sus estudios y continuar con otro ciclo de vida laboral, el simple hecho de que reflexionen en torno a lo que quieren hacer en el futuro, ayuda a contar con una realidad individual, el iniciar con el control de su propia vida y decisiones, así como una planificación de lo que quieren llegar a hacer, claramente nuestros datos indican que quieren estudiar, trabajar y ayudar a la familia.

Otro componente importante en el rendimiento es la aprobación o reprobación de materias y del año lectivo. En este proceso la persona protagonista es cada estudiante, no obstante, se destaca el acompañamiento requerido por el personal docente y la relación que se establezca en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El papel que desempeñan los docentes y las dinámicas propias en el aula, las relaciones personales y

el bienestar que experimentan en el proceso de aprendizaje son claves para apoyar el rendimiento y el éxito escolar.

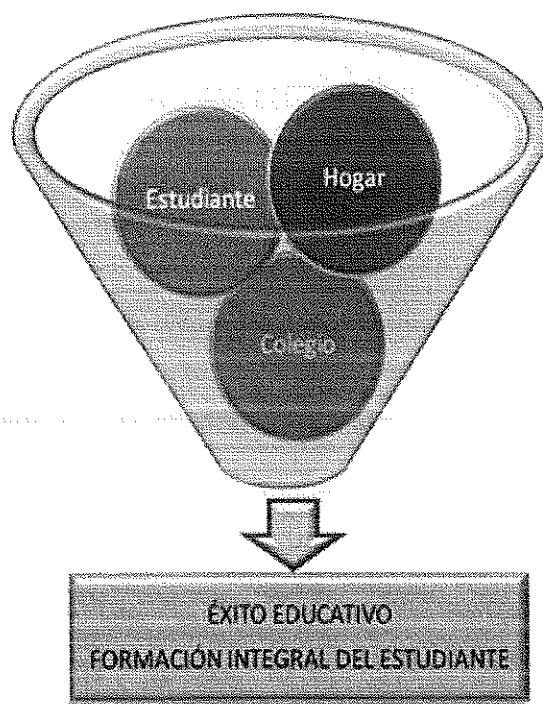
Estos factores que inciden en el bienestar y en el entorno educativo la experimentan no solo las personas beneficiarias de la transferencia sino por todos y todas las estudiantes. La diferencia que encontramos en este sentido, es que en el tanto se otorga un aporte económico para la permanencia en el centro educativo, existe una opinión generalizada de que debería exigirse la asistencia regular y el rendimiento académico mínimo que les permita aprobar el año lectivo.

En el tema de la asistencia destacamos que hay un consenso en que los estudiantes se encuentran en una situación económica vulnerable y se debería exigir buen rendimiento académico; esto en el tanto algunas familias mantienen a los jóvenes en el sistema educativo sólo para recibir la transferencia, provocando inasistencia, irregularidad académica, ausentismo y en última instancia fracaso escolar. Otro producto de la investigación se basa en la responsabilidad del estudiante y de las familias de cumplir la condicionalidad que exige la transferencia que se recibe, es decir la permanencia en el sistema educativo. No obstante, los profesores y las profesoras coadyuvan en el cumplimiento del objetivo central del Programa, de tal manera que no se debería acreditar la responsabilidad de mantenerse en el sistema educativo únicamente a la persona que recibe el beneficio, sino también los formadores de estos jóvenes que son parte ineludible de todos los procesos que se realicen en el colegio, cuyo fin es que este grupo de personas permanezcan y se egresen del colegio.

Pero esto va más allá, también los procesos formativos y las directrices del Ministerio son determinantes para que un estudiante concluya exitosamente el año o todo su proceso educativo en secundaria, repetir un año o repetir o "adelantar" materias es, sin duda alguna, un costo elevado para el Estado, pero todavía más para los estudiantes provenientes de familias de escasos recursos, para quienes existe una alta probabilidad de que dejen de asistir al colegio y por ende se vean reflejados en los índices de deserción.

En el proceso de aprendizaje el profesorado ocupa un lugar central; del papel que desempeñen los profesores y las profesoras se incide también en que las desigualdades socioeconómicas se diluyan al menos de forma parcial en el aula y de ellos y ellas depende también hacer la enseñanza más atractiva para los jóvenes.

A manera de ejemplo, el siguiente dibujo muestra la triada de los principales actores así como su estrecha relación para superar las barreras educativas a las que se enfrentan los jóvenes estudiantes.



Mencionando los factores que inciden en el proceso educativo el análisis de la información hace referencia a la infraestructura y los espacios en el centro educativo, lo que posibilita o no el sentido de bienestar y que estos muchachos y muchachas se sientan bien e identificados con el centro educativo, empezando por los espacios físicos.

Como parte del análisis de los casos abordados (tres colegios) se denota que el proceso de educación incluye una serie de condiciones no sólo del ámbito económico y material sino también del desarrollo de habilidades socio-afectivas que inciden en el ambiente escolar.

En el componente socio-afectivo uno de los aspectos que sobresalen es la tranquilidad que experimentan las familias beneficiarias, en el tanto reciben esta transferencia económica. En este entorno familiar, la transferencia económica representa un alivio, una disminución de la tensión, el estrés y las preocupaciones que generan las necesidades económicas.



Este componente toma en cuenta aspectos motivacionales para la autoestima, para el logro de metas y la planificación de objetivos futuros de los jóvenes y de las familias. Y esencialmente la dependencia existente con el ambiente que los rodea; es decir, para que exista éxito escolar, no solamente debe haber una motivación en el joven sino que esta debe ser reforzada por la institución, la familia, en fin el entorno educativo compuesto por la institución y la familia en donde se desenvuelve, de esta manera el o la estudiante podrá desempeñar el rendimiento académico necesario para mantenerse y culminar exitosamente.

El entorno familiar es de capital importancia para apoyar y motivar la permanencia y el bienestar en el centro educativo, de ahí que, es relevante considerar este aporte afectivo que logra la transferencia económica, en el tanto se favorece este vínculo entre el aporte económico y la minimización de estrés o tensión en las relaciones del hogar, máxime si se considera que la adolescencia de todas formas es una época de tensión, tanto para la persona adolescente, como para la familia.

Un aspecto importante también es la expectativa que genera este aporte económico para las y los estudiantes, que representa una manera de hacerlos responsables en el estudio y de obtener más independencia. Además, la posibilidad de acceder a espacios de recreación y de convivio con sus pares, se ve favorecida con el aporte económico, pues en contextos familiares de múltiples necesidades económicas, las actividades recreativas son las primeras en sacrificarse y para esta etapa de juventud, es relevante el disfrute de espacios lúdicos y recreativos y que su tiempo libre se invierta en actividades formativas para la vida.

Lo anterior es relevante porque el Programa dispone que el dinero se deposite a las madres, y con la investigación se evidencia que en los casos en los cuales las muchachas y los muchachos administran directamente el dinero, adoptan un rol diferente en la familia pues asumen más responsabilidades y se les genera el sentido de independencia. Este aporte del dinero en las familias libera de fricciones y tensiones a los estudiantes y a sus familiares más cercanos.

En opinión de las orientadoras es necesario que, además de las tareas de aprendizaje propias, se faciliten otras actividades extracurriculares que permitan integrar a la población estudiantil, que se brinden espacios y actividades para gustos variados, que

logren integrar y favorecer el sentido de pertenencia con la institución. Esto en el tanto se favorece la permanencia no forzada en el centro educativo.

En este aspecto, es necesario destacar que las actividades demuestren un compromiso por parte de los educadores, que a su vez estén dirigidas a prácticas lúdicas, recreativas y constructivas, que les ayuden a resolver las problemáticas por las que suele atravesar esta población.

Los estímulos afectivos pueden superar el aporte económico y motivar otros factores positivos para la permanencia y el rendimiento, por ejemplo actividades fuera del centro educativo como giras educativas o proyectos participativos como un mariposario en el colegio.

En cuanto a la gestión del Programa uno de los hallazgos interesantes es el trabajo que facilita y aporta la Organización no gubernamental EDUNÁMICA, en diversas actividades de recepción de solicitudes, otorgamiento de la transferencia, apoyo y seguimiento a las familias beneficiarias que realiza esta organización.

Como parte del análisis de los resultados todos los actores apuntan a un mejoramiento en los procesos de administración y gestión del Programa Avancemos, principalmente en aspectos de evaluación, seguimiento y verificación a fondo de las condiciones familiares para precisar, en cuanto a la necesidad o no de tener o continuar con el beneficio. En cuanto a los problemas de pago más frecuentes que se destacan en los tres colegios se encuentran: el cese del beneficio sin justificación alguna, retraso en los pagos, lejanía de las sedes del IMAS para realizar trámites de solicitud o quejas.

Estos atrasos en los depósitos, la solicitud de renovación de documentos; la escasa asistencia del personal del IMAS a las visitas a los hogares de las personas beneficiarias; la omisión del pago en la fecha adecuada; el cambio en el monto asignado, ocasiona momentos de incertidumbre y de angustia para los estudiantes y las familias, esto debido a que ese dinero genera expectativas y sin él no sería posible atender las necesidades diarias no solo escolares sino las urgentes dentro del núcleo familiar.

## VI. CONCLUSIONES

El interés de la investigación desarrollada desde el INIE se enfoca a constatar el alcance concreto de la política social según las personas beneficiarias, por lo que nuestras conclusiones no están focalizadas en el impacto y la cobertura del Programa Avancemos como un proceso evaluativo, dicha función la tiene a cargo el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), sino contribuir a partir de la investigación cualitativa la visión que tienen las personas beneficiarias al recibir el aporte económico.

En el proceso de investigación acerca de los aportes de esta transferencia económica, la mayoría de los actores consultados lo consideran como una beca para estudiar. Se concluye por lo tanto, que es necesario hacer esta aclaración conceptual sobre las becas y las transferencias económicas condicionadas, en el tanto estas últimas son la manera en que se expresa la política social. Con este beneficio económico se espera que el estudiante permanezca en el sistema escolar y subsane necesidades que requiere este largo proceso para contribuir a que el estudiante y su familia encuentren un mejoramiento en la calidad de vida y superar su condición de pobreza. Es importante enfatizar que la población meta de estas transferencias ya se encuentra clasificada de acuerdo con los parámetros implementados por el IMAS, un ejemplo de ello, es la Ficha de Información Social (FIS).

Esta aclaración conceptual conlleva a decir que la condicionalidad no radica en las exigencias académicas propiamente dichas, sino más bien, a la condición de pobreza, vulnerabilidad y riesgo de las familias. Paralelo a los aportes de Avancemos se encuentran otro tipo de incentivos académicos, como por ejemplo, becas para que puedan desplazarse de sus hogares a los colegios; exoneración de pago de fotocopias, transporte público, servicio de comedor, becas por excelencia académica, entre otros, los cuales en muchos casos se gestiona desde cada centro educativo en colaboración con el cuerpo docente, el Patronato Escolar y Comités de Bienestar.

Es importante concluir la relevancia que en cada centro educativo funcione el Comité de Becas, establecido por medio del decreto ejecutivo N.º 34210<sup>36</sup>, Reglamento de

---

<sup>36</sup> Las entidades involucradas en la identificación y seguimiento de posibles beneficiarios/as son: la CCSS con especial participación de los Asistentes Técnicos de Atención Primaria en Salud (ATAPS) y los

Operación del Programa Avancemos para el Año 2008, que en su artículo N. ° 2 *De las responsabilidades de las instituciones involucradas en la ejecución del Componente de Transferencia Monetaria Condicionada* el fin de este Comité es realizar estudios y valoraciones para que un solicitante del beneficio pueda ingresar al Programa. En los casos investigados se comprueba que efectivamente cada colegio cumple con la norma establecida, pero que independientemente del equipo de profesores que se asigna para conformar este Comité, la responsabilidad recae fundamentalmente en las orientadoras, las cuales están conscientes que las múltiples ocupaciones académicas de los docentes y las docentes hacen difícil las labores de seguimiento a los estudiantes.

Como parte del esfuerzo de mejorar la asignación de la transferencia económica, según datos del IMAS (Informe de resultados para el 2011) se realizaron cambios en la forma de coordinar con otras instituciones, tales como el MEP, la creación en cada colegio de un Comité Institucional del Programa Avancemos (CIPA) conformado por un equipo de personas designados por el director del centro educativo, pero resulta que dicho Comité generalmente está integrado por las orientadoras, lo cual no evidencia ningún cambio de acuerdo con lo que indicaron las entrevistadas. Tampoco citaron diferencias, por lo menos durante el 2010 al 2011, período en el cual se implementan los cambios relacionados con el proceso de solicitud y trámites para la transferencia.

En este aspecto es importante concluir que, el trabajo de facilitadoras que cumplen las profesionales en orientación, por su rol de apoyo a la gestión del Programa Avancemos desde los centros educativos es fundamental, a pesar de ser funcionarias del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Existen varias instituciones vinculadas con el proceso de asignación de las transferencias, entre ellas: Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Nacional de

---

Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), el Consejo Nacional de la Persona Joven, DINADECO en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo y los Comités Tutelares de de Menores, el FONABE, el IFAM en coordinación con los Comités de Distrito y las Municipalidades, el IMAS, el INA, el MEP, el MTSS a través de la Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (OATIA), el MIVAH y el PANI. Dichas instituciones trasladarán la información de los posibles beneficiarios/as identificados al IMAS o al FONABE por medio de los Comités de Becas del centro educativo que corresponda para que, según la normativa y los procedimientos vigentes, se proceda a realizar los estudios para valorar su incorporación al Programa.

Aprendizaje, no obstante esta presencia institucional en el proceso, no significa necesariamente una articulación y coordinación institucional. Un ejemplo de ello, se detectó durante el proceso de investigación con los datos correspondientes a los beneficiarios de Avancemos suministrados por el IMAS que tenían diferencias notorias respecto de las listas de los colegios, siendo éstas últimas las adoptadas por el equipo de investigación para iniciar la selección de participantes, esto por cuanto el equipo de orientadoras mantiene un acercamiento y un conocimiento de la realidad de cada estudiante.

En este nivel de integración institucional es fundamental considerar que en los centros educativos se localiza la demanda y la problemática real de las personas con menos recursos económicos; además de que también tienen más cercanía con situaciones de inasistencia, repitencia, reprobación, faltas de conducta y otras. Esta dinámica en los centros educativos es importante que se incorpore en los procesos de seguimiento del IMAS para que se mejore la gestión del Programa.

El seguimiento a los beneficiarios es fundamental, en el tanto la permanencia se visualice como un estado previo a la conclusión de los estudios secundarios. Si bien es cierto, la transferencia por sí misma no garantiza el éxito, el monto asignado es significativo para las familias y los estudiantes, en el tanto se constituye en muchos casos, en la oportunidad para estudiar y aportar a la estabilidad económica del hogar.

Con el sustento de las opiniones recibidas de todos los actores que participaron en los tres centros educativos, se concluye que hay consenso de incluir otras condicionalidades para la continuidad en el Programa, por ejemplo, el rendimiento que establece la norma educativa, un récord de promoción anual (no repitencia), una asistencia regular como una forma de retribuir y garantizar la permanencia de la persona beneficiaria en el colegio. Asimismo, se identifican otros requisitos o condiciones como la participación comprometida en actividades del colegio y otras que contribuyan al desarrollo de la comunidad, por ejemplo, una modalidad de trabajo comunal o la participación y generación de proyectos en beneficio de cada institución.

En lo referente al uso que se hace del monto económico recibido, se concluye que, desde la opinión de los profesores, las profesoras y autoridades de los colegios,

prevalece una visión restrictiva de lo que son los gastos en educación en el tanto que se indica que el dinero de la transferencia solo es posible utilizarlo en aquellos útiles y materiales escolares. A diferencia de lo que podría denominarse la visión institucional, las personas beneficiadas (estudiantes y familias) indican que las necesidades que pueden sufragarse con el monto de la transferencia económica van más allá de solo la satisfacción de artículos escolares.

Para ampliar más este aspecto, el hecho de definir un monto para la transferencia monetaria condicionada en términos de uso solo para los gastos de materiales y útiles de colegio es un error, el costo de que un estudiante se encuentre en el sistema escolar nacional debe ser más amplio y considerar todos aquellos gastos asociados para enviar a un joven a secundaria. Citamos como ejemplo, la utilización de un abrigo que en muchos colegios dentro de sus reglamentos indican que debe ser de color azul o negro y sin estampados, lo que conlleva a que la familia tenga que adquirir estos artículos específicos para cumplir con el Reglamento colegial.

La transferencia económica aporta a la autorrealización personal de los jóvenes, contribuye a la satisfacción de las necesidades humanas y afectivas, a la salud física y emocional, aspectos fundamentales para el proceso de formación y de aprendizaje. Las necesidades socio-afectivas se ven afectadas de manera positiva al contar con un monto económico que contribuye a solventar las múltiples necesidades en estos hogares<sup>37</sup>.

La condición de pobreza conlleva otra serie de problemas no solo educativos sino también de salud, vivienda, trabajo, y en algunos casos marginación y discriminación. Ante esta situación estos jóvenes se encuentran en la disyuntiva de permanecer en el colegio o atender la necesidad de trabajar para ayudar al hogar. La transferencia es una forma de satisfacer necesidades que no es posible adquirir desde su núcleo familiar, pero el dinero ayuda a que los muchachos y las muchachas no busquen otras formas menos apropiadas de satisfacer sus necesidades.

Contar con este dinero contribuye de alguna manera a la formación de su personalidad, valores y hábitos, lo que ayuda a contrarrestar las amenazas que el medio le brinda, ya de por sí, por su condición de vulnerabilidad. Ahora bien, el dinero ayuda a incorporarse

<sup>37</sup> Ver artículo Programa Avancemos motiva a seguir en las aulas, en <http://semanario.ucr.ac.cr/index.php/suplementos/crisol/6792-programa-avancemos-motiva-a-seguir-en-las-aulas.html>

en grupos de amistades, amigos cercanos con los cuales se sienten más felices y que disfrutan del tiempo de convivencia con sus iguales en ocasiones comparten más que con su grupo familiar. También los espacios de convivencia social son una forma de apoyo emocional, de entender pensamientos y sentimientos y afrontar problemas.

Los medios que se utilicen para este compartir experiencias son un lugar para desarrollar también su autonomía e independencia –aunque parcial- de sus padres. Parte los resultados de la investigación muestran que los medios electrónicos que utilizan los jóvenes que pertenecen al Programa de Avancemos no son bien vistos para algunos, el simple hecho de que ingresen al colegio y se les presente un nuevo panorama, incluida la introducción de las tecnologías, genera en ellos y ellas nuevas formas de entender, informarse e interrelacionarse los adolescentes con los adultos y con su grupo de iguales.

Es importante considerar la particularidad de la vida cotidiana de jóvenes y adolescentes, lo que resulta significativo para ellos y ellas en relación con su entorno, no necesariamente coincide con la visión de los adultos y las adultas que comparten con ellos. En esto, por ejemplo, se incluyen las disímiles necesidades de consumo. De ahí que parece necesario, que se vincule el enfoque de derechos de las personas adolescentes, en los procesos de seguimiento de beneficiarios y de beneficiarias para fomentar el respeto y la tolerancia y erradicar la discriminación que se realiza por su condición de adolescentes y por su condición de pobreza.

Esta investigación concluye también con la necesidad de establecer procesos de seguimiento que incluya la expectativa de la continuidad de los estudios a nivel superior. Se requiere el desarrollo de esfuerzos interinstitucionales para que, aquellas personas que han requerido algún tipo de ayuda para estudiar, de alguna manera se les ofrezcan oportunidades para continuar. Algunos de los entrevistados indican que desde que estaban en la escuela han recibido beca y cuando ingresan al colegio reciben la ayuda de Avancemos, de ahí se desprende la preocupación sobre las opciones de apoyo económico que podrían tener si logran el ingreso a alguna universidad pública o alguna modalidad para-universitaria.

Este tipo de casos requieren procesos de transición que enlace al IMAS con las instituciones educativas. Se tendría que proceder a realizar vínculos para que el estudio socioeconómico que se ha realizado, pues se cuenta con todo un expediente de más de

cinco años y que lo custodia el Colegio y el IMAS, sea considerado para la continuidad después de concluida la secundaria. Es importante incentivar a las instituciones a enlazar información para que estas personas si se dedican a estudiar o a estudiar y trabajar y su condición socioeconómica no ha variado pueda contar con algún incentivo económico al momento de ingresar a algún centro universitario o para-universitario.

Otra conclusión se refiere a lo fundamental que es contribuir a la disminución de la pobreza o la superación de ella, lo cual no será posible si no hay una reflexión rigurosa a partir de las experiencias y de las lecciones aprendidas que puedan tener como resultado buenas prácticas, de modo que esto ayude al mejoramiento de la política social (Programa Avancemos).

Finalmente, se concluye que lo valioso de este proceso de investigación es reconocer que de una u otra manera las familias son las que mejor conocen las necesidades dentro de su núcleo y a partir de ello se establecen las prioridades en el hogar, aunado a que el Programa debe lograr que se consolide la corresponsabilidad y el interés por parte de los padres en busca del mejoramiento de sus condiciones de vida y la permanencia de los hijos en el centro educativo. Desde la óptica de la política educativa las transferencias económicas tienen rostro femenino, ya que muchas de ellas (las madres) son —en primera instancia— las que velan por la guarda y crianza de los muchachos y muchachas, así como las necesidades de alimentación, salud y de la permanencia en el centro educativo, implicando esto una descarga para muchos padres y poniendo en la balanza la carga más pesada para madres jefas de hogar e hijos que estudian.



## VII. RECOMENDACIONES

- Las orientadoras y el grupo de profesores que forman el Comité del Colegio son las que se ocupan del proceso inicial de otorgamiento de la transferencia, por lo que se considera que es fundamental el apoyo de una persona profesional que se dedique a la revisión de los casos en forma conjunta con el Comité, esta persona sería el enlace entre el colegio y las otras instituciones del gobierno.
- Como ya se citó en el apartado de las conclusiones el IMAS, para el año 2011 inició una serie de cambios para el Programa Avancemos, lo importante es brindar el respectivo seguimiento y evaluar si los nuevos cambios están realmente agilizando el proceso de estudio para la entrega del beneficio o sino solamente se transfiere la responsabilidad a otros actores como al colegio.<sup>38</sup>
- Por otra parte, se recomienda el cumplimiento en las citas y horario de atención de las personas beneficiarias y las visitas a los colegios.
- Sin duda alguna, el trato para las personas en general es fundamental, pero para la población que se atiende en los colegios (adolescentes) requiere de más atención, por lo que se recomienda buscar alianzas con organizaciones de manera que pueda brindarse al personal en particular al sector que tiene a cargo el servicio administrativo y de conserjería una capacitación para el mejoramiento del trato a las personas jóvenes.
- Desde el colegio se puede contribuir con el mejoramiento del sentido de pertenencia hacia la institución educativa, buscando las condiciones financieras de manera más insistente al Ministerio de Educación Pública, pero además, es posible conformar grupos para mejorar los colegios y sus espacios verdes y recreativos. Se recomienda buscar proyectos universitarios que vinculen especialidades como las ciencias agronómicas, artes, diseño, entre otras, que ayude a plasmar ideas, que sean acogidas por medio de proyectos estudiantiles y que sean apoyadas por la dirección y los profesores de los colegios.
- Para habilitar el criterio de asistencia para continuar con el beneficio de Avancemos, se recomienda establecer, de manera congruente con los listados que emite el IMAS, mecanismos de verificación de la asistencia por materia que

---

<sup>38</sup> Valorar si es efectivo en los años siguientes la utilización del Sistema de Información en línea para que las Direcciones de los colegios reporten directamente los informes de matrícula, permanencia y asistencia de los estudiantes beneficiarios.

recibe cada estudiante, realizando cortes cada cierto tiempo para corroborar la continuidad o no de estudiantes beneficiarios. La verificación de asistencia, aunque se realiza en cada centro educativo, no se logra una congruencia entre en las fechas que lo requiere el IMAS y los procesos propios de cada centro educativo.

- Se recomienda que se establezca en cada colegio mecanismos de devolución al centro educativo, algún tipo de retribución dentro o fuera del colegio como trabajo comunal, participación en actos cívicos u otros a las y los estudiantes beneficiarios de Avancemos.
- Para aquellos estudiantes que pertenecen al Programa Avancemos que realicen un trabajo comunal fuera del colegio, como es el caso del Liceo Experimental Bilingüe, fomentar otras alternativas dentro del mismo colegio, tales como: participación y apoyo en actividades que desarrolla el colegio, celebración de actos cívicos, participación activa en la semana del adulto mayor, en la semana de la salud y de la integración familiar, entre otras. Lo anterior, con el propósito de considerar esta participación como una forma de devolución o retribución al centro educativo y no sólo en instituciones fuera del colegio.
- Establecer un intercambio y acercamiento por parte de las personas que tienen a cargo el seguimiento<sup>39</sup> de los estudiantes que se egresan de quinto y sexto año para que aquellos estudiantes que concluyen sus estudios y tienen la posibilidad de continuar con estudios en educación superior cuenten con la posibilidad de obtener los beneficios que para estos efectos otorgan las universidades públicas.

Se sugieren algunas propuestas para investigación que puedan ser abarcadas desde el INIE

- Existen zonas geográficas y fronterizas de nuestro país que también son altamente vulnerables por el poco desarrollo social y económico que tienen, por lo que el tema de las transferencias económicas condicionadas puede ser abordado como tema de investigación desde un enfoque a partir de la condición de jóvenes migrantes.

---

<sup>39</sup> Orientadoras, Directores, Profesionales del Programa Avancemos, Oficinas de Becas de las universidades públicas.

- Otro tema interesante que surge como pregunta para el equipo de investigadores es la incorporación de las madres jefas de hogar en la custodia del dinero de las transferencias económicas, así como la condición de las madres adolescentes que podrían desarrollarse a partir de las vivencias concretas en los centros educativos y las posibilidades reales de permanencia y graduación.
- Si bien es cierto, la investigación actual se realizó como estudio de caso en tres colegios, con características geográficas diferentes y con el elemento de una organización no gubernamental que apoya a una de ellas. Este tema de las transferencias monetarias condicionadas puede contribuir al desarrollo de una investigación que considere otros modelos educativos, por ejemplo secundaria-nocturna u otras modalidades de educación abierta y realizar un estudio comparativo cuyo insumo sean los resultados aquí presentados.
- Otra investigación puede orientarse a identificar las posibilidades de que las instituciones de educación superior brinden alternativas de becas y estímulos para aquellas personas que son beneficiarias de Avancemos y logren ingresar a alguna universidad pública.
- Bajo la modalidad de investigación-acción ó como proyecto de acción social, para elaborar un modelo de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios y las beneficiarias de Avancemos estableciendo los roles y responsabilidades de cada uno de los actores en los centros educativos, el propio programa Avancemos y considerando el apoyo que podrían brindar diversas organizaciones no gubernamentales, instancias ministeriales y otras instituciones; con el fin de fomentar y promover la permanencia y graduación exitosa en el nivel de secundaria de adolescentes que enfrentan problemas socioeconómicos.
- Puede preguntarse mediante un proyecto de investigación si realmente este tipo de programas provocan cambios en las actitudes de las familias ante la educación que reciben los hijos e hijas y si realmente los jóvenes no han tomado la decisión de salir a trabajar y dejar los estudios, ello lograría determinar el efecto de la inversión que realiza el Estado y su sostenibilidad a un plazo mayor que 8 años que casi cumple el Programa Avancemos.

- En relación con la gestión del Programa Avancemos puede considerarse como línea de investigación si la utilización del sistema de información y la nueva manera de coordinación (MEP-IMAS-Colegios) es eficaz.

## Limitaciones

- Se debe trabajar con el calendario escolar en algunos casos se coordinaba una cita para visitar el colegio y nos encontrábamos con alguna actividad que impedía la reunión a la hora que se había concertado, por lo que se tuvo que esperar o reprogramar la cita.
- El difícil contar con la posibilidad de que los estudiantes puedan abandonar las actividades académicas para que asistan a otro tipo de actividades como los talleres y grupos focales que realizamos, lo cual en el primer taller se tuvo que reprogramar los tiempos de modo que fueran ajustados a los espacios que nos ofrecían en los centros educativos.
- Tres colegios con la información que se recabó fue de mucho trabajo durante el proceso de sistematización de la información, esto por cuanto las transcripciones las realizó el equipo de investigadores y las diversas técnicas de recolección determinaron que existían elementos que se tenían que analizar detalladamente.
- Una limitación está relacionada con la limitación presupuestaria para poder continuar con el nombramiento de la persona que apoyaría como asistente del proyecto.
- Limitaciones propias de la dinámica universitaria por ejemplo no contar con vehículo o no contar con chofer para las giras.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Abramovich, Víctor (2006): Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 88, pp. 35-50.

Arguedas, Irma, Jiménez, Flor (2008). Informe final proyecto de investigación N.º 724-A6-302. Factores que promueven la permanencia de estudiantes en la educación secundaria. INIE-UCR.

Arguedas, Irma (2010). Promoción de la permanencia de estudiantes en la educación secundaria. Manual de temas y estrategias. INIE-UCR.

Barahona, Manuel; Güendel, Ludwig y Castro, Carlos (2005): Política social y reforma social "a la tica": Un caso paradigmático de heterodoxia en el contexto de una economía periférica. Documentos sobre Política Social y Desarrollo. Suiza: UNRISD.

Bandura, A. (1977). Self-efficacy: toward unifying theory of behavior change. *Psychological Review*, 84, 191-215.

Barba, Carlos (2005): Paradigmas y regímenes de bienestar. Cuadernos de Ciencias Sociales N.º 137. San José, Costa Rica; FLACSO.

Bauman, Zygmunt (2007). Vida de consumo, México: Fondo de Cultura Económica.

Canto, José Enrique; Rodríguez. Autoeficacia y educación en [www.todaydocs.com/doc/www.cesbaires.com.ar](http://www.todaydocs.com/doc/www.cesbaires.com.ar).

Chang, Ha-Joon (2007): La política social en el desarrollo económico: algunas reflexiones teóricas y enseñanzas del Asia Oriental. *Economía*, 4 (11), pp. 7-20.

Cogco Calderón, Adolfo y Rodríguez Vargas, Miriam (2009). Las transferencias condicionadas en México y su operación desde lo local: estudio de caso del Programa Oportunidades en el Municipio de Tampico, Tamaulipas. *Iberoforum*. Universidad Iberoamericana México, Vol. IV, número 7, enero junio 2009, México.

Cohen, Ernesto y Franco, Rolando (2006): Transferencias con corresponsabilidad: una mirada latinoamericana. México: FLACSO.

Consejo Nacional de Rectores (2009). Programa Estado de la Nación. Decimoquinto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación.

García, A. (2008, setiembre, 1.º). *Avancemos no es una beca*. La Nación. Disponible en: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2008/septiembre/01/opinion1683629.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2008/septiembre/01/opinion1683629.html)

Güendel, Ludwig (2002): Políticas públicas y derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales*, 3 (97), pp. 105-125.

Dubois, Pierre, Janvry, Alain, y Sadoulet, Elisabeth (2004). Effects on school enrollment and performance of a conditional transfers program in México. Economics Working Paper Archive (Toulouse) 36. French Institute for Agronomy Research (INRA), Economics Laboratory in Toulouse (ESR Toulouse). En: <http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/25064/1/wp030981.pdf>

Martínez, Juliana (2008): Domesticar la incertidumbre en América Latina. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Mena, Isidora, Romagdoli, Claudia, Valdés, Ana María (2009). El impacto del desarrollo de habilidades socioafectivas y éticas en la escuela. *Actualidades Investigativas en Educación*. Volumen 9, número 3, pp 1-21.

Meza-Lago, Carmelo (2002): Buscando un modelo económico en América Latina. ¿Mercado, socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica. Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

Molina, Lorena y Fallas, Yessenia (2009). Transferencias monetarias en Costa Rica: El caso del programa Avancemos. *Revista Política Pública de São Luis*. 13 (2), 219-229.

Montero, Sary y Barahona, Manuel (2003). La estrategia de lucha contra la pobreza en Costa Rica. *Serie Políticas Sociales*, N.º 77. Santiago de Chile: CEPAL.

Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, M. (2009). La desigualdad en tiempos globales: más allá de las diferencias entre individuos. En: Pérez Sáinz, J.P. y Mora Salas, M.: *Se acabó la pura vida* (pp. 77-176). Costa Rica: Flacso.

Programa Estado de la Nación. (2011). Tercer Informe Estado de la Educación. San José. Programa Estado de la Nación.

Reimers, Fernando, Deshano Da Silva, Carol y Trevino, Ernesto. 2006. Where is the "education" in conditional cash transfers in education?. Instituto de Estadísticas de la UNESCO, Working Papers N.º 4. Montreal, Canadá: UNESCO.

Román, Isabel (2010). Sustentabilidad de los programas de transferencias condicionadas: la experiencia del Instituto Mixto de Ayuda. *Serie Políticas Sociales* N.º 160. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Slavin, Robert (2010). Can financial incentives enhance educational outcomes? Evidence from international experiments. *Educational Research Review*. 5, 68-80.

Sottoli, Susana (2000). La política social en América Latina bajo el signo de la economía de mercado y la democracia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 68, pp . 3-22.

Valencia, Enrique (2008): Las transferencias monetarias condicionadas como política social en América Latina, un balance: aportes, límites y debates. *Annual Review of Sociology*, 34, pp. 499-524.

Vilas, Carlos (2000): Más allá del Consenso de Washington? Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial. América Latina Hoy. (26), 21-39.

Villatoro, Pablo (2005): Programas de Transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina. Revista de la CEPAL 86, agosto.

Universidad de Costa Rica y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2011). La inversión social pública en la infancia 2000-2008. UNICEF.

Decreto Ejecutivo N.º 33154, 8 de mayo de 2006

[http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=57880&nVersion=63444&nTamanoLetra=10&strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&strODBC=DSN=SCIJ\\_NRM;UID=sa;PWD=scij;DATABASE=SCIJ\\_NRM;&strServidor=\\pgr04&strUnidad=D:&strJavaScript=NO](http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=57880&nVersion=63444&nTamanoLetra=10&strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&strODBC=DSN=SCIJ_NRM;UID=sa;PWD=scij;DATABASE=SCIJ_NRM;&strServidor=\\pgr04&strUnidad=D:&strJavaScript=NO)

Decreto Ejecutivo N.º 33203, 8 de junio de 2006,  
[http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=57724&nVersion=63302&nTamanoLetra=10&strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&strODBC=DSN=SCIJ\\_NRM;UID=sa;PWD=scij;DATABASE=SCIJ\\_NRM;&strServidor=\\pgr04&strUnidad=D:&strJavaScript=NO](http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=57724&nVersion=63302&nTamanoLetra=10&strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&strODBC=DSN=SCIJ_NRM;UID=sa;PWD=scij;DATABASE=SCIJ_NRM;&strServidor=\\pgr04&strUnidad=D:&strJavaScript=NO)

Decreto Ejecutivo N.º 33303, 16 de agosto de 2006

[http://www.pgr.go.cr/scij/busqueda/normativa/Normas/nrm\\_repartidor.asp?param1=NR&nValor1=1&nValor2=57880&nValor3=63444&nValor5=2&nValor6=8/16/2006&strTipM=FA](http://www.pgr.go.cr/scij/busqueda/normativa/Normas/nrm_repartidor.asp?param1=NR&nValor1=1&nValor2=57880&nValor3=63444&nValor5=2&nValor6=8/16/2006&strTipM=FA)

Decreto Ejecutivo N.º 33318, 16 de agosto de 2006

[http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=57927&nVersion=63491&nTamanoLetra=10&strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&strODBC=DSN=SCIJ\\_NRM;UID=sa;PWD=scij;DATABASE=SCIJ\\_NRM;&strServidor=\\pgr04&strUnidad=D:&strJavaScript=NO](http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=57927&nVersion=63491&nTamanoLetra=10&strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&strODBC=DSN=SCIJ_NRM;UID=sa;PWD=scij;DATABASE=SCIJ_NRM;&strServidor=\\pgr04&strUnidad=D:&strJavaScript=NO)

Decretos Ejecutivos N.os 34786; 33677. Procuraduría General de la República. Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) En: <http://www.pgr.go.cr/Scij>  
Diario Oficial La Gaceta N.º 196. 10 de octubre 2008.  
[jaguar.cgr.go.cr/content/dav/jaguar/USI/normativa/.../DE-34786.doc](http://jaguar.cgr.go.cr/content/dav/jaguar/USI/normativa/.../DE-34786.doc)

Ministerio de Planificación Nacional y Política. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010  
<http://documentos.mideplan.go.cr:8080/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/099874d8-52b7-4ee5-ab3c-04b3151621da/978-9977-73-023-3.pdf>

Autotransportes Desamparados S.A. Consultado el 24 de septiembre de 2011, en:

<http://www.atdcr.com/flota.php>

Boletín del 30 aniversario del Liceo de Aserrí, biblioteca del colegio.

Cantón Aserrí. Consultado el 24 de septiembre de 2011, en:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Aserr%C3%AD\\_%28cant%C3%B3n%29](http://es.wikipedia.org/wiki/Aserr%C3%AD_%28cant%C3%B3n%29)



Ministerio de Educación Pública. Segunda versión: *Instructivo para la implementación del Decreto n.º 34886-MEP*; 2009. Consultado el 24 de septiembre de 2011, en:

<http://www.mep.go.cr/downloads/ReglamentoEvaluacion/Instructivo%20para%20la%20Implementaci%C3%B3n%20del%20Decreto%20N34886-MEP%28VERSION%202%29.pdf>

## IX. ANEXOS

**CUESTIONARIO PARA PROFESORES Y PROFESORAS**  
**SOBRE EL APORTE DEL PROGRAMA AVANCEMOS**

**Presentación:**

Es importante indicarles a ustedes como participantes que durante este proceso investigativo la información que nos suministren y los resultados que puedan arrojar es relevante y puede contribuir a la toma de decisiones, tanto en el IMAS, como en los colegios, así como en las políticas del gobierno en nuestro país. Pretendemos contribuir, por medio de estos resultados a ser las transmisoras o voceras del pensamiento de cada uno de ustedes, por lo que el ejercicio que haremos el día de hoy podrá brindar oportunidades de mejora al Programa AVANCEMOS, si así lo requiere.

Utilizaremos con ustedes una técnica de recolección de información denominada GRUPO FOCAL, o grupo de discusión el cual se organizará alrededor de la temática que estamos investigando y consiste en construir a partir de esta experiencia con ustedes su realidad y vivencia qué aportes que han recibido desde el momento que se les otorgó AVANCEMOS.

Investigadoras: La Licda. Yensi Vargas, Licda. Marianela González y Bach. Marilyn Sánchez

**Propósito:**

Profundizar en el criterio que poseen las profesoras y los profesores sobre el Programa AVANCEMOS referente a la relación del aporte económico que reciben los y las estudiantes, en su rendimiento académico, en logros de desempeño educativo y la calidad de vida.

Fecha: \_\_\_\_\_

Colegio: \_\_\_\_\_

**Preguntas generadoras de discusión**

1. Según su opinión, el Programa AVANCEMOS logra, prioritariamente:

- AL ESTUDIANTE
- A LAS FAMILIAS CON POCOS RECURSOS
- AL CENTRO EDUCATIVO
- A LA COMUNIDAD
- A LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO

**Para el ámbito educativo (rendimiento escolar)**

- 2. ¿Qué aspectos o factores son necesarios para aprobar un año lectivo?
- 3. En qué medida cree usted que afecta cada uno de los siguientes aspectos para que un estudiante apruebe el año lectivo

- Relaciones interpersonales profesor-alumno
- Condiciones socioeconómicas de la familia
- Infraestructura del colegio
- Complejidad y contenidos de la materia
- Dedicación y esfuerzo del estudiante
- Apoyo de la familia
- Estrategias didácticas de parte del docente

4. ¿De los factores señalados indique dos de los cuales según su opinión inciden significativamente para que un estudiante repruebe el año lectivo?
5. Creen que la beca de AVANCEMOS ha tenido efectos en el rendimiento académico de los y las estudiantes beneficiarias. (SÍ O NO, POR QUÉ )
6. Cree que AVANCEMOS podría exigir requisitos vinculados al rendimiento académico para la continuidad del beneficio económico que otorga? (SÍ cuáles O NO)
7. ¿Qué dirían ustedes que este Colegio necesita para tener una mayor promoción por año y mejor rendimiento en general?
8. Con qué estrategias promueve la permanencia de los estudiantes en sus lecciones y en el colegio.
9. Con qué estrategias promueve la motivación de los estudiantes
10. ¿Qué podría hacer usted para mejorar el proceso de enseñanza en el Cole?

**Para el ámbito socioeconómico**

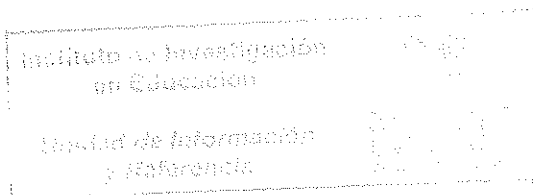
11. ¿Conoce el monto que le asigna AVANCEMOS a las y los beneficiarios? (SI NO)
12. Considera que dicho monto es suficiente para que los estudiantes y las estudiantes permanezca en el Colegio? (SÍ O NO)
13. ¿En qué gastos no deben utilizar los estudiantes el dinero que les transfiere AVANCEMOS?
14. ¿De las estudiantes y los estudiantes que conoce que reciben la beca de AVANCEMOS, piensa que todas y todos requieren ese beneficio? Por qué?

**Motivación y relaciones interpersonales**

15. ¿Cómo se sienten por ser parte de este Colegio? (muy satisfecho, satisfecho, etc.)

16. Como considera la estructura materiales y demás del colegio
17. Creen que les afecta a los estudiantes las condiciones de infraestructura (SÍ O NO)
18. Creen que les afecta a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, el trato del personal docente (SÍ O NO)
19. Creen que les afecta a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, el trato del personal administrativo (SÍ O NO)
20. Creen que el Programa AVANCEMOS logra motivar a los y las estudiantes a concluir sus estudios en secundaria?
21. ¿Qué otras cosas podrían hacerse desde AVANCEMOS para lograr mejores resultados?
22. ¿Qué otras cosas podrían hacerse desde el Colegio?

De nuestra parte, el agradecimiento a todas y todos ustedes y reiteramos la importancia que colaborar con esta investigación y recordarles nuevamente que los datos serán analizados y todo lo que se anotó es confidencial.



## GUÍA PARA GRUPO FOCAL

### PARA DISCUSIÓN CON ESTUDIANTES BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS

Fecha: \_\_\_\_\_

Colegio: \_\_\_\_\_

Lugar de la reunión: \_\_\_\_\_

#### **Explicación para las y los participantes:**

Es importante indicarles a ustedes como participantes que durante este proceso investigativo la información que nos suministren y los resultados que puedan arrojar es relevante y puede contribuir a la toma de decisiones, tanto en el IMAS, como en los colegios, así como en las políticas del gobierno en nuestro país. Pretendemos contribuir, por medio de estos resultados a ser las transmisoras o voceras del pensamiento de cada uno de ustedes, por lo que el ejercicio que haremos el día de hoy podrá brindar oportunidades de mejora al Programa AVANCEMOS, si así lo requiere.

Utilizaremos con ustedes una técnica de recolección de información denominada GRUPO FOCAL, o grupo de discusión el cual se organizará alrededor de la temática que estamos investigando y consiste en construir a partir de esta experiencia con ustedes su realidad y vivencia qué aportes que han recibido desde el momento que se les otorgó AVANCEMOS.

La Facilitadora/Moderadora será la Licda. Yensi Vargas y como Observadoras estarán la Licda. Marianela González y la Bach. Marilyn Sánchez (análisis y observación de comportamientos/anotaciones/)

Participación de 15 estudiantes

Tiempo total: 90 minutos (hora y media)

Es recomendable que las personas participantes se ubiquen en forma de semicírculo y en frente la facilitadora principal.

#### **Propósito:**

Profundizar en el criterio que poseen las estudiantes y los estudiantes beneficiarios del Programa AVANCEMOS sobre el aporte económico en su calidad de vida y en los logros de desempeño educativo.

#### **Preguntas generadoras de discusión (como lluvia de ideas)**

23. ¿En este Colegio, ¿quién o quiénes colaboran para que tengan acceso a AVANCEMOS?
24. ¿Qué saben ustedes de la opinión que se tiene sobre el PROGRAMA AVANCEMOS?
  - Profesores y las profesoras del Colegio
  - Amigos, amigas y compañeros (as)
  - Familiares; (si tienes hermanos que dicen de AVANCEMOS? Te preguntan algo?)

- puedes ayudarlos en algo con tu aporte?)
25. ¿A quién beneficia el Programa AVANCEMOS?

#### Para el ámbito educativo

26. ¿Qué aspectos o factores son necesarios para aprobar un año lectivo?
27. ¿Qué aspectos o factores influyen a la hora de perder un año lectivo?
28. ¿Qué relación podrían señalar entre tener el beneficio de AVANCEMOS y el rendimiento académico?
29. ¿Qué dirían ustedes que este Colegio necesita para tener una mayor promoción por año y mejor rendimiento en general (menos reprobados y aplazados)?
30. ¿Qué te gustaría hacer o qué podrías hacer para mejorar el proceso de enseñanza en el Cole?
31. ¿Cómo enfrentan las dificultades para estudiar? (las materias más costosas, etc.)
32. ¿Cómo se sienten en general en el Cole?

#### Para el ámbito socioeconómico

33. ¿El monto que te asigna AVANCEMOS es suficiente para permanecer en el Cole? Por qué?
34. ¿En qué les ayuda el dinero de AVANCEMOS?
35. ¿En qué gastos no debería de invertirse ese dinero?
36. ¿En qué consideran tus padres o encargados se debe utilizar el dinero?
37. ¿De las personas que conoces que también son beneficiarios de AVANCEMOS, todas ellas requieren este beneficio? Por qué?
38. ¿Qué tipo de retrasos o inconvenientes más comunes han tenido para recibir el monto de AVANCEMOS? Quién administra en su caso dicho monto?

#### Para el ámbito psicosocial

##### *Relaciones interpersonales*

39. ¿De qué maneras el formar parte de AVANCEMOS te permite relacionarte con las demás personas? (compañeros de clase, amigos, profesores?)
40. ¿Cómo te ven otras personas al ser un beneficiario o una beneficiaria de AVANCEMOS, por ejemplo, compañeros, amigos y profesores (as)?

##### *Relaciones familiares*

41. ¿Durante el tiempo que han recibido la ayuda de AVANCEMOS, qué ha representado en las relaciones con tus padres, hermanos u otros miembros de la familia?
42. ¿Qué opinan los padres, hermanos u otros miembros de la familia de que seas parte de AVANCEMOS?

##### *Autoestima*

43. ¿Cómo se sienten por ser parte de este Colegio?

44. ¿Cómo se sienten por ser parte de AVANCEMOS?
45. ¿Cómo les hace sentir que los demás conozcan que eres parte de AVANCEMOS?
46. ¿En qué aspectos han cambiado desde que son parte de AVANCEMOS?
47. ¿Qué harían si no fueran más parte de AVANCEMOS?

#### *Motivación*

48. ¿Haciendo qué cosas se sienten felices?
49. ¿Logra AVANCEMOS motivarlos para seguir estudiando? De qué manera?
50. ¿Qué otras cosas podrían hacerse desde AVANCEMOS?
51. ¿Creen que AVANCEMOS les ayudará a terminar el cole?
52. ¿Qué harán cuando terminen el cole?

#### **Cierre del grupo focal:**

Ahora les voy a leer cuáles son las conclusiones y si ustedes consideran que falta algo que se dijo que no esté enumerado aquí por favor informarlo.

De nuestra parte, el agradecimiento a todas y todos ustedes y reiteramos la importancia que colaborar con esta investigación y recordarles nuevamente que los datos serán analizados y todo lo que se anotó es confidencial.



Materiales

Guía de preguntas para la organización del taller  
Nombre de los participantes  
Grabación audio y video  
Tarjetas o fichas para escribir respuestas o ideas  
Papel periódico  
Tijeras  
Pilot  
Lapiceros

## REFRIGERIO



Guía de entrevista para familias

Fecha \_\_\_\_\_

Entrevistado@r \_\_\_\_\_

Aspectos socio demográficos (marcar con x la opción)

Miembros de la familia	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _____
Cuántas mujeres	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _____
Cuántos hombres	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _____
Edad de cada mujer	_____ _____
Edad de cada hombre	_____ _____
Cuántas personas trabajan	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _____
Cuántos estudian	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _____
Cuántos reciben el beneficio (Avancemos)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _____
Tiempo de recibir el beneficio	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _____

La transferencia económica que reciben de AVANCEMOS pretende la permanencia de su hijo o hija en la institución educativa. Considera que no podría estudiar si no contara con esta ayuda?

---



---



---

Considera suficiente el monto asignado?

---



---



---

¿Cree que se debería exigir a su hijo o hija algún requisito adicional para continuar con esta ayuda?

---



---



---

Con respecto al programa AVANCEMOS, nos gustaría que identificara elementos positivos y aportes concretos que ha realizado en su familia. Usted diría que hay alguna modificación en las relaciones familiares desde que se cuenta con este dinero? En qué, específicamente.

---



---



---

Igualmente sobre la forma en que funciona el Programa, qué aspectos negativos puede señalar y cuáles se podrían mejorar; qué mecanismos de control considera usted que deben tener para los beneficiarios (as) de Avancemos; Cómo considera usted el proceso para solicitar el beneficio.

---

---

---

---

---

¿En qué gastos sugiere usted que se utilice el dinero?	¿En qué <b>no</b> debe gastarse el dinero que le otorgan?
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Desde el ámbito familiar, ¿cómo se podría motivar el éxito de los y las estudiantes en el colegio; Cómo se puede apoyar desde la familia para que tengan buenas notas en las materias?

---

---

---

---

---

Aspectos <b>positivos</b> que identifica del colegio	Aspectos <b>negativos</b> que identifica del colegio
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

¿Cuál es el proyecto familiar para su hijo o hija una vez que concluya el proceso de secundaria? ¿Qué imagina usted que va a hacer su hijo (a) cuando concluya el colegio?

---

---

---

---

---

**Observaciones:**

---

---

**PROPUESTA DE ESQUEMA DE TALLER**  
**“LA CONTRIBUCIÓN DE AVANCEMOS A NUESTRO DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y ACADÉMICO”**

**PROPÓSITO:** Determinar la percepción que tienen las(los) estudiantes beneficiarios del Programa AVANCEMOS acerca del aporte económico en su calidad de vida, desarrollo personal y en los logros de desempeño educativo.

Temas	Objetivos	Técnicas	Procedimientos	Materiales	Equipo facilitador	Tiempo
<p><b>1. El taller como herramienta investigativa.</b></p>	<p>Iniciar el proceso y establecer las reglas de participación en el proceso.</p>	<p>Exposición oral.</p>	<p>El equipo facilitador expone las reglas que deben guiar el proceso de taller, la participación del grupo, explica el propósito de las actividades y entrega a cada participante un ficha para que anoten su nombre. Además, puede escribir en la pizarra aquellos aspectos considerados importantes de recordar por parte del grupo.</p>	<p>1 Pizarra. 5 Marcadores y tiza. 25 fichas. 25 Gasillas pequeñas.</p>	<p>Javier Fernández Marianela González Yensi Vargas</p>	<p>5 min. aprox.</p>
<p><b>2. Conociéndonos.</b></p>	<p>Desarrollar la empatía y la confianza entre el grupo y el equipo de facilitación</p>	<p>Jirafa y Elefante.</p>	<p>Una persona del equipo facilitador forma subgrupos de tres personas e indica que deben preguntarse sus nombres, lo que más les gusta hacer y lo que más les disgusta. Seguidamente, les coloca formando un círculo, quedando la facilitadora en el centro.</p> <p>La persona a cargo de la dirección del taller señalará al azar a un subgrupo diciéndole jirafa o elefante. Si dice <i>Jirafa</i> la persona señalada deberá juntar sus manos en alto y sus compañeros(as) deberán agacharse y tomarle por los pies. En el caso de decir <i>Elefante</i> la persona deberá simular con sus manos la trompa del elefante, mientras sus compañeros(as)</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Javier Fernández Marianela González Yensi Vargas</p>	<p>10 min. aprox.</p>

Temas	Objetivos	Técnicas	Procedimientos	Materiales	Equipo facilitador	Tiempos
<p>3. Compartiendo nuestro conocimiento sobre AVANCEMOS.</p>	<p>Determinar el conocimiento que los (las) jóvenes poseen del programa AVANCEMOS.</p>	<p>Lluvia de ideas.</p>	<p>simularán con sus manos las orejas. Al equivocarse alguien del subgrupo, estos deben presentarse entre sí al resto del grupo, y así hasta que haya un subgrupo ganador. Quienes se equivoquen colaboran con la facilitadora como jueces. Al final, la facilitadora preguntará al grupo como se sintieron con la dinámica y qué posible enseñanza les ha dejado.</p>	<p>1 Pizarra. 5 Papelógrafos. 5 Marcadores. 1 Maskin.</p>	<p>Javier Fernández Marianela González Yensi Vargas</p>	<p>20 min. aprox.</p>
<p>4. Cómo contribuye el programa AVANCEMOS en</p>	<p>Analizar cómo contribuye el programa AVANCEMOS en el desarrollo individual, el bienestar familiar y el</p>	<p>4.1 Collage. 4.2 Juego de Roles. 4.3</p>	<p>El equipo de facilitación explicará al grupo en que consiste esta etapa del proceso, así como cada una de las técnicas, además lo dividirá en tres subgrupos asignándole un</p>	<p>Revistas. 2 Tijeras. 2 Goma. 3 Maskin.</p>	<p>Javier Fernández Marianela González</p>	<p>75 min. aprox.: 1 Explicación del proceso, 5</p>

Temas	Objetivos	Técnicas	Procedimientos	Materiales	Equipo facilitador	Tiempo
nuestro bienestar.	desempeño académico de los (las) jóvenes beneficiarios.	Collage o afiche.	<p>número del 1 al 3 a cada participante. Luego, conformará los grupos según el número asignado, y solicitará que se nombre una persona para coordinar el trabajo en grupo. Quien coordina deberá escoger de una tómbola la técnica que le tocará desarrollar a su grupo.</p> <p>Los subgrupos trabajan en el desarrollo de la técnica, luego de lo cual la presentarán sus ideas al grupo completo, el cual discutirá y profundizará acerca del contenido de las mismas con la ayuda del equipo de facilitación.</p> <p>Posteriormente, el grupo junto con el equipo de facilitación construirán las principales conclusiones de esta etapa.</p>	<p>10 Papelógrafos 3 Marcadores</p>	Yensi Vargas	<p>min. i) Desarrollo de técnica, 20 min. ii) Exposición al grupo, 10 min. iii) Discusión y conclusiones, 20 min.</p>
4.1 Significado de AVANCEMOS en nuestras vida como jóvenes.	Determinar la percepción que los (las) jóvenes poseen sobre cómo el programa contribuye a su desarrollo personal	Collage o afiche.	<p>Una persona del equipo facilitador pide a los participantes que expresen sus ideas, mediante un collage, en relación con la siguiente pregunta: <b>¿Cómo consideramos que AVANCEMOS contribuye a nuestro desarrollo personal?</b></p> <p>Reflexionado sobre el contenido y elaborado el afiche o collage, el subgrupo debe presentarlo al grupo, se le pide a los otros subgrupos interpretar el significado de lo expresado por el subgrupo. Luego, quienes elaboraron el afiche o collage explicarán su interpretación a cada símbolo.</p> <p>Posteriormente, el equipo facilitador procurará señalar los puntos coincidentes o divergentes, y que el grupo elabore una síntesis de las ideas expresadas, como</p>	<p>Revistas, 2 Tijeras, 2 Goma, 1 Maskin, 1 Marcador 4 Papelógrafos.</p>	<p>Javier Fernández Maríaela González Yensi Vargas</p>	45 min. aprox.

Temas	Objetivos	Técnicas	Procedimientos	Materiales	Equipo facilitador	Tiempo
4.2 Significado de AVANCEMOS en el bienestar familiar.	Determinar la percepción que los (las) jóvenes poseen sobre cómo el programa contribuye al bienestar de familias	Juego de roles.	<p>modo de conclusión, que serán anotadas en un papelógrafo.</p> <p>Una persona del equipo facilitador pide a los participantes que expresen sus ideas, mediante el juego de roles en la familia (padre, madre, hermanos, otros), en relación con la siguiente pregunta: <b>¿Cómo consideramos que AVANCEMOS contribuye al bienestar de nuestras familias?</b></p> <p>Reflexionado sobre el contenido y elaborada la historia o argumento, el subgrupo debe representar la obra al grupo. Se le pide a los otros subgrupos interpretar y discutir acerca de las actitudes, comportamientos, argumentación de la obra. Luego, quienes actuaron explicarán su puesta en escena.</p> <p>Posteriormente, el equipo facilitador procurará señalar los puntos coincidentes o divergentes, y que el grupo elabore una síntesis de las ideas expresadas, como modo de conclusión, que serán anotadas en un papelógrafo.</p>	1 Marcador. 1 Maskin. 2. Papelógrafos.	Javier Fernández Marianela González Yensi Vargas	45 min. aprox.
4.3 Significado de AVANCEMOS en el desempeño académico.	Determinar la percepción que los (las) jóvenes poseen sobre cómo el programa contribuye a su desempeño académico	Dibujo generador de reflexión.	<p>Una persona del equipo facilitador pide a los participantes que expresen sus ideas, mediante uno o varios dibujos, en relación con la siguiente pregunta: <b>¿Cómo consideramos que AVANCEMOS contribuye a nuestro desempeño académico?</b></p> <p>Reflexionado sobre el contenido y elaborado el afiche, el subgrupo debe</p>	4 marcadores de distinto color o 1 caja de lápices de color. 4. Papelógrafos. 1 Maskin.	Javier Fernández Marianela González Yensi Vargas	45 min. aprox.

Temas	Objetivos	Técnicas	Procedimientos	Materiales	Equipo facilitador	Tiempo
<p><b>5. Aprendiendo de nuestra experiencia</b></p>	<p>Identificar los aportes principales de AVANCEMOS en la vida de los (las) jóvenes y para su desarrollo personal, familiar y educativo.</p>	<p>Lluvia de ideas con tarjetas.</p>	<p>La persona a cargo de la dirección del taller explica la técnica, mientras se reparte en el grupo tres fichas por persona. (Se podría hacer grupal, según los grupos conformados previamente). El propósito es que los participantes expresen de modo personal las conclusiones que llegan sobre los aportes de AVANCEMOS en cada una de las dimensiones analizadas en la etapa precedente. Se le pedirá a cada participante colocar en el papelógrafo correspondiente su ficha. El equipo facilitador analizará y realizará la síntesis de las conclusiones, en otro papelógrafo, evitando que se repitan o mezclen entre sí. Finalmente, en una plenaria, se discute la síntesis realizada por el equipo facilitador y se validan las conclusiones del grupo, jerarquizando cuales se consideran las más relevantes.</p>	<p>1 Pizarra. 5 Papelógrafos. 5 Marcadores. 2 Maskin. 100 fichas con carita</p>	<p>Javier Fernández Maríaela González Yensi Vargas</p>	<p>15 min. aprox.</p>
				<p>Ninguno.</p>	<p>Javier</p>	<p>10 min.</p>

Temas	Objetivos	Técnicas	Procedimientos	Materiales	Equipo facilitador	Tiempo
Evaluación.	evaluar la actividad realizada.	oral. 6.2 Los rostros.	<p>taller hace el cierre de la actividad, dando énfasis en los aprendizajes generados durante el proceso.</p> <p>Posteriormente, el equipo facilitador repartirá tres tipos de caritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una de alegría y satisfacción, que se denominará BUENO.</li> <li>b) Una de duda o regular satisfacción que será Regular; y</li> <li>c) Una de completa insatisfacción que es MALO.</li> </ul> <p>Al respecto, el equipo pedirá a los participantes que, según su valoración del proceso, coloquen en una canasta la carita que más se asemeje a su sentir sobre el taller; y pueden anotar en la parte inversa sus valoraciones o sugerencias.</p>		Fernández Marianela González Yensi Vargas	aprox.



## **Anexo I.**

El siguiente cuadro resume los Decretos Ejecutivos mencionados en el documento, en dicho cuadro se evidencian los cambios que se dieron en cada uno de los artículos, esto con el fin de ver la complejidad para dar, mediante el instrumento jurídico la forma más acertada de operacionalizar la política social focalizada propuesta durante el gobierno de Óscar Arias Sánchez, en el año 2006. También este resumen contribuye a tener agrupados los decretos de relevancia y poder visualizar rápidamente cuáles fueron esas modificaciones:

<p>Decreto Ejecutivo 33154 8 de mayo, 2006</p> <p><a href="http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&amp;nNorma=57880&amp;nVersion=63444&amp;nTamanoLetra=10&amp;strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&amp;strODBC=DSN=SCIJ_NRM;UID=sa;PWD=sa;DATABASE=SCIJ_NRM;&amp;strServidor=\\pgr04&amp;strUnidad=D:&amp;strJavaScript=NO">http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&amp;nNorma=57880&amp;nVersion=63444&amp;nTamanoLetra=10&amp;strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&amp;strODBC=DSN=SCIJ_NRM;UID=sa;PWD=sa;DATABASE=SCIJ_NRM;&amp;strServidor=\\pgr04&amp;strUnidad=D:&amp;strJavaScript=NO</a></p>	<p>Decreto Ejecutivo 33203, 8 de junio, 2006</p> <p><a href="http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&amp;nNorma=57724&amp;nVersion=63302&amp;nTamanoLetra=10&amp;strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&amp;strODBC=DSN=SCIJ_NRM;UID=sa;PWD=sa;DATABASE=SCIJ_NRM;&amp;strServidor=\\pgr04&amp;strUnidad=D:&amp;strJavaScript=NO">http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&amp;nNorma=57724&amp;nVersion=63302&amp;nTamanoLetra=10&amp;strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&amp;strODBC=DSN=SCIJ_NRM;UID=sa;PWD=sa;DATABASE=SCIJ_NRM;&amp;strServidor=\\pgr04&amp;strUnidad=D:&amp;strJavaScript=NO</a></p>	<p>Decreto Ejecutivo 33303, 16 de agosto, 2006</p> <p><a href="http://www.pgr.go.cr/scij/busqueda/normativa/Normas/nrm_repartidor.asp?param1=NR A&amp;nValor1=1&amp;nValor2=57880&amp;nValor3=63444&amp;nValor5=2&amp;nValor6=8/16/2006&amp;strTipM=FA">http://www.pgr.go.cr/scij/busqueda/normativa/Normas/nrm_repartidor.asp?param1=NR A&amp;nValor1=1&amp;nValor2=57880&amp;nValor3=63444&amp;nValor5=2&amp;nValor6=8/16/2006&amp;strTipM=FA</a></p>
<p>Artículo 1°—<b>Creación del programa.</b> Se crea el programa de transferencia monetaria condicionada para promover el mantenimiento de los y las adolescentes en el sistema educativo formal, tanto respecto de la educación académica como de la formación técnica, así como en las diversas modalidades del sistema educativo no formal que ofrece el INA.</p>	<p>Artículo 1°—<b>Objetivos del Programa y definiciones.</b></p> <p>1) <b>Objetivo general:</b> Promover el mantenimiento y aprovechamiento en el sistema educativo de adolescentes miembros de familias en condición de pobreza, para que, con su compromiso, tengan oportunidad de superar a futuro la situación en que viven.</p> <p>2) <b>Objetivos específicos:</b></p> <p>a) Proporcionar un ingreso adicional a las familias beneficiarias en condición de pobreza, que permita el mantenimiento de sus adolescentes en el sistema educativo.</p> <p>b) Ampliar la oferta educativa formal y no formal y mejorar su calidad, para contribuir a la retención de los/as adolescentes en condición de pobreza dentro del sistema educativo.</p> <p>c) Promover el compromiso y participación de los/as adolescentes beneficiarios y sus familias para la construcción de su futuro.</p>	

	<p>d) Incentivar el desarrollo de una cultura de ahorro e inversión en los/as adolescentes beneficiarios en condición de pobreza</p> <p>e) Contribuir en la disminución de las tasas de deserción y repitencia estudiantil en la educación secundaria.</p> <p><b>3) Definiciones:</b> Para los efectos del presente Reglamento se entenderá por:</p> <p><b>ATAPs:</b> Asistentes técnicos de atención primaria de la salud, de la Caja Costarricense de Seguro Social.</p> <p><b>Contrato Familia:</b> instrumento mediante el cual las familias asumen las responsabilidades que implica su incorporación como beneficiario del Programa.</p> <p><b>FODESAF:</b> Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.</p> <p><b>Familia:</b> conjunto de personas unidas por una relación de parentesco o no, que residen bajo un mismo techo y comparten sus alimentos.</p> <p><b>Titular de Familia:</b> persona que recibirá y administrará directamente la transferencia monetaria.</p>	
<p><b>Artículo 2°—Componentes del programa.</b> El programa estará conformado por tres componentes: a) la transferencia monetaria, b) un incentivo para el ahorro y c) apoyo a la oferta educativa y formativa.</p>	<p><b>Artículo 2°—Componentes del Programa.</b></p> <p>1) El programa está conformado por tres componentes: a) la transferencia monetaria, b) un incentivo para el ahorro y c) apoyo a la oferta educativa y formativa.</p> <p>2) Para efectos de la fase piloto y lo correspondiente al presente reglamento el</p>	<p><b>Artículo 2°—Componentes del Programa.</b></p> <p>3) Es responsabilidad de la Unidad de Gestión reseñada en artículo 9 inciso 2) del presente reglamento, el diseño e incorporación de los componentes b) y c) reseñados en el inciso 1) de este artículo, en la operación del programa del año 2007.”</p>

<p>Artículo 3°—<b>Financiamiento del Programa.</b> El programa será financiado mediante una combinación de recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Fondo Nacional de Becas (FONABE), así como de aportes de la cooperación internacional.</p>	<p>Programa operará únicamente con el componente de la transferencia monetaria.</p> <p>3) Es responsabilidad de la Unidad de Gestión reseñada en artículo 9 inciso 2) del presente reglamento, el diseño e incorporación de los componentes b) y c) reseñados en el inciso 1) de este artículo, en la operación del programa del año 2007.</p> <p>(Así reformado el inciso anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</p>	
<p>Artículo 3°—<b>Definición de la población objetivo del Programa.</b> La población objetivo del Programa está constituida por familias en condición de pobreza con adolescente entre los 13 a 17 años.</p> <p>Para efectos de la fase piloto se seleccionarán al menos 3.500 adolescentes entre los 13 y 17 años, que estén cursando de sétimo a noveno año y que asistan a centros educativos definidos en función de criterios de concentración de pobreza.</p>	<p>Artículo 3°—<b>Definición de la población objetivo del Programa.</b> La población objetivo del Programa está constituida por familias en condición de pobreza con adolescente entre los 13 a 17 años.</p> <p>Para efectos de la fase piloto se seleccionarán al menos 3.500 adolescentes entre los 13 y 17 años, que estén cursando de sétimo a noveno año y que asistan a centros educativos definidos en función de criterios de concentración de pobreza.</p>	
<p>Artículo 4°—<b>Definición de la población objetivo.</b> La población objetivo del programa son adolescentes de ambos sexos en condición de pobreza que necesiten apoyo económico para mantenerse en el sistema educativo y/o formativo.</p>	<p>Artículo 4°—<b>Criterios obligatorios que deben cumplir todas las familias beneficiarias del Programa.</b></p> <p>1) Calificar en situación de pobreza según los criterios del IMAS. El punto de corte se establecerá anualmente en función de las metas establecidas de beneficiarios y la disponibilidad presupuestaria.</p> <p>(Así reformado el inciso anterior mediante el</p>	<p>“Artículo 4°—<b>Criterios obligatorios que deben cumplir todas las familias beneficiarias del Programa.</b></p> <p>1) Calificar en situación de pobreza según los criterios del IMAS. El punto de corte se establecerá anualmente en función de las metas establecidas de beneficiarios y la disponibilidad presupuestaria.”</p>

<p>Artículo 5°—<b>Instituciones participantes.</b> Bajo la rectoría del Ministro Rector del Sector Social y de Lucha contra la Pobreza, participarán en este programa el Ministerio de Educación Pública, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), la Dirección de Asignaciones Familiares (DESAF) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).</p> <p><i>(Así reformado mediante el artículo 20 del decreto ejecutivo N°33203 del 08 de junio del 2006).</i></p>	<p>artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</p> <p>2) Los/as adolescentes entre 13 y 17 años han de estar cursando entre el 5° y 12° año.</p> <p>3) Residir en una de las comunidades seleccionadas por el programa en función de la condición de pobreza de sus habitantes y la oferta educativa disponible.</p> <p>4) Los/as adolescentes deben tener al menos tres años cursados y aprobados en el sistema educativo nacional.</p> <p>5) Los/as adolescentes no deben ser beneficiarios de ningún otro programa estatal con el mismo fin.</p>	
	<p>Artículo 5°—Derechos y responsabilidades de las familias beneficiarias del programa.</p> <p>1) Las familias beneficiarias tienen derecho a:</p> <p>a) Recibir información clara, sencilla y oportuna sobre la operación del Programa.</p> <p>b) Recibir oportunamente las transferencias del Programa al haber cumplido con sus responsabilidades.</p> <p>c) Recibir atención oportuna a sus solicitudes, quejas y sugerencias.</p> <p>2) Al incorporarse al Programa las familias deben</p>	

	<p>cumplir con las siguientes responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Apoyar y asegurar la asistencia puntual y permanente de los/as adolescentes al centro educativo.</li> <li>b) Apoyar a los/as adolescentes para que aprueben el curso lectivo.</li> <li>c) Apoyar a los adolescentes para que aprovechen la oferta educativa complementaria.</li> <li>d) Destinar las transferencias monetarias al mejoramiento del bienestar familiar, en especial a la alimentación de los hijos y para su aprovechamiento escolar.</li> <li>e) Participar en acciones de educación y salud complementarias diseñadas por el programa.</li> </ul>					
<p><b>Artículo 6°—Reglamentación del funcionamiento del programa.</b></p> <p>Para la reglamentación de la operación del programa se creará una Comisión formada por las entidades participantes, la que actuará bajo la rectoría del Ministro Rector del Sector Social y de Lucha contra la Pobreza.</p> <p>Esta Comisión deberá conformarse en los siguientes quince días hábiles a la promulgación de este Decreto Ejecutivo y el reglamento para el funcionamiento del programa deberá emitirse en los siguientes quince días hábiles a la conformación de la mencionada Comisión</p>	<p><b>Artículo 6°—Monto y límite de la transferencia.</b></p> <p>1) Monto de la transferencia: En virtud de que el Programa supone la compensación del costo de oportunidad de las familias en condición de pobreza para mantener a sus adolescentes dentro del sistema educativo, se establece una transferencia escalonada que aumenta de conformidad con el año escolar cursado, de modo tal que se convierte en un incentivo del éxito o aprovechamiento escolar. El siguiente cuadro muestra los montos por año educativo, mismos que serán actualizados anualmente vía reglamento de operación.</p> <table border="1" data-bbox="1266 848 1385 1377"> <tr> <td data-bbox="1266 1150 1339 1377">Año escolar</td> <td data-bbox="1266 848 1339 1150">Monto de la transferencia mensual en colones)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1339 1150 1385 1377">5°</td> <td data-bbox="1339 848 1385 1150">10.000</td> </tr> </table>	Año escolar	Monto de la transferencia mensual en colones)	5°	10.000	
Año escolar	Monto de la transferencia mensual en colones)					
5°	10.000					

<table border="1"> <tr><td>6°</td><td>13.000</td></tr> <tr><td>7°</td><td>15.000</td></tr> <tr><td>8°</td><td>20.000</td></tr> <tr><td>9°</td><td>25.000</td></tr> <tr><td>10°</td><td>35.000</td></tr> <tr><td>11°</td><td>45.000</td></tr> <tr><td>12°</td><td>55.000</td></tr> </table>	6°	13.000	7°	15.000	8°	20.000	9°	25.000	10°	35.000	11°	45.000	12°	55.000		
6°	13.000															
7°	15.000															
8°	20.000															
9°	25.000															
10°	35.000															
11°	45.000															
12°	55.000															
	<p>2) Límites de la transferencia: No hay un límite al número de adolescentes que serán beneficiados por familia, en tanto cumplan con los requisitos. Sin embargo, se establece un tope máximo de ochenta mil colones por familia, monto que será actualizado anualmente vía reglamento de operación.</p>	<p>Artículo 7°—Financiamiento del Programa.</p>														
	<p>1) El Programa será financiado mediante una combinación de recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), el Instituto Mixto y de Ayuda Social (IMAS) y el Fondo Nacional de Becas (FONABE), así como de aportes de la cooperación internacional.</p> <p>2) Para efectos de la fase piloto el Programa se financiará con recursos propios del IMAS.</p>	<p>Artículo 8°—Institucionalidad y Organización del Programa.</p>														
		<p>Artículo 8°—Institucionalidad y Organización del Programa.</p>														

	<p>1) Institucionalidad del Programa</p> <p>Este Programa es de carácter sectorial e interinstitucional. Bajo la rectoría del Ministro Rector del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El Ministerio de Educación Pública (MEP).</li> <li>b) El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).</li> <li>c) El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).</li> <li>d) La Dirección de Asignaciones Familiares (DESAF) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</li> <li>e) La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).</li> </ul> <p>2) Organización del Programa</p> <p>El Programa se organiza en torno a la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Órgano Decisor de alto nivel: Responsable de las decisiones de política general del Programa, conformado por el Rector del Sector Social y Lucha Contra la Pobreza, MEP, IMAS, INA, DESAF y CCSS. Se reúne cada seis meses de manera ordinaria y de forma extraordinaria cada vez que el Rector lo considere necesario.</li> <li>b) Panel técnico: Conformado por personal</li> </ul>	<p>2) Organización del Programa</p> <p>El Programa se organiza en torno a la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>c) Unidad de Gestión: Vela por la adecuada implementación del programa y controla el cumplimiento de las distintas responsabilidades asignadas a las instituciones participantes, así como el seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa.</li> </ul> <p>Esta unidad es de funcionamiento permanente.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>técnico profesional designado por los jefes de las instituciones antes mencionadas, y que tendrá como función emitir los criterios técnicos requeridos para la toma de decisiones. Se reúne regularmente una vez al mes.</p> <p>c) Unidad de Gestión: Vela por la adecuada implementación del programa y controla el cumplimiento de las distintas responsabilidades asignadas a las instituciones participantes, así como el seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa.</p> <p>Esta unidad es de funcionamiento permanente.</p> <p>(Así reformado el acápite anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</p> <p>3) Secretaría Técnica del Programa</p> <p>El Despacho del Viceministro de Desarrollo Social y Lucha Contra la Pobreza asume las funciones de Secretaría Técnica del Programa.</p> <p>Artículo 9°—Unidad Ejecutora.</p> <p>1) La Unidad de Gestión, en adelante referida como UG, está adscrita a la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, específicamente al Despacho del Viceministro de Desarrollo Social.</p> <p>(Así reformado el inciso anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006)</p>	
		<p>Artículo 9°—Unidad de Gestión.</p> <p>1) La Unidad de Gestión, en adelante referida como UG, está adscrita a la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, específicamente al Despacho del Viceministro de Desarrollo Social.</p>

	<p>2) Para la integración de esta unidad, cada una de las instituciones que conforman el Programa; IMAS, INA, MEP, DESAF y CCSS, designarán un funcionario a tiempo completo y por la duración del programa.</p> <p>3) Su dirección estará a cargo de un (a) Gerente contratado (a) especialmente para tal fin, quien tendrá la responsabilidad del cumplimiento y buen funcionamiento del Programa.</p>	
	<p>Artículo 10.—Responsabilidades de las instituciones integrantes en la ejecución del Programa. Para una adecuada operación del Programa se establecen las siguientes responsabilidades institucionales:</p> <p>1) El Ministerio de Educación Pública (MEP):</p> <p>a) Coordina y colabora con la UG en logística de implementación del Programa.</p> <p>(Así reformado el acápite anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</p> <p>b) Certifica responsabilidades de asistencia y aprobación de acuerdo con los cronogramas establecidos por la UG.</p> <p>(Así reformado el acápite anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</p> <p>c) Ejecuta acciones de mejoramiento de la calidad</p>	<p>Artículo 10.—Responsabilidades de las instituciones integrantes en la ejecución del Programa. Para una adecuada operación del Programa se establecen las siguientes responsabilidades institucionales:</p> <p>1) El Ministerio de Educación Pública (MEP):</p> <p>a) Coordina y colabora con la UG en logística de implementación del Programa.</p> <p>b) Certifica responsabilidades de asistencia y aprobación de acuerdo con los cronogramas establecidos por la UG.</p> <p>2) El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS):</p> <p>b) Emite listado de Elegibles y lo remite a la UG.</p> <p>5) Unidad de Gestión (UG):</p> <p>a) Es responsable de la implementación del</p>

	<p>de la oferta educativa.</p> <p>d) Otras que defina y recomiende el Panel Técnico.</p> <p>2) El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS):</p> <p>a) Aplica la Ficha de Información Social (FIS), procesa y asigna puntaje a las familias postulantes.</p> <p>b) Emite listado de Elegibles y lo remite a la UG.</p> <p>(Así reformado el acápite anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</p> <p>c) Gira a los titulares de las familias beneficiarias los recursos captados de FODESAF o bien ejecuta con recursos propios.</p> <p>3) El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA):</p> <p>a) Ejecuta acciones de oferta complementaria.</p> <p>b) Armoniza sus programas de becas para evitar duplicidades con el presente programa.</p> <p>4) Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS):</p> <p>a) Participa en el diseño, y ejecuta acciones de atención primaria de la salud en las que deberían participar las familias beneficiarias como parte de</p>	<p>Programa.</p> <p>b) Armonizar y coordinar las acciones interinstitucionales para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos.</p> <p>c) Da seguimiento, monitorea y evalúa el Programa.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>sus corresponsabilidades.</p> <p>b) Apoya en la aplicación de la Ficha de Información Socioeconómica (FIS) a las familias postulantés.</p> <p>c) Otras que defina y recomiende el Panel Técnico.</p> <p>5) Unidad de Gestión (UG):</p> <p>a) Es responsable de la implementación del Programa.</p> <p>b) Armonizar y coordinar las acciones interinstitucionales para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos.</p> <p>c) Da seguimiento, monitorea y evalúa el Programa.</p> <p>(Así reformado el inciso anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</p>	
	<p><b>Artículo 11.—Acceso al Programa.</b></p> <p>1) La Unidad de Gestión convoca a la Asamblea de Información y Precalificación a las familias interesadas, la cual será realizada en un centro educativo del área definida como prioritaria.</p> <p>(Así reformado el inciso anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</p>	<p><b>“Artículo 11.—Acceso al Programa.</b></p> <p>1) La Unidad de Gestión convoca a la Asamblea de Información y Precalificación a las familias interesadas, la cual será realizada en un centro educativo del área definida como prioritaria.</p> <p>4) Funcionarios del IMAS o ATAPs coordinados por la Unidad de Gestión realizan una visita al domicilio para la aplicación de la Ficha de Información Social (FIS).</p> <p>7) Con todos esos elementos, el IMAS emite un listado con los/ as adolescentes y sus familias</p>

de agosto del 2006).

2) En la Asamblea de Información y Precalificación las familias llenan un formulario de postulación y se les indica que deben preparar comprobantes de cumplimiento de criterios de elegibilidad establecidos en el artículo 5.

3) En cada Asamblea de Información y Precalificación realizada se levanta un listado de asistencia con el nombre y firma de los asistentes.

4) Funcionarios del IMAS o ATAPs coordinados por la Unidad de Gestión realizan una visita al domicilio para la aplicación de la Ficha de Información Social (FIS).

*(Así reformado el inciso anterior mediante el artículo 1º del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).*

5) Funcionarios del IMAS procesan la ficha y con base en criterios de puntaje SIPO determinan si cumplen con el requisito de pobreza.

6) En la misma visita se solicita a las familias los documentos que permitan confirmar criterios de elegibilidad a saber:

a) Carta o certificación del centro educativo: Están efectivamente matriculados en el centro educativo.

b) Carta o certificación del o los centros educativos: De que tienen al menos tres años cursados y aprobados en un centro educativo del

elegibles como beneficiarios del programa denominada Lista de Elegibles que remite a la Unidad de Gestión para su análisis y procesamiento.  
8) La Unidad de Gestión analiza la información, aleatoriamente comprueba el cumplimiento de criterios de elegibilidad de las familias que integran la Lista de Elegibles.

	<p>país. En caso de que el o los centros educativos se encuentren en otro poblado o ciudad deberá presentar una declaración jurada, la cual será posteriormente verificada, y</p> <p>c) Declaración Jurada: De que no están siendo beneficiados por otros programas similares.</p> <p>7) Con todos esos elementos, el IMAS emite un listado con los/as adolescentes y sus familias elegibles como beneficiarios del programa denominada Lista de Elegibles que remite a la Unidad de Gestión para su análisis y procesamiento.</p> <p><i>(Así reformado el inciso anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</i></p>	
	<p>8) La Unidad de Gestión analiza la información, aleatoriamente comprueba el cumplimiento de criterios de elegibilidad de las familias que integran la Lista de Elegibles.</p> <p><i>(Así reformado el inciso anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</i></p> <p>9) Considerando la disponibilidad de recursos financieros se definen los beneficiarios que se publican en el Listado de beneficiarios de fase piloto 2006.</p> <p>10) Se comunica a las familias seleccionadas su designación.</p>	

	<p>11) Se hace público el Listado de beneficiarios de fase piloto 2006.</p>	
	<p><b>Artículo 12.—Incorporación de familias beneficiarias.</b></p> <p>1) Una vez verificado que las familias han cumplido con todos los criterios de selección se lleva a cabo la inclusión en el Programa y por tanto, se conforma el Listado de Beneficiarios de la fase piloto 2006.</p> <p>2) Posteriormente, se establece contacto formal con la familia y se define un titular de la familia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.</p> <p>3) El contacto formal con la familia consiste en la explicación sobre el funcionamiento del Programa, las corresponsabilidades y la firma de un Contrato Familia.</p> <p>4) Posteriormente, se registra la incorporación definitiva de las familias, conforme con lo especificado.</p> <p>Artículo 12 bis—Asimismo, podrán participar de esta fase piloto todas aquellas familias que ya se encuentran debidamente incorporadas al SIPO con ficha FIS, ya sea total o por familia (vigencia parcial) y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 4. En aquellos casos en que se requiera la actualización de la información se le da al IMAS un plazo de seis meses a partir del momento del otorgamiento del primer beneficio, para su actualización. Asimismo, para estos casos se les exceptúa del cumplimiento del</p>	

	<p>inciso 3) de dicho artículo, en la medida en que los adolescentes al mes de julio de 2006 se encontraran debidamente matriculados en colegios diferentes a los seleccionados.</p> <p><i>(Así adicionado mediante el artículo 2° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006)</i></p>	
	<p><b>Artículo 13.—Identificación del titular de la familia beneficiaria.</b></p> <p>Para cada familia beneficiaria se identifica a un titular, preferiblemente la madre, quien recibirá directamente las transferencias monetarias.</p> <p>La identificación de la persona titular de la familia se realiza con base en la información recabada en la visita al hogar y de acuerdo con el siguiente orden de prioridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Jefa de familia.</li> <li>2) Madre de los adolescentes de 13 a 17 años beneficiarios del programa.</li> <li>3) Persona mayor de edad que tenga a su cargo el cuidado y alimentación de los adolescentes</li> </ol>	
	<p><b>Artículo 14.—Mecanismo de entrega de la transferencia.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Forma de Pago. La entrega o giro de la transferencia se realizará mensualmente mediante el sistema bancario nacional a la cuenta de ahorro del titular de la familia beneficiaria o mediante otros medios de transferencia de los que disponga</li> </ol>	<p><b>Artículo 14.—Mecanismo de entrega de la transferencia.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Forma de Pago. La entrega o giro de la transferencia se realizará mensualmente mediante el sistema bancario nacional a la cuenta de ahorro del titular de la familia beneficiaria o mediante otros medios de transferencia de los que disponga el IMAS.</li> </ol>



	<p>el IMAS.</p> <p><i>(Así reformado el inciso anterior mediante el artículo 1º del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</i></p> <p><b>2) Mecanismo de Entrega.</b> La entrega o giro de la transferencia se realizará mediante el sistema bancario nacional a la cuenta de ahorro previamente señalada por la persona titular de la familia beneficiaria.</p>	
	<p><b>Artículo 15.—Recertificación de las Familias Beneficiarias.</b></p> <p>1) Una vez registradas las familias como beneficiarias del Programa, lo serán hasta por un máximo de 3 años consecutivos, siempre y cuando la edad de los/as adolescentes esté entre los 13 y 17 y se cumplen con los otros requisitos establece el Programa.</p> <p>2) Cada 3 años se realizará un proceso de recertificación, que consta de las siguientes etapas:</p> <p>a) Las familias son informadas sobre el proceso de recertificación.</p> <p>b) A las familias se les aplica una encuesta especialmente diseñada para la recertificación, confirmando su participación en el proceso.</p> <p>c) Se reevalúan las condiciones socioeconómicas de las familias, y</p>	

	d) Se informa a las familias el resultado de la recertificación	
	<p><b>Artículo 16.—Seguimiento Operativo, control y auditoría.</b></p> <p>1) La Unidad de Gestión con apoyo de el Panel Técnico diseñará un modelo de Seguimiento Operativo del Programa que proporcione información detallada sobre el estado de la operación del Programa, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, la corrección oportuna de desviaciones operativas y la instrumentación de acciones de corrección y prevención.</p> <p><i>(Así reformado el inciso anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</i></p> <p>2) Los asuntos de control y auditoría del programa se regirán por lo establecido en la legislación vigente, y además se diseñará un modelo de auditoría de calidad.</p> <p>3) La Unidad de Gestión deberá asegurar la adecuada aplicación de una auditoría técnica y financiera anual, externa al Programa.</p> <p><i>(Así reformado el inciso anterior mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33303 del 16 de agosto del 2006).</i></p>	<p><b>Artículo 16.—Seguimiento Operativo, control y auditoría.</b></p> <p>1) La Unidad de Gestión con apoyo de el Panel Técnico diseñará un modelo de Seguimiento Operativo del Programa que proporcione información detallada sobre el estado de la operación del Programa, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, la corrección oportuna de desviaciones operativas y la instrumentación de acciones de corrección y prevención.</p> <p>3) La Unidad de Gestión deberá asegurar la adecuada aplicación de una auditoría técnica y financiera anual, externa al Programa.</p>
	<b>Artículo 17.—Evaluación del Programa.</b>	
	1) La evaluación del Programa es un proceso continuo cuyas actividades están dirigidas al	

	<p>análisis de los resultados e impactos del Programa y su operación.</p> <p>2) Constituye la base de un sistema integral de valoración que permite instrumentar ajustes en el diseño y ejecución del Programa y contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas.</p> <p>3) La evaluación se centra en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas,</li><li>b) Medir resultados e impactos en el corto, mediano y largo plazo,</li><li>c) Identificar los resultados e impactos atribuibles al Programa, distinguiendo los efectos asociados a otros factores tanto en la esfera individual, como en la familiar y en el contexto nacional.</li><li>d) Identificar las sinergias entre los componentes del Programa y de éste con otros programas sociales.</li><li>e) Analizar la relación costo-efectividad.</li><li>f) Verificar y analizar la operación del Programa.</li><li>g) Aportar elementos para el mejoramiento continuo del Programa.</li><li>h) Proponer recomendaciones tanto de adecuaciones conceptuales al propio Programa,</li></ul>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>como de política social en lo general.</p> <p>4) La Evaluación es responsabilidad de la Unidad Ejecutora y de la Secretaría Técnica del Sector Social</p> <p>5) Para el desarrollo de la evaluación es necesaria la participación de los sectores e instituciones involucrados en el Programa.</p> <p>6) Para su implementación, el Panel Técnico elaborará los términos de referencia y el modelo de evaluación del Programa.</p>	
	<p>Artículo 18.—<b>Quejas y denuncias.</b> La atención de quejas, denuncias, peticiones y reconocimientos se puede realizar por tres vías:</p> <p>1) Por escrito: libremente y proporcionando la información indispensable para el curso legal respectivo a cada caso, como es el nombre, firma y número de cédula del denunciante, domicilio exacto, relación de los hechos que denuncia, fecha de envío. Dirigido al director de la Unidad Ejecutora, quién lo canalizará a las instancias responsables.</p> <p>2) Por teléfono: llamando de lunes a viernes a los teléfonos del Programa o al 800-848-436-32.</p> <p>3) Por medios electrónicos a través de las siguientes direcciones: <a href="mailto:t.secundaria@mivah.go.cr">t.secundaria@mivah.go.cr</a></p>	
	<p>Artículo 19.—<b>Retiro de la Transferencia.</b> Se suspenderá el giro de la transferencia condicionada, cuando administrativamente se determine, previa audiencia al beneficiario y</p>	

	<p>mediante el procedimiento ordinario, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Que el beneficiario obtuvo la transferencia con base en el suministro de datos falsos.</li> <li>2) Que el beneficiario ha variado el destino de los fondos de la transferencia obtenida.</li> <li>3) Que el estudiante injustificadamente no ha asistido a lecciones durante el período cubierto por la transferencia.</li> </ol> <p>Sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales previstas en las disposiciones legales correspondientes, los solicitantes o los beneficiarios de la transferencia condicionada que violen las disposiciones contempladas en el presente artículo, o bien, que se postulen para obtener los beneficios de dicha transferencia o ya la hayan recibido, suministrando información falsa o fraudulenta u ocultando, en forma parcial o total; información esencial, quedarán inhabilitados para postularse para una nueva transferencia durante un período de un año, contado a partir de la fecha en que quede firme la disposición o el acto administrativo que declare tal situación.</p>	
	<p>Artículo 20.—<b>Modificaciones.</b> Se reforma el artículo 5 del Decreto N° 33154-MP-MIDEPLAN-MEP-MTSS-MIVAH, publicado en el Diario Oficial <i>La Gaceta</i> N° 96 de 19 de mayo del 2006, para que en adelante se lea:</p> <p>Artículo 5°—<b>Instituciones participantes.</b> Bajo la</p>	

	<p>rectoría del Ministro Rector del Sector Social y de Lucha contra la Pobreza, participarán en este programa el Ministerio de Educación Pública, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), la Dirección de Asignaciones Familiares (DESAF) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--